



Violencia microfísica y (re)producción de desigualdades
Disputas por el poder en el conflicto armado colombiano

Dissertation
zur Erlangung des Grades eines
Doktors der Philosophie (Dr. Phil.)

am Fachbereich Politik- und Sozialwissenschaften
der Freie Universität Berlin

vorgelegt von
Juan Guillermo López Vera

Berlin 2022

Erstgutachter: Prof. Dr. Günther Maihold

Zweitgutachterin: Prof. Dr. Marianne Braig

Tag der Disputation: 26. Juni 2023

Hiermit erkläre ich, dass die vorliegende Dissertation selbstständig von mir verfasst und angefertigt wurde. Es wurden außerdem keine anderen als die angegebenen Quellen und Hilfsmittel verwendet. Geistiges Eigentum anderer Autoren wurde als entsprechend gekennzeichnet. Ebenso versichere ich, dass ich an keiner anderen Stelle ein Prüfungsverfahren beantragt bzw. die Dissertation in dieser oder anderer Form an keiner anderen Fakultät als Dissertation vorgelegt habe.

Agradecimientos

En el año 2003 tuve la oportunidad de trabajar por primera vez con población en situación de desplazamiento forzado por la violencia. Desde ese momento mi formación académica ha estado marcada por el interés de desentrañar las lógicas del enfrentamiento en torno al poder en Colombia, con el objetivo de encontrar soluciones que proporcionen un entorno favorable a quienes por años se han visto afectados por el conflicto armado. Este documento es el producto más depurado que hoy puedo presentar como resultado de este devenir.

Ahora bien, el proceso de elaboración de esta tesis doctoral ha implicado para mí un importante esfuerzo personal, tanto en el plano emocional como académico. Este esfuerzo no habría tenido sentido ni este proyecto hubiera llegado a un feliz término, de no haber contado en sus diferentes etapas con invaluable aportes de personas que me mantuvieron en pie y con la motivación para seguir adelante. Este espacio es para ellos.

En primera instancia debo un especial agradecimiento a la Konrad-Adenauer-Stiftung que creyó en mi proyecto de investigación y en mis capacidades académicas, brindándome la financiación para sacar adelante este empeño. En especial agradezco al señor Kerim Kudo, cuyo acompañamiento no se limitó a gestionar la burocracia propia de una beca. Su diligencia y buen ánimo siempre me transmitieron un sentimiento de cercanía, confianza y amistad. Igualmente mi gratitud con la señora Claudia Lange por su calidez y por brindarme la oportunidad de trabajar con ella en los seminarios de formación política.

Mi más afectuoso y profundo agradecimiento y total admiración para mi supervisor, Prof. Günther Maihold. Agradezco haber contado con la fortuna de su acompañamiento académico en este proceso de aciertos y tropiezos. No solo valoro sus comentarios y críticas y la calidez y amabilidad con la que siempre los realizó. También mi eterna gratitud por su incansable paciencia escribiendo las constantes evaluaciones y recomendaciones requeridas por la KAS y la oficina de extranjería. Igualmente le debo mi agradecimiento y respeto a mi segunda supervisora, Prof. Marianne Braig. Gracias por acogerme en su coloquio cuando este proyecto investigativo aún se encontraba en formación y por ayudarme a darle forma, coherencia y sentido. A mis colegas de doctorado también infinitas

gracias por las horas de coloquio, por leer mis borradores y revisarlos con ojo crítico.

La base de esta investigación estuvo constituida por los testimonios de aquellos campesinos y campesinas que lidian de forma cotidiana con el conflicto armado en la región del Magdalena Medio. A todos ellos y ellas no solo mi agradecimiento por atreverse a compartirme sus historias y a reflexionar de forma crítica respecto del entramado local de relaciones de poder, aún sabiéndose presos de estas y vulnerables a represalias. También mi profunda admiración y respeto por la resistencia no armada que ejercen a los actores armados en conflicto y por su lucha incansable por su tierra y sus derechos.

En especial quiero agradecer a Wilman González y Francisco González por acogerme en sus hogares, por sus reflexiones, las risas y por acompañarme por lo largo y ancho de los territorios en la travesía de recoger testimonios de los habitantes locales, regalándome desinteresadamente su tiempo y disponibilidad. Mi más sincero afecto para Franco Gómez, quien hace unos años me llevó por primera vez la región del Magdalena Medio y me tendió un puente con sus habitantes y su cotidianidad. Gracias a su confianza, su amistad, su guía desde la distancia y su disposición a colaborar siempre en la articulación de mi trabajo con el de la ACVC.

Gracias a María Isabel Jaramillo por su cariño, hospitalidad y por cederme su apartamento en Medellín para mis estadías. También mi gratitud con el equipo de International Action for Peace por brindarme un techo en Barrancabermeja y compartirme sus conocimientos sobre las dinámicas socio-políticas de la región. Del mismo modo, con Yenidia Cuellar, don Ramiro Ortega y doña Irene Ramírez quienes colaboraron en la coordinación de mi entrada a y estadía en la región. Así mismo, con los presidentes de las JAC, con Melkin Castrillón y Delcy Ruíz de la ACVC, Eulises Porras de ASORVIMM, Mauricio Sánchez de AHERAMIGUA, Jaime Gallego de la Mesa Minera, Guillermo Vélez, Mario Piedrahita y Gustavo Castrillón de SINTRAMIENERGÉTICA, Juan Hincapié de ASAMISUR, Marlon Galeano de CIANA, Ricaurte García de CAHUCOPANA, Ubencil Duque y Santiago Camargo del PDPMM, Martha Gutiérrez de la ONU. Gracias igualmente a Lucía Constanza Llanes por sus consejos. También mi gran gratitud con los excombatientes de las FARC, Pastor Álape, Teófilo Panclasta y Emilse y con Oscar Leonardo Montealegre,

excombatiente del BCB. A todos ellos, gracias por compartirme su vasto conocimiento de la región y sus profundos análisis sobre las lógicas sociales locales que en ella se han desarrollado a lo largo de la historia actual.

No puedo dejar de mencionar los valiosos aportes analíticos brindados por los expertos entrevistados en Bogotá y Medellín. A todos ellos, gracias por su disposición, buena voluntad, apertura y sinceridad. Especialmente gracias a Javier Flórez, gran amigo de varios años, que en todos mis empeños investigativos termina por constituir un soporte determinante.

Estos cerca de cinco años de trabajo académico no solo significaron para mí un esfuerzo y posterior crecimiento en el plano intelectual, sino también en el emocional. En este proceso de desarrollo tuve la fortuna de compartir experiencias, crear lazos de amistad con y recibir enseñanzas de grandes seres humanos. Mi eterna gratitud con Amalia Valenzuela por levantarme del suelo y darme las herramientas necesarias para lidiar con mis trampas vitales en el momento en que creí perder las fuerzas para continuar. Igualmente a María Rath con quien compartimos sueños, miedos e ilusiones. Gracias por el apoyo emocional, la incondicionalidad y el afecto. Siempre.

De otro lado, mi fraterno agradecimiento a Andrés Bateman, por las interminables horas de trabajo y reflexiones compartidas, las cuales imprimieron una marca determinante en este trabajo. También recuerdo con profundo agrado y nostalgia las tertulias y ratos de ocio y distensión con Yadira Sánchez, Julián Ramírez, Juan Carlos Morales, Daniel Moreno y Ana María García. Gracias igualmente a mis amigos de siempre, Felipe Ramírez, Germán Salazar y Lina Gast, por el apoyo y cariño constantes. A Cristian Guaje por sus siempre atinados salvavidas y su presencia a pesar de la distancia. A Eugenia Núñez De Pierro, por enseñarme tantas cosas de mí y por el sinuoso camino de deconstrucción y autoconocimiento. A Carolina Sánchez Salazar, quien fue un soporte fundamental y una luz en la última etapa de este esfuerzo. Así mismo gracias por el caluroso afecto de aquellos amigos de Berlín y Bogotá que no logro nombrar aquí y quienes hicieron un importante aporte para mantenerme en equilibrio.

Finalmente gracias a mi familia extensa. A Gerd y Helga Habelt, mis padres alemanes, mi hogar en Berlín. A Martin y Olga Albers, amigos entrañables de enorme corazón. A Jorge, cuyos pasos por Alemania terminaron inspirando los

míos. A Carmen Helena, mi hermana, por su complicidad, sus bromas y su inmarcesible disposición a acudir en mi rescate emocional. A Luis Guillermo, mi padre, a quien a pesar de la distancia siempre he sentido a mi lado, ofreciéndome una risa y un consejo. A mi madre, Ana Helena, luchadora incansable de mil batallas, mi inspiración, quien ha apoyado todas mis decisiones y me ha alentado siempre a perseguir mis sueños.

A todas y todos, gracias. Espero con este empeño finalizado poderles retribuir todo lo que han hecho por mí. Sin su apoyo la consolidación de esta disertación no habría sido posible.

Tabla de Contenido

Lista de mapas	9
Lista de figuras.....	10
Lista de acrónimos.....	11
Lista de entrevistados según orden de aparición en el texto	12
1. Introducción	15
PRIMERA PARTE: ENTENDIENDO EL PODER, LA VIOLENCIA Y LA DESIGUALDAD	28
2. Violencia como instrumento de poder y su incidencia en la (re)producción de desigualdad	29
2.1. Introducción	29
2.2. Poder como control y la microfísica del poder	30
2.2.1. Dominación sobre el cuerpo: la práctica de la microfísica del poder ..	36
2.3. La violencia como dimensión descriptiva del uso del poder.....	44
2.4. Desigualdad: poder y distancias entre posiciones sociales	50
2.4.1. De las dimensiones vertical y no vertical a las dimensiones relacional y distributiva	51
2.4.2. Desigualdad como distancia social y superposición: aporte conceptual desde los estudios en América Latina.....	57
2.5. Territorialidades y figuraciones: adscripción práctica del poder a contextos de conflicto armado.....	65
2.6. Conclusiones.....	70
3. Marco metodológico.....	74
3.1. Introducción	74
3.2. Perspectiva metodológica: consideraciones generales	74
3.3. Bases del diseño metodológico de la investigación.....	79
3.3.1. Recolección de datos	81
3.3.2. Análisis de datos.....	83
4. Estudios sobre la violencia en Colombia	87
4.1. Introducción	87
4.2. La violencia como disfunción institucionalizada.....	89
4.3. La violencia en plural.....	93
4.4. Una sociedad civil con agencia en el ejercicio de violencia.....	96
4.5. La violencia contra la población civil como estrategia de control	100
4.6. Conclusión	104
SEGUNDA PARTE: EJERCICIO DE VIOLENCIA Y (RE)PRODUCCIÓN DE DESIGUALDAD: EL CASO COLOMBIANO	106
5. Figuración por mandato y sus fluctuaciones en la zona de estudio	110
5.1. Acuerdos comunitarios bajo el dominio de las FARC	110
5.2. Irrupción paramilitar y su asociación selectiva con la élite local.....	123
5.3. Alineación narcoparamilitar-guerrillera: fin de los acuerdos comunitarios	133
5.4. Conclusiones parciales.....	147

6.	Figuración por arreglos y sus fluctuaciones en la zona de estudio.....	150
6.1.	Asociación selectiva entre las FARC y el ELN.....	150
6.2.	Desafío del poder guerrillero tras la irrupción del BCB	156
6.3.	Arreglos de coexistencia del ELN y los grupos narcoparamilitares.....	166
6.4.	Conclusiones parciales.....	176
7.	(Re)producción de desigualdades en la figuración por mandato.....	179
7.1.	Acuerdos comunitarios: implicaciones relacionales y distributivas.....	179
7.2.	Proyecto paramilitar: implicaciones relacionales y distributivas.....	192
7.3.	Negación de los acuerdos comunitarios: implicaciones relacionales y distributivas	201
7.4.	Conclusiones parciales.....	211
8.	(Re)producción de desigualdades en la figuración por arreglos.....	215
8.1.	Paradigma anticomunista: implicaciones relacionales y distributivas.....	215
8.2.	Guerra del BCB y las FARC: implicaciones relacionales y distributivas ...	224
8.3.	Coexistencia arreglada narcoparamilitar-guerrillera: implicaciones relacionales y distributivas	239
8.4.	Conclusiones parciales.....	245
9.	Conclusiones.....	250
9.1.	Ejercicio de violencia, asociaciones selectivas y (re)producción de desigualdad	258
9.2.	Limitaciones de la investigación y prospección.....	267
	Bibliografía	272
	Anexos	288
	Anexo 1: Lista de entrevistados	288
	Anexo 2: Summary in English	292
	Anexo 3: Zusammenfassung auf Deutsch.....	296

Lista de mapas

Mapa 1: Ubicación geográfica Región Magdalena Medio	78
Mapa 2: Municipios y veredas visitadas en el trabajo de campo	82
Mapa 3: Expansión de las FARC entre 1964 y 1989	112
Mapa 4: Frentes de las FARC en el Magdalena Medio desde los años 80.....	113
Mapa 5: Expansión territorial grupos paramilitares 1987-2002	125
Mapa 6: Zonas presión paramilitar en el Magdalena Medio (años 70 y 90).....	126
Mapa 7: Homicidios por motivos políticos Magdalena Medio 1996-2006.....	128
Mapa 8: Presencia grupos narcoparamilitares 2006-2007.....	134
Mapa 9: Presencia nacional grupos narcoparamilitares 2007-2011.....	137
Mapa 10: Presencia nacional grupos narcoparamilitares 2018-2019	138
Mapa 11: Núcleo expansión ELN y FARC en Magdalena Medio en los años 60.....	151
Mapa 12: Localización ELN años 80 y 90 (nacional y Magdalena Medio)	153
Mapa 13: Enfrentamientos autodefensas con las guerrillas 1997-2002.....	157
Mapa 14: Intensidad afectaciones violentas narcoparamilitares 2008-2019.....	170
Mapa 15: Nivel asesinatos cometidos por actores armados 1994-2002	231

Lista de figuras

Figura 1: Combates de las fuerzas militares con los grupos armados ilegales.....	139
Figura 2: Amenazas por departamento 2011-2015	143
Figura 3: Homicidios nacionales a líderes sociales 2014-2020	144
Figura 4: Mensaje de texto intimidatorio grupo narcoparamilitar.....	145
Figura 5: Combates nacionales fuerzas militares vs. grupos armados ilegales 2003-2007	162
Figura 6: Evolución accionar violento FARC a nivel nacional (2003-2007)	164
Figura 7: Panfleto intimidatorio ELN.....	174
Figura 8: Porcentaje personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por municipio visitado.....	179
Figura 9: Evolución distribución propiedad rural nacional 1960-2009 (%)	183
Figura 10: Tendencia desplazamiento forzado Magdalena Medio 1997-2006	199
Figura 11: Homicidios líderes sociales tras acuerdo de paz a nivel nacional	206
Figura 12: Evolución modalidades violaciones DDHH en el Valle del Río Cimitarra 1996-2016	218
Figura 13: Eventos MAP/MUSE por actor a nivel nacional 2008-2015.....	220
Figura 14: Acciones bélicas a nivel nacional por actor armado 1990-2007	221
Figura 15: Víctimas masacre según responsable a nivel nacional 1990-2009	228
Figura 16: Comparativo homicidios en municipios PDET y resto del país 2014-2020	242
Figura 17: Víctimas nacionales de masacres 2014-2020.....	244

Lista de acrónimos

ACCU:	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACDEGAM:	Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio
ACVC:	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
AGC:	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AHERAMIGUA:	Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó
ASCAMCAT:	Asociación Campesina del Catatumbo
ASOAGROMISBOL:	Asociación de Agricultores y Mineros del Sur de Bolívar
AUC:	Autodefensas Unidas de Colombia
BCB:	Bloque Central Bolívar
CAHUCOPANA:	Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño
CGSB:	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
CNMH/CMH:	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR:	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
COCE:	Comando Central
ECOPETROL:	Empresa Colombiana de Petróleos
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
EPL:	Ejército Popular de Liberación
FARC:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
JAC:	Junta de Acción Comunal
MORENA:	Movimiento de Restauración Nacional
PCC-ML:	Partido Comunista Marxista Leninista
PDET:	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDSB:	Política de Defensa y Seguridad Democrática
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIMCI:	Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
TROCO:	Tropical Oil Company
UNODC:	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Lista de entrevistados según orden de aparición en el texto

- Entrevistado 1: Corregidora vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia. Fecha de entrevista: 5 de agosto de 2019.
- Entrevistado 2: Líder campesino, fundador y miembro de la Asociación Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (ASORVIMM). Fecha de entrevista: 13 de agosto de 2019.
- Entrevistado 3: Excombatiente, miembro del Secretariado de las FARC. Fecha de entrevista: 6 de octubre de 2019.
- Entrevistado 4: Lideresa miembro de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), encargada del capítulo mujer y género del municipio Cantagallo, Sur de Bolívar. Fecha de entrevista: 11 de agosto de 2019.
- Entrevistado 5: Coordinador Técnico del Proyecto Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Fecha de entrevista: 26 de septiembre de 2019.
- Entrevistado 6: Presidente de la Asociación de Familias Agromineras del Sur-Sur de Bolívar (ASAMISUR). Fecha de entrevista: 19 de octubre de 2019.
- Entrevistado 7: Líder campesino cofundador de la Asociación campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). Fecha de entrevista: 5 de octubre de 2019.
- Entrevistado 8: Líder campesino Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), seccional nordeste antioqueño. Fecha de entrevista: 6 de octubre de 2019
- Entrevistado 9: Presidente de la Corporación Acción Humanitaria para la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA). Fecha de entrevista: 7 de agosto de 2019.
- Entrevistado 10: Líder campesino Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), coordinador seccional sur de Bolívar. Fecha de entrevista: 14 de agosto de 2019.
- Entrevistado 11: a) Líder campesino, excultivador de coca y miembro del comité de conciliación de la JAC, municipio San Pablo, sur de Bolívar;
b) líder campesino, cultivador de palma y miembro del comité de conciliación de la JAC, municipio San Pablo, sur de Bolívar. Fecha de entrevista: 13 de agosto de 2019.
- Entrevistado 12: Líder campesino, coordinador Programa de Protección y Autoprotección, convenio de cooperación ACVC-IAP. Fecha de entrevista: 15 de agosto de 2019.
- Entrevistado 13: Director Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM). Fecha de entrevista: 15 de agosto de 2019.
- Entrevistado 14: Joven activista, involucrado en el liderazgo social y político, municipio de San Pablo, sur de Bolívar. Fecha de entrevista: 14 de agosto de 2019.

- Entrevistado 15: Excombatiente de las FARC, miembro del Bloque Magdalena Medio. Fecha de entrevista: 6 de agosto de 2019.
- Entrevistado 16: Excombatiente de las Autodefensas Unidas de Colombia, jefe de finanzas del Bloque Central Bolívar. Fecha de entrevista: 12 de noviembre de 2019.
- Entrevistado 17: Presidente de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó (AHERAMIGUA), Bajo Cauca antioqueño. Fecha de entrevista: 14 de agosto de 2019.
- Entrevistado 18: Jefa del equipo local de la Misión de Verificación de la ONU para los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y El Bagre, departamento de Antioquia. Fecha de entrevista: 9 de agosto de 2019.
- Entrevistado 19: Personero municipal San Pablo, Bolívar. Fecha de entrevista: 22 de octubre de 2019.
- Entrevistado 20: Miembro de la Asociación de Pescadores y Cultivadores de San Pablo (APESCULSAP), sur de Bolívar. Fecha de entrevista: 13 de agosto de 2019.
- Entrevistado 21: Presidenta de la Asociación Campesina del valle del Río Cimitarra (ACVC). Fecha de entrevista: 4 de octubre de 2019.
- Entrevistado 22: Exempleado y miembro del sindicato de la empresa minera Frontino Gold Mines. Fecha de entrevista: 19 de septiembre de 2019.
- Entrevistado 23: Exdirector de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras. Fecha de entrevista: 30 de septiembre de 2019.
- Entrevistado 24: Presidente del Comité de Integración Agro-Minero del Nordeste Antioqueño (CIANA). Fecha: 3 de agosto de 2019.
- Entrevistado 25: Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) vereda Panamá 9, municipio Remedios, Antioquia. Fecha de entrevista: 6 de agosto de 2019.
- Entrevistado 26: Responsable de Derechos Humanos del Comité de Integración Agro-Minero del Nordeste Antioqueño (CIANA). Fecha de entrevista: 3 de agosto de 2019.
- Entrevistado 27: Lideresa social, miembro de la ACVC, proyecto “Reconocimiento de las mujeres rurales en Colombia como sujetos políticos en la económica y la organización campesina”. Fecha de entrevista: 11 de agosto de 2019.
- Entrevistado 28: Lideresa social y bibliotecaria, biblioteca pública vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia. Fecha de entrevista: 14 de octubre de 2019.
- Entrevistado 29: Campesino, víctima de mina antipersonal, municipio de San Pablo, sur de Bolívar. Fecha de entrevista: 18 de octubre de 2019.
- Entrevistado 30: Minero informal (catanguero), vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia. Fecha de entrevista: 15 de octubre de 2019.
- Entrevistado 31: Profesor de la escuela pública vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia. Fecha de entrevista: 14 de octubre de

2019.
Entrevistado 32: Grupo focal con miembros de la ONG International Action for Peace (IAP). Fecha de entrevista: 9 de agosto de 2019.

1. Introducción

El 2016 fue un año en que Colombia cobró protagonismo internacional, por tanto el gobierno nacional culminaba un proceso de negociación de paz con la hasta ese momento guerrilla activa más antigua de América Latina. A saber, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Este hito fue visto por la comunidad internacional como un paso determinante hacia un escenario de postconflicto en el país y en pro de la construcción de paz. Ante este hecho se llevaron a cabo importantes muestras de apoyo internacional que daban un espaldarazo al proceso de paz y a la implementación del mismo (comparar Maihold, 2016). Ejemplo de ello fue otorgarle al entonces presidente, Juan Manuel Santos, el Premio Nobel de Paz de ese año por el esfuerzo de su gobierno para dar fin por la vía pacífica al conflicto armado activo de mayor duración en el hemisferio occidental.¹

Sin embargo, luego de seis años de la firma del acuerdo de paz, el país está lejos de un escenario de postconflicto y de construcción de la paz. Tras la desmovilización de las FARC se evidenció un aumento en el ejercicio de violencia, como una táctica de los actores armados aún activos, en la empresa de acaparar los territorios otrora dominados por las FARC (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2020). Según cifras de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) tras la desmovilización de las FARC se triplicaron los enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos armados ilegales y los enfrentamientos de los grupos armados ilegales entre sí aumentaron en 6 veces (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2020).

La desmovilización también generó una ola de violencia direccionada contra excombatientes de las FARC, como lo confirma la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en su informe trimestral de septiembre de 2021. Según este organismo, se habían presentado entre la firma del acuerdo de paz y la fecha de publicación del informe 292 asesinatos de excombatientes de las FARC (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, 2021, p. 3). De otro lado las cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Paz (INDEPAZ) hablan de la perpetración de 90 masacres solamente en el año 2021, con un total

¹ El conflicto armado colombiano es el conflicto armado interno activo más antiguo de la región latinoamericana y uno de los más antiguos aún activos a nivel mundial (Navarro Milián et al., 2021, pp. 23-24, 56-57).

de 320 víctimas (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz, 2021a). Igualmente el instituto habla de 162 líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados con ocasión del conflicto armado durante el mismo año (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz, 2021b).

Se constituye entonces una ambivalencia entre por un lado las expectativas de finalización del conflicto y por el otro, su prevalencia (Maihold, 2019). Ambivalencia que por demás no es la primera vez que tiene lugar en el país. Para el año 1984 se vivía el mismo optimismo tras la desmovilización de la guerrilla M-19, luego del cual se dio una fuerte escalada en el ejercicio de violencia (Sánchez & Peñaranda, 2009, p. 9). Esta situación llama la atención sobre la necesidad académica de llevar a cabo análisis encaminados a entender las dinámicas del conflicto armado y las razones de su permanencia aún a pesar de los esfuerzos por finalizarlo. A nivel analítico podemos citar, para el caso colombiano, dos grandes corrientes que han ofrecido respuestas a este respecto.

En primera instancia, una corriente que establece grosso modo, la desigualdad como causa de la violencia. Esta línea causal, como veremos en el cuarto capítulo de este trabajo, ha sido uno de los principales fundamentos de las investigaciones que han buscado explicar las causas del conflicto colombiano. Se plantea entonces, con base en esta hipótesis, que la concentración de la propiedad, la explotación económica, la exclusión política de amplios sectores de la sociedad, en suma, el acaparamiento de beneficios relacionales y distributivos por parte de la élite político-económica, son la causa del surgimiento de las insurgencias y del ejercicio violento de estas con el objetivo de hacer frente y revertir el poder de las élites (Bushnell, 1996; Fajardo, 2014; Guzmán, Fals Borda, & Umaña Luna, 1962; Sánchez & Peñaranda, 2009).

Esta línea argumental tiene una fuerte influencia de los estudios sobre la violencia que fueron llevados a cabo tanto en Europa como en los Estados Unidos en la década de los 90 y los cuales se concentraban en analizar no tanto la manifestación violenta, sino las causas que la generaban (von Trotha, 1997). Estos estudios venían de una línea de pensamiento estimulada por el concepto de violencia estructural planteado por Johan Galtung en los años 70 (Nedelmann, 1997; von Trotha, 1997). Según dicho concepto, la violencia constituye todo

aquello que restrinja las capacidades potenciales de un individuo (Galtung, 1969).² Con base en esta conceptualización de la violencia, el interés académico giró eminentemente en torno a establecer correlaciones entre los problemas estructurales que tuvieran lugar en el conjunto social analizado (como la explotación, la exclusión, el desempleo, la pobreza, en suma, la desigualdad socio-económica) y manifestaciones de violencia como la criminalidad (von Trotha, 1997, pp. 17, 18) o para el caso colombiano, la protesta social y la insurgencia.

Ahora centrémonos en la segunda corriente sobre la que se hizo mención. Esta se enfoca en explicar la persistencia de los conflictos armados con base en la relación existente entre estos y el interés de explotación de rentas por parte de las economías ilegales (Gutiérrez & Ciro, 2022). Para el caso colombiano, por ejemplo, se argumenta que la producción de cocaína y la explotación ilegal de oro, han sido el principal motor del surgimiento y presencia de actores armados, quienes movidos por un interés económico, o bien buscan operar directamente las economías o tener el control sobre los territorios en los que estas se emplazan (Gutiérrez-Sanín & Gutiérrez, 2022; Gutiérrez & Ciro, 2022; UNODC, 2021).

La línea argumental que liga la presencia de economías ilegales y la persistencia de los conflictos armados viene de dos narrativas que adquirieron dominancia en el marco de los análisis de conflicto, en los años 90, tras el fin de la Guerra Fría (Gutiérrez & Ciro, 2022, p. 32).³ Por un lado, el paradigma de las llamadas “nuevas guerras” (new wars) planteado por Mary Kaldor (Kaldor, 1999). Este hace énfasis en que la mayoría de guerras posteriores al fin de la Guerra Fría se caracterizan por ser libradas, ya no por Estados y con un fin político general, sino por grupos armados con intereses políticos particulares con un mayor interés “[...] to gain from war itself, from fighting, than from winning or losing” (Chinkin & Kaldor, 2017, p. 7).

Por otro lado y en línea con lo anterior, la teoría económica del conflicto (economic theory of conflict) planteada eminentemente por Paul Collier. Según

² En palabras de Galtung, la violencia se presenta “[...] *when human beings are being influenced so that their actual somatic and mental realizations are below their potential realizations [...] Violence is here defined as the cause of the difference between the potential and the actual [...]*” (1969, p. 168). Cursivas en el texto original.

³ Para una denodada exposición de los diferentes esfuerzos explicativos surgidos tras el fin de la Guerra Fría, en torno al análisis y la comprensión de los conflictos armados contemporáneos, ver los textos de Bados Nieto & Duran Cenit (2015) y Kalyvas (2001).

esta, las causas fundamentales de cualquier rebelión tienen un origen económico, razón por la cual su explicación se encuentra en el interés de explotación de rentas (rent-seeking) por parte de los rebeldes (Collier, 2000; Collier & Hoeffler, 1998; Gutiérrez & Ciro, 2022, p. 32). Ambas explicaciones evidencian una forma de percibir los conflictos armados contemporáneos que denota una proclividad a asumir la rebelión como una empresa criminal (Kalyvas, 2001, pp. 101-103).

Ahora bien, aún cuando ambas corrientes avanzan en explicar las causas de las prácticas violentas y el surgimiento del conflicto, no avanzan en entender el fenómeno de la violencia y sus efectos en las relaciones sociales. En cuanto a este hecho, la primera corriente de explicaciones fue objeto de una crítica emanada en la sociología alemana en la década de los 90 (Koloma Beck, 2011). Esta planteaba que para comprender la violencia era necesario, no concentrarse en sus causas, sino por el contrario en el acto violento en sí, en sus formas de manifestación práctica, en su materialidad (von Trotha, 1997, p. 20). Debía, según estos críticos, ponerse el foco de atención en la acción social y la relación que constituye el acto violento (Neidhardt, 1986, p. 129).

Respecto a la segunda corriente, la crítica ha venido en el sentido de plantear que esta tiene un límite en su capacidad analítica en la medida en la cual reduce la explicación del conflicto armado a la variable de utilidad económica (Gutiérrez & Ciro, 2022; Kalyvas, 2001). En este sentido, las voces críticas resaltan que aún cuando la variable económica posee relevancia para comprender el surgimiento y desarrollo de los conflictos armados, es necesario ampliar la perspectiva de análisis y contemplar en ella el contexto social, político e histórico, en el marco del cual las relaciones económicas adquieren sentido (Gutiérrez & Ciro, 2022, p. 33). Por otro lado, sostienen que los estudios que fundamentan esta narrativa no han contado con la suficiente profundidad en su análisis y desarrollo y han tendido por consiguiente más a reflexiones ambiguas que a un ejercicio con rigurosidad académica (Kalyvas, 2001).

Haciendo una crítica a los actuales estudios sobre la violencia, Kalyvas argumenta, refiriéndose concretamente al paradigma de las new wars, que sus análisis en dimensiones como las motivaciones de los actores, sus bases de apoyo y las formas en que utilizan la violencia, han sido proclives a dar relevancia a aquello que es visible, sin entrar a escudriñar en lo que es significativo (2001, p. 118).

Según este argumento, al momento de llevar a cabo análisis sobre el conflicto es necesario, para evitar caer en reflexiones erróneas, analizar a profundidad evidencias empíricas concretas sobre los patrones de violencia, las características de los actores inmersos en el conflicto o las lógicas de explotación de recursos. Estas últimas evidencias, aún cuando puedan ser difíciles de recaudar, son cruciales para entender las particularidades del enfrentamiento y con ello, el significado de este (Kalyvas, 2001, p. 118). A fin de enriquecer los análisis sobre los enfrentamientos armados contemporáneos, dice Kalyvas, son necesarias “[...] sound conceptual categories and reliable empirical indicators. Such categories can only be generated by a process of parallel analytical and empirical research” (Kalyvas, 2001, pp. 117–118).

En línea con estas críticas la presente investigación busca hacer un aporte en la empresa de dotar de mayor profundidad analítica y capacidad explicativa las investigaciones respecto del ejercicio de violencia en el marco de los conflictos armados, sus particularidades y su desarrollo. Nos planteamos entonces la pregunta de investigación acerca de qué rol que juega el ejercicio microfísico de violencia, en el marco de un conflicto armado, en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas dentro de la estructura social local.

Buscamos realizar un aporte que, por un lado se aleje del enfoque centrado en las causas estructurales de la violencia, para resaltar su qué y su cómo, en la empresa de comprender sus facetas, características y modalidades. En ese sentido, buscamos invertir la dirección de los análisis de la primera corriente analizada, los cuales establecen la desigualdad como causa y la violencia como consecuencia. Como veremos en este trabajo, aún cuando es válido plantear esta relación causal, es fundamental estudiar la forma en que el ejercicio de violencia también constituye una táctica de dominación que apunta a (re)producir desigualdades (asimetrías de poder) en el marco de los conflictos armados.

Por otro lado y haciendo referencia a la segunda corriente, que tenga en cuenta allende a la variable económica, el asentamiento social, político e histórico que poseen los conflictos armados y las expresiones violentas que tienen lugar en ellos. Así, nuestro estudio se centra, tanto en analizar las diferentes relaciones que se tejen en los conflictos armados, como en las lógicas de poder inmersas en ellas. Esto, desde una perspectiva microsocia.

Con respecto a este último punto, consideramos que para lograr profundidad analítica y no caer en generalizaciones erróneas –de lo cual habla Kalyvas en su crítica-, es necesario enfocarse en aquel nivel en que se desarrollan las prácticas individuales intersubjetivas cotidianas (Castro-Gómez, 2007; Foucault, 1979). Este planteamiento parte del hecho de que todo conflicto armado es un fenómeno con arraigo local, es decir, su manifestación práctica y su desarrollo van a depender de la configuración local. Ello, en términos de presencia de actores, de sus intereses, de las características físicas del territorio en cuestión, de la presencia o no de determinados recursos y en general de las prácticas y formas de relacionamiento intersubjetivo particulares que se desarrollan localmente (comparar Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009).

Ahora bien, toda vez que como hemos dicho es de nuestro interés analizar, desde una perspectiva microsocial, las relaciones de poder que se tejen en el marco de los conflictos armados, es fundamental enunciar aquí la forma en que concebimos el poder. En este trabajo lo conceptualizamos desde una perspectiva weberiana, valga decir, como la “[...] probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002, p. 43). Es decir, entendemos el poder como una capacidad emanada de las relaciones sociales y concretamente como la capacidad de ejercer control.

Dado que pretendemos llevar a cabo un análisis del poder desde la cotidianidad de las relaciones, apelamos al enfoque analítico de la microfísica del poder planteado por Foucault (1979, 2002). Para él, es en este nivel donde se manifiesta la mecánica del ejercicio del poder, la minucia de las tácticas de dominación sobre el cuerpo y la conducta, a través de las cuales se configura la capacidad de ejercer control. O dicho de otro modo, a través de las cuales se configuran relaciones de docilidad-utilidad (Foucault, 2002, pp. 33, 140–141, 218–221). Relaciones de docilidad-utilidad que pueden ser entendidas como una asimetría de poder –una desigualdad-, dentro de la cual el actor armado se ubica en una posición privilegiada en la estructura social local. Con ello, logra, no solo acaparar beneficios relacionales y distributivos, sino que también excluye de estos a sus contendores y al conjunto social.

En contextos locales de conflicto armado donde el poder no está centralizado sino que se llevan a cabo constantes disputas por consolidarlo (Oslender & Agnew, 2010), continúa nuestro argumento, el ejercicio de violencia constituye una táctica de dominación recurrentemente utilizada. Esto, toda vez que por un lado es simple de utilizar, únicamente requiere de unas estructuras armadas que se encarguen de ejercer el daño físico. Por otro lado es eficiente. Ello, en tanto que la violencia ejercida no solo genera daño físico, sino que constituye una amenaza, esto es, una demostración simbólica de la capacidad de daño que posee el actor armado (Popitz, 1992).

Así, incluso aquellos que no sufren el daño directamente, adquieren consciencia de la capacidad de daño del actor armado. Esta amenaza de daño, al generalizarse, adquiere un carácter vinculante que condiciona la conducta y vuelve dócil al conjunto social. Con todo, el ejercicio de violencia configura unas relaciones asimétricas de poder, por cuanto el actor armado que ejerce el daño físico o amenaza con hacerlo, adquiere la capacidad de imponer su propia voluntad aún en contra de la resistencia de otros, asumiendo así una posición privilegiada en la constelación local de poder.

En resumen entendemos, por un lado, la violencia como una de las principales dimensiones descriptivas del poder en contextos locales de conflicto armado. Por otro, entendemos las asimetrías de poder como una manifestación de desigualdad en las dimensiones relacional y distributiva. Concretamente, la desigualdad tiene lugar cuando, con base en una diferencia física o una diferenciación social, se impone a un individuo o grupo de individuos una limitación duradera o bien en su capacidad de acceso a bienes o posiciones socialmente relevantes o en sus posibilidades de acción e interacción, de modo que sus condiciones de vida se ven afectadas (Kreckel, 1992).

Con esta línea de base nos proponemos responder a la pregunta de investigación enunciada líneas atrás. Como hipótesis de investigación planteamos que los actores involucrados en un conflicto armado, a través del uso premeditado y direccionado de violencia, (re)producen las condiciones locales de desigualdad social, económica y política del conjunto social, con el fin de reconfigurar la constelación local de poder, consolidar su dominio e imponer sus intereses.

Dicho esto, la presente investigación se traza como objetivo principal analizar de qué manera, en un contexto microsocioal de conflicto armado, el ejercicio de violencia se constituye en herramienta de control sobre el territorio. Ello, en tanto que premeditadamente (re)produce condiciones de desigualdad social, económica y política en el conjunto social que lo habita. A nivel teórico, en desarrollo de este objetivo, este trabajo se traza como objetivos específicos, por un lado, definir la violencia como una dimensión descriptiva del poder (como una táctica de dominación). Por otro, definir la desigualdad como una asimetría de poder producto de las relaciones sociales.

A nivel empírico, el trabajo abarca dos objetivos específicos. En primer lugar, identificar qué formas de violencia cotidiana ejercen localmente, para hacerse con o mantener el control, aquellos actores armados que participan en la constelación local de relaciones de poder. En segundo lugar, evidenciar de qué manera el ejercicio de violencia es utilizado por el actor que aspira al poder para (re)producir las condiciones de desigualdad social, económica y política del conjunto social local, a fin de afianzar su capacidad de dominio.

Metodológicamente abordamos la pregunta de investigación desde una perspectiva cualitativa y a partir de un estudio de caso. Somos partidarios de la idea según la cual el primer paso para producir un conocimiento generalizable respecto a un tema particular es el desarrollo de un proceso investigativo en un caso concreto y particular. Sus resultados pueden, en una fase posterior, ser contrastados con otros casos y así llegar a la generalización (Flick, 2007, p. 96). En el caso seleccionado aplicamos el método de la descripción densa a fin de auscultar en forma inductiva y detallada la complejidad de las relaciones sociales locales, las particularidades y la minucia de las intenciones de los actores, su comportamiento y los efectos de sus acciones (Geertz, 1983; Kennedy & Thornberg, 2018, p. 3; Schellhammer, 2015, p. 101; Wichmann, 2019, p. 30).

En cuanto al caso de estudio, seleccionamos a Colombia como un caso típico. Es decir, un caso que engloba unos elementos identificables que lo hacen representativo del fenómeno que busca ser estudiado (Gerring, 2007, pp. 91-93). Como lo hemos anotado al principio de esta introducción, el colombiano constituye el conflicto armado activo más antiguo del hemisferio occidental, en el marco del cual, como veremos aquí, el ejercicio de violencia en tanto que táctica de

dominación tiene un impacto determinante en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas. Concretamente nos enfocamos en las regiones del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, zonas que históricamente han sido escenario del conflicto armado interno y en las cuales aún hoy se presenta una alta presencia de actores armados y por consiguiente de ejercicio generalizado de violencia.⁴ Esto, por su carácter geoestratégico, al albergar yacimientos de oro, poseer un clima idóneo para la siembra de coca y constituir un corredor que conecta el centro del país con los principales puertos comerciales. Estas condiciones han motivado varios ciclos de colonización y despojo, que han desatado conflictos sociales caracterizados por el ejercicio de violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Vargas Velásquez, 1997). Ejercicio de violencia que, como veremos en este trabajo, tiene un impacto en la (re)producción de asimetrías de poder tanto a nivel relacional como distributivo, en temas como la participación política, el acaparamiento de tierras, el ejercicio de derechos, la libre movilidad, el acceso a la propiedad, entre otros (Alonso Espinal, 1992; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Vargas Velásquez, 1997).

Dicho esto, resta hacer mención de la estructura del documento. Este está compuesto por dos partes. La primera de ellas relativa a las bases tanto teórico-metodológicas como de contextualización de los estudios sobre la violencia en el caso colombiano. En este sentido, el segundo capítulo discute la relación entre los tres principales conceptos que guían este análisis. A saber, el poder, la violencia y la desigualdad. Tomamos como punto de partida la definición del poder como control (Lukes, 1983), con fundamento en los planteamientos del marxismo, la corriente weberiana y foucaultiana. Posteriormente nos concentramos en entender las manifestaciones del poder desde una perspectiva microfísica en términos de Foucault (1979, 2002).

Con base en esta perspectiva, planteamos que la violencia es una forma de poder, una táctica de dominación utilizada en el nivel de las relaciones intersubjetivas para hacerse con el control. La violencia es entonces conceptualizada como una dimensión descriptiva del uso del poder y es definida

⁴ Este contexto de conflicto generalizado, como veremos más adelante en detalle, constituyó un reto para esta investigación en términos de movilidad en la zona, acceso a los relatos de algunos actores y en general a fuentes primarias de información.

en un sentido restringido. Esto es, bien como el daño físico directo sobre personas y/o bienes o como la amenaza de daño (Popitz, 1992).

El capítulo posteriormente entra a definir la desigualdad como una asimetría de poder que se manifiesta en las dimensiones relacionales y distributivas de la interacción social. Definición, planteada por Kreckel (1992), y la cual ya hemos adelantado líneas atrás. Finalmente, el capítulo teórico cierra presentando dos conceptos que permiten adscribir el análisis del ejercicio de violencia y la (re)producción de desigualdad a contextos de conflicto armado. Esto es, contextos marcados por relaciones de poder volubles, en donde no existe una centralización del poder, sino una constante disputa por este. Se trata de los conceptos de territorialidades superpuestas (Oslender & Agnew, 2010) y de figuraciones (Elias, 1939, 2003a).

El primero conceptualiza los territorios marcados por el conflicto armado como escenarios donde no existe una centralización o concentración del poder. Por el contrario, se presenta un traslape de diversas estrategias de administración del territorio (territorialidades), las cuales intenta imponer cada uno de los actores en contienda por consolidar su control. El territorio no puede pensarse entonces como un producto terminado e inmóvil. En contraposición, está en constante construcción por efecto de la superposición de territorialidades que cohabitan, dialogan y entran en conflicto (Oslender & Agnew, 2010).

El segundo plantea que aún en escenarios de conflicto armado, donde aparentan reinar condiciones de caos y descomposición, es posible rastrear estructuras de orden y coherencia en las relaciones sociales (esto es, figuraciones). Esto, por cuenta de la interacción recíproca e interdependientemente de los individuos que componen un conjunto social específico, la cual construye un entramado en el que las acciones de cada individuo se condicionan mutuamente (Endreß, 2017, p. 134). Ambos conceptos servirán, como veremos, de base para estructurar el análisis de las relaciones y balances de poder en el caso de estudio seleccionado.

Por su parte, el tercer capítulo evidencia la perspectiva y las herramientas metodológicas con base en las cuales llevamos a cabo la investigación. Valga decir, un estudio cualitativo, fundamentado en el interpretativismo, desarrollado con base en un estudio de caso en el cual se estudian las relaciones sociales que tienen

lugar en el nivel microsocioal. Estas últimas se analizan con base en el método de la descripción densa, llevando a cabo una reconstrucción interpretativa de las acciones observadas, tomando en consideración el significado que quienes las llevan a cabo les asignan. Este capítulo igualmente presenta las técnicas de recolección y análisis de datos seleccionadas para llevar a cabo el estudio.

La primera parte del documento cierra con un cuarto capítulo dedicado a abordar los principales marcos interpretativos con base en los cuales se han llevado a cabo los estudios sobre la violencia en Colombia. Este capítulo está pensado como un sucinto estado del arte sobre los estudios de la violencia en Colombia, el cual no pretende englobar toda la literatura académica en la materia. Por el contrario, pretende identificar algunos discursos emblemáticos que han marcado, a lo largo de la historia, los rumbos de la discusión sobre la violencia en Colombia. En concreto se trata del análisis de cuatro informes producidos por cuatro comisiones académicas, encargadas por el gobierno de turno en diferentes momentos de la historia del país, con el objetivo de estudiar las causas y consecuencias de la violencia (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009; Comisión de Superación de la Violencia, 1992; Grupo de Memoria Histórica, 2013; Guzmán et al., 1962).

Estos cuatro informes, decimos, tienen el carácter de emblemáticos, toda vez que sus hallazgos, reflexiones y análisis tuvieron un impacto tal en el debate respecto de la violencia, que los convirtieron en hitos y referencia obligada para los diferentes investigadores en cada uno de los períodos históricos en que fueron publicados. Analizarlos permite arrojar luz sobre los marcos discursivos e interpretativos que han imperado en el estudio sobre la violencia en el marco del conflicto armado en el país. De otro lado, evidencia tanto el peso que en la evolución del debate sobre la violencia en Colombia se le ha dado a la desigualdad, como la forma en que la relación entre la violencia y la desigualdad ha sido abordada.

La segunda parte del documento está compuesta por 4 capítulos, en los cuales se lleva a cabo tanto un análisis del ejercicio de violencia en la zona de estudio, como de la manera en que este constituye un factor de (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas para el conjunto social local. Así las cosas, Los capítulos quinto y sexto se ocupan de poner en evidencia la

manifestación práctica del poder a través del ejercicio de violencia. Esto es, la manera en que la violencia es ejercida como táctica de dominación. Por su parte, los capítulos séptimo y octavo analizan el impacto que este ejercicio de violencia tiene en la (re)producción de desigualdades sociales, políticas y económicas para el conjunto social local.

En cada uno de los capítulos, el análisis comprende una línea temporal que inicia a finales de la década de los 70 y se extiende hasta el presente. Dicha línea temporal es dividida en tres períodos, que se corresponden con las fluctuaciones en la presencia de los diferentes actores armados que se han disputado y se disputan el control local. A saber, un primero que abarca la década de los 70 y principios de la de los 90, época en la cual el poder de las FARC imperaba en la región y no era mayormente disputado. El segundo, comprende la década de los 90 e inicios de la del 2000, cuando el poder de las FARC entró a ser disputado y posteriormente asumido por el paramilitarismo, en cabeza del Bloque Central Bolívar -BCB-. El tercer período abarca desde mediados de la década de los 2000 hasta la actualidad. Este período dio origen, tras la desmovilización de las estructuras paramilitares y de las FARC, a un auge de actores armados en disputa por el poder -los grupos narcoparamilitares y el ELN- y a una superposición de territorialidades.

Para dar forma al análisis, planteamos una división que toma como referencia dos de las estructuras de orden de las relaciones sociales locales, o dicho de otro modo, dos figuraciones. Por un lado, el nivel de las relaciones que se desarrollan entre los actores armados y el conjunto social local, la cual denominamos la *figuración por mandato*. Por otro lado, el nivel de las relaciones que se desarrollan entre los actores armados entre sí, que denominamos *figuración por arreglos*. De este modo, el capítulo quinto se ocupa de analizar la manera en que la violencia es ejercida como táctica de dominación en el nivel de la figuración por mandato, en cada uno de los períodos temporales planteados.

El capítulo sexto hace lo propio para el nivel de la figuración por arreglos. De otro lado, el capítulo séptimo analiza, para los tres períodos temporales, el impacto del ejercicio de violencia en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas para el conjunto social. Esto, en el nivel de la figuración por

mandato. El capítulo octavo complementa al séptimo, llevando a cabo este análisis, pero en el nivel de la figuración por arreglos. Finalmente el noveno capítulo recapitula la investigación, recoge los principales hallazgos obtenidos y aportes del estudio, resalta sus limitaciones y deja abierta la discusión para futuras investigaciones.

**PRIMERA PARTE: ENTENDIENDO EL PODER, LA VIOLENCIA Y LA
DESIGUALDAD**

2. Violencia como instrumento de poder y su incidencia en la (re)producción de desigualdad

2.1. Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo ofrecer un andamiaje teórico de análisis microfísico para comprender la forma en que el ejercicio de violencia (re)produce, en la cotidianidad de la interacción social, formas de desigualdad social, económica y política. Dado que la violencia como la desigualdad son, como se verá, conceptos cuya definición depende de la comprensión del poder de la que se parta, la primera parte del capítulo establecerá los marcos interpretativos del concepto de poder, el cual es entendido aquí como una forma de control, tomando como referente los planteamientos del marxismo, la corriente weberiana y foucaultiana. Una segunda parte estará dedicada a entender las manifestaciones del poder desde una perspectiva microfísica en términos de Foucault.

En una tercera parte se presentará la violencia como una forma de poder en el marco de las relaciones intersubjetivas, definiéndola en un sentido restringido, bien como el daño físico directo sobre personas y/o bienes o como la amenaza de daño. Para esto se tomarán los planteamientos de una corriente de la sociología alemana especializada en el estudio de la violencia, surgida en Alemania en la década de los 90. Una cuarta parte se ocupará de definir la desigualdad, entendiéndola como asimetría de poder que se manifiesta en las dimensiones relacionales y distributivas de la interacción social. Esta, así el argumento, tiene lugar cuando, con base en una diferencia física o una diferenciación social, se impone a un individuo o grupo de individuos una limitación duradera o bien en su capacidad de acceso a bienes o posiciones socialmente relevantes o en sus posibilidades de acción e interacción, de modo que sus condiciones de vida se ven afectadas.

En la quinta parte realizaremos una digresión para brevemente sentar las bases teórico-metodológicas para adscribir la manifestación del poder, la violencia y la desigualdad concretamente a contextos marcados por el conflicto armado. Digresión que consideramos relevante, toda vez que el análisis que pretendemos realizar se circunscribe específicamente a contextos de esta naturaleza. La adscripción la realizamos, a partir de los conceptos de territorialidades

superpuestas y de figuraciones. El primero permite entender los territorios marcados por el conflicto armado como territorios en constante disputa por cuenta del traslape de diversas estrategias de administración del territorio (territorialidades), que traen consigo los actores en contienda por consolidar su poder. Territorialidades que cohabitan, dialogan y entran en disputa.

El segundo resalta que incluso en escenarios de conflicto armado, en los que aparentemente reinan condiciones de caos y descomposición, es posible rastrear estructuras de orden y coherencia en las relaciones sociales. Esto, a razón de la interdependencia de las relaciones sociales al interior de un conjunto social, por cuenta de la cual los balances de poder fruto de la contienda entre actores armados tiene un influjo en la vida y las acciones de cada individuo. Así, un análisis de los balances de poder que tengan lugar en un espacio y tiempo determinados permite poner en evidencia las estructuras de orden y coherencia en las relaciones sociales del contexto en cuestión.

Finalmente, la última parte retoma el hilo argumental seguido a lo largo de todo el capítulo. Así, a manera de conclusión, establece la articulación de los conceptos de poder, violencia y desigualdad.

2.2. Poder como control y la microfísica del poder

Este trabajo parte de una comprensión del concepto de poder como control. Si bien el debate sobre la definición del poder se cuenta dentro de los más amplios de la ciencias sociales, abarcando una gran cantidad de aristas interpretativas, es posible categorizar las múltiples interpretaciones, con fines de simplificación explicativa, en dos grandes ramas (Lukes, 1983). Lukes (1983) plantea, para entender este argumento, partir de una idea base abstracta sobre el poder, común a todas las definiciones. Lo que produce las dos grandes ramas de definiciones del poder, continúa el argumento, es el enfoque con el que se interpreta esa idea base abstracta, la cual reza: “el poder de un actor o muchos actores A respecto de un objetivo Z se manifiesta cuando A alcanza el objetivo Z a través de la aceptación (Einwilligung) de uno o muchos actores B” (Lukes, 1983, p. 107)⁵.

⁵ “[...] Die Macht eines oder mehrerer Handelnder A in Hinblick auf ein Ziel Z, manifestiert sich dann, wenn A das Ziel Z durch das Einwilligen eines oder mehrerer Handelnder B erreicht” (Lukes, 1983, p. 107). Cursiva en el original. Traducción libre del autor.

La primera rama interpretativa apunta a una concepción simétrica del poder, es decir, una en la que la aceptación de B respecto de la voluntad de A es consensuada, pues A y B comparten el mismo objetivo Z. En esta se recogen teorías que analizan el poder desde la cooperación, por ejemplo, las definiciones del poder propias de las teorías del contrato social, en las cuales el poder emana de la voluntad general (Lukes, 1983, p. 107).⁶ La segunda rama interpretativa asume la relación entre A y B de forma asimétrica, esto es, la aceptación de B para alcanzar el objetivo Z es obligada (Lukes, 1983, p. 107). En esta arista se alinean las definiciones del poder como jerarquía y dominación, haciendo énfasis en el conflicto social (Lukes, 1983, pp. 107–108). Una de las corrientes que hacen parte de esta rama interpretativa se concentra en el análisis de la relación que existe entre A y B y cómo (mediante qué proceso) A logra la aceptación de B para alcanzar el objetivo Z (Lukes, 1983, p. 109).⁷ En esta corriente se incluyen los planteamientos teóricos del marxismo, de Max Weber y de Michel Foucault (Lukes, 1983), sobre los cuales haremos énfasis en este trabajo.

Weber define el poder como “[...] la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002, p. 43). En estos términos el concepto de poder termina siendo, para él, sociológicamente amorfo, pues “[t]odas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada” (Weber, 2002, p. 43). Es por esta razón que Weber restringe su enfoque de análisis al concepto de dominación (Herrschaft), el cual según él, “[...] sólo puede significar la probabilidad de que un *mandato* sea obedecido”⁸ (Weber, 2002, p. 43), es decir, define la dominación en términos de autoridad.

La tradición marxista ahonda en la cuestión de la autoridad y la obediencia desde la perspectiva de la dominación y la explotación (Lukes, 1983, p. 111).

⁶ Algunos exponentes de esta corriente son Montesquieu (1984), Burke (1993) y Arendt (1970) (Lukes, 1983).

⁷ Dentro de la rama interpretativa del poder como asimetría Lukes habla de otra corriente. Esta se concentran en analizar el poder desde el punto de vista de la diferencia en las capacidades de los actores para alcanzar beneficios y recursos anhelados pero escasos. En ella se incluyen, por ejemplo, las teorías de análisis de la estratificación, siendo uno de sus exponentes Lenski (1984) (Lukes, 1983, pp. 107–108).

⁸ Cursiva en el texto original.

Partiendo del concepto del marxismo clásico de explotación, entendida grosso modo como un tipo de relación de producción en donde los productores directos son despojados de los medios de producción y del valor generado por el producto de su trabajo, en beneficio de quienes no producen pero poseen y controlan los medios y con ello las condiciones de producción (Terray & Serrano, 2019, p. 412); Antonio Gramsci da un giro a la teoría marxista al resaltar la importancia de la ideología en el análisis de la explotación (Taylor, 1997, p. 260). Gracias a este planteamiento la tradición marxista comienza a estudiar la constelación de intereses que se da, ya no en el plano material de la explotación, sino en la manera en la que ideológicamente se logra la dominación y se configura lo que Gramsci denomina como ideología.

A partir de Gramsci la tradición marxista comienza a analizar el poder desde la forma en la cual se configura una clase dominante al interior de una sociedad marcada por una compleja constelación de intereses (Lukes, 1983, p. 111; Williams, 2020, p. 91). En esta compleja constelación Gramsci concibe la hegemonía, desde una óptica analítica, como las prácticas diseñadas tanto por la burguesía como por el proletariado para ganar poder y las prácticas para mantenerlo una vez alcanzado (Williams, 2020, p. 91). Para Gramsci la noción de hegemonía y de poder están basadas en una relación de fuerzas, entendiendo el poder como un elemento que está difuso en las relaciones sociales de manera desigual, creándose así diferentes centros de poder, con lo que descarta la idea de un poder jerárquico que descienda de arriba hacia abajo (Williams, 2020, p. 92). Dicho en forma concreta, para Gramsci, "Hegemony is conceived, broadly speaking, as a result of the interplay of all the diverse forces in a social system, an equilibrium point existing between the different forces governing the relations between elements" (Williams, 2020, p. 92).

Si bien la tradición marxista, continuando la línea de definición del poder como control, aporta un marco analítico de comprensión del poder centrado en su forma de operar (en los mecanismos mediante los cuales se configura una clase dominante u hegemónica que determina los rumbos del Estado) (Taylor, 1997), su enfoque sigue concentrado en el nivel de la estructura estatal, del poder del Estado. Esto es, continúa concentrado en la manera en que opera la compleja constelación de intereses (los cálculos y prácticas estratégicas de los actores) y el

conflicto de clases en el corazón del aparato estatal (Jessop, 2007, p. 140; Taylor, 1997, pp. 267-268).

Para desmarcarse del análisis del poder en el seno del aparato estatal, pero continuando con una interpretación de este como control y con las características descritas hasta este punto, el presente trabajo apela a los planteamientos de Michel Foucault. Él, haciendo hincapié en la perspectiva de análisis del poder como control, plantea un enfoque de abajo hacia arriba, es decir, concentrado, no en las relaciones del nivel estatal, sino en los mecanismos infinitesimales presentes en las relaciones cotidianas entre individuos (Jessop, 2007, p. 140; Lukes, 1983, pp. 112-113). Para Foucault el poder no debe ser analizado globalmente, de manera jerárquica de arriba hacia abajo, sino desde el nivel más micro (Foucault, 1979, p. 89), donde operan las tecnologías disciplinarias y de producción de sujetos (Castro-Gómez, 2007, p. 162).

Según estos planteamientos, el poder es visto como un encadenamiento interdependiente en diferentes niveles: cadenas de poder imposibles de pensar las unas sin las otras (Castro-Gómez, 2007, p. 165), “[...] cadenas distintas por donde el poder circula de forma diferente, pero cuyo vínculo puede romperse [...]” (Castro-Gómez, 2007, p. 166). Los niveles de generalidad en el ejercicio del poder según Foucault son tres: el nivel microfísico, el mesofísico y el macrofísico (Castro-Gómez, 2007, p. 162). El nivel microfísico abarca, por un lado, prácticas intersubjetivas y de auto-producción de los sujetos, y por el otro prácticas en las que los sujetos son producidos desde instancias exteriores de normalización (como, por ejemplo, la cárcel, la escuela, la fábrica) (Castro-Gómez, 2007, pp. 165-166). En el nivel mesofísico o semi-global se encuentra la biopolítica donde opera la regulación estatal y el poder de la soberanía. Finalmente en el nivel macrofísico se encuentran las formas de poder que operan entre dispositivos supraestatales (Castro-Gómez, 2007, pp. 162, 165-166).

Dentro de estos tres niveles Foucault resalta la relevancia del micronivel y crítica de los enfoques analíticos del poder centrados en la biopolítica (en el nivel estatal), reducir el estudio a la cuestión de la soberanía y con esto a los temas relativos a la creación del Estado, la legitimidad y obediencia, las leyes, instituciones reglamentos y en general, los mecanismos de aplicación del derecho, el funcionamiento del aparato estatal y al poder que ejercen sus instituciones

(Foucault, 1979, p. 142). Plantea que estos enfoques, al concentrarse en los campos de análisis del poder ligados al aparato estatal, descalifican aquellos campos de análisis más cotidianos y más ligados al cuerpo, al individuo, es decir, aquellos del nivel local (Foucault, 1979, p. 157). La crítica apunta a rebatir que el poder sea jerárquico, pues allende al poder ejercido en el nivel estatal suceden una serie de relaciones de poder individuales que “[...] no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos [...]” (Foucault, 1979, p. 157). Por poner un ejemplo, es imposible decir que el padre o la madre son el representante del Estado para el niño (Foucault, 1979, p. 157); es decir, las relaciones que se dan en el nivel local no son la simple prolongación del poder del Estado. Por el contrario considera que las formas de poder en el nivel mesofísico no son independientes ni funcionan en abstracto, sino que lo hacen “[...] a través de tecnologías de subjetivación y regularización como son, por ejemplo, la disciplina y la biopolítica, cuya operatividad debe ser investigada empíricamente en los niveles más locales” (Castro-Gómez, 2007, p. 167).

La concepción foucaultiana de la microfísica del poder aboga entonces por una perspectiva más centrada en las relaciones entre individuos que defina la dominación y el sometimiento de manera más general (Foucault, 1979, p. 142), que entienda la dominación, no como un hecho macizo de soberanía que emana exclusivamente del aparato estatal, “[...] sino [como] las múltiples formas de dominación que pueden ejercerse en el interior de la sociedad” (Foucault, 1979, p. 142). Para Foucault todo ejercicio de poder, independientemente de su nivel, pasa siempre por el sujeto, por el cuerpo, pues “[e]n efecto, nada es más material, más físico, más corporal que el ejercicio del poder” (Foucault, 1979, p. 105). De ahí que la mecánica del poder, dice Foucault, deba buscarse en su forma capilar de existencia, en los individuos, en su cuerpo, sus discursos, actitudes, aprendizaje y cotidianidad (Foucault, 1979, p. 89). Esta es la razón por la cual, al interior de ese gran encadenamiento parcialmente interdependiente que es para Foucault el poder, sea el micronivel (donde se desarrolla la microfísica del poder) el punto de partida del análisis de este.

Con esto no desconoce la relevancia que tienen el Estado y el análisis del poder en el nivel de la biopolítica, pero resalta la importancia, autonomía relativa y lógica propia que las relaciones locales de poder tienen respecto del Estado y cómo

estas constituyen las condiciones de posibilidad de su funcionamiento (Foucault, 1979, p. 157). En otras palabras, evita la trampa de la representación, la cual se pregunta “[...] cómo las voluntades individuales podían estar representadas en la voluntad general” (Foucault, 1979, p. 157), para preguntarse cómo opera el poder en el seno del dominio complejo de las voluntades individuales.

Esto, sin querer decir que el poder en el nivel local sea completamente independiente del proceso económico y las relaciones de producción que tienen lugares en los niveles superiores del poder (Foucault, 1979, p. 158), pero reconociendo que el poder no está localizado en el aparato de Estado exclusivamente, sino que hay mecanismos de poder “[...] que funcionan fuera de los aparatos de Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana” (Foucault, 1979, p. 108). En el centro del análisis se encuentran entonces, no el aparato estatal y el sometimiento al derecho, sino los sujetos y sus relaciones recíprocas, “[...] los múltiples sometimientos, las múltiples sujeciones, las múltiples obligaciones que tienen lugar y funcionan dentro del cuerpo social” (Foucault, 1979, p. 142).

Con miras a un desarrollo práctico de esta perspectiva de análisis del poder, Foucault plantea cuatro precauciones metodológicas que vale la pena resaltar aquí a manera de resumen de lo dicho hasta este punto. La primera, que es necesario estudiar el poder en sus formas capilares, en las relaciones sociales allende a los límites del aparato estatal. La segunda, que el análisis no debe centrarse en estudiar la intencionalidad del poder (su cara interna) y preguntarse quién detenta el poder y qué busca, sino los procesos de ejecución de la dominación y el sometimiento, sus prácticas reales y efectivas, su ejecución y relación directa e inmediata con su blanco de aplicación (su cara externa). La tercera, que se debe concebir el poder como una cadena, algo que circula y no desde la dualidad de quien lo detenta o no lo detenta; como algo que transita transversalmente y no es estático. De esta manera, entender que el individuo es un efecto del poder y a su vez que el poder transita a través del individuo. La cuarta se relaciona con la anterior pues hace alusión a que, en tanto que el poder transita transversalmente, todos los individuos tienen algo de poder en el cuerpo. Sin embargo la distribución de este no es igualitaria y depende de las prácticas locales, la colonización de mecanismos de poder y su utilización en el seno de las relaciones intersubjetivas,

siendo el resultado de estas prácticas las formas de dominación locales coyunturales⁹ (Foucault, 1979, pp. 142-146).

Hasta aquí hemos marcado los límites de la interpretación del poder como control a partir de los planteamientos de Weber, el Marxismo y Foucault y resaltando con base en este último la relevancia de centrar el análisis del poder en las relaciones intersubjetivas. El siguiente apartado ahondará en la comprensión del poder desde la perspectiva microfísica, evidenciando los mecanismos a través de los cuales este opera cotidianamente sobre el cuerpo en las relaciones intersubjetivas.

2.2.1. Dominación sobre el cuerpo: la práctica de la microfísica del poder

El cuerpo es, según la microfísica del poder, el espacio fundamental del ejercicio del poder, es la presa inmediata del ejercicio de dominación. Pero la forma en la que el poder se ejerce sobre el cuerpo no puede identificarse ni con una institución, ni con un aparato específicos, pues se manifiesta de forma “[...] difusa, rara vez formulada en discursos continuos y sistemáticos; se compone a menudo de elementos y de fragmentos, y utiliza unas herramientas o unos procedimientos inconexos” (Foucault, 2002, p. 33). Esta instrumentación multiforme y difusa es definida por Foucault como una tecnología, concretamente una tecnología política del cuerpo (Foucault, 2002, p. 33). El poder, en estos términos, es entendido como un ejercicio y no como una posesión o propiedad, pues aquello que otorga poder es el efecto de las técnicas, maniobras, tácticas que se ejercen sobre el cuerpo, en resumen, de la tecnología, o de la estrategia de dominación puesta en práctica (Foucault, 2002, p. 33).

Con este enfoque Foucault rebate lo que él llama el economicismo de la teoría del poder en enfoques como las teorías basadas en el contrato social (teoría jurídica clásica) y el marxismo clásico. En el primer caso el poder es visto como un bien transferible (analogía a la mercancía) o un derecho que poseen los individuos y que es posible ceder mediante un acto jurídico (el contrato) para crear un orden social fundamentado en el aparato estatal y su poder político soberano (Foucault, 1979, p. 134). En el segundo caso se presenta lo que Foucault denomina una

⁹ Estas formas de dominación pueden ascender a niveles superiores y volverse estructurales (Foucault, 1979, p. 146).

funcionalidad económica del poder, es decir, que el poder político tiene su razón de ser y de existencia en la economía: el poder cumple el papel de mantener las relaciones de producción y de dominación de clase (apropiación de la fuerza productiva) (Foucault, 1979, p. 134). Para no restringir el análisis y la concepción del poder al plano económico, plantea entenderlo como una relación de fuerzas, como un ejercicio y no como un bien que se posee (Foucault, 1979, p. 135). Si el poder supone una relación de fuerzas, más que analizarlo en términos de cesión o contrato o analizar su funcionalidad en el mantenimiento de las relaciones de producción, debería analizarse en términos, de lucha, de enfrentamiento en torno a la dominación. Una lucha que no se restringe al plano económico, sino que permea todas las esferas de la vida social (Foucault, 1979, p. 135) y que es ejercida sobre el cuerpo.

Pero no un cuerpo entendido en plural, como un cuerpo social, sino entendido como cuerpo singular, enfocando la escala de análisis tanto en la particularidad de los cuerpos como en las tecnologías específicas de poder utilizadas y practicadas sobre estos. Lo que interesa a un análisis de la microfísica del poder es la mecánica misma de su ejercicio, es decir, la minucia de sus técnicas y estrategias de dominación sobre el cuerpo, así como las características particulares de esos cuerpos sobre los cuales se ejercen las técnicas y estrategias, sin asumir un cuerpo en plural, una masa, una unidad indisociable (Foucault, 2002, p. 140). Y el foco debe estar puesto justamente en este nivel de minucia, pues es el control sobre el cuerpo, su sujeción a una voluntad determinada, la que lo induce a llevar a cabo unas operaciones determinadas en pro de los intereses de quien controla o domina, en resumen, a ser dominado. En otras palabras, el control sobre el cuerpo impone una relación de docilidad-utilidad, en la que el cuerpo se convierte en el instrumento útil y obediente para alcanzar los objetivos de quien lo controla. Esta relación de coerción es lo que Foucault denomina disciplina, o mejor, teniendo en cuenta que es un proceso diseminado y múltiple en las relaciones sociales, disciplinas en plural (Foucault, 2002, p. 141). Toda vez que bajo esta perspectiva la dominación (el poder) se logra a través de la(s) disciplina(s), comprender cómo opera la microfísica del poder debe partir de la comprensión del funcionamiento de las disciplinas.

“De una manera global [...]”, dice Foucault, “[...] las disciplinas son unas técnicas para garantizar la ordenación de las multiplicidades humanas” (Foucault, 2002, p. 221), son “[...] un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología” (Foucault, 2002, p. 218). Esta tecnología se lleva a cabo a través de unas tácticas que responden a tres criterios fundamentales, valga decir, hacer el ejercicio de poder lo menos costoso posible, hacer que los efectos del poder logrado por este medio alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible y aumentar la docilidad y utilidad de los elementos del sistema, es decir, de los individuos disciplinados (Foucault, 2002, p. 221). Esta tecnología de poder puede descomponerse operativamente en tres ámbitos de control sobre el cuerpo: un control sobre el espacio, un control de las actividades y un control a través del tiempo (Foucault, 2002).

El primero de estos ámbitos de control, el control sobre el espacio, tiene el objetivo de individualizar y ordenar la multiplicidad del conjunto social por medio de una distribución de los individuos. Para este fin se emplean diferentes técnicas. Una de ellas es la de la “localización elemental” o la “división en zonas” (Foucault, 2002, pp. 146–147), es decir, dividir el espacio disciplinario en parcelas, otorgando a cada individuo un lugar a fin de descomponer el conjunto social y evitar la aglomeración. Con esto se logra identificar a cada individuo, instaurar comunicaciones útiles con cada uno (e interrumpir las que no lo son) y vigilar y evaluar en cada instante la conducta individual (Foucault, 2002, p. 147). Para ejercer este control de los individuos, las instituciones disciplinarias fijan unos lugares destinados a la vigilancia.

Una segunda técnica, la de los “emplazamientos funcionales”, aprovecha los lugares destinados a la vigilancia para que sean útiles a otros fines de control como la administración de la movilidad o el monitoreo y distribución de tareas, (Foucault, 2002, p. 147). Así por ejemplo, piénsese en una fábrica en la cual se ubica a cada uno de los empleados en un puesto de trabajo (localización elemental) y se destina un corredor a lo largo de la cadena de producción para que sea transitado por un controlador (lugar de vigilancia). Gracias a la técnica de los emplazamientos funcionales, la ronda del controlador no sólo servirá para vigilar y

verificar que cada trabajador se encuentre en su lugar de trabajo, sino, por ejemplo, para controlar las máquinas, verificar la utilización de herramientas adecuadas, monitorear la salud de los empleados, entre otras posibles funciones.

Una tercera técnica de control sobre el espacio es establecer una jerarquía de niveles, en la que el individuo no sólo se define por el lugar que ocupa, sino por la distancia que lo separa de otros individuos. Esta técnica es denominada por Foucault “el rango”, es decir, el lugar que se ocupa en una clasificación (Foucault, 2002, p. 149). La disciplina inventa entonces un sistema de relaciones en el que circulan los individuos y en el que son valorados por la posición que ocupan en el sistema respecto del resto de individuos. Cualquier individuo, dependiendo de su nivel de disciplina (y por ende grado de obediencia) puede moverse hacia arriba en el sistema y ser recompensado o hacia abajo y ser castigado (Foucault, 2002, pp. 150–151).

Foucault dice que a través de estas técnicas de control sobre el espacio¹⁰, se logra la primera gran operación de la disciplina que es la constitución de unos “cuadros vivos”, unos espacios funcionales y jerárquicos que transforman las multitudes confusas e inútiles en multiplicidades ordenadas y útiles (Foucault, 2002, p. 152). Tiene la doble función de caracterizar y controlar al individuo y paralelamente de distribuir, ordenar, disciplinar y controlar el flujo de las relaciones de la multiplicidad, volviendo a esta última útil para los fines determinados de quien ejerce la disciplina (Foucault, 2002, pp. 152–153).

El segundo y tercer ámbitos de control sobre el cuerpo están estrechamente relacionados: uno lo constituye el control de la actividad y el otro el control a través del tiempo. De lo que se trata es de, una vez ubicado el individuo en un espacio, asignarle unas tareas y controlar su ejecución a través de un ritmo temporal. Se determina el empleo del tiempo, estableciendo ritmos, obligando a ocupaciones determinadas y regulando los ciclos de repetición, velando por asegurar la calidad y utilidad del tiempo empleado (Foucault, 2002, p. 153). Para este fin, desde el punto de vista del control de la actividad, se crea un “programa”

¹⁰ Foucault también habla de la técnica de la clausura, es decir, la técnica de crear un lugar de encierro individual para controlar (Foucault, 2002, p. 145). Sin embargo, reconoce que “[...] el principio de “clausura” no es ni constante, ni indispensable, ni suficiente en los aparatos disciplinarios” y por esta razón apela a la técnica de la localización elemental, a través de la cual el espacio se controla de una manera mucho más flexible (Foucault, 2002, p. 146).

en el que el acto se descompone en sus elementos, pudiéndose de esta manera controlar cada una de las fases de la acción de los individuos. A esto es a lo que llama Foucault la “elaboración temporal del acto” (Foucault, 2002, p. 155). Igualmente “[l]a disciplina define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula” (Foucault, 2002, p. 156), teniendo siempre por objetivo la utilidad del tiempo empleado, es decir, su utilización exhaustiva (Foucault, 2002, pp. 157–158).

Desde el punto de vista temporal, la disciplina crea el tiempo lineal dividiendo la duración de las tareas en segmentos y fijándoles un término, de manera que el control y uso del tiempo por quien disciplina, se convierte en un mecanismo de poder sobre los individuos disciplinados (Foucault, 2002, pp. 162–164). “El poder se articula directamente sobre el tiempo; asegura su control y garantiza su uso” (Foucault, 2002, p. 164). Se le imponen entonces a los cuerpos “ejercicios”, esto es, tareas que son repetitivas y están graduadas. Con esto se logra influir sobre el comportamiento de cada individuo, a la vez que permite caracterizarlo con relación a la actividad y con relación a otros individuos, redundando esto en el sostenimiento de la sujeción y la coerción (Foucault, 2002, p. 165).

La disciplina fabrica, a través de estos ámbitos sobre el cuerpo, una individualidad que posee cuatro características: es celular (cada individuo está distribuido espacialmente), es orgánica (cada individuo posee unas tareas específicas al interior del conjunto social), es genética¹¹ (por la administración del tiempo en segmentos lineales) y es combinatoria (el producto del trabajo de cada individuo se encuentra aumentado por la combinación calculada con el trabajo de otros individuos dentro del conjunto disciplinado) (Foucault, 2002, p. 172). La fabricación de este tipo de individualidad es llamado por Foucault la “táctica”, la cual es para él “[...] la forma más elevada de la práctica disciplinaria” (Foucault, 2002, p. 172).

A la táctica del control de los cuerpos se le suma el control de su conducta para volverla útil a los objetivos de quien ejerce el poder disciplinario. Este encauzamiento de la conducta tiene por objetivo, no dominar para reducir las fuerzas de los dominados, sino por el contrario aprovechar esas fuerzas,

¹¹ Genética entendida en su sentido de génesis, es decir, de encadenamiento de hechos y causas.

multiplicarlas y usarlas (Foucault, 2002, p. 175). El individuo se convierte en el objeto e instrumento del ejercicio de la disciplina, que calculada y constantemente lo lleva a actuar de una manera determinada y según la conveniencia de quien domina. Dos instrumentos fundamentales que operan en el encauzamiento de la conducta son: la inspección o vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora (Foucault, 2002, p. 175).¹²

La inspección o vigilancia jerárquica se apoya en esos “cuadros vivos” creados por la vía del control del cuerpo (como pudo leerse líneas atrás) y con base en esta jerarquía ordenada implanta un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada (Foucault, 2002, p. 175). Es decir, en tanto que se ha edificado un sistema transparente, en el que cada individuo conoce su posición en él y sus funciones, pero adicionalmente puede ver constantemente a los demás individuos en el desarrollo de sus tareas, cualquier transgresión a las reglas disciplinarias por parte de un miembro del sistema puede ser percibida y reportada por los demás individuos. De esta manera el poder de vigilar se convierte en uno automático, múltiple y anónimo, ejercido al interior del sistema y por los mismos individuos que son vigilados: el conjunto de individuos se convierte en “vigilantes perpetuamente vigilados” (Foucault, 2002, p. 182). La vigilancia se ejerce en todas las direcciones de las relaciones en la jerarquía, tanto de arriba hacia abajo, como de abajo hacia arriba y lateralmente (Foucault, 2002, p. 182). El instrumento de la vigilancia jerárquica tiene la ventaja de que al ejercerse desde adentro se multiplica su eficacia, se hace permanente y se evita la necesidad de tener un agente externo que realice la labor de vigilar: la mirada vigilante entre unos y otros se convierte en el operador del encauzamiento de la conducta (Foucault, 2002, p. 179).

Esta capacidad de vigilancia de unos a otros se complementa con una micropenalidad, esto es, un sistema de castigos a la inobservancia del comportamiento esperado, que termina por encausar o disciplinar la conducta. “En el corazón de todos los sistemas disciplinarios [...]”, sostiene Foucault, “[...] funciona un pequeño mecanismo penal” (Foucault, 2002, p. 183), que busca normalizar la conducta, es decir, castiga la conducta anormal, que se aleje de la

¹² Foucault habla igualmente del ritual del examen como síntesis combinatoria de estos dos instrumentos, el cual permite calificar, clasificar y castigar (Foucault, 2002, p. 189).

deseada a fin de corregirla. Ella “[b]eneficia de cierto privilegio de justicia, con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción, sus instancias de juicio” (Foucault, 2002, p. 183). Esta micropenalidad es el instrumento de encauzamiento de la conducta denominado por Foucault “sanción normalizadora” (Foucault, 2002, p. 182).

Hay que tener en cuenta, empero, que dentro de este instrumento de encauzamiento de la conducta el castigo o penalización es solo uno de los elementos de un sistema binario, donde su opuesto es la gratificación. Este sistema de gratificación-sanción no sólo cumple la función de reducir y corregir desviaciones y encauzar la conducta, sino que refuerza la estructura jerárquica de organización (Foucault, 2002, pp. 185–186). Esto, en tanto que se clasifican las conductas entre aquellas “buenas” o merecedoras de una gratificación y aquellas “malas” o merecedoras de sanción o castigo (Foucault, 2002, p. 186). De esta manera las “buenas” conductas son premiadas con ascensos en la jerarquía y las “malas” castigadas con descensos, de modo tal que aquellos individuos cuya conducta se desvía de la “normal”, de la esperada, son castigados y degradados, entrando a ocupar rangos inferiores (Foucault, 2002, p. 186). Este sistema jerárquico de la disciplina basado en la sanción normalizadora mantiene una presión constante sobre cada uno de los individuos para que todos asemejen, normalicen y subordinen su conducta a la esperada (Foucault, 2002, p. 187).

La generalización del poder disciplinar, su forma generalizada de operar a través del control del cuerpo y la conducta en las diferentes estructuras del conjunto social (por ejemplo en el colegio, el hospital, la iglesia, el cuartel militar, la cárcel) es denominado por Foucault “panoptismo”¹³. En la sociedad en su conjunto no se presenta una disciplina monolítica, sino unos esquemas disciplinarios (en plural), no una separación binaria, sino unas separaciones múltiples con múltiples vigilancias, controles y distribuciones individualizantes donde el poder disciplinario no es uno solo, sino que se encuentra ramificado (Foucault, 2002, p. 202). Concebir el ejercicio del poder disciplinario como un panóptico permite entender el funcionamiento de las relaciones de poder en el nivel micro. A este nivel el poder opera, como se vio, de manera invisible, con una vigilancia constante

¹³ Haciendo alusión a la figura arquitectónica carcelaria del panóptico de Jeremy Bentham (Foucault, 2002, p. 203).

de los individuos dominados. Es un poder automático en tanto que, como se dijo líneas atrás, reside en los mismos vigilados, ellos mismos son los portadores. Los esquemas disciplinarios del micronivel logran una vigilancia “[...] permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción” (Foucault, 2002, p. 204).

Es un sistema de control que se asemeja a esa torre central de vigilancia del panóptico de Bentham, que es visible a todas las miradas, desde la cual todos los movimientos de cada individuo pueden ser constantemente monitoreados, sin que los reclusos sepan jamás si hay o no alguien al interior de la torre (Foucault, 2002, p. 205). No es determinante entonces quién ejerce el poder, sino la asimetría, la diferencia, el desequilibrio que esta maquinaria de control garantiza (Foucault, 2002, p. 205). El panoptismo se refiere entonces a una forma de poder que se infiltra entre las relaciones sociales, una tecnología que “[g]arantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder” (Foucault, 2002, p. 219). Tecnología que, como se dijo líneas atrás, responde a los criterios de hacer el ejercicio de poder lo menos costoso posible, hacer que los efectos del poder logrado por este medio alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible y aumentar la docilidad y utilidad de los elementos del sistema, es decir, de los individuos (Foucault, 2002, p. 221). De manera concisa en palabras de Foucault, “[e]n una palabra, las disciplinas son el conjunto de las minúsculas invenciones técnicas que han permitido hacer que crezca la magnitud útil de las multiplicidades haciendo decrecer los inconvenientes del poder que, para hacerlos justamente útiles, debe regirlas” (Foucault, 2002, p. 223).

El enfoque microfísico planteado por Foucault concibe el poder como control, como disciplinas que configuran relaciones de docilidad-utilidad. Descompone entonces el poder en los elementos, en las técnicas y tácticas a través de las cuales se ejerce. Igualmente concibe el poder como constelación de poderes (en plural) locales de facto, volátiles, en constante disputa. En el apartado siguiente centraremos la atención en otorgarle una dimensión descriptiva a la manifestación microfísica del poder o dicho de otra forma, a evidenciar una de las tácticas disciplinarias existentes.

2.3. La violencia como dimensión descriptiva del uso del poder

Hemos hablado hasta aquí de la concepción del poder sobre la cual descansa la presente investigación. Una que lo concibe como control y se concentra en su manifestación microfísica y en la forma en la que opera al interior de las relaciones intersubjetivas. Hemos visto que la consolidación del poder tiene como una de sus manifestaciones prácticas la disciplina, pues es a través de su consolidación que se logran establecer relaciones de docilidad-utilidad. Quien logra disciplinar el cuerpo, la conducta y las acciones de los individuos y ponerlas al servicio de sus intereses, alcanza el control y con ello capitaliza su poder. Es decir, la disciplina es uno de los instrumentos del poder, es una de sus manifestaciones prácticas, pero este no se reduce a la disciplina.

Ya hemos visto igualmente cómo opera la disciplina, cuáles son sus tácticas y cómo a través de estas se configura esa suerte de panóptico. Aquel sistema en el que el control fluye a través de y se infiltra en las relaciones sociales, regulando la vida social local en todos sus ámbitos, normalizando la conducta esperada por quien domina, haciéndola útil a sus intereses e incluso logrando un control que se auto produce dentro de cada individuo, se interioriza, sin que sea necesario el monitoreo constante de la conducta. Sin embargo aún falta dotar de una dimensión descriptiva a la disciplina. Es decir, evidenciar alguna de las modalidades a través de las cuales la disciplina toma forma en la práctica cotidiana y se constituye en instrumento del poder en el nivel microfísico.

Para el caso de esta investigación, tomamos la violencia como la dimensión descriptiva en la que queremos profundizar al momento de analizar la práctica cotidiana del poder en las relaciones intersubjetivas locales. La violencia, si bien no es la única táctica disciplinaria –la única materialización de la disciplina- existente, sí se constituye, como veremos en este trabajo, en una perentoria y determinante en contextos de conflicto armado –como los que pretendemos estudiar-, en los cuales no existe un monopolio de la fuerza, sino más bien una heterarquía¹⁴, en la

¹⁴ El concepto de heterarquía (planteado por Castro-Gómez en una interpretación de Foucault) hace referencia a “[...] estructuras complejas en las cuales no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas” (Castro-Gómez, 2007, p. 170). En contraposición a una jerarquía, en una heterarquía “[...] el grado de control ejercido por el nivel global sobre los niveles más locales, aunque tiende a ser jerárquico, nunca es absoluto [...]” (Castro-Gómez, 2007, p. 170). Puede entonces hablarse de un sistema en el que no existe jamás una

que cohabitan actores que se disputan el poder y “[...] no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua [...]” (Castro-Gómez, 2007, p. 170).

Para definir la violencia como una dimensión descriptiva del poder apelamos a los conceptos que el sociólogo alemán Heinrich Popitz, utiliza para delimitarla. Valga decir, los conceptos de poder de acción simple (Aktionsmacht) y de poder de acción vinculante (bindende Aktionsmacht) (1992). Antes de entrar a definir estos conceptos, consideramos importante justificar la elección de esta aproximación al concepto de violencia. Para hacerlo abordaremos brevemente un debate sobre el concepto de violencia en el seno de la sociología, surgido en los años 90.

El pensamiento de Popitz en materia de violencia, fue inspirador de una corriente de la sociología alemana de los años 90 que abogó por una revisión de la definición de violencia que había predominado en las investigaciones académicas en esta materia desde los años 70 (Koloma Beck, 2011, pp. 346, 352; Neidhardt, 1986, pp. 129–130).¹⁵ Los trabajos sociológicos sobre la violencia se limitaron hasta entonces, en su mayoría, al nivel mesofísico –por utilizar un concepto de Foucault-. Valga decir, al nivel donde opera y se desarrolla la regulación estatal. De esta forma la discusión sobre la materia giró preponderantemente en torno al análisis de la violencia desde un punto de vista normativo (von Trotha, 1997, pp. 12–13), estudiándola dentro de los marcos del monopolio de esta por parte del Estado y preguntándose sobre, por ejemplo, la justificación ideológica de la

jerarquía, pues no se da una integración funcional completa de todas sus partes, sino que se presenta una proliferación de “agujeros negros” que escapan al control jerárquico y no son por ello funcionales al sistema (Castro-Gómez, 2007, pp. 170–171).

¹⁵ Dicha corriente estaba compuesto por dos escuelas de producción académica en el tema, por una lado la “Escuela de Berlín” (Berliner Schule) y por el otro la “fenomenología de la violencia” (Koloma Beck, 2011, p. 346). Grosso modo, estas dos escuelas se caracterizaron por realizar un análisis sistemático del rol de la violencia en los procesos de formación de la estructura social, pero con diferentes enfoques (Koloma Beck, 2011, p. 346). Desde una perspectiva antropológica, la Escuela de Berlín concebía la violencia como una de las posibles manifestaciones de la acción humana y fundamentada en esta concepción focalizó sus análisis tanto en las interrelaciones entre la violencia y otras formas de acción, como en las interrelaciones entre la violencia y la formación de estructuras sociales (Koloma Beck, 2011, p. 346). Uno de los principales exponentes de esta corrientes es el trabajo de Georg Elwert (Elwert, 1997, 2002).

De otro lado, la “fenomenología de la violencia” se centró en cuestionar la falta de interés puesto en las investigaciones de las ciencias sociales a las dinámicas y manifestaciones del acto mismo de la violencia, del momento violento (su fenomenología) (Koloma Beck, 2011, p. 346). Sus exponentes abogaban entonces por una teoría de la violencia que partiera de esas dinámicas de la interacción violenta (Koloma Beck, 2011, p. 346), siendo los trabajos de Wolfgang Sofsky (1996, 1997) emblemáticos para esta corriente.

violencia o definiendo la violencia desde la perspectiva de la violación de derechos. Ejemplos de esta línea analítica se encuentran en trabajos como los de Garver (1968), Hook (1970), Grundy & Weinstein (1974) o Honderich (1989).

Dentro de esta corriente de análisis e interpretación de la violencia, una definición que tuvo amplio eco y calado en las discusiones frente al tema fue la ofrecida por Johan Galtung, quien planteó el concepto de violencia estructural. Para él la violencia se presenta “[...] *when human beings are being influenced so that their actual somatic and mental realizations are below their potential realizations* [...] *Violence is here defined as the cause of the difference between the potential and the actual* [...] when the potential is higher than the actual is by definition avoidable and when it is avoidable, then violence is present”¹⁶ (Galtung, 1969, pp. 168–169). Las principales falencias presentadas por esta definición al momento de estudiar la violencia y que fueron materia de crítica de la citada sociología de la violencia alemana surgida en los 90, pueden resumirse, grosso modo, en dos puntos.

En primer lugar, la definición de Galtung elimina la necesidad de identificar a un perpetrador, con lo que desdibuja la importancia de la acción social y la relación intersubjetiva que constituye el acto violento (Neidhardt, 1986, p. 129). Esto, en tanto que en su definición la violencia se constituye cuando hay una influencia sobre el individuo que lleva a que sus condiciones actuales sean inferiores a las potenciales, pero sin determinarse de dónde viene esa influencia. Ella puede venir no necesariamente de un perpetrador identificable, sino de una característica del sistema social, por ejemplo, la desigualdad o la explotación.

En segundo lugar y ligado con el anterior, la definición de Galtung establece que la “influencia” que supone la violencia puede ser de cualquier orden -sea este somático o mental-. Al hacer esto deja abierta la puerta a que cualquier tipo de daño que sufra un individuo que afecte su desarrollo y que pueda ser evitable, deba ser catalogado como ejercicio de violencia (Neidhardt, 1986, p. 129). Esta característica convierte la violencia definida por Galtung en una categoría del tipo “catch-all” (Neidhardt, 1986, p. 131), la cual más que arrojar claridad sobre el concepto, lo vuelve confuso. Es decir, en términos de ganancia analítica, el concepto de violencia estructural, más que representar un beneficio al ejercicio investigativo, representa una dificultad de operacionalización (Neidhardt, 1986, p.

¹⁶ Cursivas en el texto original.

130; von Trotha, 1997, p. 14). Fundamentar el estudio de la violencia en una definición de estas características llevó, según sus críticos¹⁷, a una sociología que estudia, no la violencia en sí, sino que se limita a reconstruir sus causas (Hitzler, 1999; Nedelmann, 1997; von Trotha, 1997).¹⁸

A la luz de estas críticas tanto a la definición de la violencia -por ser amplia y ambigua- como a los estudios de esta -centrados en sus causas-, la sociología alemana de la violencia de los años 90 hace énfasis en la importancia de incluir como condiciones necesarias de la definición del concepto de violencia la identificación de su perpetrador y su depositario y respecto de este último la circunscripción del daño al cuerpo. Es decir, abogan por una nueva concepción de la violencia que se restrinja al acto violento en sí y que resalte la violencia como una relación social con un perpetrador y un depositario determinados (*Gewalt als soziale Handeln*) (Neidhardt, 1986; von Trotha, 1997). Para estos críticos la comprensión del concepto de violencia no se encuentra en sus causas, sino que la clave para su comprensión se encuentra en el acto violento, en su materialidad, en las formas de la violencia misma (von Trotha, 1997, p. 20).

La definición de violencia planteada por Popitz (1992) fue uno de los grandes referentes en los que se amparó esta línea de la sociología alemana de la violencia para renovar los estudios en la materia (Koloma Beck, 2011, p. 352). Esto, dado su carácter restringido a tres elementos fundamentales, valga decir, resaltar la existencia de: una relación, la premeditación de la acción y el daño físico directo (Popitz, 1992). Popitz plantea su definición restringida de violencia tomando la visión weberiana del poder como control (desarrollada en el apartado anterior) e incluyendo en ella una noción de acción (Koloma Beck, 2011, p. 352). Así, para Popitz la violencia es una acción de poder, es poder en acción (Koloma Beck, 2011, p. 352).

Fundamentado en esta idea desarrolla su concepto de poder de acción (*Aktionsmacht*) (1992, p. 43), por el cual entiende, el poder de generarle

¹⁷ Para ampliar las críticas llevadas a cabo a la sociología de las causas de la violencia ver Nedelmann (1997).

¹⁸ A manera de ejemplo, a través de un análisis crítico de informes sobre violencia producidos en Alemania y Estados Unidos, von Trotha evidencia unos criterios de orientación investigativa con un marcado interés por establecer correlaciones (eminentemente estadísticas) entre los problemas estructurales propios del sistema analizado (como el desempleo o la pobreza) con manifestaciones de violencia (como la criminalidad o la violencia intrafamiliar) (von Trotha, 1997, pp. 17, 18).

intencionadamente daños a otros en el marco de una acción dirigida contra ellos, es decir, de “hacerle algo” a otros de manera intencional (Popitz, 1992, p. 43)¹⁹ e imponer, a través del daño, la propia voluntad aún en contra de la resistencia de otros (recordando la definición de poder weberiana) (Popitz, 1992, p. 24).²⁰ La capacidad de daño es, dice Popitz, una opción de la acción humana que siempre está presente y disponible para todos los individuos (1992, pp. 43, 57).

Esta acción de poder puede ser, según Popitz, de dos tipos, según las consecuencias que tenga sobre las relaciones intersubjetivas. Por un lado, puede ser simple, es decir, tener un fin en sí misma. En este caso, el interés de quien daña con el objetivo de someter se cumple una vez ejecutada la acción (piénsese por ejemplo en un niño que golpea a otro para someterlo y quitarle un juguete). Por otro lado puede ser vinculante, es decir, tener un fin allende a la acción de daño, constituyendo esta una acción instrumental de un interés superior, de una estrategia mayor (Popitz, 1992, pp. 44–45) (piénsese en el “bullying” escolar, donde el objetivo de la acción concreta de generarle daño a un compañero no se limita a dicha acción en sí misma, sino que hace parte de una estrategia mayor y tiene por objetivo, por ejemplo, establecer una relación asimétrica sostenida en el tiempo y restringir la participación del afectado en la vida estudiantil).

Para este segundo caso la acción de poder simple (el daño físico) se combina con un elemento vinculante: la amenaza, entendida como una “[...] demostración simbólica de la capacidad de control de la situación” (Parsons, 1967, p. 266 citado en Popitz, 1992, p. 47)²¹. La amenaza actúa como un instrumento simbólico que vincula un ejercicio de daño físico ya vivido con una estructura de dominación que se mantiene activa en el tiempo por la creencia del dominado de que el daño físico de quien domina puede volver a presentarse si la estructura de dominación es puesta en riesgo. La amenaza es entonces una acción de poder vinculante (Popitz, 1992, p. 47) en la cual el control de la situación de dominación no se da por el uso del daño físico, sino por la referencia a su potencial uso (pero

¹⁹ Traducción libre del autor: “die Macht, anderen in einer gegen sie gerichteten Aktion Schaden zuzufügen, - anderen „etwas anzutun“ [...] doch wollen wir unterstellen, daß der Schaden absichtlich zugefügt wird”.

²⁰ Para Popitz el ser humano, en tanto que ser corporal, es un ser vulnerable pues su vida depende de la vitalidad de su cuerpo. Esta condición hace de la capacidad de herir o ser herido un potencial de configurar relaciones asimétricas.

²¹ Traducción libre del autor: “[...] symbolische Demonstration der Fähigkeit zur Kontrolle der Situation”.

permaneciendo en el trasfondo del control, la acción de daño físico) (Popitz, 1992, p. 27).

Con fundamento en los conceptos de acción de poder simple y vinculante, Popitz plantea su concepto de violencia. Define esta como “[...] una acción de poder que lleva al daño físico intencional de otros, indistintamente de si se trata de una acción cuyo sentido está puesto, para quien la lleva a cabo, en la acción misma (como acción de poder simple) o si ejecutada en forma de amenaza debe llevar a un sometimiento duradero (como acción de poder vinculante)” (Popitz, 1992, p. 48)²².

Este breve recorrido a través del debate sobre el concepto de violencia en el seno de la sociología nos sirve de base para justificar por qué nos amparamos en la definición de violencia según Popitz para dotar de una dimensión descriptiva al uso del poder en el nivel microsocia. Esta definición, como hemos visto, se concentra, no en las causas de la violencia, sino en el acto violento mismo, en su materialidad, haciendo énfasis la relación intersubjetiva que este supone, en el cuerpo como foco de la acción y en la premeditación de esta última. La acción violenta es para Popitz, en términos weberianos, una acción de poder, una motivada por el interés de controlar. El daño físico o la amenaza de daño son en este sentido un instrumento de sometimiento, un instrumento disciplinario.

Según lo presentado en el apartado anterior, dentro de la microfísica del poder de Foucault la consolidación del poder tiene como uno de sus instrumentos, como una de sus manifestaciones prácticas la disciplina, pues es a través de su consolidación que quien domina logra establecer relaciones de docilidad-utilidad. Es decir, quien ejerce disciplina sobre el cuerpo, la conducta y las acciones de los individuos y ponerlas al servicio de sus intereses particulares, alcanza el control y con ello capitaliza poder. El concepto de violencia ofrecido por Popitz, fundamentado en la acción de poder simple y vinculante (o dicho de otro modo, en el daño físico y la amenaza) está justamente encaminado en esta misma línea argumental y por ello lo consideramos adecuado para dotar de una dimensión

²² Traducción libre del autor: “[...] eine Machtaktion, die zur absichtlichen körperlichen Verletzung anderer führt, gleichgültig, ob sie für den Agierenden ihren Sinn im Vollzug selbst hat (als bloße Aktionsmacht) oder, in Drohungen umgesetzt, zu einer dauerhaften Unterwerfung (als bindende Aktionsmacht) führen soll“.

descriptiva la materialización del uso del poder. La violencia según Popitz constituye una forma de disciplina, una táctica disciplinaria.

Dicho esto, nos valdremos en este trabajo de la conceptualización de violencia según Popitz, para evidenciar cómo en la cotidianidad de los contextos de conflicto armado la violencia es utilizada como táctica disciplinaria, como instrumento del que se valen los actores en disputa para lograr un control sobre el cuerpo y las acciones y una regulación de la vida social local. Esto, con el objetivo de normalizar la conducta esperada y hacerla dócil y útil a sus objetivos, como parte de una táctica para consolidar su poder. Ya habiendo presentado el concepto de violencia a través del cual dotaremos de una dimensión descriptiva al uso del poder, podemos dar paso a la conceptualización de la desigualdad, la cual entendemos en este trabajo como uno de los principales efectos (re)producidos por cuenta del ejercicio de violencia.

2.4. Desigualdad: poder y distancias entre posiciones sociales

La distribución del poder, decía Foucault, no es igualitaria y depende de las prácticas locales, de la colonización de mecanismos de poder y de su utilización en el seno de las relaciones intersubjetivas, siendo el resultado de estas prácticas las formas de dominación locales coyunturales (Foucault, 1979, pp. 142–146). En estos términos, de lo que tratará este apartado será de definir teóricamente la desigualdad como asimetría de poder.

Iniciaremos estableciendo las bases del concepto de desigualdad que será utilizado en la presente investigación para ser puesto en práctica al analizar las relaciones microsociales que tienen lugar en el caso de estudio seleccionado. Esta definición, planteada por Reinhard Kreckel (1992) se fundamenta en los conceptos de explotación (marxista) y exclusión social (weberiano) y a partir de estos establece que la desigualdad se manifiesta en dos dimensiones: una relacional y una distributiva. Posteriormente, con el fin de dotar de un mayor alcance descriptivo a la concepción analítica de la desigualdad según Kreckel, abordaremos brevemente el debate teórico sobre el análisis de la desigualdad en América Latina, resaltando de este dos ideas que complementan el argumento de Kreckel. Por un lado, una analogía que asemeja la desigualdad a una distancia. Por otro, el concepto de “layered inequailities” (Baquero-Melo, 2017b, 2017a), el cual resalta

que la manifestación práctica de las desigualdades está marcada por la coexistencia, la interacción y el traslape de diversas formas de estas.

2.4.1. De las dimensiones vertical y no vertical a las dimensiones relacional y distributiva

En concordancia con lo dicho hasta aquí, este trabajo se enmarca en la línea de análisis de la desigualdad que se centra en las asimetrías de poder²³. Partimos, de este modo, de la premisa según la cual la desigualdad es una construcción social producto de las relaciones sociales y que por este hecho, indefectiblemente depende tanto de los balances de poder (*Machtverhältnisse*)²⁴ como de las condiciones culturales particulares del conjunto social analizado (Kreckel, 1992, p. 14). Desde esta perspectiva de la desigualdad como asimetría de poder, una pregunta que adquiere relevancia y que servirá de hilo conductor en esta investigación al analizar este fenómeno es, cuáles fuerzas sociales específicas actúan en cada caso particular para mantener o cambiar las condiciones de desigualdad (*Ungleichheitsverhältnisse*) y con qué opciones de influencia cuentan, según sea el caso, los actores sociales (Kreckel, 1992, p. 14).

La desigualdad, aunque se basa en, no debe confundirse con la diferencia física (*physisch bedingter Verschiedenartigkeit*) y la diferenciación social (*soziale Differenzierung*) (Kreckel, 1992, p. 15-16). La diferencia física hace alusión a las condiciones dadas biológicamente como el sexo, el color de la piel o la talla corporal (Kreckel, 1992, p. 15). La diferenciación social, por su parte tiene que ver con la variedad de características con arraigo socio-cultural o socio-económico,

²³ Aún cuando nos limitamos a definir la desigualdad desde esta perspectiva, somos conscientes de que existen muchas otras líneas de análisis de la desigualdad, como aquellas que ahondan en el análisis de la desigualdad desde un nivel simbólico (Lamont, 1989; Reygadas, 2015) o aquellas que estudian las desigualdades desde una perspectiva ambiental (Göbel et al., 2014; Kraemer, 2007). El enfoque de este trabajo está puesto en análisis de las desigualdades que son resultado del ejercicio de violencia en contextos de conflicto armado por la disputa del poder. Por esta razón y a efectos de mantener los límites del objeto de estudio claros y reducidos, no se opta por incluir aquí aquellas otras líneas de análisis de la desigualdad.

²⁴ Es importante tener en cuenta que aún cuando partimos de la idea de que la desigualdad es un producto de las acciones humanas consientes, ello no implica que la desigualdad sea necesariamente producto de una acción intencionada. Al igual que en cualquier ámbito de las relaciones humanas, el resultado de una acción puede ser imprevisto o inesperado, esto es, independiente de la voluntad y la intención y aún así tener una influencia en las relaciones y condiciones del conjunto social (Kreckel, 1992, p. 14). De lo que se trata más bien es de poner el énfasis en que independientemente de que haya intención o no, la desigualdad, en tanto que fruto de las relaciones sociales, es un producto del comportamiento social y se mantiene vigente gracias al comportamiento social (Kreckel, 1992, p. 14).

como la religión, la filiación política, la nacionalidad o el oficio o la profesión que se desempeñe dentro del conjunto social (Kreckel, 1992, p. 16). La desigualdad, por su parte, se fundamenta en favorecer a ciertos individuos o grupos de individuos, en detrimento de otros, en función de la diferencia física y la diferenciación social. Así, la desigualdad tiene lugar, según este enfoque analítico, cuando en una sociedad dada, la capacidad de acceso a bienes o posiciones socialmente relevantes –que implican la posesión de unas diferenciales capacidad de poder o interacción- se ve limitada de manera duradera, con base en la diferencia física o la diferenciación social, de modo tal que las oportunidades de vida de los individuos o grupos de individuos se ven, bien sea favorecidas o afectadas (Kreckel, 1992, p. 17)²⁵.

Dicho esto, entremos a explicar los elementos y características de los que se compone esta definición. Se trata de una definición amplia, toda vez que incluye tanto las desigualdades verticales, como las no verticales. Las primeras hacen alusión a aquellas desigualdades relativas a las asimetrías de carácter económico y que se expresan tradicionalmente a través de un modelo explicativo de clases sociales, que estructuran la sociedad de manera jerárquica –por eso verticales- (Kreckel, 1992, p. 17). Esta óptica permite entender las desigualdades socio-económicas según la diferencia de oportunidades con que cuentan los individuos en el conjunto social en dependencia de su posesión o no de los medios de producción, ubicándose en la parte superior del entramado social la clase con mayores oportunidades económicas y en la parte inferior la de menores oportunidades (Kreckel, 1992, p. 17). La definición de clase social sobre la que se fundamenta esta línea de análisis y el modelo explicativo, tiene una gran influencia de la tradición marxista.

El marxismo clásico concibe la clase como una relación social en continua constitución y reproducción en el marco del sistema de producción capitalista que separa a los productores directos (trabajadores) de los medios de producción (Azeri, 2015, p. 440). La estructura social (de clases) se moldea entonces por las relaciones de trabajo y capital en la medida en que la clase dominante o

²⁵ Basado en la definición planteada por Kreckel: “[...] Soziale Ungleichheit im weiteren Sinne liegt überall dort vor, wo die Möglichkeit des Zuganges zu allgemein verfügbaren und erstrebenswerten sozialen Gütern und/oder zu sozialen Positionen, die mit ungleichen Macht- und/oder Interaktionsmöglichkeiten ausgestattet sind, dauerhaft Einschränkungen erfahren und dadurch die Lebenschancen der betroffenen Individuen, Gruppen oder Gesellschaften beeinträchtigt bzw. begünstigt werden” (Kreckel, 1992, p. 17).

propietaria es aquella poseedora de los medios de producción y la clase dominada o trabajadora aquella que vende su capacidad laboral, su trabajo (Costa, 2017, p. 180).

Para el marxismo el núcleo del sistema capitalista, en el seno de esta relación social entre la clase poseedora y la clase dominada, es la transformación de los bienes materiales o inmateriales en valor. Esta transformación tiene su origen en lo que Marx denomina “acumulación primitiva”, esto es, el proceso a través del cual el trabajador es enajenado o divorciado de la propiedad sobre los medios productivos, o dicho de otro modo, de aquellos medios a través de los cuales realiza su trabajo (Gonçalves & Costa, 2020, p. 2). Surtido este proceso, el individuo queda reducido a la propiedad sobre su trabajo, el cual vende a cambio de un salario, entrando así en el ciclo de explotación, dentro del cual quien posee los medios de producción logra apropiarse del valor de su trabajo (de la plusvalía) y acumular riqueza (Gonçalves & Costa, 2020, p. 2). La explotación caracteriza entonces ese tipo de relación económica en donde los productores directos son despojados de los medios de producción y del valor generado por el producto de su trabajo, en beneficio de quienes no producen pero poseen y controlan los medios y con ello las condiciones de producción (Terray & Serrano, 2019, p. 412). En los términos de la definición de desigualdad ofrecida líneas atrás, se crea una limitación de acceso a bienes económicos o posiciones sociales en dependencia de la explotación derivada de la posesión o no de los medios de producción, constituyéndose una estructura social jerárquica.

Sin embargo, la desigualdad no solo representa una limitación en el acceso a bienes o posiciones en dependencia de las relaciones económicas -de posesión (o no) de medios productivos y de explotación-. Es decir, la desigualdad no sólo puede pensarse de forma vertical. La realidad social, en su complejidad, presenta también desigualdades no verticales. Estas últimas expresan limitaciones en el acceso a bienes y posiciones socialmente relevantes en dependencia de diferencias físicas o diferenciaciones sociales que van más allá de lo económico (Kreckel, 1992, p. 18). Por ejemplo, discriminación por color de piel, por género, por etnia, religión, lugar de procedencia o ejercicio de una actividad específica. Todas estas son difícilmente expresables a partir de un modelo vertical, toda vez que no constituyen un “arriba” y un “abajo” en la estructura social (Kreckel, 1992, pp. 17-

18). Por esto es necesario apelar a una ampliación del modelo vertical y contemplar otro concepto, más allá del de clase, para expresar de manera conforme las desigualdades no verticales. Apelamos aquí al concepto weberiano de estamento, el cual más que expresar una relación asimétrica basada en la explotación (como lo hace el concepto de clase), expresa una exclusión social (social closure) (Parkin, 1974, p. 3).

El enfoque weberiano comparte con el marxismo el hecho de afirmar las clases sociales como elemento estructurador del orden social en las relaciones económicas (Weber, 2002, p. 684), pero ampliándolo en tanto que considera que una clase no necesariamente presenta un comportamiento homogéneo. Es decir, no ve un vínculo necesario entre la inserción material en la estructura social (la pertenencia a una clase) y el comportamiento cultural y político (Costa, 2017, p. 180). La definición que realiza Weber de clase no dista mucho de la realizada por el marxismo, toda vez que la circunscribe al mercado y las relaciones económicas. Para él la clase son las probabilidades de existencia comunes a cierto número de hombres que se crean en el seno del mercado dentro de la competencia²⁶ por la distribución del poder de posesión.

Weber amplía esta concepción marxista de clase con el concepto de estamento, el cual constituye una forma de ordenamiento de los individuos en la estructura social que no depende de las relaciones de mercado (Weber, 2002, p. 684), sino de una “[...] estimación social específica -positiva o negativa- del “honor” adscrito a alguna cualidad común a muchas personas” (Weber, 2002, p. 687). Este honor viene dado por la exigencia, por parte del círculo social que constituye el estamento, de la práctica de un modo de vida determinado. Así, sólo aquellos que practican ese modo de vida particular son revestidos de dicho “honor” y pueden pertenecer al círculo, hecho que hace que este último adquiera un carácter exclusivo. A este respecto dice Weber, el honor puede relacionarse con una situación de clase y puede haber combinaciones de las diferencias estamentales y las de clase (Weber, 2002, p. 687). Sin embargo, hace énfasis en que “[...] el honor

²⁶ Esta competencia, dice, está regida por la ley de utilidad marginal, que lleva a que todos los bienes productivos y las probabilidades de ganancia obtenida por el intercambio sean monopolizados por los poseedores en detrimento de los no poseedores, quienes deben limitarse a ofrecer su trabajo a cambio de cualquier precio (Weber, 2002, p. 683). Dice por esto que, “[...] la “posesión” y la “no posesión” son las categorías fundamentales de todas las situaciones de clase [...]” (Weber, 2002, p. 684).

correspondiente al estamento no *debe* necesariamente relacionarse con una "situación de clase" [y por ello p]oseedores y desposeídos pueden pertenecer al mismo estamento [...]"²⁷ (Weber, 2002, p. 688).

Del carácter exclusivo que reviste el estamento se deriva el concepto de la exclusión social (social closure). Este hace referencia al proceso a través del cual los diferentes colectivos sociales (estamentos) buscan maximizar sus recursos y oportunidades (rewards) restringiendo el acceso a estos recursos y oportunidades a un limitado círculo de individuos. La elegibilidad de este limitado círculo de individuos es justificada con base en la posesión de ciertos atributos sociales o físicos identificables (como la raza, la lengua, la ascendencia o el origen social). El propósito de esta elegibilidad siempre es excluir de oportunidades económicas y sociales a quienes no pertenecen al círculo de elegibles (al estamento), es decir, a quienes no comparten los atributos identificables establecidos (Parkin, 1974, p. 3).

Recapitulando lo dicho en los párrafos anteriores, son dos los principales conceptos teóricos sobre los que se fundamenta la definición de desigualdad planteada por Kreckel y aplicada en este trabajo. Por un lado el concepto marxista de explotación, que hace alusión a las *relaciones* (económicas) asimétricas, esto es, a la dimensión vertical de la desigualdad. Por el otro, el concepto weberiano de exclusión social que alude al acaparamiento (por la vía de la restricción en el acceso) y en esta medida a la *distribución* dispar de bienes o recursos, es decir, la dimensión no vertical – o si se quiere, horizontal (Weiß, Koppetsch, Scharenberg, & Schmidtke, 2001)- de la desigualdad.

Sin embargo, en la práctica social es imposible realizar una división taxativa de la manifestación de la desigualdad como explotación o como exclusión. Ambos elementos se presentan en la cotidianidad de forma concomitante e indisoluble, componiéndose la desigualdad tanto por relaciones asimétricas entre individuos como por distribuciones dispares de bienes (Kreckel, 1992, p. 19). De ahí que Kreckel abogue por una definición de desigualdad que no resalta las dimensiones de explotación y exclusión, sino las condiciones *relacionales* y *distributivas* ligadas a estas. Así, la definición incluye tanto las relaciones de dependencia y dominación como la distribución dispar de bienes, sean estas derivadas de la explotación o de la exclusión (Kreckel, 1992, p. 19).

²⁷ Cursiva en el original.

Tomando esta definición –presentada al inicio de este apartado– únicamente desde la óptica de su manifestación relacional, podemos decir que la desigualdad tiene lugar cuando las posiciones asumidas por individuos o grupos de individuos dentro de una estructura social dada están asimétricamente dotadas de capacidades de acción o interacción, de modo tal que quienes ocupan dichas posiciones se ven, bien sea favorecidos o afectados de forma duradera (Kreckel, 1992, p. 20)²⁸. Ahora bien, si tomamos la misma definición, pero ahora únicamente desde la óptica de la forma distributiva, podemos decir que esta tiene lugar cuando la posibilidad de acceso –por parte de un individuos o grupos de individuos– a bienes o posiciones socialmente relevantes se ve limitada de manera duradera, de modo tal que sus oportunidades de vida se ven, bien sea favorecidas o afectadas (Kreckel, 1992, p. 20)²⁹.

Las expresiones distributiva y relacional de la desigualdad, dice Kreckel, pueden disgregarse –con fines analíticos– en dimensiones descriptivas, a fin de evidenciar su manifestación práctica. Con respecto al aspecto distributivo de la desigualdad puede hacerse una categorización analítica entre bienes materiales y bienes simbólicos (Kreckel, 1992, p. 78). Los bienes materiales son aquellos que tienen una manifestación tangible, como un inmueble, un camino, un recurso minero, una mercancía (Kreckel, 1992, p. 78). Los simbólicos son los intangibles, que se construyen a través de las relaciones sociales, y engloba bienes tales como el idioma, las costumbres, tradiciones (Kreckel, 1992, p. 79) o los derechos ciudadanos. La desigualdad se constituye entonces cuando se lleva a cabo una regulación en el acceso a bienes materiales o simbólicos llegándose a una distribución asimétrica de estos (Kreckel, 1992, pp. 78–79). Sobre qué bienes materiales o simbólicos se lleva a cabo una regulación en el acceso y de qué modo,

²⁸ Adaptado de la definición planteada por Kreckel: “[Die relationale Ungleichheit) liegt überall dort vor, wo die von Individuen, Gruppen oder Gesellschaften innerhalb eines gesellschaftlichen oder weltweiten Strukturzusammenhangs eingenommenen (erworbenen oder zugeschriebenen) Positionen mit ungleichen Handlungs- und/oder Interaktionsbefugnissen oder –möglichkeiten ausgestattet sind und die Lebenschancen der davon Betroffenen dadurch langfristig beeinträchtigt bzw. begünstigt werden” (Kreckel, 1992, p. 20).

²⁹ Adaptado de la definición planteada por Kreckel: “[Die distributive Ungleichheit) liegt überall dort vor, wo die Möglichkeit des Zugangs zu allgemein verfügbaren und erstrebenswerten sozialen Gütern in dauerhafter Weise eingeschränkt sind und dadurch die Lebenschancen der betroffenen Individuen, Gruppen oder Gesellschaften beeinträchtigt bzw. begünstigt werden” (Kreckel, 1992, p. 20).

es decir sobre qué restricciones se fundamenta la desigualdad, dependerá de las condiciones particulares del conjunto social específico estudiado.

El aspecto relacional de la desigualdad puede disgregarse en las dimensiones de asociación selectiva y de organización jerárquica. En caso de que la interacción lleve a un acaparamiento de bienes u oportunidades por un grupo de individuos que genere una condición de exclusión en el acceso a estos bienes, se habla de una dimensión de asociación selectiva (Kreckel, 1992, p. 81). Si de otro lado la interacción social está marcada por una estratificación de posiciones, en la cual quienes se encuentran en los peldaños más altos de la estratificación poseen mayores capacidades de acción en detrimento de quienes se encuentran en los peldaños más bajos, hablamos de una dimensión de organización jerárquica (Kreckel, 1992, pp. 81-82). Es importante resaltar que disgregar sólo tiene fines analíticos, pues –como se adelantó líneas atrás- en términos prácticos los componentes de la desigualdad se manifiestan de forma concomitante e indisoluble (Kreckel, 1992, p. 83). Piénsese, por ejemplo, en una asociación selectiva que se lleve a cabo con base en la posesión de un recurso simbólico como la religión, de modo tal que sólo los miembros de cierta congregación tengan acceso a beneficios económicos –recursos materiales- particulares, con lo que a largo plazo se configure una estructura social asimétrica.

Con lo dicho hasta aquí podemos establecer como conclusión parcial que la definición de desigualdad seleccionada para la presente investigación se fundamenta en los conceptos de explotación (marxista) y exclusión social (weberiano), que denotan unas dimensiones tanto vertical como horizontal. Esta definición, empero, no hace hincapié en estas dimensiones, sino que resalta las condiciones relacionales y distributivas que denotan las dimensiones vertical y horizontal. Esto, con el objetivo de evitar divisiones taxativas de la manifestación de la desigualdad como explotación o como exclusión, pues ambos elementos se presentan en la cotidianidad de forma concomitante e indisoluble.

2.4.2. Desigualdad como distancia social y superposición: aporte conceptual desde los estudios en América Latina

En este apartado nos concentraremos en los debates teóricos sobre el concepto de desigualdad que han sido de relevancia para el estudio social de este

fenómeno en el contexto latinoamericano contemporáneo. Esto, con el fin de enriquecer la definición de desigualdad presentada en el apartado anterior. Somos, sin embargo, conscientes tanto de que la (des)igualdad es un concepto ampliamente debatido que ha permanecido de manera explícita o implícita en el centro de los debates académicos y políticos en torno a las luchas sociales (Jelin, 2017, p. 109), como de que la investigación sobre las desigualdades ha seguido, dentro de estos debates, un largo camino de cambio y desarrollo (Jelin, Motta, & Costa, 2017, p. 1). Dicho esto, aquí nos enfocaremos en específico, en el debate en torno a los marcos interpretativos sobre la desigualdad en la región latinoamericana. Concretamente, en el debate desarrollado entre la vertiente del paradigma neoliberal –que contó en la región con un papel hegemónico hasta fines de la década de los años 90 del S. XX (Braig, Costa, & Göbel, 2015, p. 214)- y los críticos a este paradigma, quienes abogan por una definición más amplia del fenómeno y más ajustada a la realidad local.

Iniciemos ilustrando cómo está constituido el paradigma neoliberal³⁰ que permeó el pensamiento académico y los estudios sobre desigualdad en la región, en las décadas de los 80 y los 90. Estos estudios pusieron el foco de atención en la pobreza más que en las desigualdades, con una perspectiva econométrica que reducía la investigación a las mediciones de la distribución del ingreso (Jelin et al., 2017, p. 1). Las ciencias sociales latinoamericanas “[...] perdieron cierto grado de profundidad histórica y atención teórica, distanciando el énfasis de la investigación sobre las desigualdades sociales, para llevarlo a estudios sobre la pobreza y “la guerra contra la pobreza”” (Braig et al., 2015, p. 214). Ello, con el aval y el auspicio económico de agencias internacionales de desarrollo como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (Braig et al., 2015, p. 214), que hacían parte del andamiaje del intervencionismo económico neoliberal en América Latina.

³⁰ En su sentido ideológico, el neoliberalismo es un proyecto que ve la libertad como su máximo propósito y de esta manera considera que la mejor forma de alcanzar el bienestar humano es a través de la maximización de las libertades, lo que en términos de economía política implica unos marcos institucionales garantes de derechos a la propiedad privada, la libertad individual y el libre mercado (Harvey, 2007, p. 22; Strønen & Ystanes, 2018, p. 16). Para el caso latinoamericano su aplicación práctica consistió en un conjunto de medidas de política pública y de gobierno que fue implementado desde la década de los 80 a lo largo del continente dentro del paquete que se conoció como el Consenso de Washington (Jelin et al., 2017; Strønen & Ystanes, 2018, p. 14).

Dentro de esta perspectiva analítica, dominada por los postulados del desarrollo del capital humano³¹, el énfasis estaba puesto en invertir en el desarrollo de las capacidades individuales (Jelin et al., 2017, p. 1). Según este enfoque las desigualdades sociales son entendidas como el producto de oportunidades individuales asimétricas de acceso a bienes (Costa, 2018, p. 59). Esta idea parte del postulado del liberalismo económico según el cual la posición social que ocupa cada individuo (y su movilidad social) depende principalmente de su esfuerzo y logros individuales. Así, mitigar la desigualdad depende de que todos los individuos cuenten con las mismas oportunidades sociales (Costa, 2018, p. 60), las cuales cada individuo aprovechará según la medida de su esfuerzo.

Desde una postura crítica al enfoque neoliberal se argumenta que la posición social que ocupa un individuo en la sociedad no está determinada exclusivamente por los logros individuales fruto del esfuerzo dentro de la competencia económica. Es decir, las disparidades en las condiciones de vida de individuos con similares oportunidades sociales no solo son reflejo de su esfuerzo individual (Costa, 2018, p. 60): las adscripciones relacionadas con la etnia, raza o el género así como con los prejuicios sociales constituyen un factor importante en el acceso a oportunidades y en la capacidad de movilidad social, lo que hace necesario apelar a una conceptualización más compleja –y no sólo basada en la variable económica- de la desigualdad (Costa, 2018, p. 60). Esto, a fin de lograr interpretar de una manera más adecuada la configuración de la estructura socio-económica del contexto social estudiado.

Máxime para una región como la latinoamericana, donde la desigualdad no es ni ha sido una cuestión exclusiva de las relaciones económicas, sino más bien el resultado de su entrelazamiento con relaciones sociales y sistemas de valores que se han venido desarrollando desde la época prehispánica y colonial (Strønen & Ystanes, 2018). Los ordenes sociales de la desigualdad en América latina son el resultado “[...] of a complex interplay between economic and political relations, social imaginaries and notions of “otherness”, kinship and morality—usually conceptualized as class, ethnicity, “race” and gender” (Strønen & Ystanes, 2018, pp.

³¹ Esta perspectiva económica plantea que un aumento en las capacidades individuales (educación y experiencia) mejora la tasa futura de retorno de la productividad, no sólo del individuo (representada en el salario), sino del mercado en su totalidad (Folbre, 2012, p. 282).

3-4).³² Estas categorías de clasificación son las que han venido determinando – desde la época prehispánica- la posición ocupada por los individuos en las jerarquías socio-económicas, actuando como “[...] ascriptive filters in everyday life, hindering the correspondent groups from accessing higher social positions, even in those cases for which formal equality of opportunities do exist” (Costa, 2018, p. 60).

A la luz de esta crítica a la conceptualización neoliberal de la desigualdad desde la perspectiva de las oportunidades, resulta más preciso y ajustado a la realidad hablar de (des)igualdad de resultados. Es decir, resaltar no las oportunidades con que cuenta el individuo o grupo de individuos, sino la posición final que este o estos alcanzan en la estructura socio-económica (Costa, 2018, pp. 60-61; Göran Therborn, 2013, pp. 44-45). En una conceptualización de este tipo, no sólo es tenido en cuenta el componente económico en la configuración de la desigualdad, o en otras palabras, en la configuración de una estructura socio-económica dada y la posición que los diferentes individuos ocupan en ella. Por el contrario, se incluye en el análisis la exclusión generada por las adscripciones relacionadas, por ejemplo, con la etnia, la raza, el género o los prejuicios sociales (Costa, 2018, pp. 60-61).

Esto no quiere decir que se desconozca la importancia de las desigualdades socio-económicas al momento de determinar las diferencias en las condiciones de vida de los individuos. Este enfoque no niega que las desigualdades en oportunidades (por ejemplo de acceso laboral o nivel salarial) y correspondientemente las diferencias sociales que estas configuran en términos de ingresos económicos y bienestar (vivienda, acceso a servicios, asistencia médica) son un claro indicador de desigualdad en la configuración de la estructura socio-económica (Costa, 2018, p. 61). De lo que se trata es de resaltar que la configuración de la desigualdad engloba otras dimensiones que van más allá de la categoría de clase (Costa, 2018, p. 61; Jelin et al., 2017, p. 4).

³² Ejemplo de estas categorías de clasificación socio-cultural entrelazadas con las relaciones económicas son los apelativos como “mestizo” o “indio” (Costa, 2018, p. 60) que durante la época colonial fueron utilizados como mecanismo de exclusión social, basado en la diferencia étnica entre españoles nacidos en España, con “pureza de sangre” y otros grupos étnicos nacidos en el continente (Strønen & Ystanes, 2018, p. 10). Ser definido como mestizo implicaba ser excluido de ciertos beneficios sociales, como por ejemplo ocupar cargos públicos, lo que traducía automáticamente en ocupar un lugar inferior en la jerarquía socio-económica (Strønen & Ystanes, 2018).

Como resultado de esta crítica a los marcos interpretativos neoliberales que jugaron un rol hegemónico en los análisis de la desigualdad en América Latina a lo largo de la década de los 80 y hasta finales de la década de los 90, se vivió una reconfiguración en el campo de la investigación sobre desigualdad en la región, pasando el foco de interés a la desigualdad social en su sentido amplio y abandonando paulatinamente el enfoque puramente económico (Braig et al., 2015, p. 214). A partir de ese momento y hasta ahora se han venido desarrollando “[...] nuevas perspectivas teóricas y metodológicas [que] han conducido a una cantidad considerable de nuevos hallazgos”, a través de diversas disciplinas “[...] como la sociología, el derecho, la antropología cultural y social, las ciencias políticas, la economía política, la geografía y la historia [...]” (Braig et al., 2015, p. 214).

Dentro de estas perspectivas teóricas –alternativas al neoliberalismo– de interpretación de la desigualdad existen dos que queremos resaltar, en tanto que van en la misma línea de la definición de Kreckel presentada en el apartado anterior y complementan esta última desde el punto de vista de la realidad latinoamericana. El complemento lo realizan en la medida en que, por un lado ofrecen una representación de la definición a partir de una analogía que asemeja la desigualdad a una distancia y por el otro, ponen de manifiesto que la cotidianidad está marcada por una superposición de desigualdades.

En primera instancia y respecto de la analogía, la Red Internacional de Investigaciones sobre Desigualdades Interdependientes en América Latina, DesiguALdades.net³³, define la desigualdad –retomando los planteamientos de Kreckel³⁴– como “[...] la distancia entre las posiciones de individuos y grupos en la jerarquía de acceso a bienes socialmente relevantes (ingreso, riqueza, etcétera) y a recursos de poder³⁵ (derechos, participación política, cargos políticos, etcétera)”

³³ Apoyada por el Instituto de Estudios Latinoamericanos (LAI) de la Freie Universität Berlin.

³⁴ La definición no solo se basa en las ideas de Kreckel. Los portavoces de DesiguALdades.net establecen en una de sus publicaciones que esta definición parte de los enfoques estándar planteados por Dubet (2001), Kreckel (1992) y Tilly (1998) (Braig et al., 2015, p. 212).

³⁵ Aún cuando la definición de DesiguALdades.net hace una diferenciación entre bienes socialmente relevantes (ingreso, riqueza, etcétera, esto es, bienes económicos) y *recursos de poder* (derechos, participación política, cargos políticos, etcétera, esto es, bienes simbólicos), es importante anotar que dentro de la tradición weberiana de definición de poder (en el marco de la cual se construye el argumento teórico de este trabajo) tanto la distribución de bienes materiales (económicos) como simbólicos (no económicos) son manifestaciones de distribución del poder. En lo que se quiere hacer énfasis con este comentario es que en la presente investigación las relaciones económicas también son entendidas como relaciones de poder y que no debe pensarse lo contrario,

(Braig et al., 2015, p. 212). Hay que decir, que Kreckel ya había planteado la utilización de una figura retórica para dar cuenta de las desigualdades tanto verticales como horizontales: la metáfora de centro-periferia (1992, pp. 39-51).

A partir de esta, dice Kreckel, se crea una imagen del entramado social como un campo de fuerza estructurado asimétricamente, en el cual se presenta una concentración de poder en un “centro”. Alrededor de este se configura una periferia en la que, conforme se da un alejamiento del centro, se presenta más y más un fraccionamiento de dicho poder (1992, pp. 41-42). A través de esta metáfora, sostiene Kreckel, puede pensarse la asimetría en la distribución como un conjunto de círculos concéntricos que gravitan entre el centro y la periferia de forma multidimensional y de esta manera darse una representación visual del comportamiento de las desigualdades tanto verticales como horizontales (1992, p. 42).

Consideramos que si bien la metáfora de centro-periferia ofrece una imagen de la realidad social que engloba las desigualdades tanto horizontales como verticales y las relaciona con la distribución y los balances de poder, presenta una limitación analítica. Al poner el énfasis descriptivo en los lugares (el centro y la periferia) supone el reto descriptivo de ubicar estos lugares al interior del conjunto social analizado. Esta tarea resulta difícil de llevar cabo en contextos microsociales marcados por el conflicto armado –foco de nuestro interés-, caracterizados por una configuración de la constelación del poder que es volátil, múltiple, inacabada y con actores en constante disputa por consolidar el control. Ahora, si el foco es puesto, no en los lugares de poder, sino en la distribución y el balance de este, se logra dar cuenta de la condición volátil del poder. Es justamente este cambio de foco el que realiza la definición ofrecida por DesiguALdades.net, al establecer la analogía entre la desigualdad y la distancia de las diferentes posiciones sociales en el acceso a bienes materiales o simbólicos. Con esta logra englobar analíticamente la distribución y el balance de poder en sus dimensiones

aún cuando los términos de la definición de DesiguALdades.net puedan llevar a pensarlo. Esa “[...] probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002, p. 43) por la que entiende Weber el poder, es entendida en este trabajo justo en el sentido weberiano, esto es, presente en todas las relaciones sociales, incluidas las económicas.

horizontal y vertical,³⁶ pero sin asumir que necesariamente en esta distribución exista un centro y una periferia.

Pasemos ahora al complemento a la definición de Kreckel relativa al reconocimiento de la superposición de desigualdades. A este respecto citamos los planteamientos de Baquero-Melo (Baquero-Melo, 2017b, 2017a), quien resalta que la manifestación cotidiana de las desigualdades está marcada por la coexistencia, la interacción y el traslape de diversas formas de desigualdad. Esto lo hace a partir del análisis de la realidad latinoamericana, cuya historia –como se adelantó párrafos atrás– ha estado marcada por la configuración de estructuras de desigualdades que combinan dos elementos principalmente. Por un lado, unas limitaciones en el acceso a bienes, recursos y posiciones, basadas en la exclusión por características étnicas y raciales heredadas del período colonial y que aún hoy perduran.³⁷

Por el otro, unas asimetrías económicas fruto de la explotación de clase, la concentración de la propiedad y la acumulación de riqueza, generadoras de altos niveles de pobreza. Ambos elementos, así el argumento de Baquero-Melo, no han evolucionado en paralelo, sino que lo han hecho de forma traslapada, por lo que las manifestaciones prácticas de la desigualdad son el producto de la combinación indisociable de formas verticales y horizontales de esta (Baquero-Melo, 2017b, 2017a). Con base en esta realidad y a fin de lograr representarla en términos analíticos, plantea el concepto de *layered inequalities*³⁸, el cual hace alusión a “[...] the combination of historical processes that overlap, forming new forms of

³⁶ Esta definición tiene en cuenta que las asimetrías contemporáneas se configuran por múltiples ejes de diferenciación social que deben ser tenidos en cuenta para alcanzar un análisis más preciso de la realidad social estudiada (comparar Braig et al., 2015, p. 212; Jelin et al., 2017, p. 4).

³⁷ Principal ejemplo son las limitaciones de acceso impuestas a indígenas y afrodescendientes.

³⁸ Para el desarrollo de su concepto toma elementos del enfoque interseccional (Bilge & Hill Collins, 2016; Hill Collins, 1993), según el cual las desigualdades sociales en la cotidianidad son experimentadas por los individuos como la combinación de categorías sociales (como la raza, el género, la etnia, o la clase) (Baquero-Melo, 2017a, p. 65). La interseccionalidad entiende que los individuos personifican múltiples características personales y sociales, por lo que las categorías sociales no pueden disociarse en el análisis (Baquero-Melo, 2017a, p. 65). La perspectiva de las *layered inequalities* igualmente toma elementos del enfoque de las desigualdades en capas y las desigualdades superpuestas. De estos Baquero-Melo cita referencias como Devy (2009) y Sandhu & Stephenson (2015) (Baquero-Melo, 2017b, p. 162, 2017a, p. 61). Estos enfoques estudian la superposición de mecanismos que producen desigualdades (Baquero-Melo, 2017a, pp. 62–64). Finalmente, toma elementos del concepto de *overlapping* (Milanovic, 2002; Yitzhaki, 1994) utilizado desde una perspectiva económica para estudiar la estratificación y segmentación (Baquero-Melo, 2017a, p. 65).

inequalities, and of processes of intersection of social categories that give form to social inequalities” (2017b, p. 163).

La perspectiva de Baquero-Melo a partir de su concepto de layered inequalities también entiende que las desigualdades (sus capas o layers) no son una condición estática, sino más bien dinámica (Baquero-Melo, 2017b, p. 163), que sufre modificaciones temporales según la presencia o no de actores que ejercen (o condiciones que facilitan) la explotación o la exclusión dentro de las relaciones sociales. En suma el concepto de las layered inequalities es una herramienta que aporta valor analítico a la comprensión de la complejidad del proceso social en contextos como el del sur global, donde “[...] diversos hechos como la expansión del capitalismo, el extractivismo, el ambientalismo y la violencia, se superponen y generan geografías y cartografías complejas [...]” (Baquero-Melo, 2017a, pp. 61–62) de desigualdad.

En resumen, el presente apartado estableció las bases del concepto de desigualdad que será utilizado en la presente investigación para ser puesto en práctica al analizar las relaciones microsociales que tienen lugar en el caso de estudio seleccionado. Esta investigación parte de una definición de la desigualdad como asimetría de poder, con fundamento en los postulados de Reinhard Kreckel (1992). Asimetría que se presenta, dentro de una estructura social, tanto a nivel relacional (diferenciales capacidades de acción e interacción), como distributivo (diferenciales capacidades de acceso a bienes materiales o simbólicos), siendo el resultado de las interacciones sociales y reflejando los balances de poder que caracterizan al contexto social particular en cuestión. Así, la desigualdad se presenta cuando, con base en una diferencia física o una diferenciación social, se impone a un individuo o grupo de individuos -en un contexto social dado- una limitación duradera o bien en su capacidad de acceso a bienes o posiciones socialmente relevantes o en sus posibilidades de acción e interacción, de modo que sus condiciones de vida se ven afectadas.

A fin de dotar de un mayor alcance descriptivo a la concepción analítica de la desigualdad según Kreckel, la complementamos con dos ideas surgidas de los análisis sobre desigualdad en América Latina. Por un lado, una analogía que asemeja la desigualdad a una distancia. Valga decir, “[...] la distancia entre las posiciones de individuos y grupos en la jerarquía de acceso a bienes socialmente

relevantes [...] y a recursos de poder [...]” (Braig et al., 2015, p. 212). Por otro, el concepto de las *layered inequalities* (Baquero-Melo, 2017b, 2017a), el cual resalta que la manifestación cotidiana de las desigualdades está marcada por la coexistencia, la interacción y el traslape de diversas formas de desigualdad. Estas son entendidas como capas (*layers*), no estáticas sino dinámicas, que sufren modificaciones en función de –los cambios que se presenten en– las condiciones particulares del contexto social analizado.

2.5. Territorialidades y figuraciones: adscripción práctica del poder a contextos de conflicto armado

Para finalizar este recorrido teórico por los principales conceptos que darán forma al análisis que emprenderemos en la presente investigación, en este apartado presentaremos dos ideas que servirán de base para adscribir la manifestación del poder, la violencia y la desigualdad a territorios marcados por la existencia de un conflicto armado. Valga decir, el concepto de territorialidades superpuestas y el de figuraciones.

Consideramos que articular (a) la lectura de la construcción social del territorio desde el punto de vista de las territorialidades y (b) la lectura de las relaciones sociales a partir del concepto de las figuraciones provee una herramienta teórico-metodológica que ofrece dos ventajas. Por un lado, permite interpretar realidades sociales locales en las que se presenta una constelación de relaciones de poder volátiles y en constante disputa por consolidar el control territorial, como es el caso de contextos en situación de conflicto armado. Por el otro, permite extraer patrones de comportamiento visibles, posibles de leer y analizar aún cuando aparentemente reine en dichas realidades sociales una ausencia de ley o regulación e impera el caos o la descomposición (Bartels, 1995, p. 24; Elias, 1970, p. 78; Esser, 2017, p. 458; Oslender & Agnew, 2010).

Iniciemos hablando de la adscripción territorial de las relaciones sociales, dentro de las que se enmarca el ejercicio de violencia como manifestación práctica del poder. Las relaciones sociales que pretendemos analizar se llevan a cabo en un espacio físico y social³⁹ concreto, por lo que la dimensión del territorio demarca y

³⁹ Una importante corriente de pensamiento que deja de concebir el concepto de espacio desde un punto de vista objetivo o natural, para resaltar su carga simbólica es la geografía crítica,

delimita el poder que se deriva de dichas relaciones. Partimos de la idea según la cual el territorio, más allá de ser una superficie terrestre o un contenedor físico, es el espacio donde se desarrollan relaciones de poder, apropiación, dominación y control (Blanco, 2007, p. 42; Capel, 2016; Nates Cruz, 2011; Quijano-Mejía & Linares-García, 2017, p. 232). Siendo aún más precisos, el territorio se construye a través de las relaciones sociales de interacción y convivencia que tienen lugar en él (Silva Prada, 2016, p. 638).

Esta concepción del territorio es la base del concepto de territorialización, el cual hace alusión al proceso dinámico y conflictivo de apropiación y construcción sociopolítica del espacio que es llevado a cabo por los actores que lo habitan. Este tiene como resultado, por efecto de las diferentes y contradictorias visiones sobre el territorio, la generación o construcción de territorios múltiples (Silva Prada, 2016, p. 638). Estos territorios múltiples pueden definirse como territorialidades, siendo una territorialidad una estrategia de “[...] uso y control del territorio con fines políticos, sociales y económicos [que se desarrolla] de manera diferencial en contextos histórico-geográficos específicos” (Oslender & Agnew, 2010, p. 195).⁴⁰

La noción de territorialidades superpuestas toma forma cuando sobre el territorio no es solamente uno el actor que aspira a imponer su estrategia de administración del territorio, sino que sobre un mismo territorio coexisten varios actores aspirantes a consolidar su territorialidad y su poder (Oslender & Agnew, 2010). En este caso, en la medida en que cada actor aspirante a consolidar el control sobre el territorio y sus habitantes posee, conforme a sus intereses, una territorialidad particular, habrá tantas territorialidades como actores aspirantes al poder. Territorialidades que se superponen y entran en disputa, creando un escenario de múltiples construcciones dinámicas y fluidas del mismo territorio, que fluctúan en dependencia de las relaciones sociales de poder, control y

fundamentada en autores como J. Gottmann (1973), H. Lefebvre (1973), C. Raffestein (1991), M. Santos (1990), D. Harvey (1985) o E. Soja (1989).

Para un acercamiento al debate de la desobjetivación o desnaturalización del concepto de espacio, ver Silva 2016.

⁴⁰ Según estos autores, la territorialidad se evidencia en la práctica a través de tres diferentes (aunque a menudo complementarios) rasgos. Por un lado la imposición del control sobre el espacio (lo que en los términos de este trabajo se ha desarrollado como la manifestación práctica del poder en el nivel microfísico), por otro y ligado al anterior, las clasificaciones del espacio (entre aquel que se controla y no se controla) y finalmente la comunicación (la forma en que ese control, ese sentido de lugar es comunicado) (Oslender & Agnew, 2010, p. 196).

dominación que se desarrollan sobre él. Así, el territorio no puede pensarse como un producto terminado e inmóvil, sino como un proceso de cambio, inacabado y en constante construcción, resultado de la superposición de aquellas territorialidades que cohabitan, dialogan y entran en conflicto.⁴¹

Las territorialidades superpuestas se ponen de manifiesto sobre todo en Estados-Nación cuyas regiones cuentan con una débil integración por cuenta de la incapacidad de las instituciones centrales de gobierno de administrar el territorio. Desarrollando esta idea dicen Agnew & Oslender, tomando como ejemplo el caso colombiano, que en las regiones donde se desarrolla el conflicto armado interno se presentan “[...] múltiples formas en las que la territorialidad estatal exclusiva ha sido desafiada y limitada por una variedad de actores [toda vez que las] instituciones estatales se han caracterizado por su debilidad y regímenes de autoridad alternativos han surgido a la sombra de la incapacidad del estado de controlar grandes áreas del país” (Oslender & Agnew, 2010, pp. 200–201).

Gracias a este colapso y al vacío de poder central resultante, los actores locales entran en un proceso de construcción de poderes regionales (territorialización) en el que reivindican sus territorialidades (sus estrategias de uso y control del territorio) y entran en disputa con otras, de tal forma que se llega a una superposición de territorialidades. En estos escenarios con territorialidades superpuestas, ante la ausencia del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado, la violencia (como táctica de dominación) adquiere protagonismo y recurrencia en la empresa de cada actor en disputa por consolidar su el poder.

Esta estrategia violenta de cada actor aspirante a administrar el territorio se basa en, por un lado ejercerla contra sus adversarios y por el otro en ejercerla sobre la sociedad civil que habita el territorio en disputa. Este último hecho, con el fin de controlarla, volverla sumisa y dependiente y adquirir así la capacidad de explotar -en pro de su beneficio particular- tanto la capacidad productiva del conjunto social como los recursos disponibles en el territorio. A la postre, el actor que consigue administrar el territorio -instituir su territorialidad- es aquel que logra, tanto imponerse frente a sus adversarios, como ejercer control sobre los habitantes locales y sobre los recursos disponibles.

⁴¹ Agnew & Oslender resaltan a este respecto que el “[...] Estado territorial como se lo conoce en la teoría política contemporánea no es más que una forma [más] de territorialidad” (2010, p. 195).

Ahora bien, pasando al segundo tema del que nos ocupamos en este apartado, para entender la manera en que la superposición de territorialidades se desarrolla localmente y da forma a las relaciones microfísicas de poder, apelamos a un enfoque analítico que da cuenta de cómo el comportamiento y las fluctuaciones en los balances de poder son motor del cambio social toda vez que concibe el contexto social como una constelación interdependiente de relaciones sociales. Hablamos del análisis figuracional planteado por Norbert Elias, el cual entiende el cambio social como resultado de la interacción interdependiente del entramado de las relaciones sociales (*Verflechtungszusammenhänge sozialer Wirklichkeit*) (Endreß, 2017, pp. 132-133): lo que Elias llama figuraciones (Elias, 1939, p. 476; Endreß, 2017, pp. 132-133; Esser, 2017, p. 467).

Las figuraciones son definidas como estructuras de orden en las relaciones sociales, resultado de la interacción recíproca e interdependientemente de los individuos que componen un conjunto social específico (Endreß, 2017, p. 134). Este enfoque plantea entonces que la convivencia de individuos en una sociedad siempre cuenta, incluso en condiciones de aparente caos o descomposición, con un orden determinado (Esser, 2017, p. 217,458): con una figuración (Elias, 2003b; Endreß, 2017, p. 134). Entender el funcionamiento de esa figuración permite entender el proceso y el cambio social (Esser, 2017, pp. 217, 458).

Para Elias, pensar las cuestiones humanas no debe partir de la idea de individuos como sujetos independientes, sino de la idea de un conjunto social, una sociedad compuesta por varios individuos cuyas relaciones son interdependientes (Bartels, 1995, p. 23; Elias, 2003b). Desde su perspectiva la acción humana sucede en constelaciones de relaciones sociales que cuentan, en cada momento histórico, con cierta coherencia (las figuraciones). Dicha coherencia viene dada por la interdependencia de las relaciones sociales que construye un entramado en el que las acciones de cada individuo se condicionan mutuamente, son recíprocas (Endreß, 2017, p. 134). Esto, en tanto que, dice Elias, existe una alta probabilidad de que un entramado de relaciones sociales interdependientes lleve a los individuos inmersos en él a sentirse obligados a actuar de cierta manera particular en correspondencia al entramado, de la cual no actuarían en ausencia del entramado (Bartels, 1995, p. 24; Elias, 1970, p. 98). El concepto de figuración

ayuda a entender esa presión social ejercida sobre los individuos que componen el conjunto social como resultado de la interdependencia de sus relaciones.

De otro lado, aquello que determina la interdependencia en las relaciones sociales es el poder. Concretamente, los balances en las relaciones de poder (Bartels, 1995, p. 23). Las estructuras de orden y coherencia que se hacen evidentes en las relaciones sociales (las figuraciones) van a depender de los balances de poder que tengan lugar en un espacio y tiempo determinados. Las variaciones en las figuraciones, en las circunstancias de la constelaciones sociales, dependerán correspondientemente de las fluctuaciones en dichos balances de poder (Elias, 1970, p. 142f; Endreß, 2017, p. 135). Por ello hablar de figuraciones es hablar de figuraciones de poder, es decir, de relaciones de poder cuyo impulso y dinámica viene dado por las relaciones de competencia (Konkurrenzkonstellationen) entre actores, en torno al recurso escaso del poder (Endreß, 2017, pp. 134–135). Así, en tanto que las relaciones sociales -como se dijo- son interdependientes, es de esperarse que las fluctuaciones de los balances de poder que se dan en la competencia por este tengan un influjo en la vida y las acciones de cada individuo que compone el conjunto social, así este no esté directamente involucrado en la disputa.

Para resumir lo dicho hasta aquí, este apartado ha presentado dos conceptos que permiten adscribir territorialmente el análisis del ejercicio de violencia como mecanismo de dominación –como categoría descriptiva del poder- y sus efectos en la (re)producción de desigualdad, a concretamente contextos microsociales marcados por el conflicto armado. El concepto de territorialidades superpuestas pone de manifiesto que ante la presencia de varios actores en contienda por consolidar su control y dominio (su poder), el espacio territorial se caracteriza por estar en constante construcción por cuenta de la cohabitación, el diálogo y la disputa entre diferentes intereses y estrategias de administración del territorio.

El de figuraciones, por su parte, resalta que incluso en aquellos escenarios en los que aparentemente reinan condiciones de caos y descomposición –como es el caso de los contextos de conflicto armado-, es posible rastrear, a partir de la lectura de los balances de poder que tengan lugar en un espacio y tiempo determinados, estructuras de orden y coherencia en las relaciones sociales. Esto,

en tanto que todas las relaciones sociales al interior de un conjunto social específico son interdependientes, de modo que las fluctuaciones en los balances de poder que se den en la competencia por este, tienen un influjo en la vida y las acciones de cada individuo. Nos valdremos de ambos conceptos, como veremos más adelante, para estructurar el análisis empírico que emprenderemos.

2.6. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se presentaron por separado las formas de concebir los tres principales conceptos que guiarán en términos teóricos la presente investigación: el poder, la violencia y la desigualdad. Este apartado lo reservamos, a manera de conclusión, para llevar a cabo una articulación entre los tres.

Como hemos dicho en la introducción de este trabajo, nuestro principal objetivo es realizar un análisis de las formas cotidianas en que el ejercicio de violencia se constituye en herramienta de control sobre el territorio y los individuos que lo habitan, a través de la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas. Partimos de una comprensión del poder como control basándonos en la definición de Weber según la cual el poder constituye la “[...] probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002, p. 43). Esta la ampliamos con la microfísica del poder de Foucault (1979, 2002) que se concentra en analizar el proceso a través del cual se configura el control, por medio del ejercicio de la dominación, en la cotidianidad de las relaciones intersubjetivas. Uno de los efectos del ejercicio de dominación es la configuración de asimetrías entre quienes dominan y quienes son dominados. Esto es, unas asimetrías de poder. Estas tienen una manifestación, según nuestro argumento y amparados en las ideas de Kreckel (1992), tanto relacional como distributiva.

Aquello que otorga poder, dice Foucault, es el efecto de la estrategia de dominación que se lleve a cabo, de diversas tácticas que se ejerzan sobre el cuerpo. Unas tácticas que disciplinan el cuerpo, volviéndolo dócil y útil (Foucault, 2002, p. 141). Así, no hay una única táctica o una única institución o forma con la que pueda identificarse el ejercicio del poder: este se lleva a cabo a través de múltiples

herramientas inconexas entre sí (2002, p. 33). En este trabajo optamos por centrar el foco de atención en comprender el funcionamiento de una de esas múltiples herramientas o tácticas de dominación sobre el cuerpo, valga decir, la violencia. La violencia como una categoría descriptiva –entre muchas- de la manifestación del ejercicio del poder.

Conceptualizamos esta, basados en los planteamientos de Popitz, como acción de poder simple (esto es, el daño físico directo) y acción de poder vinculante (la amenaza) (1992). Nuestro objetivo es auscultar el proceso a través del cual se ejerce la violencia, esto es, la materialidad del acto violento sobre el cuerpo, identificando sus perpetrador y depositario y resaltando la relación existente entre estos. La violencia transmite y hace funcional la dominación (comparar Foucault, 1979, p. 142) configurando una asimetría de poder entre quienes colonizan y ejercen esta herramienta de poder –esta táctica de dominación- y quienes no. La distribución del poder, como sostiene Foucault, no es igualitaria y depende de las prácticas locales respecto de la utilización de las tácticas de dominación (Foucault, 1979, pp. 142–146). Es decir, quien logra controlar o dominar, es quien capitaliza poder. La distribución del poder es así mismo circunstancial: está en constante flujo y circula a través de los individuos. Esto es, quien ejerce en una coyuntura determinada alguna táctica de dominación es quien capitaliza en esa situación determinada el poder. Por este hecho, dice Foucault, todo individuo “[...] está siempre en situación de sufrir o de ejercitar [el] poder” (1979, p. 144).

Las asimetrías de poder que se configuran como consecuencia del ejercicio de violencia –como táctica de dominación- son lo que en este trabajo conceptualizamos como desigualdad. Desigualdad entendida como una construcción social producto de las relaciones y los balances de poder. Amparados en los planteamientos de Kreckel (1992) decimos aquí que la manifestación de dicha desigualdad se da en dos dimensiones de la vida social, valga decir, la relacional y la distributiva. Quien ejerce alguna tácticas de dominación –en nuestro caso, la violencia- exitosamente, logra a través de ella controlar el cuerpo, la conducta y las acciones del depositario de su acción.

Desde el punto de vista relacional, este hecho se evidencia en la práctica, decimos aquí, a través de una asignación asimétrica de capacidades de acción o

interacción a los depositarios de la táctica de dominación –de la violencia-, de modo tal que quien ejerce violencia se ve favorecido y quien es depositario de esta, afectado (comparar Kreckel, 1992, p. 20). Desde un punto de vista distributivo, se evidencia a través de la imposición, por parte de quien ejerce la táctica de dominación –la violencia-, de restricciones a las posibilidades de acceso a bienes o posiciones socialmente relevantes a los destinatarios del ejercicio de la táctica, llevando a que las oportunidades de vida de los ejecutores de la violencia se vea favorecida y la de los destinatarios, afectada (comparar Kreckel, 1992, p. 20).

La desigualdad, resultado del ejercicio de la violencia como táctica de dominación puede ser entendida, complementando este planteamiento, como una distancia: “[...] la distancia entre las posiciones de individuos y grupos en la jerarquía de acceso a bienes socialmente relevantes (ingreso, riqueza, etcétera) y a recursos de poder (derechos, participación política, cargos políticos, etcétera)” (Braig et al., 2015, p. 212). Defendemos aquí también la idea según la cual, en vista de la complejidad del proceso social, en la práctica cotidiana se evidencia un traslape de desigualdades tanto relacionales como distributivas –layered inequalities- (comparar Baquero-Melo, 2017a, 2017b).

En suma, podemos decir que este trabajo entiende el poder como control, como la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social. A nivel microsociedad este poder se logra capitalizar a través la puesta en práctica de diferentes tácticas de dominación. Una de ellas, la cual tomamos como categoría descriptiva del poder en este trabajo, es la violencia. Esta última, al ejercerse, tiene como objeto configurar unas asimetrías relacionales y distributivas al interior del conjunto social, lo que aquí entendemos como desigualdad. Dicho en forma resumida, el ejercicio de violencia –como táctica de dominación- incide en la configuración de asimetrías de poder al interior del conjunto social, esto es, (re)produce desigualdad. Estas asimetrías de poder, esta desigualdad, al configurarse, se constituye en evidencia de la capitalización del poder –de la capacidad de control- por parte de quien ejerce la violencia.

Finalmente, resta por decir que el trabajo hace uso de los conceptos de tanto las territorialidades superpuestas como de las figuraciones, como una herramienta teórico-metodológica para la interpretación del contexto local analizado. Valga decir, un contexto marcado por el conflicto armado, en el cual el

poder no se encuentra centralizado, sino que coexisten varios actores aspirantes a imponer su dominio y a consolidar su forma de administrar el territorio. El concepto de territorialidades superpuestas nos permite evidenciar y diferenciar cada una de las estrategias de uso y control que se encuentran, en forma paralela, presentes en el territorio y en disputa por controlarlo. Igualmente nos permite resaltar el carácter volátil y fluctuante de las relaciones locales de poder, las cuales se encuentran en constante reconfiguración, en dependencia de los actores armados que hagan presencia en la zona y se disputen el control sobre ella.

De otro lado, el concepto de las figuraciones nos permite reconocer ciertos patrones estables de comportamiento, posibles de leer y analizar, aún cuando el escenario analizado esté marcado por la volatilidad y la fluctuación en las relaciones sociales. Amparados en este concepto es posible rastrear las estructuras de orden existentes en las relaciones sociales locales. Esto, para analizar en ellas, por un lado la forma de operar de la violencia en tanto que categoría descriptiva del poder -en tanto que táctica disciplinaria-. Por el otro, sus efectos en la (re)producción de desigualdad, es decir, en la configuración de asimetrías de poder en los niveles relacional y distributivo.

3. Marco metodológico

3.1. Introducción

Hasta este punto hemos establecido las bases del andamiaje teórico que guiará la presente investigación en torno a la (re)producción de desigualdades a través del uso o la amenaza del uso de la violencia. Hemos esclarecido la forma en que concebiremos los tres principales conceptos que guiarán esta investigación: el poder, la violencia y la desigualdad. Ahora el foco de atención estará en evidenciar el proceso a través del cual, desde el punto de vista metodológico, la investigación sobre la relación práctica entre estos tres conceptos será llevada a cabo. Así las cosas, en el primer apartado, ilustraremos nuestra perspectiva metodológica, señalando desde qué orilla de la metodología de investigación proponemos llevar a cabo el presente estudio y las razones para esta decisión. Con base en ello, presentaremos en un segundo apartado el método analítico de la descripción densa, como la base del diseño metodológico que guiará nuestra investigación. Finalmente presentaremos respectivamente las técnicas de recolección y de análisis de datos seleccionadas para llevar a cabo el estudio.

3.2. Perspectiva metodológica: consideraciones generales

En línea con nuestros planteamientos teóricos, podemos resumidamente establecer que entendemos el ejercicio de violencia como una de las principales dimensiones descriptivas del poder en contextos locales de conflicto armado. Por otro, entendemos las asimetrías de poder como una manifestación de desigualdad en las dimensiones relacional y distributiva. Con base en esta concepción de la relación entre el poder, la violencia y la desigualdad, nos proponemos responder aquí a la pregunta acerca del rol que juega el ejercicio microfísico de violencia, en el marco de un conflicto armado, en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas dentro de la estructura social local. Como respuesta a esta pregunta planteamos como hipótesis que los actores involucrados en un conflicto armado, a través del uso premeditado y direccionado de violencia, (re)producen las condiciones locales de desigualdad social económica y política del conjunto social, con el fin de reconfigurar la constelación local de poder, consolidar su dominio e imponer sus intereses.

Habida cuenta de estas hipótesis y pregunta de investigación, el objetivo central de este trabajo es analizar de qué manera, en un contexto microsocioal de conflicto armado, el ejercicio de violencia se constituye en herramienta de control sobre el territorio. Ello, en tanto que premeditadamente (re)produce condiciones de desigualdad social, económica y política en el conjunto social que lo habita. En desarrollo de este objetivo principal, nos trazamos como objetivos específicos en el nivel teórico, por un lado, definir la violencia como una dimensión descriptiva del poder (como una táctica de dominación). Por otro, definir la desigualdad como una asimetría de poder producto de las relaciones sociales.

Por su parte, en el nivel empírico el trabajo abarca dos objetivos específicos. Esto es, en primer lugar identificar qué formas de violencia cotidiana ejercen localmente, para hacerse con o mantener el control, aquellos actores armados que participan en la constelación local de relaciones de poder. En segundo lugar, evidenciar de qué manera el ejercicio de violencia es utilizado por el actor que aspira al poder para (re)producir las condiciones de desigualdad social, política y económica del conjunto social local, a fin de afianzar su capacidad de dominio.

Toda vez que nuestra pregunta de investigación se centra en el análisis en las formas cotidianas de ejercicio de violencia en la interacción entre individuos en contextos de conflictos armados y cómo dicho ejercicio de violencia (re)reproduce las condiciones de vida del conjunto social en términos de la distribución de roles y recursos materiales y simbólicos, planteamos aquí un análisis de tipo microsocioal. Esto, pues el interés de esta investigación está centrado en estudiar la complejidad de las relaciones sociales y en analizar en específico las particularidades de ese proceso social, la minucia de las intenciones y los motivos que guían el comportamiento y las interacciones de los actores sociales locales, así como sus efectos.

Consideramos que el método de investigación que mejor se ajusta a unos objetivos de análisis de esta naturaleza, es el método cualitativo (Kleining, 1995, pp. 14-16; Wichmann, 2019, pp. 9-11), dado su carácter interpretativista. El paradigma interpretativista (Lamnek, 2005, p. 34) engloba varias escuelas y enfoques que comprenden la realidad investigada como una compuesta por individuos que activamente, a través de sus acciones e interacciones, la construyen o le asignan significado (Flick, 2007, p. 96; Lamnek, 2005, p. 34; Mattissek,

Pfaffenbach, & Reuber, 2013, p. 34). De esta manera, se asume que la realidad no está objetivamente dada, sino que para comprenderla hay que analizar e interpretar la minucia de las intenciones y los motivos que guían el comportamiento de los individuos que componen la sociedad analizada, en su proceso de interacción (Flick, 2007, pp. 95–96; Lamnek, 2005, p. 34; Wichmann, 2019, pp. 9–10).

Las teorías y escuelas englobadas en el interpretativismo comparten algunos principios metodológicos comunes los cuales consideran fundamentales al momento de desarrollar una investigación (Flick, 2007, p. 95). Para los efectos de nuestra argumentación citaremos dos de ellos. En primera instancia, la comprensión como principio del conocimiento (Verstehen als Erkenntnisprinzip) plantea que el fenómeno (o la situación) investigado debe ser comprendido desde su interior, es decir, el análisis debe partir de la comprensión de las perspectivas de los sujetos implicados en la situación, de las interacciones que marcan el desarrollo de la situación (por ejemplo las discusiones y discursos) y del contexto cultural o social en el que se desarrolla (Flick, 2007, p. 95). El segundo principio es la reconstrucción del caso como punto de partida (Fallrekonstruktion als Ansatzpunkt), el cual hace referencia a que el primer paso para generar una teoría generalizable es el desarrollo del proceso investigativo en un caso concreto y particular, para luego poder contrastar los resultados de análisis con otros casos y así poder llegar a la generalización (Flick, 2007, p. 96).

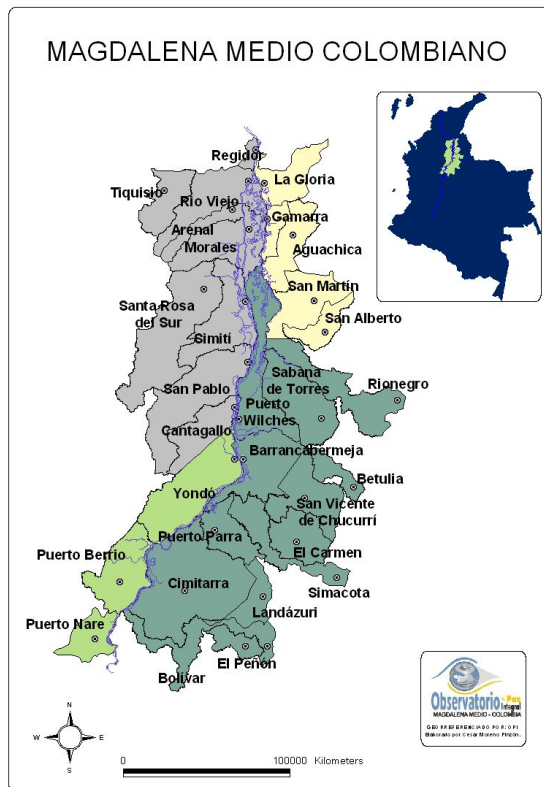
Con base en estos principios desarrollamos nuestra investigación a partir de un estudio de caso. Apelamos a la técnica del estudio de caso para poder llevara cabo un análisis intensivo del fenómeno estudiado, dentro de una delimitación espacial y temporal específicas (Gerring, 2007, pp. 19–20). Esto a fin de cumplir con el objetivo de auscultar la complejidad de las relaciones sociales locales, así como sus particularidades y la minucia de las intenciones de los actores, su comportamiento y los efectos de sus acciones. Optamos concretamente por un estudio de caso *típico*, el cual se caracteriza por englobar unos elementos identificables que lo hacen representativo del fenómeno que busca ser estudiado (Gerring, 2007, pp. 91–93). En nuestra investigación, el criterio de selección del caso se basó en la presencia de las tres principales variables que hacen parte de la pregunta de investigación, valga decir, un contexto de conflicto armado, la

violencia y la desigualdad. El caso delimitó entonces las fronteras espaciales y temporales dentro de las cuales emprendimos la tarea de auscultar la relación causal existente entre la violencia y la desigualdad planteada en nuestra hipótesis de investigación (Gerring, 2007, pp. 92–93).

Seleccionamos el conflicto armado interno colombiano como caso típico por ser uno de los conflictos armados internos activos más antiguos a nivel internacional y el más antiguo en la región Latinoamérica (Navarro Milián et al., 2021, pp. 23–24, 56–57). A lo largo de la historia del conflicto en el país, como veremos aquí, se han presentado varios ciclos de violencia por parte de diferentes actores armados que buscan hacerse con el control de las diferentes regiones del territorio nacional para imponer su territorialidad e intereses. Esto, a través de la configuración de asimetrías de poder. Es decir, el ejercicio de violencia en tanto que táctica de dominación ha tenido en el caso colombiano un impacto determinante en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas.

Restringimos nuestro análisis a la región del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, al interior de la región conocida como el Magdalena Medio, por ser una de las zonas históricamente más disputadas por los actores armados (y por ende una de las más conflictivas). En esta región ha habido confluencia y dominio de todos los actores armados que desde el origen del conflicto armado interno contemporáneo, se han disputado el poder. A saber, las élites industriales y terratenientes, las guerrillas, los grupos paramilitares y recientemente los grupos narcoparamilitares (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Vargas Velásquez, 1997). Es una región con alto valor geoestratégico, presentar altas reservas de oro, poseer un clima idóneo para la siembra y el cultivo de hoja de coca y por constituir un corredor estratégico que conecta el centro del país con los principales puertos de salida de la droga (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Mapa 1: Ubicación geográfica Región Magdalena Medio



Fuente: Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (2008)

Temporalmente nos concentramos en el período comprendido entre finales la década de los 70 y la actualidad. Esto, toda vez que uno de los objetivos específicos de nuestra investigación lo constituye analizar las características particulares en las relaciones de cada uno de los principales actores armados que han hecho presencia en la zona, en dos niveles. Por un lado, la relación de estos con la sociedad civil local. Por otro, las relaciones de estos entre sí. Nuestra delimitación temporal comienza entonces en la década de los 70, cuando inicia la presencia permanente de las FARC en la región y se consolida en ella su poder. Avanza posteriormente a las décadas de los 80 y 90 cuando entran en el juego de poder local los grupos paramilitares, disputándole la posición de dominio a las FARC y terminando por desplazarlas. Y se extiende finalmente a las décadas de los 2000, 2010 –y hasta la actualidad-, cuando se reconfigura la constelación local del poder con la desmovilización de las FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia. Ello dando paso a la consolidación local del poder de los grupos narcoparamilitares y el ELN que sigue vigente hasta hoy.

3.3. Bases del diseño metodológico de la investigación

En línea con el enfoque interpretativista, optamos por un diseño metodológico basado en la descripción densa (Geertz, 1983), método que plantea que al momento de emprender una investigación empírica no basta con registrar los sucesos y las acciones que se desarrollan, sino que es más importante interpretar las intenciones que se esconden detrás de estas últimas, es decir, el significado o sentido que le asignan a estas quienes las desarrollan (Schellhammer, 2015, p. 95). En otras palabras, el centro de interés al momento de emprender una investigación no debe ser ilustrar y reproducir de forma exacta en el análisis las acciones de los individuos observados, sino llevar a cabo una reconstrucción interpretativa de estas, tomando en consideración el significado que quienes las llevan a cabo les asignan (Schellhammer, 2015, pp. 95–96). Dicho esto, la descripción densa apela por un procedimiento de análisis inductivo en el que más que intentar probar una teoría a través de su aplicación práctica en un contexto social específico, se busca desarrollar nuevos conceptos analíticos a través de la observación empírica de dicho contexto, para que estos puedan posteriormente ser transferidos a otros, adquirir un carácter generalizable y enriquecer el debate teórico (Geertz, 1983; Kennedy & Thornberg, 2018, p. 3; Schellhammer, 2015, p. 101; Wichmann, 2019, p. 30).

En la presente investigación, si bien optamos por un procedimiento inductivo, somos conscientes de la necesidad de contar a priori con unos marcos interpretativos de la realidad analizada en campo. Esto, pues como lo plantean Kennedy & Thornberg, si bien el método inductivo implica identificar patrones a través del estudio de casos empíricos a fin de poder llegar a una afirmación generalizable, el investigador infiere en esos patrones o categorías con base en su interacción con los datos analizados. Interacción que por demás está mediada por el conocimiento teórico previo del investigador, que lo hace ver la realidad a partir de unos lentes conceptuales particulares. En este sentido, los datos “[...] can never be free of theoretical influence because observing and collecting data are already ‘theory- laden’ undertakings” (Kennedy & Thornberg, 2018, p. 3). Dicho esto, la presente investigación cuenta con un componente deductivo en la medida en que previo al trabajo de campo fue llevado a cabo una revisión documental y un posterior análisis de la misma. Esta dio como resultado la creación de un

andamiaje teórico compuesto por unos conceptos referentes al poder, la violencia y la desigualdad. Con base en ellos fueron analizadas las relaciones sociales locales observadas durante el trabajo de campo.

Consideramos relevante tener en cuenta que el enfoque metodológico de la descripción densa plantea que todo hallazgo tiene un carácter inacabado e incompleto (Geertz, 1983, p. 41; Schellhammer, 2015, pp. 103–105). Los motivos de este hecho son que, en primera instancia, la investigación depende de la interpretación de su autor, la cual solo constituye una entre muchas perspectivas respecto de la realidad analizada (Schellhammer, 2015, p. 104). Esta a su vez, depende de una cantidad limitada de observaciones, que por demás son interpretadas, como se dijo líneas atrás, con base en el trasfondo social, cultural y académico del investigador. Un hallazgo nunca logra entonces dar una visión completa y definitiva del contexto analizado (Schellhammer, 2015, p. 104). La descripción densa no busca dar una respuesta definitiva a un fenómeno estudiado, sino ofrecer, a través de un análisis riguroso y minucioso y de una la interpretación de ese fenómeno, un posibles camino para su comprensión (comparar Schellhammer, 2015, pp. 103–105).

Sin embargo, aún cuando reconocemos que un análisis desde la descripción densa implica indefectiblemente una provisionalidad de los resultados obtenidos, no por esto negamos la posibilidad de poder llevar a cabo un proceso para llegar a dichos resultados, que sea transparente y rastreable. Para el desarrollo de nuestro método de recolección y análisis de datos apelamos a algunas ideas del enfoque de las explicaciones basadas en mecanismos (mechanism-based explanation) a fin de alcanzar este objetivo de transparencia y trazabilidad. La idea central de este enfoque, que va muy en línea con lo planteado por la descripción densa es, según Hedström & Ylikoski, develar y detallar los engranajes del proceso causal a través del cual aquel resultado que busca ser explicado fue provocado (2010, p. 50).

El enfoque entiende por mecanismo “[...] frequently occurring and easily recognizable causal patterns that are triggered under generally unknown conditions or with indeterminate consequences. They allow us to explain but not to predict” (Elster, 1998, p. 45). Para entender un fenómeno hay que develar el mecanismo, o dicho de otro modo, el proceso causal que lo generó. Esto se logra descomponiendo el fenómeno en sus partes y realizando preguntas específicas

acerca de los elementos que jugaron un papel en el proceso a través del cual se produjo (Elster, 1998, pp. 44-47; Hedström & Ylikoski, 2010). Que el mecanismo alcance fuerza explicativa respecto del fenómeno implica que se cuente con rigurosa y suficiente evidencia empírica, la cual sustente la cadena causal identificada (Hedström & Ylikoski, 2010, pp. 51-52, 59).

Resumiendo lo dicho hasta aquí, para analizar el ejercicio de violencia en contextos de conflicto armado y su rol en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas en el conjunto social local, partimos de una investigación cualitativa, fundamentada en el interpretativismo. Optamos por un estudio de caso para concentrarnos en entender las relaciones en el nivel microsocioal. Estas relaciones microsocioales las analizamos con base en el método de la descripción densa, que aboga por una reconstrucción interpretativa de las acciones observadas, tomando en consideración el significado que quienes las llevan a cabo les asignan. Para dotar de claridad, transparencia, coherencia, trazabilidad y fuerza explicativa a nuestra reconstrucción interpretativa de las acciones observadas, complementamos la descripción densa con el enfoque de las explicaciones basadas en mecanismos. Este último aboga por develar y detallar cada uno de los pasos del proceso causal a través del cual el fenómeno que busca ser explicado fue provocado. Habida cuenta de esto, resta por presentar la operacionalización práctica de esta empresa, es decir, las herramientas de recolección y de análisis de datos que seleccionamos para llevar a cabo la investigación.

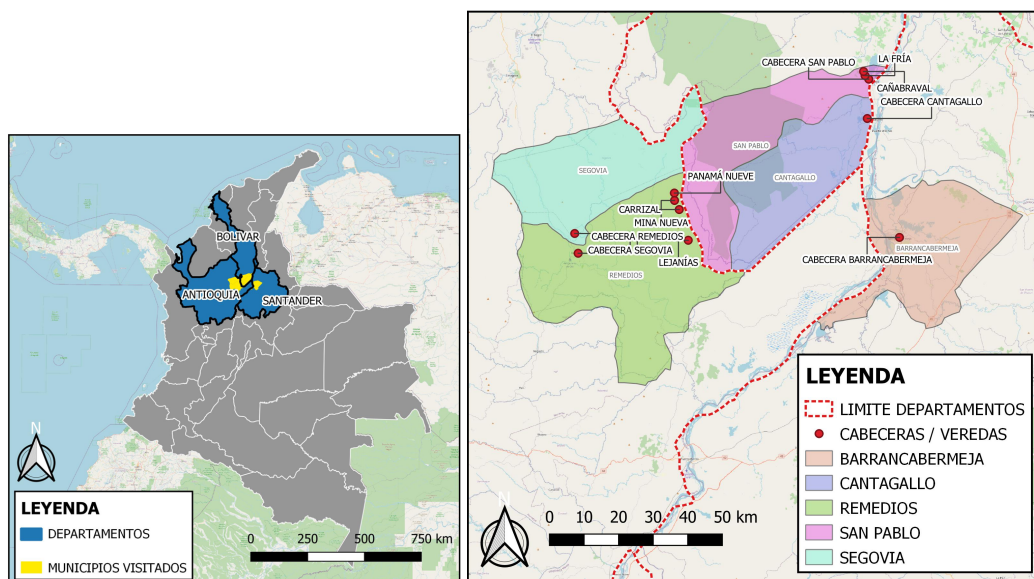
3.3.1. Recolección de datos

La etapa de recolección de datos se enfocó en recaudar evidencias que dieran cuenta de las características de las prácticas violentas de cada actor por separado y los objetivos particulares de estas. Igualmente, en recaudar evidencias sobre las condiciones en las que se llevaron a cabo las acciones violentas y los impactos generados en el conjunto social local en términos de (re)producción de desigualdades a nivel distributivo y relacional. Se recaudaron entonces relatos de los actores inmersos en la acción violenta (perpetradores, víctimas, observadores), a fin de reconstruir sus percepciones, formas de pensar, experimentar, relacionarse y dar sentido a la acción violenta y a sus efectos. Esto, para lograr

reconstruir la realidad social local de la forma más minuciosa posible y desde las voces de quienes la componen (von Trotha, 1997, p. 21).

La recolección de datos se hizo a través de dos técnicas. Por un lado una observación participante, por el otro el desarrollo de entrevistas narrativas (Lamnek, 2005). Esto, en el marco de un trabajo de campo con una duración de 4 meses en el año 2019 (entre el 24.07.2019 y el 24.11.2019) en la zona de estudio seleccionada. Concretamente, para el caso del nordeste antioqueño en la cabecera municipal de Remedios y Segovia, así como en las veredas Carrizal (incluyendo el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Juan Carlos Castañeda), Lejanías, Mina Nueva y Panamá Nueve (municipio de Remedios, Antioquia). Para el caso del sur de Bolívar, en la cabecera municipal de San Pablo, en las veredas Cañabral y La Fría (municipio de San Pablo, Bolívar) y la cabecera municipal de Cantagallo. Igualmente se llevaron a cabo entrevistas en Medellín, Barrancabermeja y Bogotá.

Mapa 2: Municipios y veredas visitadas en el trabajo de campo



Fuente: elaboración propia

Se practicaron un total de 61 entrevistas narrativas (ver anexo 1), las cuales giraron en torno a cuatro temas, principalmente. Valga decir, 1) la experiencia personal en el contexto local, incluyendo las acciones e interacciones del entrevistado, 2) la constelación local de poder, su estructuración, los actores con influencia en ella y su rol, 3) el ejercicio de poder por parte de los actores armados

y los instrumentos a través de los cuales lo ejercen, 4) las condiciones de vida en la zona. Las entrevistas fueron llevadas a cabo con miembros de organizaciones campesinas con presencia en la zona (18 entrevistas), miembros de Juntas de Acción Comunal (6 entrevistas), miembros de organizaciones defensoras de Derechos Humanos (5 entrevistas), excombatientes de las FARC (5 entrevistas), excombatientes del BCB (1 entrevista), funcionarios del gobierno (9 entrevistas), sociedad civil no organizada (7 entrevistas), asesores de empresas del sector minero (3 entrevistas), académicos y expertos locales en temas de violencia y conflicto armado (7 entrevistas).⁴² Posteriormente los audios de las entrevistas fueron transcritos a fin de contar con el material en forma escrita y así facilitar su codificación en la etapa de análisis de datos.

3.3.2. Análisis de datos

Las evidencias recaudadas constituyeron la materia prima para llevar a cabo la descripción densa, fundamentada esta en los relatos de los habitantes locales y su percepción sobre el ejercicio de violencia y su incidencia en la (re)producción de desigualdad. Así, se emprendió un análisis basado en los principios de la teoría fundamentada (grounded theory) (Glaser & Strauss, 1967). Esta es un enfoque de análisis inductivo de datos empíricos, que se orienta hacia la comprensión de la realidad y el desarrollo o la construcción de teorías de alcance medio a partir de la interpretación del fenómeno analizado. Ello, con base en el análisis cualitativo de los datos recaudados (bien sea a partir de documentos o de un trabajo de campo) (Corbin & Strauss, 2008; Flick, 2018a, pp. 2-9, 2018b). En concreto, el principal aporte de la teoría fundamentada es plantear la codificación como el procedimiento para analizar los datos levantados y a partir de ellos desarrollar planteamientos útiles para la construcción de teoría (Flick, 2018a, p. 50). Así, el principio de codificación busca una clasificación de la información recaudada para posteriormente realizar comparaciones y contrastes constantes y sucesivos entre códigos y a partir de este proceso lograr desarrollar una teoría basada en los datos (Corbin & Strauss, 2008; Flick, 2018a, pp. 51-52; Strübing, 2021, pp. 16-20).

⁴² También se buscó, sin éxito, llevar a cabo entrevistas con miembros de la fuerza pública con presencia local. Esto se debió a que, si bien se establecieron los contactos, los entrevistados no se mostraron interesados en o con disponibilidad para conceder entrevistas.

Consideramos relevante dejar claro en este punto que, si bien el objetivo de la presente investigación no es desarrollar una teoría a partir de las observaciones, nos valemos del principio analítico de la codificación planteado por la teoría fundamentada, ya que en línea con los postulados de la descripción densa constituye una eficiente herramienta. Esto, en la medida en que ofrece criterios para clasificar la información recaudada de forma minuciosa. Ello, a fin de encontrar patrones en el comportamiento social local a partir del contraste de los relatos de los habitantes locales y con base en este procedimiento de contraste, poder llevar a cabo un análisis interpretativo del contexto en cuestión.

Dicho esto, centrémonos ahora en evidenciar las tres etapas que plantea la teoría fundamentada para llevar a cabo la codificación del material recaudado y que fueron utilizadas en este trabajo para el análisis de datos. Etapas que por demás no deben pensarse como secuencialidad, sino como formas diferentes de codificación, que pueden tener lugar en paralelo durante el análisis de los datos (Strübing, 2021, p. 17). La primera de ellas, la *codificación abierta*, tiene lugar luego de llevar a cabo una lectura general del material escrito (en nuestro caso, las entrevistas transcritas). Su objetivo es realizar una primera clasificación de la información contenida en el texto, dividiéndola en categorías descriptivas (Corbin & Strauss, 2008, p. 163; Strübing, 2021, pp. 17, 19).

Luego de este paso tiene lugar la *codificación axial*, en la cual se realiza una comparación continua entre las categorías elaboradas en la codificación abierta. En este proceso se da profundidad a la clasificación preliminar, pasando del plano descriptivo al plano analítico, toda vez que por medio de la comparación y el contraste, se unen categorías que contengan propiedades similares o pertenezcan a la misma dimensión analítica y se elaboran subcategorías que puedan agruparse dentro de una sola categoría más amplia –un eje-. De esta forma se reduce la cantidad de categorías iniciales, generándose unas más depuradas, abstractas y complejas (Corbin & Strauss, 2008, pp. 198–199; Strübing, 2021, pp. 17, 19).

Finalmente, la *codificación selectiva* está enfocada en alcanzar mayor profundidad y complejidad en las categorías analíticas. Profundidad y complejidad que se logran al realizar, nuevamente a través de la comparación, una integración de aquellas categorías –o ejes- resultantes de la codificación axial. Este último paso es aquel que produce las categorías analíticas base que reflejan el fenómeno

estudiado en toda su complejidad. De esta forma se logra profundidad y abstracción analíticas sin apelar a informaciones ajenas al contexto estudiado, sino justamente apelando a la información recaudada, su constante comparación, rigurosa codificación y categorización (Strübing, 2021, pp. 17–19).

En términos prácticos el proceso analítico de codificación por etapas se llevó a cabo con el software Atlas.ti, una herramienta computarizada de apoyo para el análisis cualitativo de datos (computer-aided qualitative data analysis software) (Friese, 2012, p. 1), que facilita la organización de la información, la creación de categorías y el posterior cruce de estas para llevar a cabo las tres fases analíticas planteadas por la teoría fundamentada. Optamos por la utilización de este software dada la extensión del material cualitativo recaudado (61 entrevistas más las notas de campo). Atlas.ti permite registrar y guardar cuantos datos crudos (raw data) -o dicho de otro modo, material escrito- como sea necesario y codificarlo de forma rápida y sencilla. Los nombres de los códigos pueden ser modificados con agilidad, dos o más códigos pueden ser integrados en uno solo de forma inmediata y los datos crudos siempre están disponibles sin que se pierda información (Friese, 2012, pp. 1–2).

Así las cosas, una vez se lleva a cabo la codificación abierta y se crean las primeras categorías descriptivas, Atlas.ti ofrece herramientas como filtros para depurar la información específica que quiere ser visualizada y así poder llevar a cabo comparaciones precisas entre categorías durante la etapa de la codificación axial. Igualmente se pueden crear familias de códigos para agrupar varias categorías en una macro-categoría o en una dimensión de análisis, para así ir avanzando de la codificación descriptiva a categorías más abstractas. Finalmente una herramienta que permite realizar cruces y comparaciones entre las categorías desarrolladas -y los datos crudos que estas engloban- son las tablas matrices de coocurrencia (code cooccurrence table). Esta herramienta es de gran ayuda en la etapa de codificación selectiva pues permite ver las relaciones e interacciones entre categorías, identificar patrones de comportamiento y de este modo plantear hipótesis analíticas basada en la información recaudada en terreno (Friese, 2012).

Habida cuenta de lo dicho hasta aquí, queda en evidencia la base metodológica sobre la cual fundamentamos el desarrollo de la presente investigación. De igual manera, los principales instrumentos que componen el

método para la recolección y análisis de datos levantados durante el trabajo de campo llevado a cabo.

4. Estudios sobre la violencia en Colombia

4.1. Introducción

Todo ejercicio de descripción y análisis de un fenómeno se enmarca en unas construcciones discursivas de la realidad, algunas veces para rebatirlas e intentar construir nuevos discursos, otras para reafirmar esos marcos y aportar a su legitimación. El caso del estudio de la violencia en Colombia y del conflicto armado interno no son la excepción. Por más de que exista una voluminosa producción académica que inició en los años sesenta, es posible rastrear ciertos hilos teóricos, ciertas líneas argumentativas que perduran en el tiempo y que urden los discursos y aportes que enmarcan el debate. Estos marcos son definidos por Jaramillo (2017), retomando las ideas de Agamben (2011), como el “[...] conjunto de dispositivos, formaciones o encuadres discursivos más o menos institucionalizados que tienen una función estratégica dominante dentro de un campo de conocimiento” y que terminan por formar unos regímenes discursivos, es decir, unos campos en donde esos discursos tienen el poder dominante o la supremacía en la generación del debate (2017, pp. 20–21).

Dichos marcos poseen, según Jaramillo, algunas características, unas de las cuales serán resumidas aquí. En primer lugar, son instituciones con peso discursivo académico y/o político, las que los construyen y se encargan de legitimarlos a través de centros de pensamiento, observatorios, comisiones de estudios, papers académicos (2017, p. 21). Es decir, son sus teorías y métodos los que perduran, alimentan y determinan la forma de producción de conocimiento respecto del tema. Otra característica es que los marcos tienen gran capacidad de adaptación a las nuevas demandas y agendas. Esto es, las ideas varían según el clima de la época poniendo acentos en diferentes argumentos, pero permaneciendo el marco interpretativo tradicional con sus ideas y teorías. Así, en el tiempo perduran ciertos “aspectos discursivos insoslayables” en torno a los cuales se tejen nuevos argumentos que legitiman o critican los marcos interpretativos, pero sin salirse de ellos (2017, pp. 21–22).

Si se parte de esta base, una buena forma de englobar las principales ideas y discursos en torno a los cuales gira y ha girado el debate sobre la violencia en Colombia es analizar, no todos los aportes, sino algunos de los discursos

emblemáticos que han marcado los rumbos de la discusión. Analizarlos permitirá, en primer lugar, clarificar los marcos discursivos e interpretativos imperantes. En segundo, abrir una ventana a la comprensión del peso que en dichos debates se ha dado a la desigualdad y la manera en la que esta, así como la relación entre la violencia y la desigualdad, han sido abordadas. Para este trabajo se han seleccionado cuatro informes emanados de cuatro comisiones académicas encargadas por el gobierno de turno, en diferentes momentos de la historia del país, de estudiar el porqué, qué y cómo de la violencia, partiendo de la observación, el trabajo de campo y el diálogo con las comunidades afectadas para plantear modelos de análisis ajustados temporal, espacial y contextualmente. Estos cuatro documentos son considerados aquí emblemáticos, porque cumplen con las características de constituir un marco discursivo en los términos presentados líneas atrás. Primero, porque en la mayoría de los casos se trata de investigaciones académicas pioneras, emanadas de reconocidos centros de pensamiento nacionales, que dieron las primeras luces para entender las causas y manifestaciones de la violencia en el país, construyendo discursivamente una forma de percepción del tema. Se trata de investigaciones que contaron con el apoyo económico y logístico del gobierno nacional, lo cual redundó en alcance, impacto y legitimación. Decía Gonzalo Sánchez que “[...] los informes colombianos tienen epígonos” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009, p. 10), refiriéndose a la emulación de estos en otros países del continente. Cabe esta frase, para decir que los informes también cuentan con epígonos en el país, justamente porque el peso académico y el impacto de sus reflexiones analíticas sobre la realidad del país⁴³ los convirtieron en hitos y referencia obligada para los diferentes investigadores en cada uno de los períodos históricos en que fueron publicados. Con esto se cumple también la característica de la adaptación, pues los temas tratados en los cuatro informes permanecen aún hoy, aunque sus abordajes cambien en el tiempo. Estos temas son, valga decir, las alternativas de salida del

⁴³ En temas como, por ejemplo, la configuración y estructura de los actores en conflicto, las geografías de la guerra, las violencias ejercidas y sus consecuencias, el problema agrario en Colombia, la debilidad institucional, la cooptación y captura del Estado por parte de los actores ilegales, la impunidad como consecuencia de una rama judicial ineficiente, el narcotráfico, entre otros.

conflicto y la pacificación del territorio, la cuestión agraria, la desmovilización, el desarme y la apertura democrática para la disidencia política.

Ahora, si bien es cierto que en la historia de Colombia han existido muchas otras comisiones de estudios sobre la violencia entre 1958 y 2012 (doce en total)⁴⁴ (Jaramillo Marín, 2014, p. 27), que han producido igualmente sus informes y diagnósticos, las aquí seleccionadas cumplen con otra característica que las convierte en emblemáticas para el presente trabajo, pues llevan a cabo un diagnóstico global y una historiografía (Jaramillo apela al concepto de historización) de la violencia para el momento en que fueron escritos (2014, p. 28). Apoyarse en ejercicios de este tipo permite reconstruir las formas de producción y administración de los sentidos históricos y políticos sobre la violencia en el país (Jaramillo Marín, 2014, p. 24). Esto es, tener una visión general tanto de los marcos discursivos dominantes sobre la violencia (al analizar los diagnósticos y modelos analíticos propuestos), como de los elementos que han sido resaltados como hitos relevantes para la reconstrucción de la historia del conflicto y su devenir, en los diferentes momentos temporales.

4.2. La violencia como disfunción institucionalizada

El primero de los informes fue el origen de las intervenciones de gran calado de los intelectuales en los estudios sobre la violencia. Publicado en el año 1962, el informe *La violencia en Colombia* (Guzmán et al., 1962) fue uno de los primeros documento analíticos, académicamente fundamentados y emanados de una institución académica -la facultad de sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá-, que describió e intentó dar explicación al auge de violencia vivida en Colombia entre los años 30 y 60 del siglo XX. Uno de sus principales aportes fue la lectura estructural-funcionalista multinivel realizada por el sociólogo Orlando Fals Borda,⁴⁵ analizando las interacciones de las estructuras

⁴⁴ Aquí se hace, retomando a Jaramillo y la base de su análisis, referencia exclusiva a las comisiones extrajudiciales de investigación sobre la violencia, es decir, todas aquellas que se deslindan de las investigaciones en el marco de un proceso judicial. Igualmente se dejan de lado las comisiones locales y solo se tienen en cuenta las nacionales. En este sentido y si se tuvieran en cuenta las referenciadas, el número de comisiones sería mucho mayor (2014, p. 27).

⁴⁵ Fals Borda concibe a la sociedad como un gran sistema, integrado por “[...] normas valores y formas de conducta para alcanzar un fin determinado o satisfacer una necesidad” (1962, p. 399). Este se organiza con base en unas expectativas comunes, está compuesto por instituciones y en ellas se llevan a cabo interacciones (1962, p. 399) que se dan en diferentes niveles (desde el

sociales desde la escala local hasta la nacional. Con base en los hallazgos de un trabajo de campo de ocho meses en las regiones más golpeadas por la violencia (Guzmán et al., 1962, p. 15), Fals Borda llegó a la conclusión de que *la violencia en Colombia se debe a la institucionalización de una disfunción en el sistema social* (1962, p. 402), que significó un quiebre en las instituciones fundamentales.⁴⁶ Este proceso, según el argumento de Fals Borda partió en el nivel nacional y descendió a las instituciones de los niveles regional y local. Las élites de cada uno de los dos bandos políticos mayoritarios (liberales y conservadores) requerían de un instrumento para, una vez en el poder, perpetuarse en él manteniendo el status quo que les garantizara su posición privilegiada en la dirección del Estado. Esto lo lograron instrumentalizando, tanto las ramas del poder público y los aparatos coercitivos del Estado, como el electorado. Se puso énfasis en el fortalecimiento del poder ejecutivo y la desarticulación de la rama judicial y legislativa, volviéndolas prácticamente inoperantes. Una vez logrado este escenario de impunidad y ausencia de ley, fue posible instrumentalizar a la fuerza pública como brazo armado de la élite política al frente del ejecutivo. La combinación de estos elementos (poner las instituciones del Estado al servicio de los intereses particulares) es lo que Fals Borda denomina la quiebra de las instituciones fundamentales⁴⁷ (1962, p. 403).

Esta estrategia de deformación de roles, aunque en el sentido formal de un sistema democrático significaba una disfunción (ya que las instituciones dejaron de velar por el interés general), fue muy efectiva en el cumplimiento de los nuevos fines de las instituciones: la disfunción de las instituciones fundamentales era el andamiaje esperado por la élite dominante para enmarcar el estatus quo que les

familiar hasta el nacional) y a través de canales institucionales comunes, como los económicos, políticos o religiosos, entre otros (1962, p. 401).

⁴⁶ Según el modelo un sistema social funciona “[...] cuando todas sus partes al interactuar contribuyen a alcanzar las metas del sistema o institución [...]” y se configura una disfuncionalidad “[c]uando los elementos componentes de la estructura presentan características tales que el sistema no logra llenar su cometido [...]” (Fals Borda, 1962, p. 400). La disfunción puede estar acompañada de deformaciones o confusiones de los roles sociales.

⁴⁷ Quiebra (o quiebre, como se dirá aquí) en tanto que las instituciones políticas dejaron de cumplir sus fines formales (defender la Constitución y la ley) para pasar a cumplir fines derivados, esto es, la voluntad de la minoría dominante (Fals Borda, 1962, p. 403). Este quiebre denota una deformación dentro del rol de las instituciones, ya que, tanto la fuerza pública pasó de ser el aparato coercitivo del Estado en pro de la defensa de la seguridad de la nación, a ser el brazo armado de la élite en el poder, como los jueces pasaron de defender la Constitución y la ley a defender intereses privados.

asegurara permanencia en el poder. Por esta razón se hicieron “[...] normativas muchas actitudes que serían disfuncionales desde el punto de vista ideal” (Fals Borda, 1962, p. 402), con lo que se institucionalizó –o legitimó– la disfunción, pero sin salirse de los límites del marco institucional formal. Solo hacía falta otra estrategia para consolidar y legitimar el poder de la élite política nacional en los niveles regional y local. Esto se logró, como primera vía, poniendo al servicio de los intereses de las élites locales el sistema disfuncional creado en el nivel nacional. Beneficiándose de este favor y articulándose al sistema de favores de la élite nacional, las élites locales terminaron por legitimar la disfunción.⁴⁸ La segunda vía consistió en la instrumentalización del electorado, articulándolo a los partidos tradicionales. Teniendo en cuenta que Colombia es formalmente una república democrática (con voto popular), las élites nacionales recurrieron, nuevamente sin salirse del marco institucional, a consolidar un caudal electoral que las legitimara en las urnas. Alinearse en un partido político, hacer parte de su maquinaria y votar por él para que se mantuviera en el poder, representaba la mejor alternativa para acceder a derechos ciudadanos y a la oferta gubernamental, ante un escenario de disfunción institucionalizada con entidades públicas al servicio de los intereses particulares de las élites agremiadas en los partidos políticos.

Una vez institucionalizada la disfunción en todos los niveles, la élite política contó con el poder suficiente para mantener el status quo. Sin embargo, dicha élite se encontraba fragmentada y dividida en dos partidos políticos con intereses incompatibles, pues cada cual buscaba mantenerse en el poder y gozar de los beneficios de la disfunción institucionalizada. Esta incompatibilidad de posiciones fue lo que dio paso al conflicto⁴⁹ interpartidista (Fals Borda, 1962, p. 409), que fue desatado, en primera instancia, en el nivel nacional. Gracias a los vínculos sistémicos entre el nivel nacional y los niveles regional y local, este descendió a la sociedad civil, donde los partidarios de cada colectividad defendieron sus

⁴⁸ Piénsese, por ejemplo, en los conflictos por la tierra en el nivel vecinal: en un escenario de disfunción institucional, en el que el gamonal está articulado a las élites políticas nacionales, el campesino tiene las de perder, viéndose perjudicado por la ausencia de instituciones garantes de derechos y justicia. El gamonal, por su parte, obtiene un alto beneficio, pues las instituciones públicas y la justicia están a su servicio para afianzar su capacidad de dominación local (Fals Borda, 1962, p. 403).

⁴⁹ Fals Borda define por conflicto, “[...] un proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes dentro de escasez de posiciones y recursos, con el fin de influir (sic) en la conducta de los grupos y determinar así la dirección del cambio social en esos grupos [...]” (1962, p. 409).

respectivos intereses frente a los de la colectividad contraria a fin de imponerlos (Fals Borda, 1962, p. 405). La impunidad por ausencia de justicia y garantía de derechos sirvió como catalizador para que el conflicto desembocara “[...] en el empleo extremo e incontrolado de medios violentos [...]” (Fals Borda, 1962, p. 407).

El modelo da respuesta al origen del fenómeno de la violencia, que hasta ese momento no parecía tenerla por mostrarse en extremo caótica, cruel y revestida de sevicia, dando la sensación de una completa descomposición social sin causa aparente (Fals Borda, 1962, p. 411). Fals Borda demuestra, basado en la evidencia empírica y a través de lo que podríamos denominar como descripción densa (por rastrear y establecer la relación causal de los hechos), que el conflicto llevado a cabo a través del ejercicio de la violencia en Colombia fue un proceso basado en la disfunción institucionalizada y que contó con diferentes etapas de intensidad. La primera de ellas, denominada dirigida o “telética”⁵⁰, tuvo lugar cuando la jefatura del conflicto aún era clara, se perseguía una meta racional y se apelaba a un bien común superior, real o ficticio (Fals Borda, 1962, p. 410). Es decir, cuando la élite del nivel nacional inició el conflicto por el dominio del poder y se apoyó en los vínculos sistémicos para hacerlo descender hasta el nivel local. Se pasa a una segunda etapa, denominada por Fals Borda conflicto pleno o de aniquilación, cuando las élites pierden el control y jefatura sobre la violencia desencadenada, desdibujándose la ideología partidista en las acciones al interior de la lucha, lo que lleva a la aplicación excesiva y generalizada de la violencia por parte de individuos y colectividades, en defensa y por la consecución de sus intereses particulares (1962, p. 410).⁵¹ Esta etapa del conflicto se caracteriza tanto por una estructura social jerárquica, como por el agrietamiento social y la impermeabilidad de la élite bipartidista nacional, la cual fundamenta su poder en la posesión y usufructo de la

⁵⁰ Nota del autor: la palabra telético, si bien no es castiza, viene según, Fals Borda, de telesis (concepto probablemente tomado de Lester Frank Ward) y hace referencia a “[...] una dirección inteligente de fuerzas naturales y sociales llevadas hacia fines o metas deseadas” (1962, p. 409). Según el autor esta etapa tuvo lugar entre los años 1930-1932 y posteriormente entre 1948-1950 (1962, p. 410).

⁵¹ Este tipo de conflicto tiene su evidencia empírica en el período conocido con el nombre de “La Violencia” y tuvo su máxima expresión, según Fals Borda, entre los lapsos 1950-1953 y 1956-1958 (1962, p. 410). El ejercicio de violencia en el marco del conflicto pleno cuenta, según el autor, con unas características que lo diferencian de la violencia clásica (la cual es solo un instrumento del conflicto) y de la violencia en el marco de la guerra, donde la violencia se institucionaliza y cuenta con unas reglas formales para su ejercicio (1962, p. 410).

tierra y en el ejercicio exclusivo de la política (Fals Borda, 1962, p. 415). Estas características llevan a algunos sectores sociales críticos del sistema y no alineados a las maquinarias políticas, a organizarse en movimientos armados de resistencia campesina contra el sistema social existente y en defensa de sus propios intereses (Fals Borda, 1962, p. 405). Esta es la génesis de las actuales guerrillas, en sus orígenes campesinas de autodefensa y posteriormente revolucionarias.

4.3. La violencia en plural

El informe *La violencia en Colombia* contó con varios epígonos en la academia y sentó las bases de una tradición de analistas sobre violencia y conflicto armado, algunos de los cuales años después vendrían a conformar el grupo de los “violentólogos”. Este fue el nombre con el que coloquialmente se conoció a los integrantes de la *Comisión de Estudios sobre la Violencia en Colombia*, todos ellos investigadores académicos de la Universidad Nacional, que por encargo de la Presidencia de la República tuvieron la tarea de analizar los motivos del recrudecimiento de la violencia en el país a finales de la década de los 80. Los resultados de su investigación fueron publicados en el informe *Colombia: violencia y democracia* en el año 1987 (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009)⁵², cuyo principal aporte al debate sobre el conflicto armado en Colombia fue entender la violencia, ya no en singular sino en plural, mostrando sus múltiples causas, facetas y modalidades en dependencia de la región de ejercicio y del actor involucrado. Planteó como hipótesis que en el país, “*la violencia*⁵³ *tiene múltiples expresiones que no excluyen, pero sí sobrepasan, la dimensión política*” (2009, p. 23), con lo que rompió la hipótesis reinante en la época, la cual planteaba que esta se debía esencialmente a causas políticas, se ejercía eminentemente por las guerrillas revolucionarias y los pobres y era manifestación del descontento social frente a un

⁵² La versión revisada y leída aquí corresponde a la quinta edición del informe, publicada en el año 2009. Es por este motivo que, aún cuando el informe fue publicado en el año 1987, la referencia que aquí se toma y cita será la de 2009.

⁵³ El texto plantea una definición amplia del concepto de violencia, entendiendo esta como “[...] todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física o moral. En sentido muy general, la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los Derechos Humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009, p. 23).

Estado excluyente (2009, pp. 12, 23).⁵⁴ Planteó entonces, con base en la evidencia empírica del caso colombiano, cinco modalidades de violencia presentes en el país, valga decir, una socioeconómica, una sociopolítica,⁵⁵ una sociocultural⁵⁶, la lucha por la posesión de territorios⁵⁷ y una ejercida en el marco del narcotráfico⁵⁸ (2009, p. 30). En el marco de estas y según el actor que la ejerce y la razón que la motiva, planteó seis tipos de violencias ejercidas en el país, valga decir, la política, la urbana, la organizada, la que se ejerce contra las minorías, la relacionada con los medios de comunicación y la que se ejerce en la familia.⁵⁹

Otro aporte analítico del informe que resaltaremos aquí es su modelo del llamado *ciclo-violencia-ampnistía-rehabilitación*, que intenta explicar por qué la violencia ha sido persistentemente empleada como herramienta de acción política en Colombia, aún cuando el país presenta formalmente la más larga tradición de gobiernos democráticos civiles en Latinoamérica (2009, p. 37). Según los autores,

⁵⁴ Nótese que este informe resalta a la sociedad civil como un actor activo en el conflicto armado. Se pasa de la concepción, en el informe de 1962, de un conflicto y un ejercicio de violencia donde la élite nacional y local instrumentalizan a la sociedad civil, a una en la que esta última ya no es solo un instrumento, sino un actor cuya agencia merece la pena analizarse (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009, pp. 14, 15). En esta línea de argumentación, el informe plantea que la violencia no es unidireccional (dirigida de débiles a poderosos), sino que va también en la dirección contraria (2009, p. 27).

⁵⁵ Estas dos se enmarcan en la misma línea argumental del informe de 1962, esto es, modalidades de violencia originadas en las desigualdades económicas y el sistema político excluyente.

⁵⁶ Esta hace alusión a la violencia tanto en defensa como en contra del reconocimiento de un orden establecido. Es practicada por el régimen imperante o por los grupos sociales que luchan por el reconocimiento de la identidad y derechos que les han sido negados por el establecimiento.

⁵⁷ Dice el texto que esta es consecuencia de dos condiciones: primero, el desconocimiento de la propiedad indígena sobre sus territorios ancestrales y la declaración de estos como baldíos, que lleva al campesinado sin tierra a intentar colonizarlos, lo que genera enfrentamientos entre ambos grupos sociales. Segundo, la presión sobre las tierras campesinas de parte de la industria de extracción y explotación de recursos, apoyada por modelos de desarrollo extractivistas. Ello genera concentración de tierras y capital, empobrecimiento y estimula la migración campesina hacia nuevos territorios alejados del mercado, siendo estos normalmente los territorios indígenas (2009, p. 29).

⁵⁸ Esta se manifiesta de diversas formas, bien sea en el ámbito del control territorial de zonas de producción y corredores de distribución sobre sus habitantes, así como contra el Estado y los funcionarios que luchan contra este delito. También contra quienes denuncian públicamente esta práctica (como los periodistas) y finalmente contra competidores en el negocio. El narcotráfico, dicen los autores, estimula igualmente la corrupción en la administración pública (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009, p. 30).

⁵⁹ Al interior de esta tipología enuncia diez formas de violencia que se evidencian en la práctica: violencia del crimen organizado contra políticos y periodistas, violencia del crimen organizado contra personas privadas, violencia de las guerrillas dirigida contra el Estado, violencia de los grupos alzados en armas contra particulares, violencia de organismos del Estado en ejercicio de la guarda del orden, violencia del Estado contra movimientos sociales de protesta, violencia del Estado contra las minorías étnicas, violencia de particulares no organizados, violencia de particulares organizados y violencia de particulares en su vida privada (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009, pp. 24-26).

la violencia política en Colombia había pasado, desde el S. XIX hasta el año 1987 por tres etapas. La primera, de guerras civiles a finales del S. XIX, a través de las cuales se buscó dar trámite a las disputas entre clases dirigentes. La segunda, el período conocido como “La Violencia” (años 30 a 60), en donde, como se vio en el informe de 1962, nuevamente se le dio trámite a las disputas de la élite nacional de los partidos tradicionales, pero esta vez instrumentalizando al electorado, eminentemente campesino, el cual ejerció la violencia en defensa de los intereses del partido político al cual se encontraba alineado. Esta llevó a la última fase, en la cual el electorado campesino se desmarcó del control que la élite ejercía sobre él, surgiendo así las guerrillas campesinas y posteriormente revolucionarias, protagonistas de la etapa de violencia insurreccional (2009, p. 37).

Los conflictos dentro de las dos primeras fases se dieron eminentemente por rivalidades entre la élite, por cuestiones de poder y dominio político, por lo que superarlos dependía de los compromisos horizontales entre dicha élite. De ahí el ciclo-violencia-amnistía-rehabilitación, el cual da cuenta de cómo una vez pasada la confrontación violenta y tranzadas las diferencias de las fuerzas políticas, se firmaba una amnistía a través de la cual los actores armados de la confrontación eran perdonados y reintegrados a la vida civil, desapareciendo como interlocutores políticos e iniciando un período de rehabilitación (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 2009, p. 39).⁶⁰ La eficiencia del ciclo entra en crisis en los años 60, cuando surgen las guerrillas campesinas revolucionarias, desligadas del control de las élites, defensoras de sus propios intereses y velando por una apertura del sistema político. A partir de este momento la superación de la violencia no depende de unos compromisos políticos horizontales (pues surge un nuevo actor político ajeno a la élite), sino que se pone a prueba la capacidad del sistema político para transformarse y permitir a los insurgentes convertirse en alternativa de poder (2009, p. 39). El ciclo-violencia-amnistía-rehabilitación fracasa porque las élites no están dispuestas a permitir la entrada de nuevos actores a la arena política. Al contrario, el monopolio bipartidista y su estrategia de disfunción institucionalizada se consagran entre los años 60 y 70 a través del

⁶⁰ Para corroborar este hecho el documento habla de 69 amnistías e indultos que tuvieron lugar en el país desde la fundación de la república (1886) hasta el año de la publicación del informe (2009, p. 37).

Frente Nacional.⁶¹ Ante este panorama que cerraba a la insurgencia la oportunidad de una lucha por las vías democráticas, se generaliza la violencia política ejercida por las guerrillas, para expresar sus demandas y expectativas (2009, pp. 45–48). Queda así respondida la pregunta de por qué la violencia ha sido persistentemente empleada como herramienta de acción política en Colombia, a pesar de la tradición democrática del país. Esto, pues si bien formalmente ha existido una institucionalidad democrática, en esta solo ha habido cabida para los intereses de la élite tradicional.

4.4. Una sociedad civil con agencia en el ejercicio de violencia

El informe *Pacificar la Paz*, nuevamente producto de una comisión de expertos académicos convocada por el gobierno, tuvo como objetivo estudiar las condiciones locales específicas de las regiones de incidencia de las guerrillas del EPL y el Quintín Lame, posterior a su desmovilización. Su principal aporte fue poner especial énfasis en el rol de la sociedad civil como actor activo en el marco del conflicto armado interno, resaltando que no es solo la debilidad del Estado (su disfunción) la causante de la violencia, sino la relación entre esta y la debilidad de la sociedad civil. Unas organizaciones sociales débiles e incapaces de movilización y reclamación, en un escenario ausente de instituciones del Estado funcionales, atravesado a nivel político por una visión partidista-sectaria, fueron, según el informe, la ecuación que llevó al trámite violento de los conflictos en Colombia (Comisión de Superación de la Violencia, 1992).⁶² La tesis del documento plantea que *existe en el país un desequilibrio de poder en las relaciones entre el Estado, el*

⁶¹ El Frente Nacional fue un pacto político, una suerte de asociación selectiva, llevado a cabo entre el partido Liberal y el partido Conservador (partidos mayoritarios para ese entonces). Su objetivo era poner freno a la violencia interpartidista que tenía lugar en país por cuenta de las disputas entre ambas facciones por el control territorial (Bushnell, 1996, p. 306). El Frente Nacional estipuló dos reglas, principalmente. Por un lado, los dos partidos “[...] compartirían igualitariamente, y por obligación, todos los cargos (por elección y por nombramiento) [...]” (Bushnell, 1996, p. 306). Por el otro, “[...] se alternarían en la presidencia” (Bushnell, 1996, p. 306).

La institucionalización de esta coalición bipartidista de gobierno se pactó de común acuerdo entre las cabezas de los partidos y posteriormente se ratificó a través de un plebiscito, consagrándose por la vía de una reforma constitucional. En virtud de esta quedaban entonces excluidos terceros partidos de la participación del poder. El Frente Nacional estuvo vigente en Colombia entre los años 1958 y 1974 (Bushnell, 1996, pp. 305–307). Para profundizar en el tema ver Bushnell (1996).

⁶² Resalta, a la luz de este argumento, la importancia determinante que reviste la sociedad civil como actor activo para superar el uso de violencia como instrumento para tramitar las contradicciones (1992, pp. 276–277).

*mercado y la sociedad civil, que se constituye en causa de la tramitación violenta de los conflictos por parte de esta última.*⁶³ La hipótesis se desarrolla desde una perspectiva estructural-funcionalista, que concibe Estado, mercado y sociedad civil como campos con funciones e instituciones específicas. El campo del Estado se compone por el poder público (ejecutivo, legislativo y judicial) y tiene como función velar por el interés general de la población. El mercado, por su parte tiene como función la producción y circulación de bienes y servicios. Finalmente, la sociedad civil es el campo de la identidad y pertenencia de los individuos a un grupo social, con base en sus motivaciones emocionales y racionales (Comisión de Superación de la Violencia, 1992, pp. 276, 277). La sociedad civil se fortalece, así el argumento, cuando los ciudadanos se organizan y asumen el dominio sobre su vida, seguridad y derechos, que les permite empoderarse y tener el control en sus relaciones al interior del campo del mercado y con el Estado (1992, pp. 274, 275).

El caso colombiano presenta, como se vio en el argumento de Fals Borda, una disfunción en el campo del Estado. De otro lado el campo del mercado también presenta desequilibrios de poder en sus relaciones y en el campo social reina la desorganización y la falta de integración, haciéndolo proclive al ejercicio de violencia para tramitar los conflictos entre ciudadanos, entre estos y el Estado y en las relaciones de mercado (1992, pp. 9, 10).^{64,65} El documento plantea una explicación, con base en el análisis de los relatos de las comunidades, del surgimiento del conflicto en los tres escenarios (entre ciudadanos, entre estos y el Estado y en las relaciones de mercado). En el primero de los casos lo explica apelando a un colapso de los valores tradicionales -del tejido social y la solidaridad-, que lleva a una falta de cohesión, la cual se expresa a través del miedo al otro, la exclusión racial o social y la ausencia de unos intereses compartidos. Aquí plantea el informe cuatro modalidades de conflicto. La primera, los conflictos

⁶³ La fórmula para neutralizar el uso de la violencia se encuentra entonces en el empoderamiento de la sociedad civil (1992, pp. 9, 10, 276-279).

⁶⁴ El informe pone un especial acento en el narcotráfico como uno de los principales elementos de transformación del escenario de los conflictos sociales y las luchas armadas. La expansión de los negocios del narcotráfico generó tanto una concentración de la tierra vía inversiones de capitales ilícitos, así como dependencias económicas de la población campesina hacia este negocio, desorganización social y transformaciones en las relaciones al interior de la sociedad civil. Todo ello con un impacto en el aumento de los conflictos y su tramitación por la vía violenta (1992, p. 9)

⁶⁵ Hecho este que tiene, según el informe, mayor impacto sobre los grupos más débiles de la sociedad civil, esto es, las comunidades indígenas, los campesinos y los pobres urbanos (1992, p. 10).

por desaparición del espacio ciudadano por efecto de la invasión del espacio social por parte de los grupos armados (1992, p. 283), que lleva a la tramitación de los conflictos a través de las armas.⁶⁶ La segunda, las confrontaciones por aplicación de justicia por las propias manos –con cánones de justicia regularmente violentos⁶⁷-, ante la ineficiencia de la justicia y la impunidad reinantes (1992, p. 283). La tercera, las confrontaciones ciudadanas por intereses de tierra, vivienda y reivindicaciones laborales.⁶⁸ La cuarta, las confrontaciones por reivindicaciones étnicas, derivadas de la discriminación indígena y la negación de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales (1992, p. 284).⁶⁹

Respecto de los conflictos de los ciudadanos con el Estado en el nivel local, el informe plantea que estos se configuran básicamente por la desconfianza de los ciudadanos frente a las instituciones del Estado, debida a la excesiva corrupción de sus miembros y a la invasión del mercado al campo político, que se evidencia en la privatización de la prestación de servicios públicos, convirtiéndola en una relación comercial (1992, pp. 284, 285). Ante esta situación la sociedad civil actúa a través de acciones de reivindicación de derechos, proclives a la violencia, como paros, manifestaciones o luchas cívicas. El detonante del uso de la violencia tienden a ser los excesos de la fuerza pública al enfrentar los paros o manifestaciones, así como la cooptación de la lucha ciudadana por parte de los grupos guerrilleros (1992, pp. 284, 285).⁷⁰

Finalmente, en cuanto a los conflictos en las relaciones de mercado, el informe sostiene que el mercado de las zonas estudiadas cuenta con unas

⁶⁶ Las manifestaciones violentas en este caso son, por ejemplo, los asesinatos, los señalamientos a civiles como simpatizantes de alguno de los grupos armados y el desplazamiento forzado.

⁶⁷ Dentro de estos cánones se cuentan los creados por los grupos de autodefensa y paramilitares para enfrentar violentamente las movilizaciones sociales de reivindicación de derechos sociales, como por ejemplo las de los trabajadores de las bananeras en Urabá, así como en el caso de los negocios ilícitos del narcotráfico.

⁶⁸ Este guarda estrecha relación con los dos anteriores, pues hace alusión, por ejemplo, a la manera en que los terratenientes se apoyan en los grupos paramilitares para concentrar la tierra a través del desplazamiento forzado, la amenaza o el asesinato (lo que se conoce como contra-reforma agraria). Igualmente la manera en que la empresa privada se apoya en los paramilitares ante reivindicaciones sindicales, asesinando líderes sociales. De otro lado, las invasiones de terrenos por parte de campesinos e indígenas ante la concentración de la propiedad o las luchas entre colonos e indígenas.

⁶⁹ La principal fuente de violencia en este caso se dio en las luchas por la tierra, por ejemplo en el norte del departamento del Cauca.

⁷⁰ El documento ejemplifica este tipo de violencia en la persecución de líderes sociales u organizaciones civiles que investigan casos de corrupción o las retaliaciones violentas de la fuerza pública y sus excesos en la canalización de los paros cívicos.

distorsiones que lo constituyen en un disipador de conflictos y no en “[...] espacio de concertación de intereses contrapuestos [...]” (1992, p. 287). Estas distorsiones surgen por la existencia de un modelo económico liberal sin una intervención redistributiva del Estado, que facilita la configuración de oligopolios, dominados por el control de unos gremios poderosos sobre los medios de producción y en donde la mayoría de los ciudadanos no cuentan con la información y preparación suficientes para participar de él en igualdad de condiciones. Se establece entonces una relación de explotación sobre las actividades de consumo y producción (1992, p. 287).⁷¹

Son dos, según el informe, los sectores económicos que han contribuido sobremanera “[...] a la distorsión y el aniquilamiento de los dinamismos productivos y distributivos de un mercado que podría estar en expansión hacia la participación general [...]” (1992, p. 287). Estos son la economía del narcotráfico y la de enclave. Por un lado, las actividades vinculadas a la droga han permeado todas las esferas de la vida campesina en las zonas en que tienen presencia, llevando a un total dominio de las condiciones vitales de las comunidades por parte de este tipo de economía. Su poder controla el mercado laboral, de tierras, la producción (imponiéndose sobre otros cultivos), el consumo, restringiendo a los habitantes de las regiones afectadas cualquier alternativa diferente a la vinculación a esta economía.

Por su parte, la economía de enclave⁷² funciona de manera similar, pues genera una acumulación de riqueza y recursos para las empresas multinacionales, sin que estas se integren verdaderamente al mercado local, ni existan unos mecanismos eficientes de redistribución impuestos por el Estado. Los habitantes de las zonas con este tipo de economías entran en una dependencia laboral respecto de los enclaves y las regalías generadas por las explotaciones no son reinvertidas por el Estado en beneficio de la región, deteriorándose las condiciones de vida de sus habitantes.

⁷¹ Los actores poderosos protegen y perpetúan a estructura de dominación apoyándose muchas veces en ejércitos privados de paramilitares, tanto para expropiar tierras campesinas vía contra-reforma agraria, como para enfrentar las reivindicaciones del movimiento social. De otro lado, la disfunción institucionalizada también juega un papel fundamental en la configuración de este tipo de conflictos, pues la institucionalidad, como se vio, es puesta al servicio de los intereses privados de quienes detentan poder, olvidando el control sobre distorsiones del mercado (oligopolios) y la redistribución (1992, p. 287).

⁷² El documento tematiza aquí la producción de banano y la explotación de petróleo.

4.5. La violencia contra la población civil como estrategia de control

El informe *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad* se concentró eminentemente en realizar una historiografía del conflicto interno colombiano entre los años 1958 y 2012, con énfasis tanto en las dimensiones y modalidades de la guerra como en sus victimizaciones. Fue producto del denodado⁷³ trabajo del grupo de expertos académicos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)⁷⁴, quienes fundamentaron su análisis, en buena medida, en la reconstrucción histórica del conflicto armado colombiano a partir de las memorias de las víctimas. Su principal aporte al debate que concierne al presente texto, lo hacen al argumentar que *el ejercicio de violencia⁷⁵ contra y victimización de la población civil local, en el marco del conflicto armado, no es un hecho colateral del enfrentamiento entre actores⁷⁶, sino una estrategia de guerra, deliberada y direccionada con dos objetivos: asegurar el control local y eliminar al adversario o disidente*. El informe habla de una guerra contra la población civil^{77,78}

⁷³ Se elaboró con base en una amplia fuente documental basada en literatura secundaria de tipo académico, así como la producida por entidades del Estado y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, cientos de testimonios de las víctimas compilados por el mismo CNMH y fuentes estadísticas de compilación propia o por otras organizaciones públicas y privadas (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 19). La elaboración estuvo a cargo de un equipo de 21 investigadores académicos del CNMH, acompañado por un grupo de asesores y un consejo consultivo internacional compuesto por investigadores extranjeros con amplio conocimiento del conflicto colombiano.

⁷⁴ Este se creó inicialmente como Grupo de Memoria Histórica, el cual hacía parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) creada en el marco de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. Su objetivo era velar por la reparación simbólica de las víctimas del conflicto, principalmente a través de la investigación y esclarecimiento de los hechos violentos. Con la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011 sobre Víctimas y Restitución de Tierras, las funciones de la CNRR fueron reasignadas a otras entidades y se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica que daría continuidad a la reparación simbólica en el marco de la nueva ley.

⁷⁵ Este documento no repara en hablar de violencias (en plural), como sí lo hicieron los informes de la década de los 90. La respuesta a este hecho puede encontrarse en la presentación de la quinta edición del informe *Colombia: violencia y democracia*, donde Gonzalo Sánchez, director de la Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987 y para el 2013 director CNMH, sostiene que es trivial hoy hacer énfasis en las violencias, “[...] pues se trata ya de ideas completamente interiorizadas en el discurso político cotidiano” (2009, p. 12).

⁷⁶ El informe se concentra en actores armados, tanto legales como ilegales, valga decir, la fuerza pública (policía y ejército), los grupos paramilitares y las guerrillas revolucionarias. Al igual que los otros informes, entiende que la violencia ejercida por estos actores armados, eminentemente por la fuerza pública y los paramilitares, tiene sus raíces en intereses particulares de actores poderosos que los instrumentalizan para alcanzar sus objetivos.

⁷⁷ El informe muestra en cifras que evidentemente la violencia contra la población civil ha prevalecido, pues es esta la que más muertos ha reportado. Según los análisis estadísticos del GMH, entre 1958 y 2012 las muertes de civiles en el marco del conflicto constituyeron el 81,5% del total, frente a un 18,5 de combatientes (GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2013, p. 32). Destaca el informe que de estas víctimas los principales afectados hacen parte de poblaciones rurales de las periferias del territorio nacional (2013, p. 25).

(2013, p. 15), basada en el sometimiento a través del terror, la cual es llevada a cabo a través de la estrategia del ejercicio de violencia de alta frecuencia y baja intensidad. Esta estrategia, así el argumento, garantiza la reducción de la visibilidad de la violencia ejercida y permite eludir la responsabilidad de los hechos frente a la opinión pública y la justicia (2013, pp. 15, 42–43).⁷⁹

Tomemos cada uno de los elementos de la hipótesis planteada por el informe para reconstruir su argumento y los principales aportes al debate sobre el ejercicio de violencia en el país. Con respecto al aseguramiento del control territorial, recuerda que este es sinónimo de poder económico, político y social en Colombia, razón por la cual constituye uno de los principales objetivos de los actores inmersos en el conflicto armado. Hace un recuento de cómo típicamente el acaparamiento y la concentración de la tierra en el país se ha llevado a cabo a través de una suerte de contrarreforma agraria. Con base en esta las élites locales han limitado, sea por la vía legal (apoyada en la disfunción institucionalizada o la compra masiva de predios⁸⁰) o por la fuerza⁸¹ (amparada en los ejércitos privados o paramilitares), los intentos de redistribución de la tierra.⁸²

Una vez asegurado el control territorial, dice el informe, no es extraño que surjan contra el poder local constituido, opositores, adversarios o disidentes. De ahí que el segundo objetivo de la estrategia de guerra que supone el ejercicio de violencia contra la población civil sea eliminar a estos opositores que atentan

⁷⁸ Discriminando por actor, las formas de violencia más recurrentes, según el informe, fueron: para el caso de los paramilitares, los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas, la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual. En el caso de las guerrillas, los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado selectivo, así como daños por efecto colateral a la población civil por ataques a los centros urbanos y la siembra masiva de minas antipersonal. En el caso de la fuerza pública, las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, el uso desmedido de la fuerza y los daños colaterales por bombardeos (2013, p. 35).

⁷⁹ Este informe guarda una similitud con el de 1992 en el sentido de concentrarse en el rol activo de la población civil en el ejercicio de violencia. Sin embargo su enfoque es diferente, pues se centra, no en cómo la debilidad de la sociedad civil propaga la violencia, sino en el análisis de cómo los actores armados o las élites en ellos apoyadas hacen uso de la violencia o de su amenaza, para preservar su control y evitar brotes de disidencia o desobediencia en la sociedad civil.

⁸⁰ El informe muestra con cifras cómo en la década de los 90 el acaparamiento de tierras por parte de los narcotraficantes a través de la compra masiva, impactó al 36% del territorio nacional (409 municipios) (2013, p. 143).

⁸¹ Según el informe, en Colombia “[...] hay más tierra abandonada que superficie agrícola cultivada” (2013, p. 178). Esto en números equivale, según cálculos de fuentes oficiales, a “más de 8,3 millones de hectáreas (358.937 predios) despojadas o abandonadas por la fuerza” (2013, p. 76).

⁸² En el capítulo II el informe realiza una historiografía en la que resalta esta dinámica.

contra el sistema de dominación instaurado. Dicha eliminación constituye, como el informe la denomina, una *guerra sucia*, esto es, el uso de la violencia por parte de una clase política y dirigente sectaria y excluyente, para impedir la ampliación democrática de la arena política y garantizar la perpetuación de los poderes tradicionales (2013, pp. 15–16).⁸³ Pero esta guerra también es sucia porque, como los hallazgos empíricos del informe lograron establecerlo, el ejercicio de violencia se lleva a cabo adrede de forma velada, de tal manera que aunque la violencia ejercida tenga un alto impacto en el nivel local, este no hace mayor eco en el nivel nacional, permaneciendo muchas veces oculta.⁸⁴ Esta estrategia de violencia es llamada en el informe de *alta frecuencia y baja intensidad* (2013, p. 42). El patrón característico de esta es la dosificación calculada de la sevicia, con el objetivo de generar terror y someter, pero esmerándose por eludir la atención de la opinión pública y la justicia (2013, p. 15).⁸⁵

Finalmente el informe concluye con base en los hallazgos, que el ejercicio de violencia por parte de los actores poderosos locales contra la población civil como estrategia de guerra para asegurar el control local y/o eliminar al adversario o disidente va a depender del *anclaje social* de dichos actores locales poderosos. Es decir, de sus relaciones locales específicas con la población civil. Según el informe, “[l]a población civil es para los actores armados una fuente de respaldo político, económico, moral y logístico, que suma en el resultado final del conflicto” (2013, p. 37). Este respaldo es buscado, dependiendo del anclaje, o bien de manera

⁸³ El informe cita como ejemplos el Frente Nacional, el magnicidio del partido político de izquierda Unión Patriótica y más recientemente la persecución de líderes campesinos. Es importante anotar que una particularidad que llevó al recrudecimiento de la guerra sucia a partir de la década de los 80, fue la irrupción del narcotráfico y el fortalecimiento de los grupos paramilitares en la década de los 90. Ambos grupos establecieron nexos con la política en lo que se conoció en la opinión pública como el proceso 8000 y la parapolítica.

⁸⁴ Dice el informe que, “[s]i bien las grandes masacres, los atentados terroristas o los magnicidios fueron los hechos más visibles durante la investigación del GMH, distaron de ser los más frecuentes y los más letales contra la población civil” (2013, p. 42). Los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, los secuestros y las masacres pequeñas fueron los hechos prevalentes en el marco del conflicto, los cuales “poco trascendieron en el plano nacional, pero [...] tuvieron un alto impacto en el ámbito local [e] invadieron de manera duradera la cotidianidad de las víctimas” (2013, p. 42).

⁸⁵ Las formas de violencia en esta modalidad, que el informe reconoce y tipifica en su investigación son: asesinatos selectivos, masacres, sevicia y tortura, desapariciones forzadas, secuestros y toma de rehenes, desplazamiento forzado, despojos y extorsiones, violencia sexual en el conflicto armado, reclutamiento ilícito, acciones bélicas, minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados, ataques a bienes civiles y sabotaje, atentados terroristas y amenazas (2013, pp. 42–108).

consentida o forzada y de no alcanzarse, puede apelarse a la eliminación del opositor. Por esto, dice el informe, el patrón del uso de violencia para generar terror no es siempre el mismo. Son dos los tipos de anclaje que rastrea el informe, valga decir, el originario o endógeno y el inestable. El primero de ellos hace alusión, por un lado, a zonas de surgimiento histórico de las guerrillas campesinas como formas de organización propias de la población civil (2013, p. 38).⁸⁶ Allí el ejercicio de violencia de parte de las guerrillas es preponderantemente contra aquellos que representen la institucionalidad del Estado, los partidos políticos o la fuerza pública. Por el otro, a zonas de nuevo ingreso, avance y consolidación de actores armados (eminentemente paramilitares), caso en cual estos atacan a la población civil campesina para obligarla a transferirles su lealtad o para debilitar la base de apoyo popular de su adversario. Cuando los actores armados no logran la transferencia de la lealtad de la población civil en su beneficio, conciben a esta como una prolongación del enemigo y en este caso “[...] el objetivo de la violencia es el exterminio y la desestabilización” (2013, p. 38).⁸⁷ El segundo tipo de anclaje, el inestable, se presenta en zonas de integración económica y política o en zonas donde hay bonanza económica, haciendo alusión las primeras a los territorios de latifundio ganadero o agricultura comercial⁸⁸ y los segundos a zonas de bonanza económica cocalera, bananera, petrolera o minera⁸⁹. En el primer caso, el uso de violencia de las guerrillas se caracteriza por ser selectiva, contra las élites locales o regionales encarnados en terratenientes o industriales, con el objetivo de subvertir el sistema de poder existente (2013, p. 40). En el segundo caso, al ser zonas de bonanza con alta fluctuación migratoria basada en el interés circunstancial, no

⁸⁶ Por ejemplo, zonas de colonización armada o de retaguardia estratégica, que en el caso de las FARC se encuentran en el suroriente del país (Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo). Igualmente, para el caso indígena, está el caso del norte del departamento del Cauca donde surgió el movimiento guerrillero Quintín Lame.

⁸⁷ Es común en este caso ver la estrategia de *tierra arrasada*, “[...] consiste en el ejercicio de la violencia que no solo aniquila a las personas sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas. De esta manera, el territorio se vuelve inhabitable por la propagación de las huellas de terror, lo que fuerza el éxodo de la población” (2013, p. 39 nota al pie 27).

⁸⁸ Este tipo de zonas son, por ejemplo, el sur del Cesar, Córdoba, Antioquia, Valle del Cauca o el Eje Cafetero (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 40).

⁸⁹ Zonas como Arauca, Putumayo y Urabá antioqueño, por ejemplo (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 40).

existe un actor que centralice el poder. Los actores en disputa por el poder⁹⁰ recurren a la masiva e indiscriminada acción violenta contra la población civil, con el objetivo de construirse una *reputación de violencia*⁹¹ y así hacerse, a través del miedo y la intimidación, con el control sobre el territorio (2013, p. 40).

4.6. Conclusión

Hemos realizado en este capítulo un breve recorrido por cuatro de los principales referentes que han definido los marcos interpretativos de las discusiones sobre la violencia en Colombia desde los años 60 hasta nuestros días. Hemos extraído, a través de este ejercicio cuatro reflexiones respecto del ejercicio de violencia en el país y sus efectos en las condiciones de vida. En primera instancia, que la violencia en el país es consecuencia de una disfunción del aparato estatal, el cual ha sido instrumentalizado por la élite político-económica para ponerlo al servicio de sus intereses. De otro lado, que la violencia no solamente es ejercida en el país por parte de las guerrillas o los oprimidos, sino que la violencia debe pensarse en plural. Una pluralidad en la que igualmente tiene cabida aquella violencia ejercida por aquellos que detentan el poder, contra de aquellos a quienes quieren dominar, en pro de la conservación de su posición privilegiada.

El informe *Pacificar la paz* igualmente planteó que la sociedad civil no es solo una depositaria de la violencia, sino que esta tiene agencia en el desarrollo del conflicto. A la luz de este informe la debilidad de la sociedad civil frente al Estado y al mercado o dicho de otro modo, desequilibrio de poder en las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, constituye la causa de la tramitación violenta de los conflictos por parte de esta última. Finalmente el Centro de Memoria Histórica plantea que el ejercicio de violencia contra y victimización de la población civil local, en el marco del conflicto armado, no es un hecho colateral del enfrentamiento entre actores, sino que hace parte de una estrategia de guerra

⁹⁰ Con actores no se hace exclusiva referencia a los armados, como guerrillas y paramilitares. Las élites políticas y económicas (legales o ilegales) también se apoyan, como se ha visto, en las alianzas con grupos armados para lograr el dominio del territorio y la población.

⁹¹ Una reputación de violencia es, según el informe, la creación e institución de una imagen de sí mismo por parte del actor, a partir de su ejercicio de violencia masiva e indiscriminada contra la población civil, con el fin de “[...]reforzar la credibilidad de sus amenazas y apuntalar su dominio con base en la intimidación que proyecta desde su propia capacidad de daño” (2013, p. 40 nota al pie 29). Este ejercicio de violencia igualmente puede generar ciclos de represalias que elevan los niveles de violencia en la zona(2013, p. 42)

deliberada y direccionada. Una encaminada a asegurar el control local y a eliminar a adversarios o disidentes.

**SEGUNDA PARTE: EJERCICIO DE VIOLENCIA Y (RE)PRODUCCIÓN DE
DESIGUALDAD: EL CASO COLOMBIANO**

Hasta este punto hemos sentado el marco teórico y analítico que guía la presente investigación e igualmente hemos presentado una base contextual del fenómeno de la violencia en Colombia y de los principales análisis llevados a cabo en la materia. Ahora, en esta segunda parte auscultaremos, en el marco del conflicto armado interno Colombiano, cómo el ejercicio de violencia tiene un influjo en la (re)producción de condiciones de desigualdad en el conjunto social. Esto, como ya hemos anotado, desde una perspectiva microsocial, enfocando el análisis en un contexto social particular, valga decir, el de la región del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar. Así las cosas, nos proponemos poner en evidencia, en primera instancia, la manifestación práctica del poder a través del ejercicio de violencia. Es decir, la manera en que la violencia es ejercida como táctica de dominación. En segunda instancia y habida cuenta de lo anterior, cómo este ejercicio genera un impacto en la (re)producción de desigualdades, sociales, económicas y políticas.

Para emprender el estudio hacemos uso de la herramienta analítica presentada en el apartado 1.5. de este documento, basada en los conceptos de territorialidades (Oslender & Agnew, 2010) y de figuraciones (Elias, 1939, 1970, 1989, 2003b) . Con base en esta buscamos identificar la configuración del contexto social local en términos de cuáles actores armados hacen presencia local y se disputan el poder y de qué forma se relacionan entre ellos y con el conjunto social local. Igualmente, extraer patrones de comportamiento que nos permitan entender, por un lado y según actor, la minucia e intencionalidad del ejercicio de violencia como táctica de dominación. Por el otro, los efectos de este ejercicio de violencia en términos de la (re)producción de las condiciones de desigualdad en el conjunto social local.

Para dar forma al análisis, lo dividimos tomando como referencia dos de las estructuras de orden de las relaciones sociales locales, o dicho de otro modo, dos figuraciones. Por un lado, el nivel de las relaciones que se desarrollan entre los actores armados y el conjunto social local. Estas las denominamos la *figuración por mandato*. Este nombre, ya que este tipo de relaciones, aún cuando pueden estar caracterizadas por los cuerdos y la negociación, tienen de trasfondo la capacidad de ejercer violencia por parte del actor armado. De este modo, son proclives a que se constituya una suerte de jerarquización del poder. Jerarquización en la cual el

conjunto social cuenta con una asimétrica dotación de capacidades de acción e interacción respecto del actor armado, que lo llevan con frecuencia, a que su conducta esté condicionado a cumplir el mandato del actor armado.

Por otro lado, el nivel de las relaciones que se desarrollan entre los actores armados entre sí, el cual denominamos *figuración por arreglos*. Les asignamos este nombre, toda vez que la presencia en o salida de un actor del territorio siempre tiene de trasfondo un arreglo en las relaciones con los otros actores que ejercen presencia en el. Arreglo que puede estar mediado, o bien por el enfrentamiento abierto o por la concertación.

A parte de esta división en los dos niveles de relaciones –figuración por mandato y figuración por arreglos-, este análisis está estructurado en tres estadios temporales en los que hemos dividido el período histórico que tomamos como referencia para el estudio. El primero se corresponde con la década de los 70 e inicios de la década de los 90, cuando el poder de las FARC imperaba en la región y no era mayormente disputado. El segundo, comprende la década de los 90 y se extiende hasta mediados de la década del 2000, espacio temporal en el cual se llevó a cabo una disputa por el poder local entre principalmente las FARC y el BCB. Finalmente, un estadio comprendido entre la segunda mitad de la década de los 2000 y la actualidad, en el que grosso modo se vivió en la zona un auge en la presencia de actores armados y una superposición de territorialidades, por consecuencia de la desmovilización del BCB y posteriormente de las FARC. La desmovilización del BCB puso en escena a los grupos narcoparamilitares, mientras que con la salida de las FARC del panorama local su poder fue asumido por el ELN.

Dicho esto queremos igualmente hacer una salvedad respecto de la forma en que operacionalizaremos las desigualdades en el análisis. Si bien en la pregunta de investigación nos planteamos el interrogante sobre la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas, nuestro campo de investigación –desarrollado en el marco teórico- se centra en el estudio de la construcción microsociedad del poder y entiende así las desigualdades como asimetrías de poder fruto de las relaciones sociales. Por cuenta de esta delimitación del campo de investigación, nuestro análisis hace énfasis en identificar dichas asimetrías y se ampara para ello en la operacionalización de la desigualdad llevada a cabo por Kreckel.

Esta entiende las desigualdades en dos vías. Por un lado, como la asimétrica posibilidad de acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder (desigualdad distributiva). Por el otro, como la asimétrica dotación de capacidades de acción e interacción (desigualdad relacional) (Kreckel, 1992, p. 20). Asimetrías de poder que pueden presentarse en los niveles social, económico o político de la vida en sociedad. De este modo, englobamos a lo largo de nuestro análisis las desigualdades sociales, políticas y económicas desde la perspectiva de su manifestación en términos relacionales y distributivos.

Habida cuenta de todo lo anteriormente dicho, el presente apartado está dividido en dos secciones. Una relativa a los balances de poder en las relaciones sociales locales y en el marco de estas, a las manifestaciones del ejercicio de violencia como mecanismo de dominación. La otra, referente a los impactos de este ejercicio de violencia en la (re)producción en las condiciones de desigualdad social política y económica del conjunto social local. Cada una de estas secciones está compuesta por dos capítulos. Uno dedicado al análisis de estos fenómenos en el nivel de las relaciones entre el actor armado y el conjunto social, es decir, en el nivel de la figuración por mandato. El otro, enfocado en la manifestación de estos fenómenos en el nivel de las relaciones de los actores armados entre sí, esto es, en el nivel de la figuración por arreglos. Por su parte cada capítulo se divide en tres apartados, que se corresponden con los tres estadios temporales en los que está dividido el período histórico objeto de estudio.

5. Figuración por mandato y sus fluctuaciones en la zona de estudio

5.1. Acuerdos comunitarios bajo el dominio de las FARC

El proceso de poblamiento y configuración territorial de la región comprendida entre el nordeste antioqueño y el sur de Bolívar se vio fuertemente influenciado por el período de violencia interpartidista cuya efervescencia inició en la década de los 50 dando lugar al capítulo de la historia de Colombia conocido como La Violencia (sobre lo que se ahondó en el cuarto capítulo de este trabajo). Las consecuentes migraciones internas de campesinos, provenientes principalmente de Tolima, Boyacá, Caldas, Antioquia, Bolívar, Caldas, los Llanos y Santander (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, 2000, p. 8; Cely López, 2015, p. 3; Murillo, 1994, p. 85) dieron como resultado una colonización espontánea de la región en torno a la Serranía de San Lucas. Este conglomerado social apalancó su cohesión en la figura legal de las Juntas de Acción Comunal (en adelante JAC), que vendría a impulsarse en el año 1958 a través de la Ley 19.⁹² Esta figura permitía a las comunidades locales organizarse para intervenir o asumir funciones de control y vigilancia de los determinados servicios públicos (Congreso de la República de Colombia, 1958 Art. 22).

La capacidad de gestión y vigilancia comprendía un amplio abanico de tareas como gestión de sistemas agrícolas, construcción de vivienda, mantenimiento de carreteras u organización de cooperativas de producción o bolsas de trabajo (Congreso de la República de Colombia, 1958 Art. 23). Adicionalmente la ley contemplaba el apoyo técnico y económico a las JAC por parte del andamiaje institucional (Congreso de la República de Colombia, 1958 Art. 24). Es así como entre las décadas de los 60 y 70 los colonos construyen los primeros caseríos en la zona y amparados en la figura de la JAC comienzan a ejercer un control sobre el territorio (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, 2000, p. 8,10). Como lo establece la Asociación Campesina del Valle del

⁹² Según investigaciones realizadas por el sociólogo Orlando Fals Borda a finales de los años 50 en la vereda Saucito, municipio de Chocontá, Cundinamarca (lugar donde se llevó a cabo una suerte de proyecto piloto precursor de las JAC), la acción conjunta campesina local evidenció ofrecer beneficios y mejoras en la calidad de vida para las comunidades que se encontraban en territorios con altos índices de pobreza como consecuencia de la baja acción institucional. Por este motivo el gobierno nacional toma la decisión de impulsar dicha acción conjunta local e incluir en la Ley 19 de 1958 un capítulo destinado a crear las JAC en todo el territorio (Patiño, 2019).

Río Cimitarra en su Plan de Desarrollo Sostenible del año 2000 al hablar de la historia de las organizaciones sociales en la región, las JAC “[...] se constituyeron en un espacio en el cual los campesinos lograron su cohesión, solidaridad y participación en la solución de sus necesidades” (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, 2000, p. 10).

Las JAC se convierten, hasta el día de hoy, en la zona del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, en la principal plataforma campesina de administración y gestión del territorio colonizado, ante la baja y precaria presencia estatal. El reconocimiento de las JAC como principal plataforma administrativa local lo hacen incluso las autoridades gubernamentales. Para el caso del corregimiento de Carrizal (en Remedios, Antioquia), comenta una de las funcionarias públicas en la zona: “[...] según tengo yo entendido, acá la autoridad comunitaria y las que siempre han estado aquí son las Juntas de Acción Comunal” (Entrevistado 1). Igualmente, ilustrando la tradición de las JAC como figuras de empoderamiento campesino en la administración del territorio recuerda un líder campesino del sur de Bolívar:

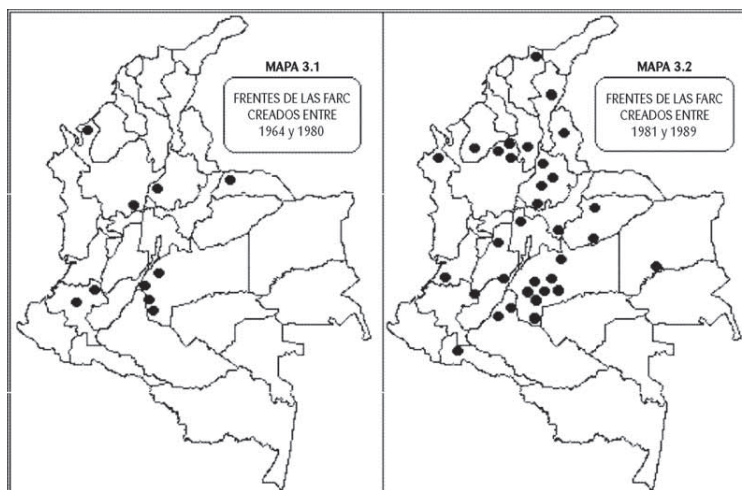
“Por eso es que se le pelea al Estado: por el abandono que ha tenido, que las mismas comunidades son las que han hecho estos caseríos de aquí para arriba. Y me considero uno de los fundadores y proponentes [...] estuve en el corregimiento de Villanueva ocho años como presidente de Junta y ahí se implementaban las normas comunitarias [...] yo digo que en la resistencia de las gentes, las Juntas han jugado un papel muy importante en el territorio. Porque ellos son la primera autoridad en el territorio [...] porque es la que agrupa a la comunidad para poder proponer, para poder decidir [...]” (Entrevistado 2)

Lo dicho hasta aquí aporta evidencia frente al papel central que jugaron en la zona las JAC en la construcción y apropiación del territorio desde lo campesino, o dicho de otro modo, en la territorialidad campesina. Esto, toda vez que otorgaron herramientas legales a la sociedad civil local para constituir una estructura comunitaria reconocida por el Estado, fungiendo como plataforma de promoción del liderazgo local, de articulación y participación ciudadanas. Con los años la figura se fortaleció en la asunción de tareas de administración solidaria y concertada del territorio (por ejemplo, la tramitación de demandas comunitarias en temas como infraestructura, salud, gestión de recursos) o la mediación en conflictos ciudadanos locales. Esto perfiló a las JAC como estructuras civiles reconocidas y legitimadas localmente por la comunidad como un órgano con la

capacidad de ejercer el control y la defensa del territorio.⁹³

Este contexto social de formación y fortalecimiento de las JAC es con el que se encuentra la guerrilla de las FARC al entrar a la zona a inicios de la década de los 70. Respecto de este grupo armado hay que tener en cuenta que para la época las FARC no constituían un ejército guerrillero, sino más bien un conjunto de grupos de autodefensa campesina surgidos como consecuencia de la violencia interpartidista de los años 50, que paulatinamente fueron aglutinándose en un movimiento revolucionario y expandiendo su lucha armada a varios de los territorios rurales del país (Oslender & Agnew, 2010, p. 201; Vélez, 2001). Para el caso del Magdalena Medio, su incursión en la zona se dio como consecuencia de las decisiones tomadas en sus Tercera y Cuarta Conferencias, en las que respectivamente se determina la creación del IV Frente para ejercer presencia sobre la región del Magdalena Medio y se habla de nuevas perspectivas de crecimiento y ampliación del margen de acción de dichos frentes en la zona (Vélez, 2001, pp. 158-159).

Mapa 3: Expansión de las FARC entre 1964 y 1989



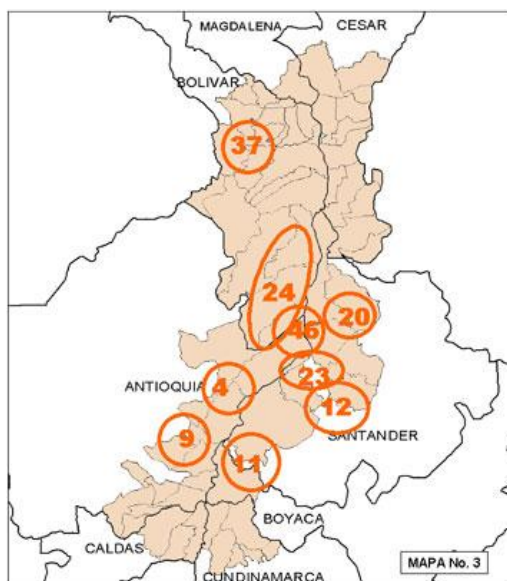
Fuente: Pécault (2008, p. 31)

El criterio de expansión territorial de la lucha de las FARC estaba muy ligado a la defensa del interés campesino y del bienestar de los habitantes rurales. Por este motivo su expansión se concentró en regiones en las cuales había una baja

⁹³ Posteriormente, en los años 90, las comunidades locales conformaron asociaciones de JAC, que finalmente darían vida a las asociaciones u organizaciones campesinas (proceso en el que se ahondará en el apartado siguiente).

presencia y gestión de las instituciones estatales y por consiguiente altos niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas (Oslender & Agnew, 2010, p. 201; Vélez, 2001, p. 160). Su principal objetivo lo constituyó la administración del territorio a través de la provisión de servicios públicos y de seguridad a las comunidades locales, lo que les procuró rápidamente una base popular y un anclaje social sólidos (Oslender & Agnew, 2010, p. 201; Vélez, 2001, pp. 160–161).

Mapa 4: Frentes de las FARC en el Magdalena Medio desde los años 80



Fuente: Vicepresidencia de la República (2001)

Para el caso concreto del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, la incursión de las FARC fue motivada por el objetivo de brindar apoyo a las comunidades locales en, eminentemente, dos coyunturas: por un lado, apoyar al movimiento sindical del complejo petrolero de Ecopetrol en Barrancabermeja, que para la época se encontraba luchando por mejores condiciones laborales (Alonso Espinal, 1992; Tapias Cote, 2012; Vargas Velásquez, 1997, pp. 82–83). De otro lado, apoyar a los colonos desplazados por la violencia partidista, que migraron a la zona en búsqueda de nuevas tierras y oportunidades económicas y quienes, en torno a la Serranía de San Lucas, iniciaron una disputa territorial con terratenientes latifundistas locales (Alonso Espinal, 1992; Cely López, 2015, p. 5). La historia de la incursión –llevada a cabo entre la década de los 60 y 70- es relatada por Pastor Álape, otrora comandante del Bloque Magdalena Medio de las FARC, en los siguientes términos:

“[El gobierno] le habían entregado en concesión a la Texas Petroleum [posteriormente Ecopetrol] todas esas tierras para explotación petrolera. Entonces la Texas no dejaba que los campesinos abrieran [colonizaran]. Entonces empieza esa pelea entre los campesinos y la Texas. Y la Texas llega con la policía, los campesinos se empiezan a armar [...] entonces dicen: “bueno, estaban las FARC, entonces vengan y apoyen”. Entonces vienen las FARC y se ubican en el territorio [...] esa gente pasa a ser de las FARC. Solamente lo que hacen las FARC es mandar a un grupo, un núcleo con la normativa y ya, pero ahí ya había una guerrilla [...] nosotros llegamos aquí a Antioquia, ya para quedarnos, en el año 79. Porque ya el núcleo obrero de Segovia pues nos solicitaron [...] aquí en Ité había una banda que se movía de aquí de Remedios hasta Yondó, Puerto Berrío en la hacienda Ité [...] reconocida y armados y le quitaban el ganado a los campesinos. Bueno, una vaina patrocinada por latifundistas. Entonces las primeras acciones que llega las FARC es a combatir esas bandas [...] Entonces en esas condiciones entra las FARC aquí al territorio. La perspectiva era fortalecer la capacidad de la gente” (Entrevistado 3).

La incursión de las FARC en la región fue entonces, desde sus inicios, consecuencia de una solicitud de la propia comunidad buscando apoyo en pro de su lucha de defensa territorial, así como de servicios de seguridad y defensa. Era una comunidad que, como se pudo ver, estaba organizada y se encontraba en proceso de formación de su propia territorialidad. La solicitud de apoyo de las FARC era una herramienta en la empresa de continuar con el fortalecimiento de su territorialidad. Las condiciones de esta interacción marcan el carácter mutuamente constitutivo de la relación que empieza a tejerse entre las FARC y las comunidades locales: en una suerte de mercado de seguridad, las comunidades se amparan y comienzan a desarrollar cierta lealtad hacia las FARC en la medida en que el grupo armado pone al servicio de las comunidades su capacidad de ejercer violencia, en pro de su seguridad y defensa. Esta forma de relacionamiento mutuamente constitutivo fue típico en zonas de colonización con vacío estatal, tal y como lo establecen Oslender & Agnew retomando planteamientos de Alfredo Molano (1994) y de Nazih Richani (2013). Al respecto sostienen:

[...] la gente se acerca a las guerrillas y les solicita la solución de problemas y disputas cotidianos. Para mantener su autoridad, la guerrilla necesita responder a estas demandas. De no hacerlo, las FARC perderían su legitimidad entre la población local. La provisión de seguridad es una de las demandas centrales y sin duda ha sido la razón de ser histórica de las FARC que surgieron de los grupos de autodefensa campesinos de los cincuenta. Las guerrillas de hecho están explotando el fracaso del Estado de responder a los conflictos rurales, y de ese modo llenan un vacío hegemónico dejado por el Estado” (Oslender & Agnew, 2010, p. 201).

Así las cosas, las relaciones entre el actor armado y la comunidad local

empiezan a ordenarse en torno a una alineación de territorialidades. En esta se implementa una administración del territorio basada en la tolerancia y el reconocimiento mutuo como contrapartes en la constelación local de poder, entre FARC y JAC. La figuración por mandato durante este período se caracterizó entonces por lo que aquí denominamos, adoptando un apelativo de la comunidad local, acuerdos comunitarios.

Los acuerdos comunitarios son un mecanismo de control territorial y de regulación de las relaciones sociales basado en una lealtad mutua que lleva a la creación de unos pactos de convivencia entre el actor armado y la comunidad. Dentro de este mecanismo de control y regulación, la capacidad de ejercer violencia como herramienta de poder es utilizada por el actor armado en dos líneas principalmente. O bien al servicio de la comunidad, para apoyar la labor de las organizaciones de la sociedad civil en pro del orden y la seguridad; o como último recurso, en beneficio propio, para reencauzar la conducta en los casos en que considere que cambios en la convivencia o la conducta social puedan poner en riesgo sus intereses dentro del pacto. La particularidad de este mecanismo de control y regulación está dada entonces por el hecho de que el actor armado no aspira a la disciplina principalmente a través de la imposición violenta, sino en buena medida a través de la consecución de la lealtad del conjunto social. Lealtad que, como vimos, depende del suministro de seguridad y de la atención a las demandas y necesidades del conjunto social local.

En el marco de la figuración por mandato basada en los acuerdos comunitarios, se lleva a cabo una repartición de tareas en la administración del territorio entre las organizaciones de la sociedad civil y el actor armado. Las primeras, con autonomía pero bajo la vigilancia del actor armado, asumen las tareas de regulación de la convivencia local. El actor armado, a pesar de su capacidad violenta y el potencial ejercicio de esta como herramienta de dominación, confiere esta tarea de regulación a las organizaciones de la sociedad civil, fungiendo únicamente como apoyo a estas para la imposición de sanciones disciplinarias, cuando las organizaciones sociales no logran dar solución a las situaciones por sus propios canales. Por lo demás, se dedican eminentemente al control sobre el manejo de las economías locales y a la imposición y cobro de tributos extorsivos (comparar Molano, 1994; Oslender & Agnew, 2010, p. 201).

Pasemos a presentar algunas evidencias del funcionamiento de los acuerdos comunitarios como manifestación práctica de la articulación de territorialidades en el marco de la figuración por mandato, durante este período. Como lo narra Pastor Álape, desde la incursión de las FARC en la zona, el actor armado se preocupó por alinear su territorialidad con los intereses locales y por granjearse la lealtad de las comunidades locales apoyando su proceso organizativo y sus iniciativas de administración autónoma del territorio por la vía de las JAC. En sus palabras:

[...] las FARC es una organización que se define como una organización revolucionaria que lucha por el socialismo, pero en su práctica diaria, ¿qué hacía las FARC? Casi pelear por la institucionalidad en el territorio [...] Una guerrilla muy sui géneris, ¿sí? Porque siempre tuvo una ligación con el Estado, ¿a través de qué? De las Juntas de Acción Comunal. O sea, las FARC llegaban a un territorio y lo primero que hacían era llevar al Estado, (risa) ¿y cómo? Con la Junta de Acción Comunal [...] lo primero que hacían las FARC: [...] Establecían la junta de acción comunal [...] [e]n el marco de la defensa de los derechos humanos, [...] empieza la gente a dar la pelea por la defensa del territorio, defenderse en la lucha por la tierra, [por] garantizar la existencia [...] la vida. Entonces en ese mismo proceso es que se entra en esa interlocución [de las FARC] que se mantuvo siempre con las comunidades [planteando] iniciativas que le permitieran [a las comunidades] alcanzar unos niveles de acción y de incidencia [...] política en el territorio. Con una visión de [...] actuar desde lo extrainstitucional, pero con vocación de poder. [...] que la gente tuviera capacidad de mantener la defensa de ese territorio.... La defensa de sus derechos, pedía por sus derechos, por el reconocimiento de sus derechos [...] le pide [al Estado] reconocimiento como sujetos políticos, como campesinado [...] (Entrevistado 3).

Con respecto a la repartición de roles y concretamente a la asunción de tareas de regulación de la convivencia por parte de las JAC, pero bajo la vigilancia y el eventual apoyo del grupo armado, sostiene una funcionaria pública del municipio de Remedios que,

[...] según tengo yo entendido, acá la autoridad comunitaria y las que siempre han estado aquí son las Juntas de Acción Comunal. En su interior, pues ellas tienen un comité de conciliación y ellos digamos que tramitaban e intentaban solucionar conflictos pues al interior de las comunidades. Sin embargo, como estaba en armas el grupo exguerrillero FARC, entonces ellos eran más que todo lo que ordenaban cómo se debía resolver un conflicto si es que la Junta de Acción Comunal no puede (Entrevistado 1).

Complementando el argumento, comenta una lideresa del sur de Bolívar, haciendo énfasis en la forma en que las FARC apoyaba la gestión de las JAC en cuanto a la instauración de la disciplina y la imposición de sanciones,

Pues yo diría que cuando estuvo las FARC había más ese control [...] en el tema de

sanciones comunitarias sí los ejerce la Junta de Acción Comunal. Las FARC ayudaba a ese control, en el caso de las Juntas de Acciones Comunales. Ellos decían: “ah, bueno, no le prestó atención a la junta, entonces nosotros lo llamamos”. Entonces ellos ayudaban a que se ejerciera un control frente a lo que sucedía en la región (Entrevistado 4).

Es importante anotar que si bien la figuración por mandato durante este período estuvo marcada por una alineación de territorialidades por intermedio de los acuerdos comunitarios, esta alineación no estuvo exenta de tensiones entre los actores que componían la constelación local de poder. Sería impropio romantizar la relación entre las FARC y las organizaciones de la sociedad civil percibiéndola como armónica. Como veremos en el apartado relativo a los efectos del ejercicio de violencia en la (re)producción de desigualdad, los acuerdos comunitarios fueron un volátil flujo de encuentros y desencuentros entre los pactantes, marcado por tensiones, disputas y negociaciones en torno a y con efecto en la configuración de asimetrías relacionales y distributivas. Dicho esto, podemos pasar a evidenciar en qué consistió la manifestación práctica de los acuerdos comunitarios respecto del control sobre el manejo de las economías locales – eminentemente la de la explotación de oro y la siembra de coca- y sobre la imposición y cobro de tributos extorsivos.

Este control -es relevante decirlo ahora antes de abordarlo desde la perspectiva de los acuerdos comunitarios-, más que como una mera herramienta de enriquecimiento económico, fue utilizado por las FARC como un instrumento para generalizar su territorialidad y cimentar su dominio local. Para este actor armado el control sobre el manejo de la siembra de coca o de la explotación minera de oro no lo constituyó eminentemente la rentabilidad que supone el recaudo por la vía del tributo extorsivo (el cual por demás no debe subestimarse). Más bien lo constituyó la capitalización de la disciplina y del avasallamiento del conjunto de individuos enrolados en la actividad, cuando la subsistencia económica de estos pasa a depender del actor armado.

Dicho de otro modo, el mayor valor de tener injerencia sobre el manejo de las actividades económicas está en la red de lealtades y dependencias que se teje por este medio. Así, aquel campesino que está inmerso en el negocio y cuya subsistencia depende de él, velará porque el negocio prospere. De esta forma protegerá, en pro de su propia subsistencia y su beneficio particular, los intereses del actor armado. Esta protección resulta, para el actor armado, especialmente

beneficiosa y necesaria en contextos de economías ilegales, las cuales se encuentran bajo el asedio de las autoridades y cuya sostenibilidad depende de mantenerse en la clandestinidad. Este argumento es planteado Leonardo Correa, coordinador técnico del Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en los siguientes términos:

¿Ahí qué es lo que vale la pena? Tener casas de campesinos que están [vinculados] en una actividad ilegal y que por lo tanto no quieren que venga la fuerza pública y que [...] si yo llego allá y yo soy su comprador entonces me van a proteger, me van a informar si pasó el ejército cerca [...] Entonces hay una condición de funcionalidad de los cultivos, no solamente de coca, sino en general de las actividades ilegales en el territorio. Cuando estaban las FARC, ellos digamos dependían mucho del territorio (Entrevistado 5).

En vista de este hecho es comprensible el porqué de la importancia, para el actor armado, del control sobre el manejo de las economías locales y por qué bajo la lógica de partición de tareas en el marco de los acuerdos comunitarios, las FARC acapararon esta tarea. Por su lado, las organizaciones de la sociedad civil permitieron este acaparamiento, pues por la vía de los acuerdos comunitarios pactaron y recibieron beneficios derivados de este hecho. Como ya lo hemos anotado el control sobre el manejo de las economías locales implicaba el cobro de un tributo extorsivo –o vacuna, como se le conoce localmente-. Este cobro, a pesar de ser impositivo y reclamarse a través de la coacción, contó con dos características que beneficiaban a los habitantes locales. Por un lado era progresivo, es decir, gravaba sólo aquellas actividades que generaran un alto beneficio económico.⁹⁴ Por el otro el actor armado invertía parte del recaudo en obras de infraestructura y desarrollo local.

Respecto a la progresividad del tributo extorsivo, comentan tanto un líder como una lideresa sociales del sur de Bolívar respectivamente, que

[...] la población trabajaba teniendo en cuenta que hay un actor y que de una u otra forma tiene unos intereses también [...] Si a la persona le iba bien, pues hacía unos aportes también porque eso es claro: bueno, al que le va bien o al que tiene más, hace unos aportes para la guerra [...] la población al final se adaptó a ese medio. Entonces encontraron como una respuesta de vivir sin ningún obstáculo (Entrevistado 6).

⁹⁴ Este proceder fue consagrado de forma estatutaria en la Octava Conferencia de las FARC, celebrada en el año 1993. En ella se contempló una Política Revolucionaria, a través de la cual el grupo buscaba redistribuir la riqueza y propiedad agrarias, beneficiando a los campesinos pobres sin tierra (Vélez, 2001, p. 166).

[...] hace muchos años la gente lo entendía de esa manera y era que la lógica de la insurgencia era: se pide cuando no es un beneficio para la comunidad, cuando es más de forma privada. Ellos pues ahí sí hacían su intervención: “ah, bueno, tiene muchos recursos, pues entonces aporte a todo el desarrollo”. Pues lo entendía yo así de esa manera, ¿no? (Entrevistado 4).

La inversión en infraestructura y desarrollo honraban los acuerdos comunitarios en la medida en que respondían a las necesidades y demandas de la población local. Por ejemplo, comenta la lideresa citada atrás,

[...] hace muchos años ellos [Las FARC] con las comunidades construyeron una carretera, una vía completa y lo hicieron con un financiamiento que consiguieron por ahí con esas vacunas [tributo] y financiaron traer maquinaria y todo para que las comunidades pudieran tener su carretera. Entonces en algunos casos sucedía de esa manera: no tanto como autofinanciamiento, sino como también ayuda a ese desarrollo de las comunidades (Entrevistado 4)

Resumamos lo dicho hasta aquí respecto del ámbito económico de la repartición de tareas de administración territorial, entre el actor armado y las organizaciones de la sociedad civil, en el marco de los acuerdos comunitarios. Grosso modo, las FARC monitoreaban y controlaban toda la cadena de suministro de las economías locales –principalmente la del oro y la coca- y cobraban un tributo a cambio del otorgamiento de permisos de explotación. Por su parte las JAC y organizaciones sociales velaban por la vía de los acuerdos comunitarios porque cualquier pacto económico u otorgamiento de permiso que realizara las FARC, rindiera beneficios a la comunidad campesina. De esta manera se alineaban las territorialidades tanto de la sociedad civil como del actor armado, logrando un escenario de ganar-ganar. De común acuerdo ambos actores determinaban los lugares en que era permitido realizar explotaciones y aquellos que no podían ser afectados e igualmente estipulaban, por ejemplo qué capitales, maquinaria e insumos podían entrar al territorio con el objetivo de explotar las minas o cultivos. Dicho esto quedan expuestas las principales características de los acuerdos comunitarios como mecanismo de administración conjunta del territorio, entre el actor armado y las organizaciones representantes de la sociedad civil.

Antes de pasar al siguiente apartado resta por nombrar a una porción de la sociedad civil local que, aún cuando tenía presencia en la zona, no solo no hizo parte de los acuerdos comunitarios, sino que fue la principal damnificada del ejercicio de violencia por parte de las FARC. Hablamos de los terratenientes,

hacendados, narcotraficantes⁹⁵ y empresarios, quienes por ser grandes poseedores de capital o generadores de riqueza, eran depositarios del asedio de la guerrilla por la vía del tributo extorsivo, que como ya anotamos era de carácter progresivo. Para doblegarlos y forzar el pago, la guerrilla utilizaba la violencia y la amenaza contra ellos (Vélez, 2001, p. 163), tal y como lo asegura un guerrillero del frente 22 de las FARC entrevistado en 1997 y citado en el trabajo de Vélez: “Claro que cuando llegamos a una región es difícil convencer al burgués de la importancia del plan. Esos cambios, por lo tanto, son necesarios hacerlos por medio del uso de la violencia” (Vélez, 2001, p. 166).

En un primer momento la guerrilla logra imponer su voluntad sobre este grupo socio-económico y dominarlo por medio de la coacción. Sin embargo, amparado en su caudal económico, este grupo socio-económico desarrolla mecanismos de defensa para hacer valer su territorialidad a pesar de la táctica de dominación guerrillera. En el marco de esta desalineación de territorialidades, los terratenientes y acaudalados locales inician un proceso de conformación y financiación de ejércitos de autodefensa para combatir la presión extorsiva y violenta de las FARC⁹⁶ y desafiar su dominio. Así las cosas, a partir de la década de los 80 se comienzan a formar en el Magdalena Medio “[...] grupos de autodefensas organizadas por personas notables de la región, que acaudillaban además de miembros de sus familias, a otros jóvenes de la región. Estos grupos [...] siempre tuvieron una organización flexible, poco jerarquizadas, más cercanos a una “empresa familiar”, que a un ejército ilegal” (Jiménez López, 2013, p. 249). Entre la mitad de la década de los 90 y de los 2000 estos grupos aislados de autodefensa se unen en un proyecto conjunto y dan forma a un actor armado que entra a disputarle el poder local a las FARC, valga decir, el Bloque Central Bolívar (BCB) como parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Sobre este hecho ahondaremos en el apartado siguiente.

⁹⁵ A este proyecto se le unieron a finales de los años 90 los intereses de narcotraficantes, quienes en un primer momento llegan a la región interesados en la compra de pasta de coca, pero posteriormente comienzan a comprar tierras en la zona para adueñarse directamente del cultivo de coca, con lo que se convierten en parte de la élite hacendada local. En calidad de hacendados, comienzan a aportar en la lucha antiguerrillera (Jiménez López, 2013, p. 259).

⁹⁶ Hay que decir que la inoperancia de la fuerza pública fue un factor que coadyuvó a la toma de esta decisión, toda vez que para la época el Estado estaba concentrando llevando a cabo una guerra contra los grandes carteles del narcotráfico, descuidando así el combate a los grupos subversivos (Vélez, 2001, p. 164 nota al pie 49).

Para finalizar, extraigamos las principales conclusiones de este apartado. Hemos evidenciado, al inicio de este, las condiciones microfísicas que llevaron a que la figuración por mandato, durante el período de presencia -no disputada por otro actor- de las FARC en la zona, se caracterizara por una alineación de territorialidades guerrillera y campesina. Como lo vimos, el movimiento revolucionario que dio origen a la guerrilla de las FARC, tuvo un arraigo y extracción campesinas. Este hecho hizo que esta guerrilla velara, en la zona estudiada, por los intereses y las demandas de las comunidades locales, que venían consolidando su territorialidad bajo el amparo de la figura de las JAC. De esta manera se desarrolló una relación con carácter mutuamente constitutivo entre las FARC y las JAC que derivó en una alineación de territorialidades materializada en los acuerdos comunitarios.

En términos del ejercicio de violencia como táctica de dominación y disciplina -esto es, como táctica de poder-, la alineación de territorialidades tuvo el efecto de restringirla, pues la lealtad mutua que revestía a los acuerdos comunitarios resultaba una táctica de poder más eficiente y que rendía mayores beneficios. Retomando lo planteado en el marco teórico, el objetivo de dominar no es reducir la fuerza de los dominados, sino volverla útil y multiplicarla, en otras palabras, configurar relaciones de docilidad-utilidad. La dominación se logra a través de la disciplina, la cual busca a) hacer el ejercicio de poder lo menos costoso posible; b) hacer que los efectos del poder alcancen su máxima intensidad y extensión; y c) aumentar la docilidad y utilidad de los individuos disciplinados.

La táctica de dominación fundamentada, no en la violencia, sino en los acuerdos comunitarios y la lealtad, lograba cumplir eficientemente con estos tres objetivos a partir de la coadministración y la repartición de tareas. De esta forma resultaba más útil y menos costoso para ambos actores pactantes, por un lado evitar el conflicto y por el otro, no asumir toda la carga de impartir y propagar directamente la disciplina sobre el territorio; y en vez de esto apoyarse mutuamente en la administración del territorio. Administración que se llevó a cabo, como se dijo, con las organizaciones de la sociedad civil asumiendo la regulación de la convivencia y la gestión de proyectos locales. Así mismo fungiendo como canal de comunicación por el que fluían tanto las exigencias del actor armado a la población como las necesidades y demandas de la población al actor

armado.

Por su parte, este último poniendo su capacidad violenta al servicio de tanto la seguridad y la defensa campesinas, como de la imposición de sanciones disciplinarias, cuando las organizaciones sociales no logran dar solución a las situaciones por sus propios canales. De otro lado, asumiendo el control sobre el manejo de las economías locales, otorgando permisos de explotación e imponiendo y cobrando a estas tributos extorsivos. De esta manera ambos actores, a través de la coadministración del territorio y la alineación de territorialidades, lograron propagar y generalizar la disciplina ejerciendo un control sobre el espacio, sobre las actividades y sobre la conducta, procurando la docilidad y la utilidad del conjunto social local. Ello, configurando una situación de ganar-ganar, beneficiando tanto al actor armado como al conjunto social.⁹⁷

Empero, una influyente porción de la sociedad civil local no alineó su territorialidad con la del actor armado a través de los acuerdos comunitarios, sino que fue depositaria de su presión extorsiva y violenta. Este grupo socio-económico de terratenientes, empresarios y narcotraficantes cedió y se doblegó ante la táctica de dominación violenta de las FARC hasta la década de los 80, pero posteriormente se apalancó en su caudal económico para hacer frente a las presiones a través de la conformación de grupos de autodefensa. Estos últimos serían el origen de un actor protagonista de la constelación local del poder entre las décadas de los 90 y los 2000, que terminó por arrebatarse a las FARC el dominio sobre la región, imponiendo su territorialidad, a saber, el Bloque Central Bolívar (BCB). Ello supuso un impacto en la figuración por mandato, sobre el que nos ocuparemos en el siguiente apartado.

⁹⁷ No obstante y como lo hemos dicho en otro lugar de este apartado, al establecer que la estabilidad en las relaciones sociales entre el actor armado y la sociedad civil local durante este período se fundamentaron en una alineación de territorialidades, no es nuestra intención romantizar como armónica esta relación mutuamente constitutiva ni dar por hecho que la alineación estuvo exenta de tensiones, desencuentros y conflictos. Muy por el contrario, evidenciaremos en el apartado referente a los efectos en la (re)producción de desigualdades relacionales y distributivas, que a pesar de los acuerdos comunitarios el actor armado ejerció la violencia para configurar asimetrías de poder respecto de su contraparte.

5.2. Irrupción paramilitar y su asociación selectiva con la élite local

La creación de los primeros grupos paramilitares⁹⁸ en el Magdalena Medio fue resultado, como adelantamos en el apartado anterior, de la iniciativa de resistencia y autodefensa de terratenientes y empresarios locales frente a las presiones ejercidas por las FARC a través del ejercicio de violencia y del cobro de tributos extorsivos (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020; VerdadAbierta.com, 2011). Estos incipientes ejércitos privados defensores de los intereses de hacendados y terratenientes contaron igualmente con el apoyo económico del narcotráfico, específicamente del Cartel de Medellín. Esto, debido a que miembros del Cartel eran poseedores de tierra en la zona, con lo que la conformación de un ejército privado les era de conveniencia no sólo para proteger sus tierras del asedio guerrillero, sino igualmente para proteger sus rutas comerciales así como los cultivos (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 38).

El surgimiento de los primeros ejércitos privados se remonta a la década de los 80. Dentro de los varios que hacían presencia en la zona resaltamos aquí, por citar algunos ejemplos, las autodefensas de Isidro Carreño Lizarazo⁹⁹, el Grupo de los Doce Apóstoles¹⁰⁰, la Red de Inteligencia de la Armada Nacional 007¹⁰¹ y el

⁹⁸ En este trabajo hacemos uso del apelativo paramilitar y no autodefensa, siguiendo el argumento de Loingsigh, según el cual el concepto de *paramilitar* permite establecer una relación entre Estado y las organizaciones o métodos paraestatales de los cuales este hace uso “[...] para llevar a cabo operaciones encubiertas [...] de modo que [este pueda] eludir sus responsabilidades y minimizar el rechazo social” (2002, p. 6). El concepto de *autodefensa* hace parte, según él, de una estrategia discursiva en esta misma línea, que busca ocultar y esconder la evidente relación entre el Estado y estas organizaciones y métodos (2002, p. 6). En este trabajo resaltamos la participación de organismos del Estado, instrumentalizados por algunos gobiernos de turno, en la conformación de y apoyo logístico a estos grupos.

⁹⁹ Esta agrupación que lleva el nombre de su fundador, quien a su vez era para esa época (1981) inspector de policía del municipio donde fue creado, valga decir, Santa Helena del Opón (Santander). El grupo fue conformado por “notables” del municipio y sus hijos para defenderse de la guerrilla que para ese entonces los asediaba con la práctica del secuestro, como estrategia de presión en el marco del cobro de tributos extorsivos (Jiménez López, 2013, p. 247).

¹⁰⁰ Fue una alianza entre “[...] hacendados del municipio [de Yarumal, Antioquia], funcionarios públicos del nivel local, miembros de la fuerza pública, y un pequeño grupo de sicarios [...]” que en el año 1992 “[...] por problemas de orden público, decidieron coordinar un grupo de sicarios, que tenían su base en el sótano de la estación de Policía [...]” con la finalidad de “[...] controlar y ejercer actividades de exterminio y control social [...]” (Jiménez López, 2013, pp. 241–242).

¹⁰¹ Grupo que entre 1991 y 1994 y “[...] ante la arremetida de las guerrillas (FARC, frente 24 y 12; ELN: Fury y Manuel Gustavo Chacon; EPL: Frente Urbano Ramón Gilberto Barbosa Zambrano) que hacían presencia en el puerto de Barrancabermeja [...]” fue creado por “[...] miembros de la policía, de la Armada y del Ejército [...]” en conjunto con sicarios para atacar “[...] a personas acusadas de ser simpatizantes o militantes de las guerrillas” (Jiménez López, 2013, p. 245).

grupo de seguridad privada denominado Las Colonas¹⁰². En sus inicios todos estaban enfocados, por aparte y aún sin articularse, en el ataque a las guerrillas. Es decir, no contaban con una aspiración de control territorial de carácter expansivo. Como lo establecen los propios relatos paramilitares, se trataba de “[...] una multiplicidad de estructuras y estrategias regionales para combatir a los grupos guerrilleros que no se encontraban interconectadas” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 42).

Una aspiración de control territorial comienza a perfilarse a fines de los años 90, cuando los hermanos Castaño Gil (terratenientes ganaderos, auspiciadores de los grupos de autodefensa en Córdoba) inician un proceso de acercamiento, diálogo y negociación de posibles alianzas con los líderes paramilitares de los grupos que operaban en la zona. Esto, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto de integración estratégica bajo una confederación, para así poder disputar con mayor capacidad de acción, presupuesto y articulación los territorios que las FARC dominaban en el nordeste antioqueño y el sur de Bolívar.

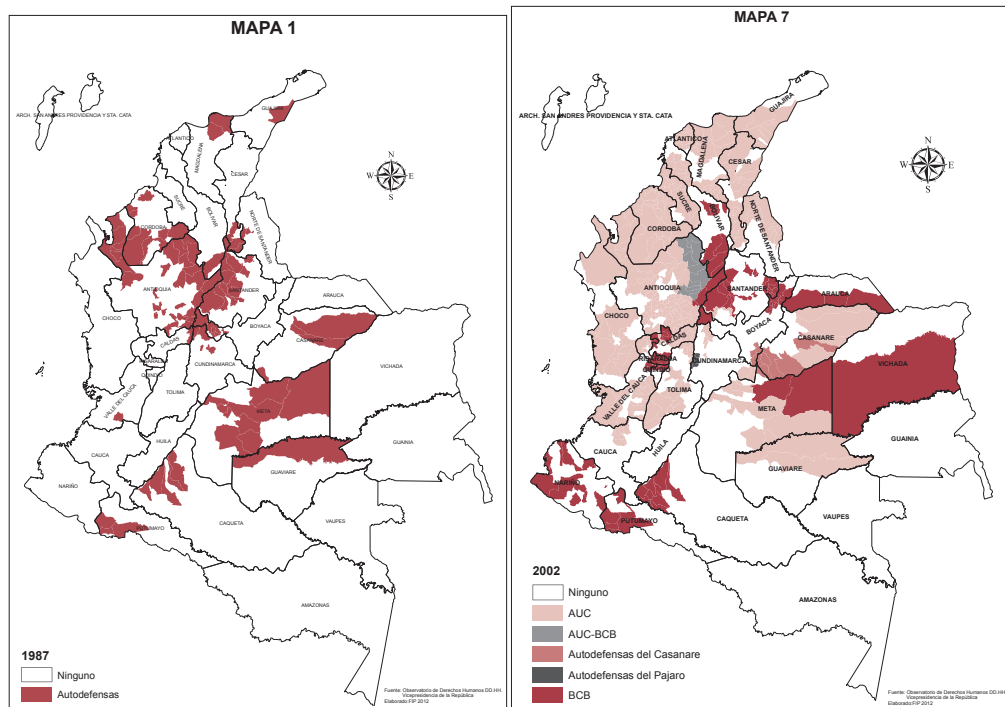
Como fruto de estos acercamientos¹⁰³ se lleva a cabo una primera reunión a inicios del año 1997, la cual tiene como resultado la agremiación de algunos de los grupos de autodefensa de la zona en las llamadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Para abril de 1997 se celebra una nueva reunión convocada por las ACCU en la que se pacta la unión de estas con las Autodefensas de los Llanos Orientales, Las Autodefensas de Ramón Isaza y las Autodefensas de Puerto Boyacá. De esta manera se consolida el proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 46; VerdadAbierta.com, 2011).¹⁰⁴

¹⁰² Este fue creado a finales de los años 90 por un ex militar (José Agustín Cañón González) en las instalaciones del Batallón militar Ricaurte (en Bucaramanga, Santander) y en el marco de una reunión en la que “[...] se recogieron dineros entre notables y ganaderos de Santander con el fin de fundar una Convivir con presencia en el municipio de Lebrija Santander [...]” (Jiménez López, 2013, p. 248). Las cooperativa de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria (Convivir) fueron una figura creada a través del Decreto 356 de febrero 11 de 1994 y fueron instrumentalizadas por el paramilitarismo para expandir su proyecto a todo el país. Para ahondar en la naturaleza y las características de las Convivir, ver Verdadabierta.com (2013b).

¹⁰³ Así lo comenta Rodrigo Pérez Alzate, alias Julián Bolívar (máximo líder del BCB) en su primera versión libre rendida en el año 2008 (VerdadAbierta.com, 2011).

¹⁰⁴ Esta alianza también tenía como objetivo estratégico, como lo estableció alias Julián Bolívar en su versión libre, agrupar un proyecto nacional que integrara varias organizaciones regionales de autodefensa para en un futuro facilitar, como bloque, posibles negociaciones de paz con el gobierno nacional (BCB en sus propias voces, p. 46, 47).

Mapa 5: Expansión territorial grupos paramilitares 1987-2002



Fuente: Echandía Castilla (2013, pp. 9, 12)

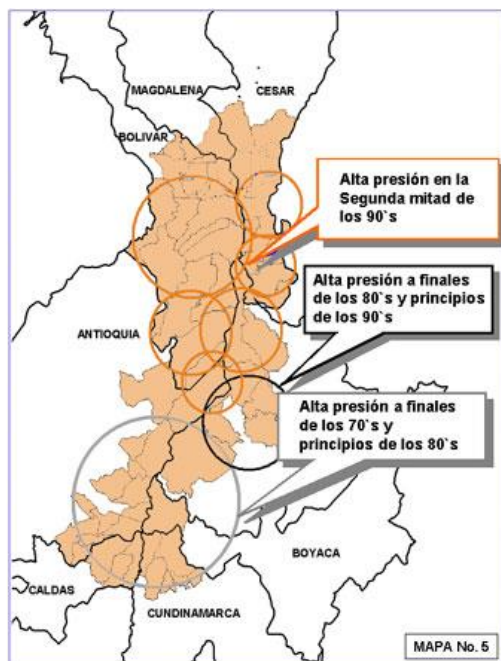
Finalmente a mediados del año 2000 Carlos Castaño, máximo líder de las AUC, lleva a cabo en el corregimiento de San Blas, municipio de Simití, Sur de Bolívar, una nueva reunión con líderes paramilitares locales y ordena la fusión, bajo un solo mando, de todos los grupos paramilitares que operaban en las zonas de sur de Bolívar, Santander, Puerto Berrío, Yondó, Bajo Cauca y Nariño. De esta manera se funda el Bloque Central Bolívar (BCB) (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, pp. 49–51; VerdadAbierta.com, 2011).

Esta alianza de grupos paramilitares supone un exponencial crecimiento en recursos y capacidades de las agrupaciones aliadas.¹⁰⁵ Apalancado en estos recursos y capacidades, el BCB inicia una campaña expansiva de acaparamiento y control territorial, avanzando hacia los territorios del nordeste antioqueño y el sur

¹⁰⁵ Recuerda a este respecto alias Julián Bolívar en versiones libres, que en el municipio de San Blas (sur de Bolívar) el BCB llegó a construir escuelas de entrenamiento dotadas de campos de tiro, pistas de infantería y escenarios para la simulación de combates. Igualmente el BCB contaba en el municipio con un centro de comunicaciones y rastreo y con “[...] un centro de atención médica con consultorios clínicos, quirófano, odontología, salas de recuperación, de espera, maternidad y droguería, así como un terreno para la disposición exclusiva del armamento” (VerdadAbierta.com, 2011). De este modo, San Blas se convirtió en la principal base de las autodefensas en el Sur de Bolívar, desde donde podían dirigir acciones a toda la región (VerdadAbierta.com, 2011).

de Bolívar que estaban ocupados por las FARC y en los que aún no habían logrado tener injerencia. Estos lugares representaban un alto valor estratégico por contar con buenos suelos para el cultivo de coca y albergar yacimientos de oro.

Mapa 6: Zonas presión paramilitar en el Magdalena Medio (años 70 y 90)



Fuente: Vicepresidencia de la República (2001)

La campaña expansiva de acaparamiento y control territorial del BCB en la zona contó, con miras a debilitar la capacidad de control por parte de las FARC, con dos componentes. Por un lado, el hostigamiento bélico directo y sostenido a la guerrilla¹⁰⁶ y por el otro, un ejercicio de violencia direccionado contra las comunidades locales y sus organizaciones. Este último, amparado en una “[...] estrategia contrainsurgente, la cual operó bajo el precepto de que la condición para derrotar a la guerrilla era desarticular su base social y política” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 206).¹⁰⁷ Según lo estableció Carlos Castaño, el modelo de territorialidad de las AUC debía apuntar, en primera instancia y a fin de erradicar del territorio nacional el poder de la guerrilla, a “liberar” el territorio de

¹⁰⁶ Este será materia de análisis al estudiar la figuración por arreglos (ver capítulo 6).

¹⁰⁷ Este precepto, muy propio de la lógica castrense del bloque capitalista en el marco de la Guerra Fría –del cual hacía parte Colombia– no diferenciaba entre combatientes y población civil. Al contrario, postulaba que “[...] toda expresión social, política o armada del comunismo era constitutiva del enemigo que había que combatir. Esto implicó una naturalización que asociaba a la izquierda social y política con la insurgencia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 205).

sus bases populares de apoyo (Loingsigh, 2002, p. 5).^{108,109}

En desarrollo de este objetivo en la zona estudiada, el BCB inició con una campaña de arrasamiento, esto es, de sostenido y generalizado ejercicio de daño físico de alta intensidad contra las personas y sus bienes, el cual actuaba como demostración simbólica de la capacidad de control paramilitar. Recuerdan dos líderes campesinos entrevistados –el primero en el sur de Bolívar, el otro en el nordeste antioqueño- cómo fueron vividas, por parte de las comunidades campesinas locales, las incursiones paramilitares en la zona:

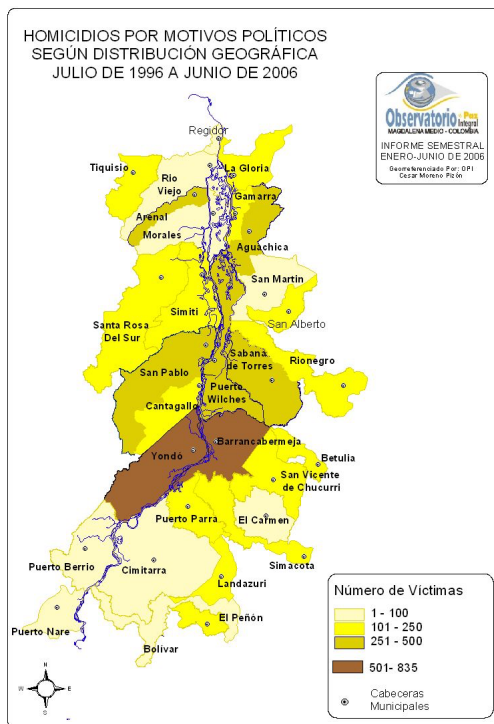
[...] Pues como en el 2000, del 98 en adelante el paramilitarismo incursionó en toda la región. Entonces por donde pasaban hacían como tres cosas. Los uno, iban pelando [matando]; dos, iban acabando los caseríos y tres, se iban llevando los bienes que había. Entonces se llevaban animales o lo que no se dejaban llevar, los mataban [...] Entonces donde la población se quedaba, lograron hacer muchas masacres [...] (Entrevistado 6).

[...] ya en el 2000 para adelante, 2002 y ahí para acá ya se recrudeció más la cosa porque llegó el paramilitarismo también. A quemar caseríos a asesinar gente [...] picaron gente, pusieron retenes y quitaban comida, quitaban medicina, bajaban la gente, asesinaban. Mil cosas... eso fue horrendo, eso fue... grave. Una cooperativa que teníamos como con 100 millones de pesos, le robaron la plata, le acabaron las canoas, mataron motoristas, hicieron todo un despelote [...] (Entrevistado 7).

¹⁰⁸ Carlos Castaño planteó un modelo de territorialidad en tres etapas, a fin de “liberar” el territorio del poder de la guerrilla y con ello acabar con los obstáculos impuestos a la expansión del capitalismo. Libardo Sarmiento Anzola resume dicho modelo de territorialidad basándose en las declaraciones del propio Castaño. Este contemplaba, en una primera etapa, el uso de la violencia para “liberar” al territorio de los grupos guerrilleros, así como de sus bases populares de apoyo. En una segunda etapa se buscaría el repoblamiento de las zonas liberadas, dotando a sus habitantes de bienes y servicios (infraestructura, tierras, bienes públicos, empleo), para por esta vía ganar la lealtad de la sociedad civil local y que esta se convirtiera en base de apoyo popular del paramilitarismo (Sarmiento citado en Loingsigh, 2002, pp. 5–6). Finalmente, en una tercera etapa, el modelo de territorialidad se consolidaría como proyecto nacional, dentro del cual, las regiones “«liberadas», sin subversivos ni bases comunitarias de apoyo” [servirían] de base para la modernización del Estado, apalancado en “la expansión victoriosa del capitalismo multinacional y nacional” (Sarmiento, citado en Loingsigh, 2002, p. 6).

¹⁰⁹ Sarmiento Anzola no habla de un modelo de territorialidad, sino simplemente de un modelo. Aquí incluimos el apelativo “de territorialidad”, pues de lo que se trata en la reflexión de Sarmiento es de un modelo de apropiación y administración del territorio, lo que en este trabajo concebimos como territorialidad.

Mapa 7: Homicidios por motivos políticos Magdalena Medio 1996-2006



Fuente: Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (2006)

Una vez el BCB logra generalizar en la comunidad local, por la vía del arrasamiento, el reconocimiento de su capacidad de poder, es decir, cuando convierte su acción de poder simple (su violencia) en vinculante e impone su territorialidad, pasa a ejercer su dominio por la vía de la amenaza de daño.¹¹⁰ Una táctica de dominio característica de esta etapa son los bloqueos económicos por medio de retenes armados para la entrada y salida de bienes a la zona. Esta modalidad de control por la vía de la amenaza de daño consistió en restringir el ingreso a la zona de remesas, medicinas, alimentos y otros bienes de consumo básico, así como de materiales de construcción o insumos de producción (Loingsigh, 2002, p. 47).¹¹¹ Igualmente se restringía la salida de los productos agrícolas de la región a los mercados de las cabeceras municipales. Bajo este régimen los campesinos tenían derecho a ingresar o sacar a una cantidad

¹¹⁰ Esta estrategia de coerción, ya no masiva, sino dosificada, obedecía en el nivel nacional a “[...] una estrategia de guerra que deliberadamente apuesta por asegurar el control a nivel local, pero reduciendo la visibilidad de su accionar en el ámbito nacional [a fin de] eludir la responsabilidad de sus fechorías frente a la opinión pública y frente a la acción judicial” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 15).

¹¹¹ El BCB argumentaba que el control se llevaba a cabo para evitar que las comunidades ingresaran bienes para la guerrilla.

específica de bienes, que se consignaban en una lista que debía contar con la firma del jefe militar de la cabecera municipal y el jefe paramilitar que hiciera presencia en la zona. Si el listado no contaba con las firmas o se ingresaban o sacaban más bienes que los estipulados en el documento, la mercancía era decomisada o peor aún, quien la portaba era asesinado. En palabras de dos líderes del nordeste antioqueño:

[El] bloqueo alimentario [...] era: firmaba acá la lista y la revisaba allá el señor del ejército para entrar a la región. Si no llevaba la lista del paramilitar, ahí quedaba la comida decomisada” (Entrevistado 8).

[...] el bloqueo era que los paramilitares se hacían en los cascos urbanos para entrar al campo y le decían a los campesinos que tenían que llevar un monto de 100, 150 [mil pesos] en comida y el que llevara más de ahí pues era asesinado. Y usted debe entender que en esta región uno con 100 mil pesos no come una semana,¹¹² come dos días prácticamente [...] el que mercaba más de ahí pues era víctima (Entrevistado 9).

Esta campaña de ejercicio generalizado de daño físico de alta intensidad y posteriormente de control generalizado por la vía de la amenaza, fue combinado con un ejercicio de violencia direccionado concretamente contra las organizaciones sociales y sus miembros. A través de esta el BCB buscaba desestabilizar el orden en las relaciones sociales locales existente hasta el momento (que como dijimos en el apartado anterior, se basaba en la coexistencia y alineación de las territorialidades campesina y guerrillera) e instaurar, a través del ejercicio de violencia y el miedo, el nuevo régimen de dominio paramilitar. Con respecto concretamente a la figuración por mandato, el BCB se concentró en someter a la fuerza al movimiento campesino y de este modo –como lo sostenía Castaño- “liberar” al territorio de las bases populares de apoyo a la guerrilla. Con ello buscaba destruir las bases de los acuerdos comunitarios, pilar de la alineación de territorialidades campesina y guerrillera imperante hasta el momento.¹¹³ La

¹¹² Como se trata de zonas donde hay bonanza cocalera y minera e igualmente donde los actores armados cobran tributos extorsivos a todas las actividades económicas, los precios de los bienes son muy altos.

¹¹³ Por ejemplo, para el caso del nordeste antioqueño, entre 1982 y 1997 los grupos paramilitares de la zona perpetraron en los municipios de Remedios y Segovia 14 masacres que obedecieron a una estrategia que buscaba amedrentar a la población civil para que esta rompiera cualquier posible vínculo existente con los grupos guerrilleros y así adoctrinarla en el nuevo orden que buscaban instaurar bajo su dominio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 37–41). Para poner en cifras esta “escalada criminal dirigida contra activistas políticos, líderes sociales y defensores de derechos humanos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 23), el Centro Nacional de Memoria Histórica registró entre 1982 y 1997 147 homicidios políticos en la

manera en que el BCB se apalancó en el uso de la violencia y la amenaza para doblegar al movimiento campesino y las reivindicaciones de su territorialidad, instituyendo la territorialidad paramilitar, es narrado por dos líderes sociales del sur de Bolívar en los siguientes términos:

[...] ya cuando se forma la situación con el paramilitarismo pues ahí se pone complicada la cosa porque el paramilitarismo llega pues a quitarle como ese apoyo a la guerrilla. Llega como a quitarle esas alas. Las alas eran pues el campesino. Y empiezan entonces a amenazar, a asesinar a personas, los líderes. Y más pues los que estuvieron en marchas, en movilizaciones. Eso desencadena pues un temor, un miedo grande por los asesinatos que había habido y prácticamente la zona toda queda sola. Desplazamiento masivo, comunidades que eran de 70 familias y quedaron 3 familias. Entonces eso pues ocasionó una desestabilización económica y social muy grande, que al día de hoy pues no lo hemos podido recuperar en las comunidades [...] (Entrevistado 10).

[...] era duro esa confrontación. ¿Y nosotros los líderes qué hacíamos? A nosotros nos tocaba cuidarnos mucho porque, nosotros éramos los que... En cualquier momento: "allá viene fulano... allá vienen los fulanos... allá viene fulano". Y resulta que nos tocaba a veces desviarnos por la montaña para poder favorecer la vida, porque la persecución del paramilitarismo era de quitarle el agua al pez, o sea matando los líderes, como lo han venido haciendo hasta el momento [...] (Entrevistado 2).

Hasta aquí hemos visto de qué manera la incursión paramilitar en la zona y la instauración de su disciplina operó en la figuración por mandato, en materia de regulación de la conducta, convivencia y movilidad. Igualmente, en términos de la imposición de restricciones a la participación de las organizaciones sociales en la constelación local de poder, con lo que el actor armado intentaba destruir el mecanismo de los acuerdos comunitarios y neutralizar el poder de las organizaciones sociales. Pasemos ahora a analizar cómo operó la territorialidad paramilitar en el plano económico.

Recuérdese que durante el período de alineación de territorialidades campesina y guerrillera, el actor armado ejercía un control sobre el manejo de las economías locales e imponía un cobro de tributos extorsivos progresivos, que solamente gravaba las actividades económicas rentables y que eximía en general al campesinado. La territorialidad paramilitar, al concebir al campesinado como base de apoyo guerrillera que debía ser desarticulada y al desconocer por este hecho los acuerdos comunitarios, entra a modificar la modalidad de los tributos extorsivos y

modalidad de masacre (en el marco de las 14 masacres citadas), así como 200 homicidios políticos adicionales en la modalidad de asesinato selectivo (2014, p. 23,27).

los generaliza.¹¹⁴ De esta forma impone, con base en la amenaza de uso de la fuerza, la exigencia de pago a cualquier actividad económica desarrollada en la zona, sin importar su nivel de rentabilidad. Esta modificación en el modus operandi es relatada por una lideresa del sur de Bolívar en los siguientes términos:

[Los paramilitares] te amedrantan [...] Te llaman a decirte que te desaparecen a ti y a tu familia si tú no das la vacuna [tributo extorsivo]. Es una forma diferente y una visión diferente porque pues las insurgencias, cualquiera de las que sea, prácticamente sus vacunas [...] sí son ganaderos, finqueros, pues ya ellos sí directamente le mandan a ellos sus notas [...] Pero ya pensándose más en los grandes. Pero en los paramilitares hasta al que tiene tienda le piden. Y le piden de una manera que: “te doy 24 horas para que tú soluciones o si no tu familia se desaparece, tú y todos”. O sea, de una manera que generan un terror en el territorio [...] Las FARC lo hacía más en términos ya de grandes, de grandes latifundistas. Yo diría que más en los empresarios, los más grandes (Entrevistado 4).

Por lo demás, el BCB capitaliza el instrumento –otrora en manos de las FARC- de generalización de su territorialidad y cimentación de su dominio local que constituía el control sobre las economías de la coca y el oro. Recuérdense, como se dijo en el apartado anterior (p. 110), que el control sobre estas economías, más allá de un beneficio en términos de rentabilidad, representa el beneficio de generar control y disciplina a través de la relación de dependencia que se constituye entre el campesino que se dedica a estas labores y quien las controlaba –en este caso, el BCB-. Esto, toda vez que la subsistencia económica del primero depende del segundo. Así, para la época de la instauración del dominio paramilitar el campesinado fue abandonando lentamente otras prácticas productivas agrícolas que se desarrollaban en la región, como la pesca o el cultivo de arroz, pasando su subsistencia a depender en gran medida de la economía de la coca y el oro. Recuerda al respecto un habitante del sur de Bolívar,

[...] como no había garantías para la región de vivir de otra cosa, le tocó [al campesino] obligatoriamente sembrar la mata [de coca]. Porque aquí [antes] vivíamos de la agricultura [...] se producía muchísimo arroz. San Pablo fue uno de los, a nivel nacional el segundo municipio despensa de arroz [...] Eso, por ahí en los 70 o algo así [...] Al 85 ya comenzaron a haber dificultades [...] entonces aparece el flagelo de la coca. Pero también por otro lado aparecen los sectores armados [...] Entonces le dijeron al campesino que eso era lo más viable, porque usted podía traérsela en una mochilita lo de cuatro o cinco millones. Y hablar de millones cuando uno no había tenido millones en ese momento, el cuento se hizo bien, caló, penetró en el oído de la gente. Pero

¹¹⁴ Sobre el cobro de tributos extorsivos ahondaremos más adelante al hablar de la (re)producción de formas de desigualdad.

nunca le hablaron de que eso más adelante podía ser una gran persecución. De eso no se habló (Entrevistado 11a).

Ahora bien, aún cuando el BCB logró llevar a cabo una imposición de su territorialidad por la vía del ejercicio de violencia -generando miedo y zozobra-, desarticulando el mecanismo de los acuerdos comunitarios y desconociendo a las organizaciones sociales como actores relevantes de la constelación local de poder, estas últimas se mantuvieron en resistencia. Sobre este hecho ahondaremos en el capítulo relativo a la (re)producción de desigualdad por efecto del ejercicio de violencia. Por ahora, y antes de pasar al período de análisis, limitémonos a extraer las principales conclusiones de lo dicho en este apartado.

El BCB irrumpió en la zona de estudio bajo el amparo de una estrategia contrainsurgente, según la cual era imperativo desarticular el movimiento social para derrotar a la guerrilla, pues se concebía al primero como la base popular de apoyo de la segunda. Este hecho hacía que, contrario a las FARC -que poseían en la zona un fuerte e histórico arraigo popular -, el BCB concibiera a las organizaciones sociales como enemigas. Situación que deja sin fundamento la lógica reinante hasta el momento en las relaciones entre el actor armado y la comunidad local, basada en la lealtad mutua como mecanismo de control. Ante la ausencia de este mecanismo y la visión de enemigo que tenía el BCB del movimiento campesino, la violencia pasa a ser el mecanismo de control y dominación de imperante ejercicio por parte del actor armado. De ahí el auge de violencia evidenciado en esta etapa en el nivel de la figuración por mandato.

Es así como se llega al escenario de desalienación de territorialidades en el nivel de la figuración por mandato. Una desalineación marcada por unas fuertes rivalidades y un mutuo desconocimiento entre las organizaciones de la sociedad civil y el actor armado, así como por un excesivo uso de la violencia como único mecanismo garante de la dominación del actor armado. Este hecho tiene importantes efectos en materia de la (re)configuración de desigualdades relacionales y distributivas en la constelación local de poder, que serán estudiados más adelante.

5.3. Alineación narcoparamilitar-guerrillera: fin de los acuerdos comunitarios

Los sucesos en el contexto nacional de las décadas de los 2000 y los 2010 generan una nueva fluctuación en los balances de poder en el nivel de la figuración por mandato. Por un lado, la desmovilización de las AUC en el año 2005, la cual genera a nivel local un auge de grupos armados, pues aquellos combatientes que no se acogen al proceso continúan ejerciendo el dominio local en células fragmentadas y sin articulación entre ellas. De otro lado, la desmovilización de las FARC, que marca el fin definitivo de los acuerdos comunitarios y el ascenso del ELN, como estructura heredera del poder de las FARC (comparar Maihold, 2019).

La conjugación de ambos hechos tiene como efecto una reconfiguración de las relaciones dentro de la constelación local de poder, llegándose a una alineación entre las territorialidades de los grupos armados, desalineada de la territorialidad campesina. En términos de ejercicio de violencia, esta desalineación implica una fuerte ofensiva contra el movimiento social local, cuyo activismo es leído por los actores armados como amenaza a su dominio. Las organizaciones de la sociedad civil, por su parte, buscan nuevas alianzas y plataformas de acción para mantener vigente su territorialidad.

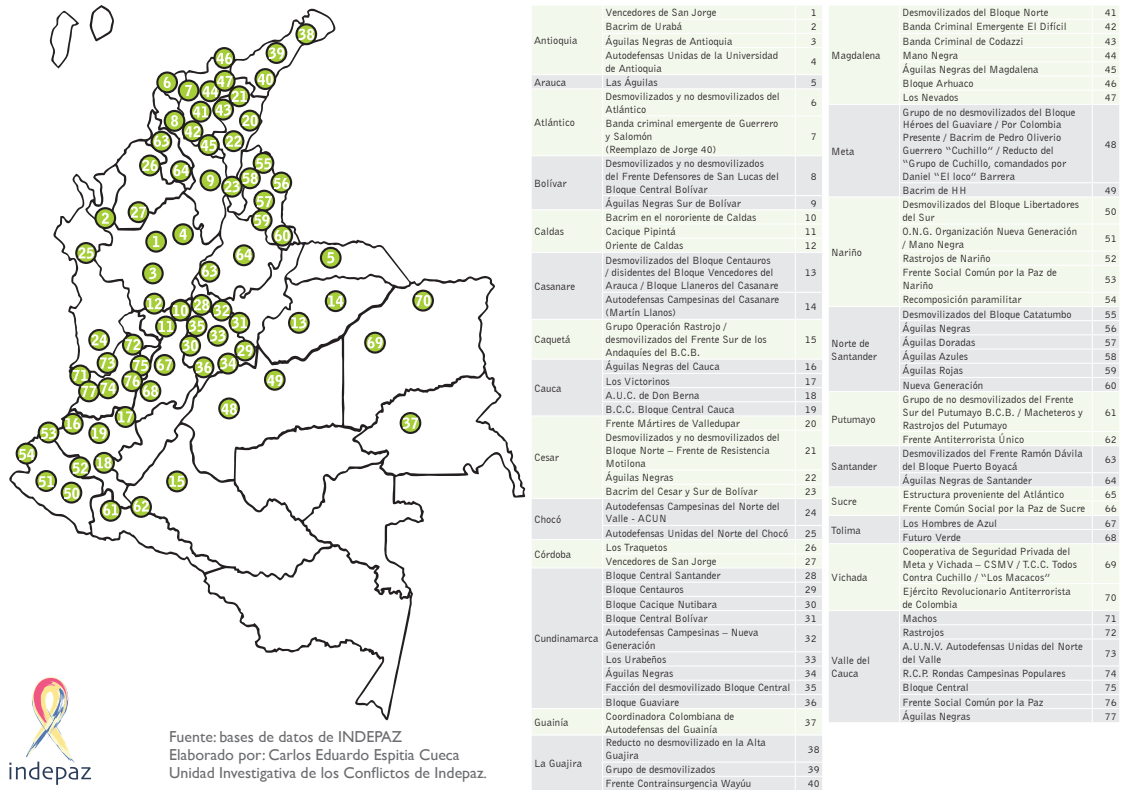
Para contextualizar brevemente el primero de los hechos, en el año 2005 el gobierno de Álvaro Uribe lleva a cabo la firma de un acuerdo de desmovilización de las estructuras armadas pertenecientes a las AUC, el cual se ejecuta a través de la Ley 975 de 2005 y sus respectivas resoluciones. En el marco de este acuerdo el BCB, como parte de las AUC, entra en proceso de dejación de armas. Así, el 12 de diciembre de 2005 se desmovilizan las unidades del BCB que ocupaban el nordeste antioqueño, el Bajo Cauca y el Magdalena Medio y el 31 de enero de 2006 el Bloque Sur de Bolívar (Jiménez López, 2013, pp. 5-6).¹¹⁵

La desmovilización paramilitar no significa en ningún sentido la desaparición de su territorialidad, toda vez que si bien buena parte de la estructura armada de este actor fue desmantelada, su modelo de administración del territorio y su estructura de control económico se mantuvieron. Así, aquellos combatientes que no se acogieron a la desmovilización aprovecharon el modelo y la estructura existentes para crear nuevas células, ya sin un interés antisubversivo,

¹¹⁵ Respectivamente se desmovilizaron 1922 y 2523 combatientes (Jiménez López, 2013, pp. 5-6).

sino netamente económico: los grupos narcoparamilitares, denominados por el gobierno bandas criminales.

Mapa 8: Presencia grupos narcoparamilitares 2006-2007



Fuente: Espitia Cuenca (2018, p. 4)

Antes de continuar con el argumento, una breve explicación del apelativo. El término bandas criminales (Bacrim) fue acuñado durante el gobierno de Álvaro Uribe, por parte de la Policía Nacional de Colombia, para denominar a los grupos armados al servicio del narcotráfico que comenzaron a surgir y a disputarse el poder en algunas regiones del país luego de la desmovilización paramilitar finalizada en el año 2006. El gobierno optó estratégicamente por este término para negar el evidente vínculo y línea de continuidad existente entre estos grupos y los paramilitares y así presentar el fenómeno como un problema diferente: uno de delincuencia común.

Al hacer esto se negaba que se tratara de grupos armados organizados, con lo que podía argumentarse -como en efecto se hizo- que la responsabilidad de su combate debía recaer exclusivamente en la Policía Nacional y ya no en las Fuerzas

Militares (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 98).¹¹⁶ Aquí apelamos, no al término bandas criminales, sino a la denominación de grupos narcoparamilitares, acuñada por la ONG Indepaz. Esto ya que esta denominación no desconoce la continuidad del fenómeno paramilitar, sino que por el contrario reconoce en estas agrupaciones “[...] su origen en el paramilitarismo de las AUC” (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 98).¹¹⁷

Dicho esto, continuemos explicando el proceso de formación de estas agrupaciones herederas del paramilitarismo. Luego del proceso de desmovilización paramilitar (e incluso en paralelo a este, como lo fue en el caso de los Rastrojos) surgieron a nivel nacional cerca de 40 agrupaciones armadas que entraron en disputa por acaparar los territorios y rentas que otrora pertenecieran a los grupos paramilitares (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz, 2012, p. 2). Esto, toda vez que durante el período de poderío paramilitar existía una línea de mando clara y jerárquica, que desempeñaba un rol regulatorio de las acciones y zonas de influencia de los bloques que conformaban la estructura. La desarticulación de la línea de mando que significó la desmovilización, llevó a un proceso de fragmentación de los bloques en los que estaban compuestas las AUC. Dentro de este proceso, los antiguos jefes paramilitares vendieron o cedieron su participación sobre las formas de acaparamiento de rentas que controlaban (como el sistema de tributos, el narcotráfico o la explotación minera). Los compradores o herederos de estas entraron en una dinámica de confrontación entre sí por consolidar sus zonas de influencia (Echandía Castilla, 2013, p. 19).

En el nordeste antioqueño y el sur de Bolívar¹¹⁸ son principalmente cuatro los grupos narcoparamilitares que han tenido o tienen presencia y se han

¹¹⁶ Bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, esta denominación volvió a modificarse y entró a llamárseles oficialmente Grupos Armados Organizados (GAO), con lo que se incluyó a las Fuerzas Militares en su combate (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 98).

¹¹⁷ Indepaz resalta que el concepto Bacrim encontró fuerte oposición en algunos sectores de la sociedad civil, principalmente entre las víctimas del paramilitarismo y las organizaciones de derechos humanos, pues evidenciaba que lo que se “pretendía era ocultar [el] fenómeno [paramilitar] y aminorar el impacto bélico, su historia y su continuidad” (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 98). Cabe resaltar que varias organizaciones han hecho aportes en resaltar esta continuidad. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) –organización del Estado, creada en el marco de la Ley de desmovilización y reincorporación paramilitar (Congreso de la República de Colombia, 2005) - definió con más precisión a estas agrupaciones como grupos armados ilegales emergentes, rearmados o disidentes, haciendo así directa alusión a su vínculo con el paramilitarismo (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, p. 9).

¹¹⁸ Más precisamente, en las subregiones del Bajo Cauca Antioqueño y el Magdalena Medio.

disputado el control territorial como herederos de las AUC. Estos son, los Urabeños¹¹⁹, los Rastrojos¹²⁰, los Paisas¹²¹ y la Oficina de Envigado¹²² (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, pp. 10–11).¹²³ La territorialidad de estas agrupaciones, gira eminentemente en torno a la explotación de rentas y el enriquecimiento, sin ya un proyecto antisubversivo como otrora lo tuvieron los grupos paramilitares. Los intereses de los grupos narcoparamilitares, “[...] desbordan la pretendida dimensión contrainsurgente y se concentran, principalmente, en la protección de los cultivos y las tierras adquiridas mediante la presión, así como en el control de rutas y puertos para la exportación de droga” (Echandía Castilla, 2013, p. 5). Así mismo, en el control de las otras economías que se desarrollen en el nivel local y les representen captación de rentas a través del cobro de tributos. De esta manera las disputas armadas entre grupos narcoparamilitares y su despliegue de la fuerza están enfocadas en consolidar el

¹¹⁹ Los Urabeños, también conocidos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Clan del Golfo o Clan de los Úsuga, surgieron de disidencias del Bloque Élder Cárdenas de las AUC en el año 2006. Hoy en día son el grupo narcoparamilitar con mayor presencia en el país (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 39).

¹²⁰ Los Rastrojos se originan en el Valle del Cauca en el año 2002 como brazo armado del narcotraficante Wilber Varela, alias “Jabón” (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 74). En la zona del Bajo Cauca la agrupación se nutre de excombatientes del Bloque Mineros de las AUC (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, p. 11). Hasta el año 2010 fueron uno de los más poderosos grupos narcoparamilitares a nivel nacional. En 2013 fueron vencidos en la zona del Bajo Cauca y Magdalena Medio por su principal enemigos, los Urabeños, con quienes se disputaban el control sobre las rutas del narcotráfico (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, pp. 39, 74).

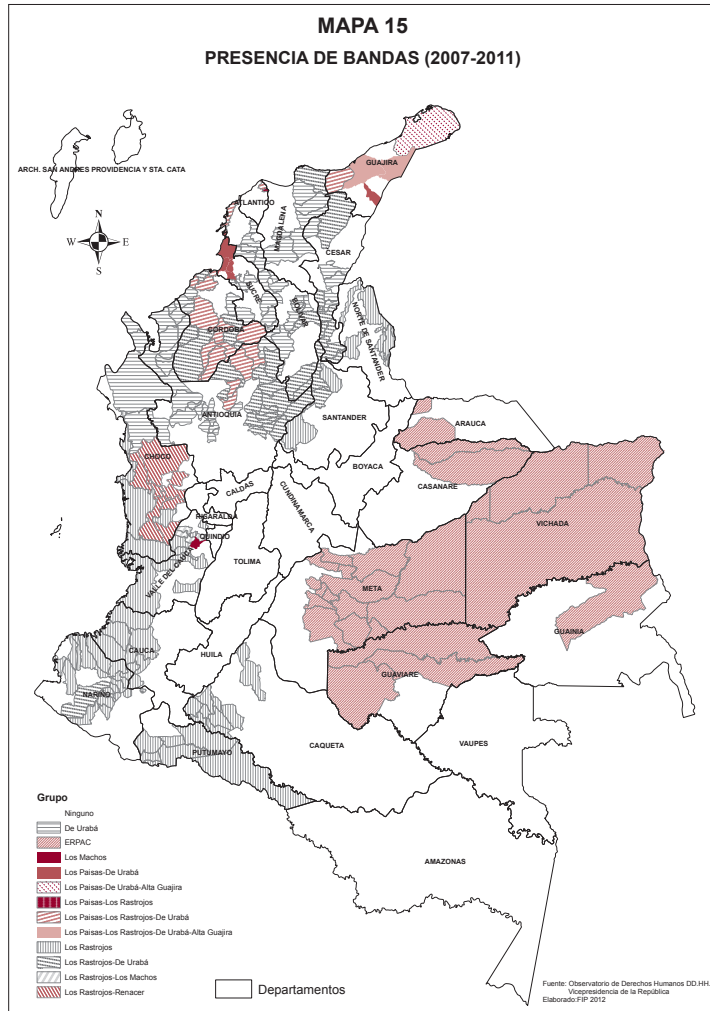
¹²¹ Los Paisas fueron un grupo que se formó por excombatientes del Bloque Mineros de las AUC y que tuvo presencia en la zona de estudio hasta el 2010, cuando el grupo se fragmentó y buena parte de sus miembros abandonaron la organización y se unieron a sus rivales: los Urabeños y los Rastrojos (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, p. 10).

¹²² La Oficina de Envigado, es una estructura que inició su operación en los años 90 al servicio del Cartel de Medellín, como oficina de cobro en la periferia de Medellín. Posteriormente su líder, alias Don Berna acopla La Oficina a las AUC en el Bloque Cacique Nutibara. Luego de la desmovilización paramilitar la estructura siguió funcionando bajo un modelo de alianzas con otros grupos narcoparamilitares como los Urabeños. Hoy en día la Oficina de Envigado es una estructura confederada compuesta por cerca de 200 estructuras locales, de las cuales, las que operan en Medellín son controladas por la Oficina misma y las que operan en el resto del departamento de Antioquia, por los Urabeños (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, pp. 72–73). Esta agrupación funciona de forma colegiada y se dedica a una amplia variedad de negocios como “[...] apuestas y loterías ilegales, microtráfico, prostitución, venta de lotes en asentamientos irregulares [...] créditos “gota a gota” [...] cobro por ofrecimiento de seguridad a grupos o miembros de grupos y empresarios [...]” (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 73), así como alquiler de zonas para el desarrollo de negocios ilícitos (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 73).

¹²³ Otro grupo del que se tiene data en la zona a través de panfletos o notas intimidatorias que circulan, son las llamadas Las Águilas Negras. Sin embargo este no es un grupo armado con “[...] estructuras permanentes y jefes conocidos; es un nombre o razón social utilizada por diferentes estructuras armadas con el fin de amedrentar a comunidades o personas” (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 87). Su modo de operación se basa principalmente en la intimidación a través de amenazas a miembros de organizaciones y a líderes sociales.

control territorial, ya no en pro del combate a las guerrillas y su base de apoyo popular, sino en pro del beneficio económico particular (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 298).

Mapa 9: Presencia nacional grupos narcoparamilitares 2007-2011

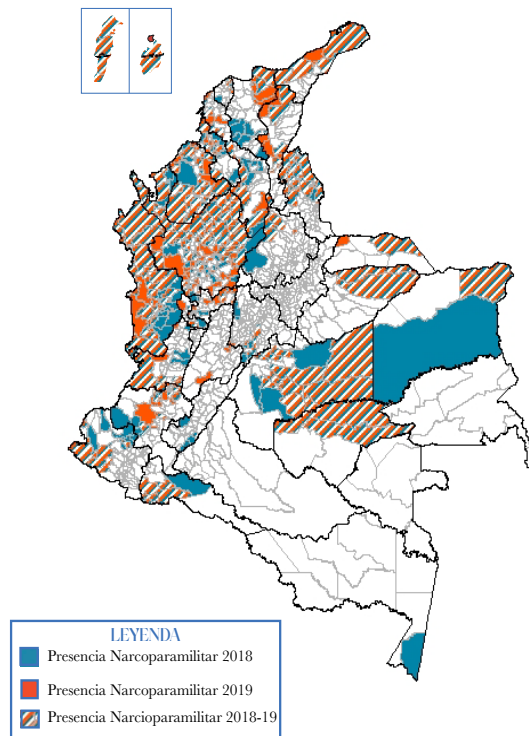


Fuente: Echandía Castilla (2013, p. 22)

Hasta aquí hemos contextualizado el surgimiento de los grupos narcoparamilitares y su relación directa con los grupos paramilitares. Pasemos ahora a contextualizar el segundo hecho que, como se dijo líneas atrás, constituye igualmente un factor determinante en la reconfiguración de la constelación local de poder en la zona de estudio. Valga decir, la desmovilización de las FARC y el ascenso del ELN, como estructura heredera de su poder.

Mapa 10: Presencia nacional grupos narcoparamilitares 2018-2019

Mapa 2. Presencia Narcoparamilitar 2018-2019



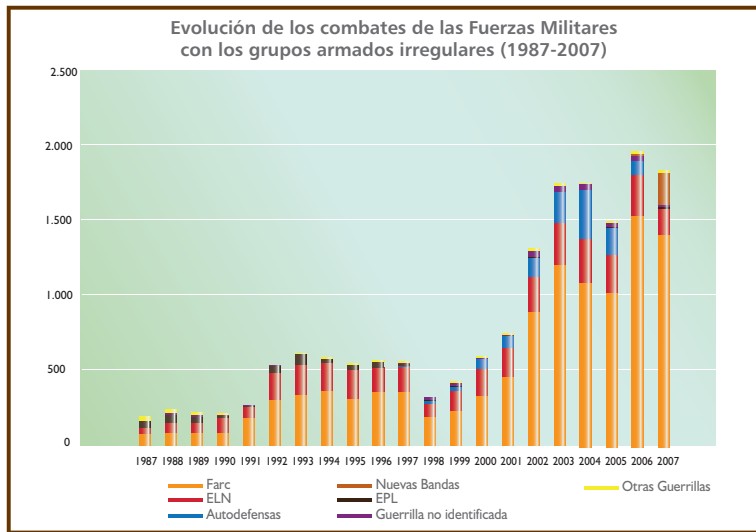
Fuente: Cabezas Palacios & González Perafán (2020, p. 38)

La decisión de las FARC de sentarse a negociar con el gobierno de Juan Manuel Santos es resultado, en gran medida, del desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDS) bajo el gobierno de Álvaro Uribe. La PDS fue, grosso modo, un instrumento gubernamental que se concentró en fortalecer el pie de fuerza militar como primera medida para lograr el orden público nacional, la seguridad y estabilidad a través del combate del narcotráfico y las guerrillas (Borbón-Torres, 2019). Su principal esfuerzo estuvo puesto en el combate de las guerrillas, principalmente de las FARC (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 11),¹²⁴ de modo tal que los constantes ataques en su contra obligaron a este grupo a replegarse a sus zonas de retaguardia estratégica.^{125,126}

¹²⁴ Se ahondará en las características de la PDS y en su impacto en el debilitamiento y posterior desmovilización de las FARC más adelante, cuando nos concentremos en analizar el nivel de las relaciones locales de los actores armados entre sí.

¹²⁵ Como veremos más adelante, el debilitamiento de las FARC también fue resultado de la avanzada y las presiones tanto paramilitares como posteriormente narcoparamilitares contra esta guerrilla.

Figura 1: Combates de las fuerzas militares con los grupos armados ilegales



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2008, p. 24)

El debilitamiento y desgaste militar motivan finalmente, en el año 2012, la decisión de las FARC de sentarse a negociar con el gobierno Santos una salida pacífica al conflicto armado interno. Es así como en el año 2016 se llega a la firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. El acuerdo de paz y la desmovilización de esta guerrilla tienen importantes efectos en la reconfiguración de la constelación local de poder, pues tras su salida se produce un movimiento de poderes de los grupos narcoparamilitares en un afán por posesionarse de los territorios otrora dominados por las FARC.

Adicionalmente, para el caso concreto del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, la desmovilización de las FARC abre espacio a un nuevo protagonismo en la constelación local de poder: el de la guerrilla del ELN. La capacidad de control de este actor en la zona, había estado supeditada a y dependía en gran medida de sus

¹²⁶ La guerrilla de las FARC logró una permanencia ininterrumpida sobre sus zonas de retaguardia estratégica hasta su desmovilización. Ello, toda vez que a los grupos paramilitares y narcoparamilitares se les dificultó penetrar en estas las zonas por cuenta de su desventaja en términos de conocimiento geoestratégico del lugar. Así, aunque el BCB realizó intentos por acaparar las zonas de retaguardia guerrilleras, “[...] entre más avanzaban las autodefensas la superioridad táctica de las guerrillas se expresaba en derrotas consecutivas que las obligaron a retroceder” (Echandía Castilla, 2013, p. 15 nota al pie). De esta manera, en los territorios de retaguardia de las FARC se mantienen los acuerdos comunitarios como base de la relación entre el actor armado y las comunidades locales hasta su desmovilización.

alianzas con las FARC.¹²⁷ En consecuencia de este hecho su dominio no fue determinante en la configuración local del poder en los períodos analizados hasta ahora, razón por la cual este actor no había sido aún mencionado. Sin embargo, esta alianza local histórica con las FARC perfilan al ELN, tras la desmovilización de las primeras, como el sucesor de su dominio sobre los territorios del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar. Desde 2015 el ELN comienza a ejercer mayor dominio y tener mayor protagonismo en la zona, a aumentar su involucramiento en las rentas criminales antes dominadas por las FARC y a aumentar su número de integrantes (InSight Crime, 2020). Sin embargo con una alteración en su territorialidad, respecto de la lógica seguida por las FARC: concentran sus intereses eminentemente en el control sobre las economías locales y el cobro de tributos extorsivos y no refrendando adrede los acuerdos comunitarios.

La causa de este cambio de actitud del actor armado respecto de sus relaciones con las comunidades locales puede buscarse en la configuración de su estructura. El ELN, contrario a las FARC no posee una línea de mando unificada que articule las decisiones de los niveles local, regional y nacional. Si bien a nivel nacional cuenta con el Comando Central (COCE), que toma decisiones de alta envergadura -como por ejemplo negociar o no con el gobierno un posible acuerdo de paz-, en el nivel local su estructura es marcadamente horizontal. Esto es, en sus frentes y compañías recae la autoridad y toma autónoma e independiente de decisiones, sin que el COCE tenga injerencia en este asunto (InSight Crime, 2020).

Adicionalmente el grupo ha flexibilizado las reglas relativas a las obligaciones de permanencia de activos en las filas, de modo tal que se presenta una alta rotación de miembros y derivada de esta, de concepciones y decisiones respecto de la territorialidad del grupo. Para el caso concreto del Magdalena Medio comenta un líder social de la región que él percibe la estructura del ELN como una suerte de confederación:

[...] Un revoltillo raro y que en ese ejercicio los que van allá, van a prestar un servicio en la guerrilla de un año. No lo obligan a estar, como con las FARC que era que estaban ahí y eran años y era ese proceso de formación, hacían cursos para llegar a ser mandos y todas esas cosas y era todo un proceso más diferente. Aquí no. Entonces eso ha entrado mucha gente y cada uno que llega allá, pues llega con sus tendencias. Digamos las FARC era marxista-leninista. El ELN no. El ELN tiene

¹²⁷ Profundizaremos en las razones y características de esta alianza en el capítulo siguiente (p. 134).

maoístas, tiene guevaristas, tiene... eso tiene un poco de cosas (Entrevistado 12).

Esta alta rotación de liderazgos y concepciones hace que el grupo armado tenga un proceso de toma de decisiones más inclinado al pragmatismo. Un pragmatismo con base en el cual el ELN dirige sus esfuerzos a adaptarse a los cambios presentados en la constelación local de poder: valga decir, el surgimiento de múltiples grupos narcoparamilitares en disputa por consolidar su dominio en la zona. Así, a fin de conservar su capacidad de dominio ante las nuevas condiciones contextuales, toma la decisión de pactar una convivencia concertada con quienes evidencian mayor capacidad de ejercer el dominio local, esto es, los grupos narcoparamilitares.¹²⁸ Hacerlo le evita el costo de una confrontación armada y le representa el beneficio de mantener su poder, aunque sea de forma compartida. Sin embargo esta decisión determina un importante cambio en sus relaciones con la sociedad civil local, pues implica desalinearse su territorialidad respecto de la campesina en materia de defensa del territorio. El cambio en el equilibrio del poder local fruto del pragmatismo en la territorialidad del ELN, es analizado en los siguientes términos por el director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio:

[El Magdalena Medio] era un territorio compartido [por las comunidades] con las FARC y se sostuvo ese territorio también en acuerdos territoriales, digo yo, pero que implican a la comunidad. Pero hoy creo que esos acuerdos se están desconociendo. Entonces comienzan a generarse ese tipo de contradicciones, diría uno, de estas organizaciones [armadas] frente a las comunidades que históricamente se la han jugado por la lucha y resistencia en el territorio. O sea, no sé si lo que voy a decir puede sonar descabellado: históricamente se han considerado como aliados [las comunidades y las FARC] en una lucha histórica. En este momento, no sé si esa expresión está así. O esa expresión se está, de alguna manera, volviendo frágil [...] Se ha vuelto frágil no solamente por el comportamiento de ellos [el ELN], sino por la entrada de otros que están llegando al territorio [las bandas criminales], ¿cierto? Y esas llegadas de otros no es porque ellos mismos se den su poder para entrar, sino que eso también tiene sus mediaciones del poder real que hay en el territorio (Entrevistado 13)

Complementa esta mirada de los actuales balances de poder locales, la interpretación que al respecto realiza un líder campesino de la ACVC sobre la territorialidad del ELN:

Hoy en día el ELN, no más, las lecturas que yo hago, puedo ser irresponsable, es que el interés que tiene en este territorio es solamente el control de la ruta [de la coca hacia la costa y

¹²⁸ Sobre las características y el desarrollo de estos arreglos de convivencia entre actores armados se ahondará más adelante (p. 148).

hacia Venezuela]. En el afán que el paramilitarismo no entre, negocia y dice: yo sigo controlando la ruta, pero me paga unos impuestos. Y yo me comprometo a que la droga que se produzca aquí, se la envíe... Y eso es lo que está haciendo el ELN hoy en día acá con esos mandos que quedaron. Solamente amenazando “si no me pagan”: el de la vaca o la producción de esto, “si tiene una gallina, me paga”. Pero también: “yo compro la base de coca, tengo unos compradores”, que andan con ellos... Entonces hoy en día perdió su ideología. Además [...] nos dicen [a las organizaciones sociales]: “prohibido que ustedes hagan talleres de derechos humanos acá. Tienen que decirme, consultarme” [...] uno ve que no están por los intereses del pueblo, ni por las organizaciones, sino que están por intereses del grupo que le ofrezca dinero y se están convirtiendo prácticamente en un mercenario (Entrevistado 12).

En resumen, el pragmatismo del ELN lleva a una fragmentación de los acuerdos comunitarios y con ello a una crisis local respecto de la utilización de la lealtad mutua como táctica de dominación (principal fundamento de los acuerdos). Así, las organizaciones campesinas dejan de reconocer en la guerrilla a una contraparte en la administración del territorio. De otro lado, el ELN ya sin poder apelar a la lealtad mutua como mecanismo de regulación y control de las actividades y la conducta del conjunto social local, se vuelca al ejercicio de violencia como única táctica de dominación. Respecto del primero de estos elementos, el del desconocimiento del ELN como contraparte en la administración del territorio, por parte de las organizaciones sociales, comenta un líder social del sur de Bolívar:

No es lo mismo solamente con el ELN en el territorio que con las FARC. Porque las FARC pues era una autoridad, se reconocía como una autoridad en todo [...] Al ELN pues le ha faltado, ha quedado corto en ayudar pues a organizar [...] las FARC [...] eran los que protegían prácticamente la zona, el territorio. Y con el ELN pues no se siente así de esa manera [...] (Entrevistado 10)

De otro lado, la apelación a la violencia, por parte del ELN, como única táctica disciplinaria disponible, ante la ruptura de los acuerdos comunitarios, es narrada en los siguientes términos por un líder campesino del nordeste antioqueño:

Sí, lo que pasa es que en esa dejación de armas de las FARC, el ELN ahorita hace lo que se le da la reverenda gana. Digamos que no hay un acuerdo directamente con las comunidades, o hay nada que lo regule realmente en su trayectoria, digamos. Porque con las FARC pues uno podía hablar. En sus estatutos llegaban hasta un término de que también tenían que tener más de beneficio para la gente que de perjuicios. Ahorita no, ahorita están matando, eso están llevando, están haciendo lo que sea y no permiten que nadie les diga nada pues porque ya han amenazado hasta a las organizaciones sociales. Con decir que a las organizaciones sociales también entran a

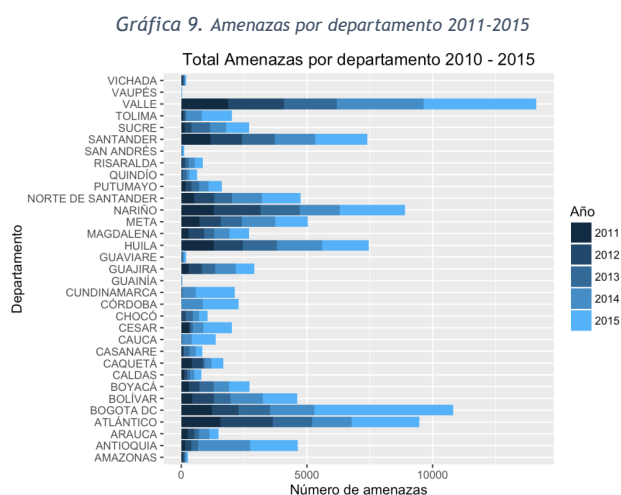
bala [...] (Entrevistado 8).

Ya habiendo ilustrado grosso modo en qué consistió el cambio presentado en las relaciones de la sociedad civil con el ELN, pasemos ahora a analizar la situación de las relaciones de los grupos narcoparamilitares y la sociedad civil. Como ya hemos dicho, los intereses de estos grupos se concentran en la actualidad –ya sin una motivación contrainsurgente- eminentemente en el control sobre las economías locales y en la captación de rentas a través del cobro de tributos extorsivos. Así las cosas, estos continúan explotando el sistema que venía operando bajo el dominio paramilitar de monitoreo y cobro de tributos extorsivos sobre las economías locales (eminentemente del oro y la coca).

Este, más allá de la rentabilidad que genera, es funcional al control territorial y la generación de disciplina por cuenta de la relación de dependencia que se constituye entre el campesino que se dedica a las labores económicas y el actor que las controla (comparar p. 123). El uso de la violencia y la amenaza son la táctica de dominación que prevalece en el control a las economías locales, como lo constata el relato de un líder campesino del nordeste antioqueño:

[...] los que verdaderamente trabajan, que son mineros campesinos, son a los que están cobrándole las vacunas, les cobran los paramilitares, les cobran las guerrillas [el ELN], les cobra todo el mundo. No es que ellos quieran darles, realmente es que los obligan a que tengan que dar [...] Entonces, bueno: “negociamos con las guerrillas, le damos su tajada; con los paramilitares, les damos la tajada y que nos dejen trabajar. Entonces esa situación se pone bien compleja. Más porque es una amenaza constante, de que amenazan las familias, de que amenazan los trabajadores, de que amenazan a los mismos líderes sociales, digamos como nosotros [...] (Entrevistado 8)

Figura 2: Amenazas por departamento 2011-2015



Fuente: Defensoría del Pueblo (2017, p. 196)

Los grupos narcoparamilitares igualmente realizan periódicos despliegues de violencia u amenazas como herramienta de demostración simbólica de su capacidad de control a través de la modalidad de la llamada limpieza social. Esta es una suerte de sanción normalizadora que consiste en el ejercicio de violencia u amenaza contra todo aquel individuo cuyo comportamiento, a criterio del actor armado, “ensucia” el territorio -al ir contra de la conducta esperada por él - y por este motivo debe ser eliminado. Dentro de esta modalidad de violencia y amenaza se incluye la persecución a líderes sociales, pues su actividad de denunciar públicamente las violaciones a los Derechos Humanos así como de defender el territorio, ponen en riesgo la capacidad de dominio del actor armado. La forma general de operar de la limpieza social es relatada en los siguientes términos por un joven entrevistado en el sur de Bolívar:

Los paramilitares todavía tienen incidencia acá en el municipio, ellos son los que han venido redactando unas cartas siempre como para asustar a la comunidad, no sé. Ellos llegan y hacen: “que llegó la hora de la limpieza social, que vamos a matar al que esté por ahí tarde, después de las 10 de la noche en la calle, que vamos a matar las prostitutas, que vamos a matar los viciosos, que vamos a matar a los ladrones”. Ahí salen, también mandan un listado de ciertas personas [...] Aquí todavía se hacen ver y no es un secreto. Todo el mundo lo sabe [...] (Entrevistado 14).

Figura 3: Homicidios nacionales a líderes sociales 2014-2020

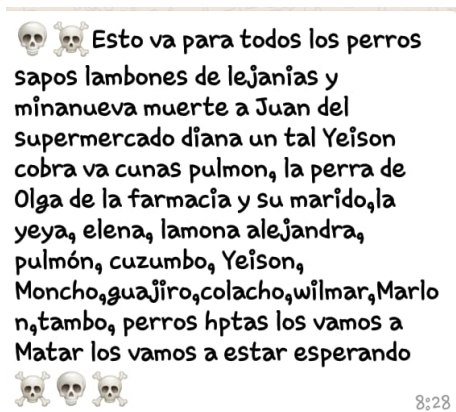


Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2021)

En particular, su direccionamiento contra líderes sociales se lleva a cabo a través de mensajes intimidantes que los actores armados hacen rotar dentro de la comunidad a través de diferentes vías. Por ejemplo, panfletos o mensajes de texto que se envían vía celular. Uno de estos últimos fue recaudado durante el trabajo de

campo. Amenazaba a las principales cabezas visibles del movimiento campesino del nordeste antioqueño, diciendo textualmente:

Figura 4: Mensaje de texto intimidatorio grupo narcoparamilitar



Esto va para todos los perros sapos lambones de lejanías [corregimiento] y minanueva [corregimiento] muerte a Juan del supermercado diana un tal Yeison cobra vacunas pulmon, la perra de Olga de la farmacia y su marido, la yeya, elena, lamona Alejandra, pulmón, cuzumbo, Yeison, Moncho, guajiro, colacho, wilmar, Marlon, tambo, perros hptas [hijos de puta] los vamos a Matar los vamos a estar esperando (sic).

Con lo dicho hasta aquí quedan en evidencia dos hechos importantes que se presentan en el nivel de las relaciones de los actores armados con la sociedad civil tras la desmovilización del BCB y las FARC. Por un lado, una alineación de las territorialidades de los diferentes actores armados junto con una desalineación de estas respecto de las de las comunidades locales. Por otro lado y como efecto de lo anterior, un desconocimiento definitivo de los acuerdos comunitarios y una apelación al uso de la violencia y la amenaza de su uso como única táctica de dominación utilizada por los actores armados en el marco de la figuración por mandato. Este escalamiento de violencia hace que las organizaciones sociales locales entren en un período de crisis.¹²⁹ Ello, toda vez que las herramientas que tradicionalmente utilizaban tanto para hacer frente a la violencia (la divulgación pública de las violaciones a los Derechos Humanos¹³⁰) como para hacer valer sus intereses ante los actores armados y mantenerse vigentes en la constelación local de poder (los acuerdos comunitarios), o bien no tienen la incidencia suficiente

¹²⁹ Sobre las características de esta crisis ahondaremos más adelante (ver capítulo 7.3.).

¹³⁰ Sobre esta herramienta de resistencia ahondamos en otro lugar de este trabajo (ver capítulo 8.2.).

para contrarrestar los ataques o no son ya refrendados por los actores armados, con poder. Dicho esto, resumamos brevemente, para finalizar, los principales argumentos de este apartado.

En las décadas de los años 2000 y 2010 se presentan dos hechos que marcan un importante cambio en los balances del poder local en el nivel de las relaciones de los actores armados con las comunidades campesinas locales y las organizaciones que las representan. En primer lugar, la desmovilización paramilitar que tiene como consecuencia en el nivel local el surgimiento de múltiples grupos narcoparamilitares, conformados por todos aquellos combatientes que no quisieron acogerse al proceso y buscaron continuar aprovechando la estructura de poder instaurada bajo la territorialidad paramilitar. En segundo lugar, la desmovilización de las FARC, que perfila al ELN como principal heredero de la capacidad de dominio de este grupo armado en los territorios en los que aún contaba con presencia e injerencia.

Ambos hechos, suponen una (re)configuración local del poder, con impacto en las relaciones de los actores armados con las comunidades locales y con las organizaciones que las representan, en términos de ejercicio de violencia. Tanto los grupos narcoparamilitares como el ELN desconocen y aniquilan los acuerdos comunitarios toda vez que sus intereses se concentran, no en granjearse una base popular de apoyo fundamentada en la lealtad mutua, sino en el control sobre las economías locales y en la captación de rentas a través del cobro de tributos extorsivos. En el marco de este objetivo, la táctica de dominación utilizada para establecer la disciplina dentro de la relación de dependencia que se constituye entre el campesino que se dedica a las labores económicas y el actor que las controla, es el uso de la violencia y la amenaza.

Adicionalmente los grupos narcoparamilitares realizan, por su parte, periódicos despliegues de violencia y amenazas como una herramienta para demostrar simbólicamente su capacidad de control. Esto a través de la llamada limpieza social, una suerte de sanción normalizadora ejercida contra todo aquel individuo cuyo comportamiento va en contra de la conducta esperada por el actor armado. Dentro de esta modalidad se incluye una persecución sistemática contra líderes sociales, pues la denuncia pública de violaciones a los Derechos Humanos y la defensa del territorio, ponen en riesgo la capacidad de dominio del actor

armado.

Por su parte el ELN, al no reconocer a las organizaciones sociales como contraparte de su poder, interpreta sus acciones en defensa del territorio y de los Derechos Humanos como riesgo a la estabilidad de dominio territorial, razón por la cual emprenden un despliegue de actos violentos y amenazas contra los miembros de las asociaciones campesinas. La violencia se convierte entonces en eminente táctica de dominación, por consecuencia de la desalineación definitiva de la territorialidad de los actores armados respecto de la campesina. Desalineación esta que sume en una profunda crisis a las organizaciones sociales.

5.4. Conclusiones parciales

En este capítulo fueron presentadas, para las etapas del período temporal de análisis establecido en este estudio, las principales fluctuaciones en los balances de poder en las relaciones entre los actores armados y la sociedad civil. Dicho de otro modo, en la estructura de orden de las relaciones que aquí denominamos figuración por mandato. Esto, haciendo énfasis en la manifestación del ejercicio de violencia como mecanismo de dominación en el marco de estas relaciones. En este apartado haremos referencia a las principales fluctuaciones y cambios en los balances de poder y el ejercicio de violencia, contrastando las tres etapas analizadas.

Así, en un primer estadio encontramos una figuración por mandato caracterizada por una alineación de territorialidades del actor armado (las FARC) y de las comunidades locales y sus organizaciones representantes. Alineación dada por unas características históricas del surgimiento del grupo guerrillero en la zona, el cual cuenta con un fuerte arraigo popular y una extracción campesina y por cuenta de estos elementos, con una alta identificación con los intereses campesinos de defensa del territorio. La táctica de dominación del actor armado se basa entonces en la lealtad mutua, construyendo una relación con carácter mutuamente constitutivo entre ambos actores, materializada en los acuerdos comunitarios.

Dada esta alineación de territorialidades, la figuración no estuvo eminentemente caracterizada durante este período por el ejercicio de violencia, pues la alineación de territorialidades fundamentada en la lealtad mutua resultaba un eficiente instrumento de dominio, que tuvo el efecto de restringirla. Así las

cosas, el actor armado utilizó su capacidad violenta como instrumento para preservar la lealtad y la estabilidad locales. Esto es, por un lado al servicio de las comunidades locales, velando por la seguridad y la defensa de estas evitando la entrada de otros actores disputantes del territorio. Por el otro, como instrumento de último recurso para la imposición de sanciones disciplinarias en caso de desviaciones en la conducta esperada y pactada en el marco de los acuerdos comunitarios.

Este balance de poder sufre, en un segundo estadio, una fluctuación debida al cambio en la configuración de la constelación local de poder por efecto de la irrupción paramilitar en la zona de estudio. Esto, debido a la territorialidad del BCB que se fundamenta en la violencia como táctica de dominación, en el marco de una estrategia de arrasamiento que buscaba desplazar a las FARC de su posición de dominio a través del quebrantamiento del arraigo popular. De esta forma las lealtades mutuas pasan a ser sustituidas por el ejercicio de violencia y la amenaza. Este período se caracteriza entonces por la sustitución de las lealtades mutuas como principal mecanismo de dominación, pasando a ser la demostración simbólica de la capacidad de control, a través del ejercicio de la violencia y la amenaza, el común denominador en las relaciones entre el actor armado y las comunidades campesinas locales.

De otro lado, el actor armado termina de consolidar su capacidad de dominio sobre el territorio asumiendo el control sobre las economías locales, generalizando el cobro de tributos extorsivos. A la luz de estos hechos podemos decir que este segundo período de estudio se caracterizó por una desalineación de las territorialidades del actor armado y la sociedad civil, marcada por unas fuertes rivalidades y un mutuo desconocimiento. En términos de balances de poder, la territorialidad campesina fue desplazada por la territorialidad del actor armado, bajo el amparo del ejercicio de violencia, de la posición de relevancia y la capacidad de interlocución que otrora detentaba en la constelación local de poder.

Finalmente, en las décadas del 2000 y el 2010, se presenta una nueva reconfiguración local de poder por cuenta de la desmovilización del BCB y de las FARC y que tiene como consecuencia el surgimiento de múltiples actores armados que heredan el control sobre la zona. Estos cuentan con un común denominador: el pragmatismo y el exclusivo interés por el control sobre las economías locales y la

captación de rentas a través del cobro de tributos extorsivos. En términos del ejercicio de violencia este período guarda una estrecha similitud con el anterior, toda vez que la violencia constituye el principal mecanismo a través del cual se apela a la obediencia de las comunidades locales. Esto, en la medida en que el pragmatismo de los actores armados y su interés volcado exclusivamente al control y el enriquecimiento económicos aniquila cualquier posibilidad, de las comunidades, de apelar a los acuerdos comunitarios.

Así las cosas, en el marco de las relaciones entre el actor armado y la sociedad civil, este período continúa caracterizándose por la desalineación de territorialidades, sin aparentes opciones de alineación. En el marco de esta, los actores armados en pro de la defensa de su dominio sobre las comunidades locales, apelan a la periódica demostración simbólica de su capacidad de control, la cual ejerce una función de sanción normalizadora contra comportamientos que vayan en contra de la conducta esperada por el actor armado. Esta herramienta pone en la mira al movimiento social como uno de sus principales objetivos. Por consecuencia, este último se ve fuertemente debilitado en su capacidad de hacer valer la territorialidad campesina en la constelación local de poder.

6. Figuración por arreglos y sus fluctuaciones en la zona de estudio

6.1. Asociación selectiva entre las FARC y el ELN

Desde su fundación en los años 60 hasta su desmovilización, las FARC capitalizaron una alta capacidad de dominio territorial en todo el país, gracias a una planeada estrategia de escalonado y paulatino crecimiento y expansión de sus estructuras, desarrollado a través de las llamadas Conferencias Nacionales de Guerrilleros¹³¹. Concretamente en la séptima conferencia, celebrada en el municipio de Yacopí (Cundinamarca) en mayo de 1982, el grupo guerrillero toma la decisión de expandir su estructura a todo el país, pasando de tener 10 frentes a finales de los años 70, a contar con más de 20 en la primera mitad de la década de los 80 (Vélez, 2001, p. 162).¹³² Apalancado en esta estrategia expansiva que tenía como trasfondo el objetivo de la toma del poder del Estado haciéndole un cerco a las principales capitales colombianas, el grupo guerrillero no sólo aumenta su cantidad de frentes, sino también su pie de fuerza y con ello su influencia. De esta manera se convirtió, en la década de los 90, en la guerrilla más poderosa del país (Vélez, 2001, pp. 162–164; VerdadAbierta.com, 2016).

Concretamente con respecto a las relaciones de la guerrilla de las FARC con otros actores presentes en la zona, estas se caracterizaron, hasta la década de los 90, por una coexistencia pactada, en la que se evitaban las disputas y se promovía el trabajo conjunto de las estructuras armadas. Fueron eminentemente dos los actores que coexistieron con las FARC en la región, a saber, la guerrilla del ELN y la guerrilla del EPL. Con respecto a la primera guerrilla, los pactos de coexistencia estuvieron basados en una subordinación del ELN respecto de las FARC. Con respecto a la segunda, dado que el foco de interés de dominio del EPL no se encontraba en el Magdalena Medio, se dio una coexistencia en la que no se presentaron mayores disputas con las FARC en la zona. Para entender estos

¹³¹ La Conferencia Nacional de Guerrilleros era la instancia máxima de toma de decisiones del grupo guerrillero, espacio en el que se reunía delegados de toda la estructura guerrillera para definir los rumbos y políticas que debía seguir la agrupación. Se celebró un total de 10 conferencias a lo largo de la existencia de las FARC, la última de ellas, en la que se refrendó por toda la estructura guerrillera lo pactado por el Secretariado con el gobierno Santos en el acuerdo de paz (Vélez, 2001, pp. 156–167; VerdadAbierta.com, 2016).

¹³² Este plan expansivo es financiado con los dineros recaudados por el cobro del tributo extorsivo a las actividades económicas rentables, principalmente sobre el cultivo, procesamiento y comercialización de la coca (Vélez, 2001, p. 165).

relacionamientos, remitámonos brevemente a algunos hitos de la presencia del ELN y el EPL en la zona.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) nace en el año 1964 en San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, como una guerrilla inspirada en la revolución cubana y con una eminente fundamentación de su estrategia militar en el “foquismo” o teoría del foco (Vélez, 2001, pp. 168–169). Esta teoría, utilizada en la revolución cubana, planteaba que la única manera de llevar a cabo la revolución socialista en Latinoamérica era a través del uso de las armas por parte de grupos guerrilleros pequeños, que se movilizaran en las zonas rurales. Así, los esfuerzos de una estructura guerrillera debían destinarse, más que a la construcción de un anclaje social sólido, a apoyar los focos de combate guerrillero en términos logísticos y de reclutamiento de combatientes. De esta manera la estrategia del ELN distaba de la seguida por las FARC, la cual se concentraba eminentemente en el trabajo político de masas en sus zonas de influencia, para ganarse el favor de la sociedad y construir así un anclaje social que acogiera , apoyara y protegiera a la guerrilla (Vélez, 2001, pp. 168–169 nota al pié).

Mapa 11: Núcleo expansión ELN y FARC en Magdalena Medio en los años 60



Fuente: Vicepresidencia de la República (2001)

A partir de 1964 y hasta 1973 el ELN creció de forma lenta, pero sostenida, financiándose a partir de “[...] los aportes campesinos, voluntarios o forzados, de asaltos a la Caja Agraria [banco público de crédito al sector agrario] y de robo a la

nómina de entidades públicas [...]” (Vélez, 2001, p. 170). En 1973 el ELN toma una acción armada que comienza a fraguar su dependencia, en la zona de estudio, hacia la guerrilla de las FARC. Se trata de un ataque armado al puesto de policía del municipio de Anorí, en el nordeste antioqueño, que resulta en un duro golpe militar al grupo guerrillero: la muerte de 90 hombres, de un total de 270 activos que componían a esta guerrilla para la época (Vélez, 2001, pp. 170–171). Este hecho adicionalmente deriva en una fuerte persecución de la fuerza pública al ELN, por cuenta de la cual el grupo continúa debilitándose en los años venideros llegando casi al colapso (Vélez, 2001, p. 171). Esta situación motiva a esta guerrilla, en los años 80 y en pro de su recuperación, a replantearse el foquismo como estrategia de lucha y a comenzar a trabajar de la mano con la población, emulando la estrategia de las FARC, que mostraba ser exitosa (Vélez, 2001, p. 171).

Como consecuencia de los hechos de Anorí, la guerrilla de las FARC -que como se dijo, empezó a hacer presencia permanente en el nordeste antioqueño desde la década de los 70- decide desarrollar una estrategia de apoyo, colaboración y trabajo conjunto con el ELN (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 199; Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto,” 2014, p. 14). De esta forma asume el control y liderazgo sobre los espacios que el debilitado ELN no lograba controlar por su propia cuenta (Jiménez López, 2013, p. 240). Recuerda un excomandante local de las FARC que “[l]as insurgencias acá, el ELN, las FARC-EP, fuimos siempre organizaciones hermanas. El ELN y el Cuarto Frente de las FARC son... donde nace el ELN, ahí nace el Cuarto Frente de las FARC y se va desplegando [...]” (Entrevistado 15).

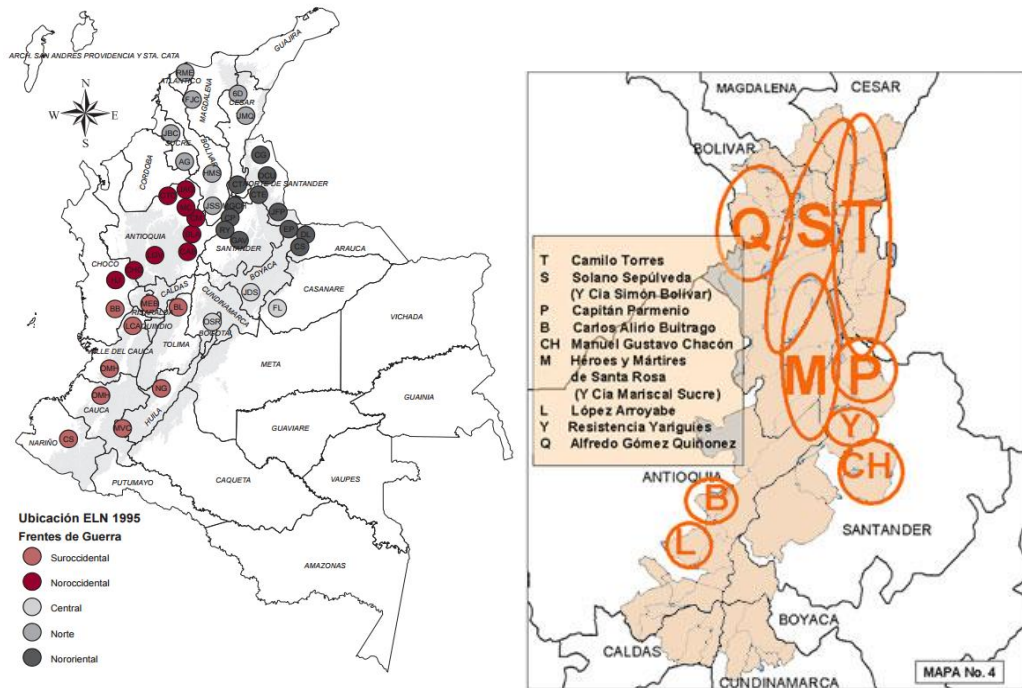
A finales de la década de los 90, la capacidad de control y liderazgo del ELN en la zona sufre un revés adicional gracias a un evento que golpea negativamente su imagen frente a la comunidad y su anclaje social en la región. En 1998 integrantes del frente José Antonio Galán del ELN dinamitan en el municipio de Segovia, Antioquia un tramo del Oleoducto Central de Colombia¹³³. Durante la acción se da un vertimiento de crudo en el río Pocuné, que por consecuencia de una chispa generada por la voladura produce una explosión que causa la muerte de 84 personas (la mayoría menores de edad) en el corregimiento de Machuca. Como resultado de esta acción, conocida como la Masacre de Machuca, el ELN paga un

¹³³ Perteneciente a la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL)

importante precio político en su imagen, cuestionándose fuertemente en la opinión pública y la sociedad civil local su accionar violento frente a la comunidad campesina (Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto,” 2014, p. 14 nota al pié).

Mapa 12: Localización ELN años 80 y 90 (nacional y Magdalena Medio)

Mapa 2. Localización de los frentes del ELN en 1995



Fuente: Defensoría del Pueblo (2017, p. 136) y Vicepresidencia de la República (2001)

A este sostenido deterioro del poder del ELN en la zona se le suma otro factor. Este es, los ataques que tanto este grupo como las FARC sufrieron localmente en la década de los 2000 como resultado tanto de la avanzada paramilitar como de la presión militar en el marco de la PDS –sobre los que hablaremos en detalle más adelante- y que los obligaron a ceder territorios y replegarse a las zonas rurales (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, pp. 34–35). Gracias a este debilitamiento, el grupo armado opta por mantener una estrecha alianza con -y en el marco de esta una determinante relación de subordinación hacia- las FARC para no desaparecer (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, pp.

34–35). Es tal el nivel de vinculación e integración de ambos grupos en la región¹³⁴ que para el 2012 “[...] las autoridades de la región no establecen una diferencia clara entre el accionar de esta guerrilla [el ELN] y el de las FARC, planteando que ambas se encuentran aliadas en actividades como la producción y el tráfico de drogas” (Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto,” 2014, p. 15).

Con respecto al Ejército Popular de Liberación (EPL) es relevante decir que durante su período de actividad esta guerrilla solo tuvo una presencia voluble en la zona. Ello, toda vez que este grupo, surgido en 1967 en Antioquia como ala armada del Partido Comunista Marxista Leninista (PCC-ML) (Pacifista.tv, 2017a), concentró sus acciones principalmente en el Urabá antioqueño. La ubicación de su frente Francisco Garnica en la región del Magdalena Medio y el Bajo Cauca cumplía la función estratégica de salvaguardar un corredor de movilidad entre Urabá y las montañas de Antioquia (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, p. 7; Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 8; Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto,” 2014, p. 13). En la zona, al igual que las FARC y el ELN,¹³⁵ esta guerrilla logró un buen arraigo en la comunidad local, en tanto que, amparada en su ideología marxista-leninista, veló por la defensa del territorio y el bienestar campesino. Por ejemplo, participando “[...] en movilizaciones campesinas que reivindicaban el acceso a la tierra” (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, p. 7).

Finalmente, el 1 de marzo de 1991 y como fruto de unas negociaciones con el gobierno nacional, el grupo se desmovilizó parcialmente. 2200 hombres entregaron sus armas y fundaron el partido político Esperanza, Paz y Libertad (InSight Crime, 2018). Parte de sus miembros no quiso acogerse a las condiciones de la negociación y continuó en armas. Entre ellos, uno de sus líderes, el cofundador y comandante Francisco Caraballo, quien para 1993 logró consolidar un grupo disidente con 13 estructuras guerrilleras que seguían denominándose EPL (InSight Crime, 2018; Pacifista.tv, 2017a). Sin embargo el grupo guerrillero no

¹³⁴ Esta vinculación se da tanto a nivel táctico militar, luchando conjuntamente; como a nivel económico, participando el ELN del cobro de tributos extorsivos llevado a cabo por las FARC a la producción y tráfico de drogas (Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto,” 2014, p. 15).

¹³⁵ Los tres grupos guerrilleros, junto con el M-19, el Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido revolucionario de los Trabajadores, hicieron desde 1987 parte de un pacto llamado Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). Con este se creaba un espacio para debatir y solucionar controversias entre movimientos insurgentes y llegar a un nivel básico de acuerdo en materia política, militar y organizativa (Buitrago Roa & Suárez Gutiérrez, 2017, pp. 214–215).

logró fortalecerse en los años venideros por la presión de la fuerza pública y paramilitar, así como por la captura de Francisco Caraballo en 1994. El único frente que logró subsistir fue el Libardo Mora, que operaba en el Catatumbo desde 1983 (Pacifista.tv, 2017a), haciendo principalmente presencia en las áreas rurales de la región del Catatumbo, toda vez que por la fuerte presencia y presión paramilitares, se vio obligado a replegarse a las zonas de difícil acceso.¹³⁶

En el marco de esta investigación no fue posible establecer, a través de las entrevistas realizadas en la zona de estudio, el nivel de incidencia del EPL en la zona del Magdalena Medio y el Bajo Cauca antioqueño durante el período histórico analizado en este apartado (final de la década de los 80 y principios de los 90). Sin embargo, el hecho de que los entrevistados no mencionaran al actor como uno determinante para la situación de orden público local, hace pensar que en efecto el accionar de las disidencias del EPL tras la desmovilización de 1991 no tuvo mayor relevancia para la configuración de la constelación de poder local. Vale la pena destacar el comentario de una lideresa del sur de Bolívar, que lleva a pensar que al igual que el ELN, los activos del EPL en la zona concertaban sus acciones con las FARC. La lideresa comenta, al establecer un paralelo entre las formas de control antes y después de la desmovilización de las FARC, que:

[con la presencia de las FARC] se ejercía un control más colectivo, desde las mismas comunidades e insurgencia y pues las otras insurgencias que existen también: ELN, EPL, que pues aún algunos hay por ahí que dirigen algunas partes de la región, pues siempre tendían como a entenderse más entre actores armados allá y ya dejaban que la junta [JAC] fuera la que hiciera su sanción, digámoslo así [...] (Entrevistado 4).

Una conclusión inicial que puede desprenderse de lo dicho hasta aquí es que las FARC contaron, hasta entrada la década de los 90, con un papel protagónico en la constelación local de poder, con respecto a los otros actores armados que ejercieron presencia territorial en la zona. El grupo armado logró configurar un equilibrio de poder dentro del cual –junto con los acuerdos comunitarios- mantenía unos pactos de coexistencia con el ELN y el EPL. En estos

¹³⁶ Actualmente y desde el año 2005 el frente Libardo Mora está dedicado eminentemente al negocio del narcotráfico, alejándose de las prácticas e ideales del extinto EPL, convirtiéndose en términos prácticos en un grupo narcoparamilitar, que es conocida por las autoridades colombianas como “Los Pelusos” (Pacifista.tv, 2017b). Este grupo contaba para 2017, según informaciones de la Fiscalía General de la Nación con cerca de 152 integrantes ubicados en la zona del Catatumbo y dedicados a la defensa de los “[...] corredores estratégicos, laboratorios y centros de acopio de coca, algunos de ellos ubicados en los corregimientos San Pablo (Teorama), Filo El Gringo (El Tarra), Aspasica y La Vega (La Playa de Belén) [...]” (Pacifista.tv, 2017b).

la concertación, más que el ejercicio de violencia, constituía el elemento articulador de la figuración por arreglos. O dicho de otro modo: de las relaciones entre actores armados.

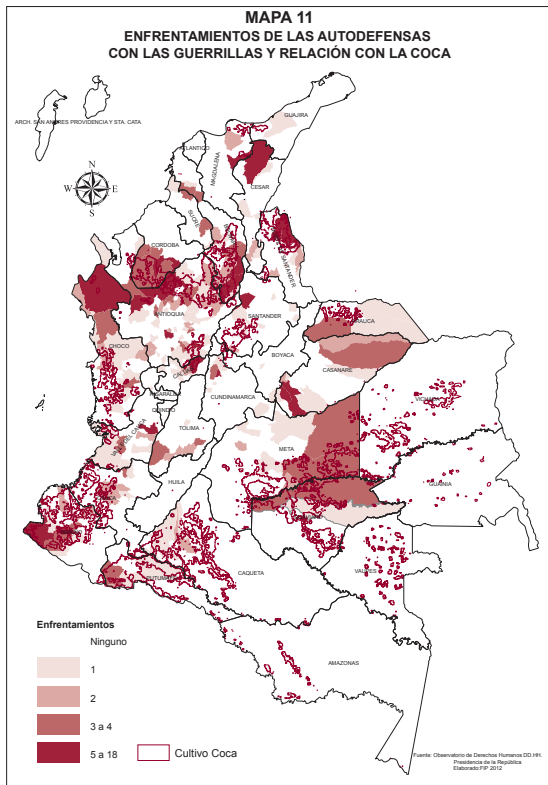
Este balance viene a modificarse, como lo vimos en el capítulo anterior, a partir de la década de los 90 con la paulatina creación de grupos de autodefensa por parte de los terratenientes y hacendados locales, como consecuencia del asedio extorsivo y violento de la guerrilla. La fusión de estas autodefensas deriva finalmente en la creación del BCB, un grupo armado con una aspiración regional de control territorial. Este hecho significa para la constelación local de actores un reacomodamiento de fuerzas y un desafío al dominio de las FARC por intermedio del uso de la violencia. En el apartado siguiente abordaremos esta materia.

6.2. Desafío del poder guerrillero tras la irrupción del BCB

Como ya lo hemos dicho en el capítulo anterior, el BCB se consolida en el año 2000 y apalancado en los recursos y capacidades provistos por los terratenientes, industriales y narcotraficantes de la zona, inicia en la zona del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar una campaña contrainsurgente expansiva, de acaparamiento y control territorial, con el objetivo de debilitar a las FARC arrebatandoles su capacidad de dominio. Esta campaña –también lo dijimos allí– contó con dos componentes: uno de hostigamiento directo y sostenido a la guerrilla para desestabilizarla en su capacidad combativa. El otro, de ejercicio de violencia contra las comunidades locales y sus organizaciones, con el fin de arrebatarse a la guerrilla las bases de apoyo popular.

Toda vez que el segundo de los componentes fue desarrollado a cabalidad en dicho capítulo, a continuación nos ocuparemos de analizar el primero de los componentes, evidenciando el cómo de la táctica violenta direccionada contra las FARC, que el BCB puso en práctica para debilitar y desplazar a este actor armado de su posición privilegiada en la constelación local de poder. Luego haremos alusión a los sucesos políticos del nivel nacional que coadyuvieron en el debilitamiento de las FARC y así, en la reconfiguración de la constelación local de actores.

Mapa 13: Enfrentamientos autodefensas con las guerrillas 1997-2002



Fuente: Echandía Castilla (2013, p. 16)

La principal estrategia de dominación por la vía violenta que empleó el BCB directamente contra la guerrilla de las FARC a fin de doblegarla –al margen de las operaciones militares de alto impacto-, contó con la combinación de dos elementos. El primero de ellos, la generación de inestabilidad y desconfianza interna en las filas guerrilleras, emulando en su contra la estrategia de guerra de guerrillas practicada por las FARC y el ELN. Este, complementado con una fuerte campaña de inteligencia militar apoyada tanto en la fuerza pública como en desertores de la guerrilla para terminar de debilitar al enemigo (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, pp. 56–68). El BCB llevó entonces a cabo una guerra de ataques de pequeña escala, inesperados y sorprendidos, que paulatinamente fueran desgastando la capacidad del adversario -lo que se conoce como guerra de guerrillas-. En palabras de uno de los comandantes militares del BCB, “[l]a táctica inicial consistió en acertarle golpes sigilosos pero contundentes al enemigo, sin que pudiera advertir de donde provenían [...]” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 58).

Esta estrategia fue posible gracias a un trabajo de inteligencia militar que se apoyó en la capacidad económica y logística con que contaba el BCB. A través del pago de sobornos a algunos guerrilleros, el grupo paramilitar cooptó las estructuras de las FARC. De otro lado, a través de sus relaciones de cooperación con algunos miembros activos de la fuerza pública, obtuvo información de inteligencia militar sobre desplazamientos, planes y posiciones de la guerrilla (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, pp. 58–59). Una vez obtenida y corroborada la información, se llevaban a cabo atentados a través de unidades militares pequeñas que trabajaban sin dejar rastro. Un modelo táctico que según el citado excomandante militar del grupo, “[...] generó desconcierto y profunda desconfianza en los grupos guerrilleros pues se acusaban mutuamente de ser el uno o el otro actor de las acciones que los afectaban [...]” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 59).

A parte de esta estrategia de dominación ejercida directamente contra las FARC, el BCB empleó una estrategia indirecta. Es decir, una estrategia que si bien tenía como objetivo debilitar la capacidad de dominio local de las FARC, fue ejercida contra la población campesina local. Esta consistió en la imposición de controles sobre el espacio público y privado y sobre las actividades económicas.¹³⁷ Dichos controles, que podemos llamar en términos foucaultianos emplazamientos funcionales, cumplieron un doble propósito. Por un lado, valer de demostración simbólica de la capacidad de dominación del BCB y por esta vía afianzar la disciplina local, en caso de resistencia a sus imposiciones o desviaciones a la conducta esperada por el grupo armado. Por otro lado, vigilar cada movimiento en la zona y así evitar el posible influjo de las FARC en ella, manteniendo a raya y neutralizando la capacidad de control de esta guerrilla.

Un exjefe paramilitar de la zona relató algunos ejemplos de los emplazamientos utilizados en el Magdalena Medio. Uno de ellos, se ubicaba en los prostíbulos. Este consistía en censar “[...] a todas las prostitutas para saber quiénes iban, porque se podían infiltrar guerrilleras [...]” (Entrevistado 16). Otro era

¹³⁷ En el capítulo anterior tematizamos una forma de este tipo de controles, al hablar sobre los bloqueos económicos. Esto es, las restricciones de ingreso a la zona de remesas, medicinas, alimentos, bienes de consumo básico, materiales de construcción e insumos de producción, por medio de retenes armados (ver capítulo 5.2.).

ubicado en los predios productivos, en los cuales “[...] el campesino o el finquero se comprometía a tener a borde de carretera 20 metros limpios para que de pronto la guerrilla o el ejército no se emboscaran o no pudieran poner ningún artefacto explosivo [...]” (Entrevistado 16). En estos predios, igualmente “[inventariaban] las fincas y [tenían] el censo de los trabajadores [...]” (Entrevistado 16).

Un tercer emplazamiento se ubicaba en las obras de infraestructura que se llevaran a cabo en la región. En este caso, el BCB exigía, a cambio del permiso para llevarla a cabo,¹³⁸ que los obreros –la mano de obra no calificada- fuera de la región. Según el exjefe, “[...] era un control para la misma subversión: que no se nos fueran a meter infiltrados supuestos trabajadores y resultaran ser guerrilleros [...]” (Entrevistado 16). Finalmente, otro emplazamiento estuvo constituido por la llamada red de informantes. Esta constaba de excombatientes desertados de las guerrillas, así como de individuos que tuvieran una posición estratégica en la estructura social local y que gracias a ella pudieran proveer al BCB de información de inteligencia militar relevante que contribuyera con el debilitamiento de las guerrillas.

En palabras de un excombatiente del BCB, la red funcionaba de la siguiente manera: “[...] se fueron ubicando personas estratégicas para el tema de información, por ejemplo, ganaderos, comerciantes, contratistas, políticos, que tenían incursión en la comunidad [...]” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 63). El objetivo de esta red era delatar toda persona que colaborara con la guerrilla o fuera contraria a las imposiciones paramilitares. Aquel que era delatado se declaraba objetivo militar. Según un excombatiente del BCB, “[e]l objetivo de nosotros era combatir con la guerrilla estuviera uniformada o no [...] y la orden era que el que señalaran ellos [los informantes] tocaba darles de baja” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 66).

Con lo dicho hasta aquí, hemos ilustrado los componentes de la táctica violenta que puso en práctica el BCB para desplazar a las FARC de su posición de dominio. Ahora podemos pasar al segundo tema de este apartado, valga decir, los sucesos políticos del nivel nacional que coadyuvaron en el debilitamiento de las

¹³⁸ A cambio del permiso también se cobraba un tributo extorsivo pagable en dinero o especie para contratos superiores a 100 millones de. Este impuesto iba “[...] del 0 al 0,5%. A veces hasta el 1, dependiendo del contrato [...]” (Entrevistado 16).

FARC y en la reconfiguración local del poder. Para entender esta relación entre lo nacional y lo local es necesario hacer breve alusión a la posición ocupada por las FARC en la constelación nacional de poder y en relación en esta, a las condiciones de la lucha armada que libraba el Estado contra esta guerrilla.

Como anotamos al inicio del apartado anterior de este capítulo, en el marco de su Séptima Conferencia las FARC toman la decisión de expandir sus estructuras a nivel nacional con el objetivo de fortalecer su lucha subversiva y terminar derrotando al Estado tomándose las principales capitales del país. Este plan estaba compuesto por una estrategia de la que hacía parte -al margen de la ampliación de sus frentes guerrilleros-, por un lado urbanizar el conflicto, esto es, entrar a operar en las ciudades. Por el otro, infiltrar en las ciudades los movimientos obrero y campesino para paulatinamente ir ganando el apoyo obrero, estudiantil, profesional e intelectual, pasando así de ser un movimiento exclusivamente campesino a convertirse en un movimiento de masas (Vélez, 2001, pp. 162–163). En desarrollo de este plan las FARC logran una expansión geográfica y un crecimiento militar en la segunda mitad de los años 90, convirtiéndose en la guerrilla más poderosa del país y adquiriendo protagonismo en la constelación nacional de poder.

Ante este fortalecimiento, el Estado, que hasta los años 90 estuvo concentrado en su lucha contra los grandes carteles de la droga, vuelca sus esfuerzos hacia combatir a las guerrillas y principalmente a las FARC. En el marco de estos enfrentamientos el grupo guerrillero descubre que su estrategia expansiva no está rindiendo los frutos esperados¹³⁹ y toma la decisión estratégica de sentarse a negociar en el año 1998 con el gobierno de Andrés Pastrana. Ello, no con el objetivo de darle terminación al conflicto, sino en un intento por reacomodar sus fuerzas y darle un nuevo impulso a la guerra, aprovechando igualmente esta tribuna -que contó con cobertura nacional- para divulgar sus ideales (Aguilera Peña, 2010, p. 116).

¹³⁹ Ello tanto en el plano militar como político. En el primer caso, la fuerza pública logra hacerle frente a su avanzada militar, toda vez que la fuerza pública era superior a las FARC en el dominio aéreo del combate. Igualmente fue adquiriendo mayor capacidad para sostener combates permanentes y eficaces contra la guerrilla. En el segundo caso, las FARC no logró consolidar unas bases urbanas sociales amplias y sólidas (Aguilera Peña, 2010, p. 116).

Después de cuatro años de constantes desencuentros entre las partes, tensiones y suspensiones temporales de los diálogos, el presidente Pastrana decide dar por terminadas las negociaciones. Ante este fracaso el gobierno entrante - liderado por Álvaro Uribe- opta por una salida armada del conflicto, declarándole la guerra frontal a las FARC y poniendo en marcha la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSO).¹⁴⁰ Esta se basó eminentemente en el fortalecimiento de la autoridad militar como primera medida para lograr el orden público nacional, la seguridad y estabilidad a través del combate del narcotráfico y las guerrillas (Borbón-Torres, 2019).^{141,142}

Así las cosas, el principal esfuerzo de la PDSO estuvo enfocado en combatir y debilitar a las guerrillas, principalmente a las FARC, para lograr un retroceso en su influencia territorial (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, pp. 22-37). Como lo establece un informe del gobierno nacional, entre 2001 y 2005 “[l]a tendencia ascendente en la intensidad de la confrontación [en el país] se produce fundamentalmente por los combates liderados por las Fuerzas Militares, que comenzaron a dirigirse principalmente

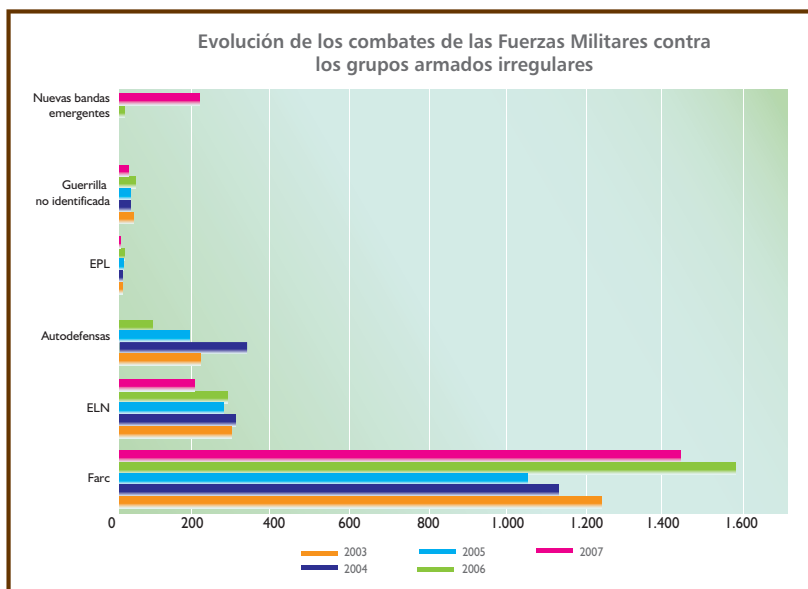
¹⁴⁰ La PDSO fue financiada a través de una estrategia de cooperación bilateral que el gobierno Pastrana firmó en 1999 con el gobierno de los Estados Unidos, cuyo objetivo constituía en combatir el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, buscando igualmente la reactivación económica, el fortalecimiento institucional y la destinación de recursos al desarrollo del proceso de paz que se llevaba a cabo. El primer Plan Colombia tuvo una ejecución hasta el año 2005. Del total de fondos destinados para el Plan en ese período (10.732 millones de dólares, 35,2% de estos aportados por los Estados Unidos), el 57,5% fue invertido a la lucha contra las drogas y el crimen organizado y 26,6% al fortalecimiento institucional y el 16% a la reactivación económica (Departamento Nacional de Planeación, 2006, pp. 9-12). Gran parte de estos fondos fueron destinados a financiar la PDSO. Gracias a todas estas medidas y a los fondos del Plan Colombia, la capacidad de combate de la fuerza pública se incrementó entre 2003 y 2007 en 150% respecto al período 1998-2002 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 22). Posteriormente el Plan Colombia siguió prorrogándose hasta el año 2015 para financiar la lucha contra las drogas y el terrorismo.

¹⁴¹ Es importante decir aquí que en desarrollo de su plan estratégico establecido en la Séptima Conferencia, las FARC tuvo como uno de sus apoyos vitales la financiación de su lucha a través del negocio del narcotráfico. Por este motivo, en la década de los 90 esta guerrilla se involucra cada vez más en la producción y comercialización de pasta de coca (Aguilera Peña, 2010, p. 116). Por este motivo la guerrilla de las FARC era tildada por el gobierno como un grupo narco-terrorista que debía ser combatido en el marco de su lucha contra las drogas.

¹⁴² La PDSO aumentó el pie de fuerza militar y el desarrollo de operaciones militares ofensivas, fortaleció la presencia de la Policía Nacional en el territorio, creó una red de cooperantes civiles con la fuerza pública y de soldados campesinos y militarizó los principales ejes viales nacionales para proteger la infraestructura económica del país (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 22).

contra las Farc [...]” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 17).¹⁴³

Figura 5: Combates nacionales fuerzas militares vs. grupos armados ilegales 2003-2007



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2008, p. 29)

Esta presión militar le asestó importantes golpes al grupo armado. Ejemplo de estos son, por un lado, la captura o muerte de sus principales líderes militares e ideológicos¹⁴⁴. De otro lado, a través de la incautación de material estratégico, las fuerzas militares lograron descifrar el modo de operar de las FARC, lo que ubicó al grupo armado en una significativa posición de desventaja táctica frente a su oponente (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, pp. 32–34).

Queda en evidencia entonces cómo los sucesos desarrollados en el nivel nacional, enmarcados dentro del conflicto armado entre el Estado colombiano y las

¹⁴³ El informe establece para la zona del Bajo Cauca que entre 2001 y 2005 “[...] se llevaron a cabo 210 combates con un saldo de 276 integrantes de grupos al margen de la ley muertos. La mayor presión militar se ejerció contra las Farc con 116 combates, en segundo lugar contra el ELN con 72 y en tercer lugar contra las autodefensas con 16 [...]” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 19). Estas cifras demuestran la decidida acción de la PDS de atacar a los grupos guerrilleros por encima de los paramilitares.

¹⁴⁴ Por sólo dar un par de ejemplos, Simón Trinidad es capturado en 2004, Iván Ríos es asesinado en 2008 por un guerrillero con el propósito de obtener una recompensa, Mono Jojoy y Alfonso Cano son abatidos en 2011.

FARC llevaron a un debilitamiento de esta guerrilla. Estos hechos, sumados al auge del paramilitarismo y a su intensiva campaña contrainsurgente, hacen que las FARC se vean forzadas a cambiar su estrategia de guerra, disminuyendo sus acciones bélicas contra la fuerza pública y pasando a acciones que implicaran el mínimo esfuerzo militar, tales como sabotajes, hostigamientos y pequeñas emboscadas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 36).^{145, 146} Igualmente implica que el grupo armado opte por replegarse a sus áreas de retaguardia estratégica en pro de la protección de sus estructuras aún existentes (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, pp. 29–37).¹⁴⁷ Todo ello, influyendo en la reconfiguración de la constelación local de poder en la región del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, toda vez que se contrae considerablemente la capacidad de las FARC de continuar ejerciendo el dominio y control territorial que habían alcanzado hasta el momento.

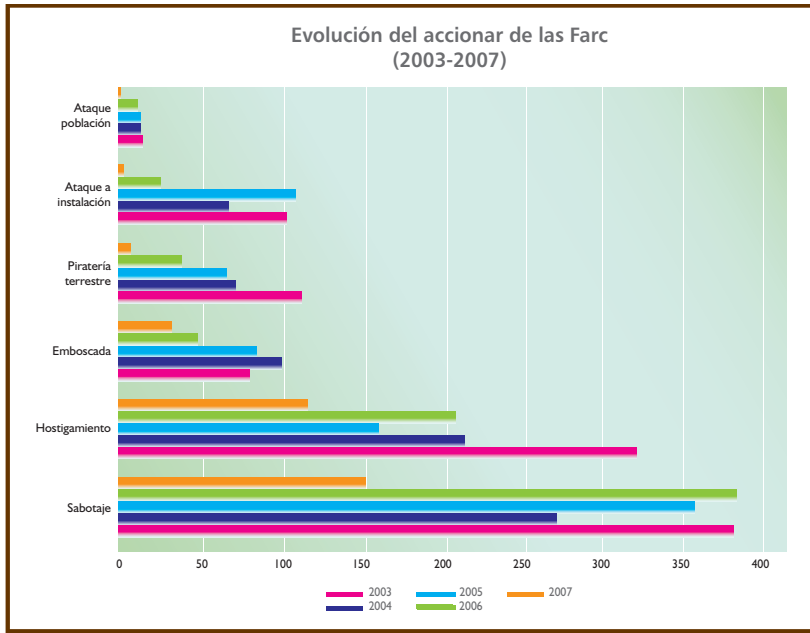
Estas condiciones del orden nacional también influyen en la reconfiguración de poder local en otra vía. En contraposición a los hostigamientos a los que se vieron enfrentadas las FARC en el marco de la PDSD, los grupos paramilitares contaron con dos formas de alineación con el apartado estatal que las dotaron de beneficios en su lucha contrainsurgente. Por un lado, desde la legalidad, el gobierno de Álvaro Uribe inició en el año 2002 unas negociaciones con las AUC para pactar las condiciones de desmovilización de sus miembros activos.

¹⁴⁵ Anota a este respecto un informe de la Presidencia de la República del año 2008, que “[...] como resultado de la ofensiva militar, la guerrilla hoy no tiene la capacidad de concentrar fuerza como en los años noventa, está dispersa en el territorio nacional, perdió dominio sobre el mismo y comando y control sobre sus estructuras [...]” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 37).

¹⁴⁶ En consecuencia, las acciones bélicas de tanto ELN como FARC, que registran niveles altos entre 2001 y 2003, comienzan a descender a partir de 2004 y caer casi por completo en 2005 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 18).

¹⁴⁷ Como lo establece el gobierno en un informe del año 2008, los grupos guerrilleros se vieron “[...] obligados a dar marcha atrás en sus aspiraciones territoriales y a replegarse hacia las áreas rurales, las fronteras con los países vecinos y los escenarios de producción de coca” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 26).

Figura 6: Evolución accionar violento FARC a nivel nacional (2003-2007)



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2008, p. 30)

En el año 2003 se suscribe entre las partes el llamado Acuerdo de Ralito, que formaliza el inicio de la desmovilización, que se lleva a cabo hasta el 2005 (Redacción El Tiempo, 2010). La desmovilización paramilitar implicó, desde los inicios de la negociación, un cese de hostilidades, primera razón que explica por qué la presión militar del gobierno estuvo eminentemente direccionada contra las guerrillas y en especial contra las FARC. Este hecho de orden nacional igualmente explica por qué hablamos aquí de una suerte de alineación entre las AUC y el gobierno de turno, pues ambas partes se encontraban inmersas en un proceso que buscaba reinsertar a la vida civil, a la legalidad, a los combatientes paramilitares.¹⁴⁸

Por otro lado, existía una suerte de alineación de las territorialidades de la fuerza pública y las AUC, en la medida en que ambos tenían un objetivo común contrainsurgente y de mantenimiento del estatus quo. De cara a este hecho, actuando fuera de la legalidad, miembros de la fuerza pública fueron permisivos y

¹⁴⁸ La desmovilización paramilitar no fue propiamente un pacto de paz, pues “[...] la población paramilitar de las AUC no configuró un levantamiento frente al Estado, sino que hizo parte de agrupaciones [...] que actuaban en el contexto de la acción contrainsurgente con relaciones o al menos permisividad de las fuerzas estatales” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 64). De otro lado la desmovilización contó con una serie de críticas respecto de su implementación, principalmente por la impunidad que generó. Igualmente porque no se generaron medidas de atención para las víctimas del paramilitarismo (VerdadAbierta.com, 2015). Para un análisis crítico de la desmovilización paramilitar ver Centro Nacional de Memoria Histórica (2015).

trabajaron conjuntamente con los grupos paramilitares. Esto se evidenció, por ejemplo, en tanto que en muchos casos las AUC no fueron perseguidas, sino por el contrario eminentemente apoyadas por militares y policías. Para el caso concreto de nuestra zona de estudio, comenta un excombatiente del BCB: “[n]o te puedo negar que hubo colaboración, alianza [...] por estrategia no nos persiguieron, no hubo persecución que le correspondía a la fuerza pública, hubo convivencia [...]” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 75). Complementa otro excombatiente “[...] voy a poner un ejemplo, Sabana de Torres, yo que era el comandante coordinaba con el comandante con la policía y el ejército de allá, yo hablaba con los comandantes de la policía para que los muchachos que trabajaban allá no fueran capturados [...]” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 76).

Con lo dicho hasta aquí podemos extraer algunas conclusiones respecto de la reconfiguración de los balances de poder entre actores armados, en el período comprendido entre finales de la década de los 90 y mediados de la década de los 2000, en las regiones del nordestes antioqueño y el sur de Bolívar. En primera instancia, que la presión guerrillera sobre los terratenientes y hacendados presentes en la zona lleva a que estos se revelen contra su territorialidad y configuren ejércitos privados de autodefensa. Estos grupos terminan por integrarse, adoptar una estructura formal y alinearse bajo la bandera de la lucha contrainsurgente, convirtiéndose en un poderoso grupo armado: las AUC. Estas logran consolidar su capacidad de ejercer un eficiente control armado sobre el territorio, desplazando de su posición de dominio a las FARC, gracias a los apoyos económicos y logísticos que reciben tanto de la élite económica local, como de miembros de la fuerza pública.

Respecto de estos últimos se puede hablar de una suerte de alineación de territorialidades por compartir el ideal común de lucha contrainsurgente y mantenimiento del estatus quo. Es así como, para el caso concreto de la zona de estudio, mientras la fuerza pública dirige toda su capacidad combativa contra las guerrillas y en especial contra las FARC, buena parte de sus miembros son permisivos y colaboran con las AUC. Esto deriva, tanto en una ventaja estratégico-militar y un fortalecimiento del dominio paramilitar en la zona, como en un

debilitamiento militar y un consecuente repliegue de las FARC a sus zonas de retaguardia.

En materia de la reconfiguración de los balances de poder este hecho supone la imposición de la territorialidad del BCB- incluyendo el control sobre el territorio y las economías locales- y el paulatino ocaso de la territorialidad guerrillera. Tras la desmovilización paramilitar y ante los continuos hostigamientos de la fuerza pública, las FARC continúan replegadas resguardándose en sus zonas de retaguardia sin entrar en disputas de control territorial con los surgidos grupos narcoparamilitares (MAPP/OEA, 2007, p. 7), hasta que finalmente toman la decisión de sentarse a negociar en el año 2012, con el gobierno Santos, su salida pacífica del conflicto armado. Los efectos que surte, en materia de (re)producción de desigualdades, la instauración de la territorialidad paramilitar en la zona, serán materia de análisis del próximo capítulo. Por lo pronto, en el apartado siguiente analizaremos los balances de poder en la constelación local de actores armados tras la desmovilización de las FARC y el ascenso de los grupos narcoparamilitares.

6.3. Arreglos de coexistencia del ELN y los grupos narcoparamilitares

Hemos visto en el apartado anterior que los balances de poder local tras la incursión paramilitar en la zona del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar estuvieron eminentemente caracterizados por dos condiciones. Por un lado, una desalineación de las territorialidades de los actores armados ilegales entre sí, en el marco de la cual las FARC sufrieron un fuerte asedio paramilitar, que las llevó a replegarse y a ceder su control territorial hasta el momento ejercido. Por otro lado, una alineación entre la territorialidad del BCB con la del aparato estatal, apuntalada en su objetivo común contrainsurgente, que sirvió como catalizador de la capacidad militar y de control territorial paramilitar. De esta manera el BCB consolidó su protagonismo en la constelación local de poder y su capacidad de dominación, contando en este proceso con la complicidad de miembros de la fuerza pública.

Tras la desmovilización paramilitar la zona volvió a vivir un cambio en los balances de poder, caracterizado por unas relaciones entre actores armados de carácter voluble, cuyas territorialidades entran en diálogo y se superponen,

oscilando dentro de un espectro que va de la disputa al acuerdo. Es una suerte de coparticipación del poder arreglada, marcada por una lógica de encuentros y desencuentro de territorialidades, sobre la base de un interés común a todos los actores armados que hacen parte de la constelación local de poder. Valga decir, la extracción de rentas a partir del control sobre las economías locales (comparar Maihold, 2019).

La coexistencia arreglada se beneficia por dos hechos. Por un lado, los grupos narcoparamilitares, despojados del marcado objetivo antisubversivo paramilitar y movidos principalmente por un interés de explotación de rentas a través del control de las economías locales, benefician –por encima de la lucha armada con la guerrilla- la repartición negociada de zonas de influencia. Las guerrillas, por su parte, debilitadas y con pocas opciones de ganar el enfrentamiento militarmente, deciden optar por un arreglo de coexistencia, a fin de no perder el control que aún ejercen sobre sus retaguardias estratégicas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 35).

Dentro de esta coexistencia arreglada, se negocia una repartición de zonas de influencia en la que, por un lado, los grupos narcoparamilitares se encargan eminentemente del control de las rutas y los puntos de embarque (la etapa de comercialización de estupefacientes). Por el otro, las guerrillas controlan los cultivos y laboratorios (la etapa de producción y procesamiento) (Echandía Castilla, 2013, p. 21).¹⁴⁹ Tras la desmovilización de las FARC, el ELN –que como ya lo vimos se caracteriza por el pragmatismo de sus acciones- termina de afianzar estos arreglos de coexistencia, a fin de mantenerse activo como actor relevante en la constelación local de poder y así beneficiarse de la captación de rentas fruto del control compartido sobre las economías locales (ver capítulo 5.3.). Estos acuerdos consisten en que el ELN permite a los grupos narcoparamilitares presencia en sus

¹⁴⁹ Así por ejemplo, establece la Fundación Ideas para la Paz, que para el año 2013 en la zona del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Bolívar “[...] al menos seis frentes de las FARC [habían] pactado [con grupos narcoparamilitares] el manejo conjunto de los cultivos de coca, la protección de los laboratorios y la utilización de las rutas para la exportación de droga” (Echandía Castilla, 2013, p. 21; Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008, p. 35).

zonas de influencia y la captación de rentas fruto de la extorsión a las economías locales, pidiendo como contraprestación un porcentaje de las ganancias.¹⁵⁰

Ahora, si bien el ELN y los grupos narcoparamilitares logran llegar a unos arreglos de coadministración del territorio que resultan ser fructíferos para ambas partes, no puede decirse que las relaciones entre estos actores sean estables y estén exentas de disputas. Es más adecuado hablar de relaciones volátiles, en las que se conjugan los enfrentamientos y la alineación de territorialidades, según la coyuntura de intereses. Comenta al respecto un líder campesino de la ACVC que, “[...] hay unos intereses bastante complicados y se unen en momentos [...] Hay momentos, que se sienten atacados todos, hacen una tregua, pelean contra el Estado. Pero después otra vez vuelven a intereses individuales” (Entrevistado 12). Complementa un líder de la asociación AHERAMIGUA, en los siguientes términos:

Eso [el control] está repartido. Está repartido porque en las zonas altas de la montaña, la zona de la serranía de San Lucas, está el ELN. Pero el ELN no tiene digamos la capacidad de copar toda la zona. Entonces se van los elenos [miembros del ELN] y llega el paramilitar y llegan los elenos y se van los paramilitares. Y se mantienen así. Pero igual disputándose la zona. O sea, no hay digamos, una organización criminal o una guerrilla que diga o que tenga la capacidad en este momento de dominar todo un territorio. (Entrevistado 17.)

A pesar de su volatilidad, las relaciones entre el ELN y los grupos narcoparamilitares tienen un elemento que aporta a darles cierto carácter de estabilidad y es el hecho de la distribución territorial de su dominio. Es decir, dado que el ELN tiene sus zonas de influencia eminentemente en las áreas rurales –las zonas de retaguardia a donde fue desplazado por el BCB- y los grupos narcoparamilitares en las urbanas, por lo general no se presenta una superposición de territorialidades sobre un mismo espacio físico geográfico. A partir de esta repartición de zonas de influencia, los actores armados evitan caer en situaciones de fricción, tensión y disputa, al eludir la práctica de imponer en paralelo y sobre exactamente el mismo espacio geográfico y la misma población sus formas de control.

¹⁵⁰ Esto no excluye la posibilidad de que el ELN cobre adicionalmente un tributo extorsivo a las economías locales, lo que en términos prácticos quiere decir que todos los actores armados terminan cobrando impuestos extorsivos a quien desarrolle actividades económicas. Los efectos que este hecho genera en la (re)producción de desigualdades serán analizados en el capítulo siguiente.

La situación es diferente en el caso de las relaciones de los grupos narcoparamilitares entre sí, toda vez que estos se encuentran concentrados en y compartiendo un mismo espacio geográfico sobre el cual buscan imponer, en paralelo, sus formas de control. Esta superposición de territorialidades deriva en unas fuertes fricciones con altos despliegues de ejercicio violento mutuo entre ellos, en un intento simultáneo por consolidar el dominio y control sobre un mismo territorio. Narra, por ejemplo, un miembro del equipo local de la Misión de Verificación del Proceso de Paz de la ONU: “[...] estamos viendo que Clan del Golfo y Libertadores del Nordeste tienen una guerra frontal entre ellos [...] se disputan las plazas de vicio [...]” (Entrevistado 18). Complementa un funcionario público del municipio de San Pablo, anotando respecto de las relaciones entre grupos narcoparamilitares, que

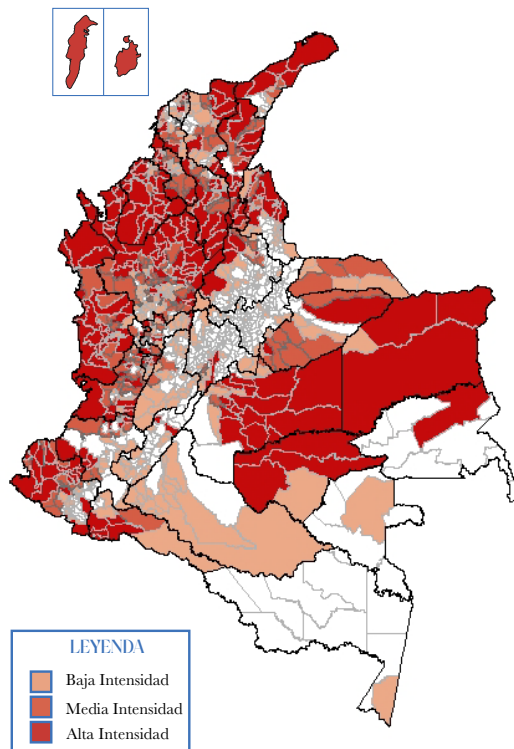
El tema acá es el territorio: la pelea de territorio de los grupos armados organizados y bandas delincuenciales organizadas. Disidentes de los paramilitares, reincidentes y grupos delincuenciales que se encuentran acá peleando el territorio por el tema de la droga, extorciones y todo. Entonces el microtráfico juega un factor muy importante acá. Entonces ellos se pelean eso: la venta, el expendio de alucinógenos y drogas aquí en el municipio. Entonces ya son como dos bandas, entonces la una mato al uno el otro mató a otro y eso nos dispara el índice de homicidios (Entrevistado 19).

Es importante decir, empero, que aún cuando existe una superposición de territorialidades, existe una suerte de jerarquía de poderes de los grupos narcoparamilitares en la zona. Esto, toda vez que, como lo hemos dicho en el capítulo anterior, luego de la desmovilización del BCB hubo un auge inicial en el surgimiento de grupos aspirantes a heredar el control territorial del grupo paramilitar, tras el cual sobrevino un período de consolidación de cuatro grupos narcoparamilitares con control en la zona: los Urabeños, los Rastrojos, los Paisas y la Oficina de Envigado.

De estos, el que mayor control ejerce en la actualidad en la zona, a cuenta de que ha logrado imponerse militarmente sobre los demás, es el grupo de los Urabeños (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, pp. 39, 73). Subordinados eminentemente a los Urabeños, existen en la zona muchas otras agrupaciones delictivas –bandas criminales– que adquieren el derecho a ejercer control en la región a cambio del pago periódico de un tributo a este grupo narcoparamilitar.

Mapa 14: Intensidad¹⁵¹ afectaciones violentas narcoparamilitares 2008-2019

MAPA 1. Intensidad Narcoparamilitar 2008-2019



Fuente: Cabezas Palacios & González Perafán (2020, p. 21)

Los Urabeños optaron por esta táctica de dominación en vista del volumen de células criminales que les disputaban el control territorial en la zona. Se trata de una fórmula que les permite subordinar bajo su seno a posibles contendores de su poder, otorgándoles, dentro del territorio bajo su mando, parcelas de dominio. Es una figura que podríamos denominar franquicias o membresías de control territorial. La forma de operar de esta es relatada por un líder social de la ACVC:

[...] los paramilitares [...] tienen membresías. Entonces aquí yo conformo un grupo de 12 personas y lo que hago es decirle a la autodefensa gaitanista¹⁵², a los Caparrapos¹⁵³: “no me maten, yo aquí asumo lo que usted me diga, véndame la membresía y le pago tanto y déjeme controlar Barranca, déjeme controlar San Pablo, déjeme controlar Yondó”...” (Entrevistado 12).

¹⁵¹ La intensidad baja hace referencia a municipios con presencia narcoparamilitar entre 2008 y 2019 y que registraron actividades armadas de estos grupos con una persistencia de entre 1 y 3 años. La intensidad media corresponde a una persistencia de entre 4 y 6 años. La alta, de entre siete y once años (Cabezas Palacios & González Perafán, 2020, p. 20).

¹⁵² Este es otro de los nombres con que se conoce a los Urabeños.

¹⁵³ Son una disidencia de los Urabeños, la cual principalmente opera, en la región, en el Bajo Cauca antioqueño.

La venta de membresías busca actuar como una suerte de localización elemental foucaultiana, en la que el grupo narcoparamilitar ubica a las células delincuenciales, sobre el territorio que controla, según su conveniencia y de forma tal que logra vigilar constantemente su conducta y acciones. Sin embargo el hecho de vender membresías configura a la postre unas condiciones que obstruyen la capacidad, de cualquier actor armado, de consolidar un efectivo ejercicio de control. Estas condiciones son, por un lado una multiplicación de grupos delincuenciales y por el otro, una fragmentación¹⁵⁴ del espacio de dominación.

En primera instancia, la oferta de membresías genera demanda. Es decir, abrir la posibilidad de tomar en alquiler un espacio sobre el territorio, en el cual poder ejercer control armado y extorsionar, genera un fuerte incentivo para que delincuentes comunes locales conformen bandas criminales y reúnan el dinero necesario para acceder a esta oferta. Al crecer la demanda, el grupo narcoparamilitar ajusta la oferta en el sentido de fragmentar el espacio de dominación. Esto es, segmenta el territorio bajo su control en tantos espacios de dominación como bandas criminales demandantes de este se presenten. La combinación de la multiplicación de grupos delincuenciales y la fragmentación del espacio de dominación se manifiesta, en la zona de estudio, a través de la demarcación de múltiples fronteras invisibles al interior de las áreas urbanas –en las que tienen presencia eminente los grupos narcoparamilitares-. Al respecto comentan un líder social del nordeste antioqueño y de uno del Bajo Cauca antioqueño, respectivamente:

[...] aquí estamos lleno alrededor de grupos, de algunas bandas, vándalos [...] hoy en día usted se va para una ciudad y en un barrio ya hay límite de fronteras invisibles, entonces allí también manda una banda y allí entonces tienen que pagarle a ellos porque lo están custodiando (Entrevistado 9).

[...] Cauca, digamos que es el municipio más importante del Bajo Cauca, hay identificadas 11 bandas criminales, a parte de las que no se han identificado. Hacer de cuenta que Cauca es un municipio mucho más pequeño que Barrancabermeja¹⁵⁵ [...] pero ya se están manejando esas fronteras invisibles entre barrios, entre bandas, entre territorios. Están

¹⁵⁴ Autores como Kalyvas (2006) o De Souza (2001) han hablado, en sus trabajos sobre contextos de conflicto armado y criminalidad, de la fragmentación del espacio como consecuencia de la acción de los actores armados por controlar el territorio (Arjona, 2017, p. 759).

¹⁵⁵ Barrancabermeja tenía a 2018 una población de 199.564 y Cauca una de 84.717, según cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018).

demarcando territorios ahí [...] están haciendo presencia los Urabeños y los Caparrapos, hay retenes en las vías [...] (Entrevistado 17).

Sigamos con el argumento respecto de cómo la venta de membresías de control territorial (y sus efectos en términos de multiplicación de grupos delincuenciales y fragmentación del espacio de dominación) obstruye la capacidad de consolidar un efectivo ejercicio de control. Para esto volvamos sobre las condiciones de eficiencia de la localización elemental foucaultiana.¹⁵⁶ El objetivo de esta es lograr un control generalizado sobre el espacio, a través de la individualización y la ordenación del conjunto social. Esto implica una división del espacio disciplinario y una distribución, al conjunto social, de espacios de ubicación y tareas concretos (Foucault, 2002, pp. 146–147). Hasta este punto podemos decir que, en principio, la venta de membresías cumple con los objetivos de la localización elemental.

Sin embargo, el caso de la venta de membresías de control territorial introduce una modificación importante a la localización elemental. Esto, en tanto que si bien los Urabeños asignan a las bandas criminales un lugar específico y restringido de acción sobre el territorio y los subordinan a través del cobro de un tributo, no los restringen en su capacidad de imponer su propia territorialidad en el espacio que les es asignado. Esto tiene como resultado que en efecto cada actor armado acreedor de una parcela de dominación busque imponer su territorialidad y su control al interior de su parcela. De este modo, estamos ante un territorio actualmente fragmentado en múltiples territorialidades -contraídas en pequeñas parcelas de dominación-, que se disputan entre sí el control, pero de las cuales ninguna logra el objetivo de imponerse de forma generalizada, gobernar sobre las demás y extenderse sobre todo el territorio. Dicho de otro modo, la vigencia de las reglas de una territorialidad caduca al traspasarse la frontera invisible de su parcela, con lo que ningún actor logra generalizar su capacidad de control, ni capitalizar su poder.

La región presenta entonces una escalada en el ejercicio de violencia de los actores armados, ejercida o bien al intentar custodiar la parcela que controlan, o bien intentando transgredir las fronteras de su parcela para acaparar la de otro

¹⁵⁶ Pues como dijimos líneas atrás, la venta de membresías es una suerte de localización elemental.

actor.¹⁵⁷ Este tipo de violencia es identificado por los habitantes locales bajo el apelativo de ajuste de cuentas. La violencia ejercida por el actor armado como ajuste de cuentas puede estar dirigida, tanto contra los miembros o colaboradores de su misma organización para sancionar el desacatamiento de una orden; como contra miembros o colaboradores de otra organización armada para amedrentarlos públicamente y disuadirlos en sus intenciones de resistencia a o desafío de su poder.

El ajuste de cuentas se manifiesta, por excelencia, a través del asesinato selectivo –a manera de, diría Foucault, sanción normalizadora-, dejando los cadáveres intencionalmente a la luz pública con el fin de que sean vistos (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2011, p. 23). Las víctimas de estos asesinatos son los llamados “sapos”, denominación que engloba a quienes el grupo armado considere delatores, espías, detractores o civiles colaboradores de o simpatizantes con un grupo enemigo. De esta manera, el ejercicio de violencia como ajuste de cuentas no solamente impacta a los miembros de los grupos armados, sino que su efecto se extiende a toda la comunidad local. Al respecto comenta un líder social del Bajo Cauca antioqueño que,

[son] retaliaciones entre bandas criminales, entre grupos paramilitares que se están enfrentando para disputarse el territorio [...] Pero pues obviamente hay mucha gente que cae de manera inocente en estos casos [...] Es un ajuste de cuentas entre actores [...] El 28 de diciembre del año pasado tiraron una cabeza de un muchacho que trabajaba por ahí en unas minas con una retroexcavadora, lo mataron [...] y esos hechos de violencia causan mucho impacto en las comunidades que viven esa violencia (Entrevistado 17).

El volumen de violencia ejercida actualmente en el nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, a razón de los ajustes de cuentas contra “sapos”, puede extraerse de los relatos de un joven activista del sur de Bolívar y un líder campesino del nordeste antioqueño, respectivamente:

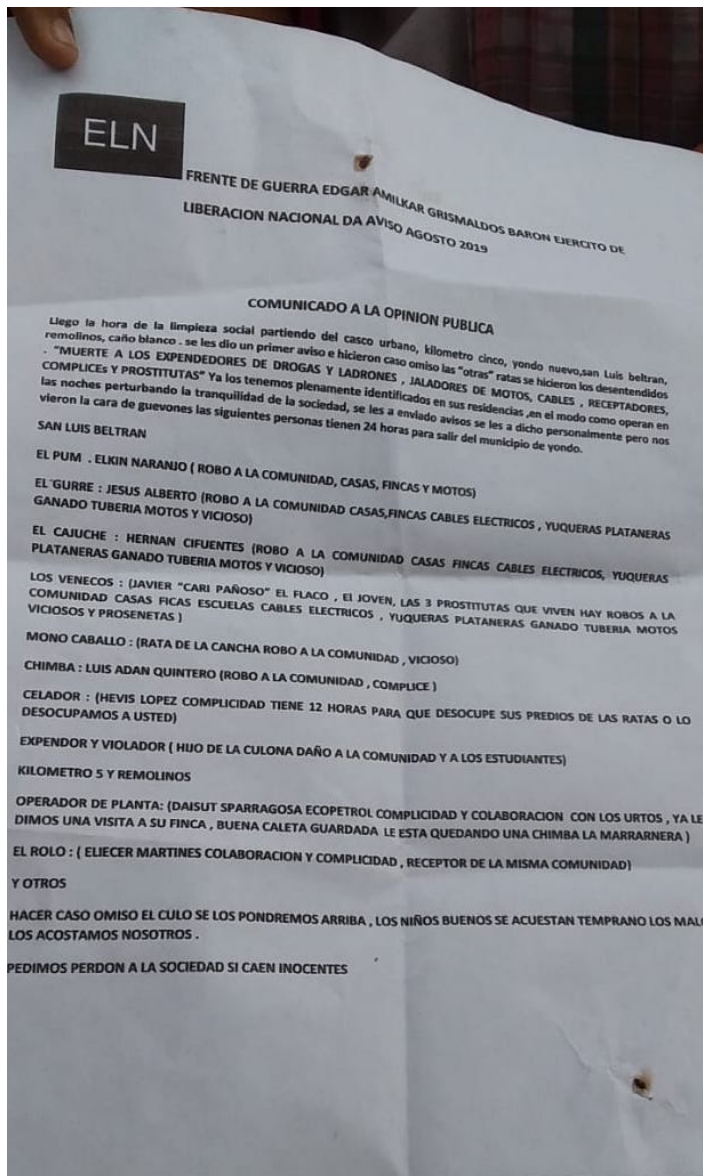
[En] menos de un mes han sido aproximadamente 20 personas muertas [...] El 50% jóvenes [...] murió un compañero del barrio [...] con el compañero que él iba. Dicen pues, no aseguro, que él era un sapito de la guerrilla: comunicador. Entonces como que a él lo citaron y el otro llegó allá también junto con él. Por ser dizque amigos, entre comillas, fueron y los asesinaron a todos dos (Entrevistado 14).

¹⁵⁷ Esto sin contar la violencia que igualmente se ejerce contra la población civil, como táctica para mantenerla dominada dentro de su parcela. Este tipo de relaciones del actor armado con las comunidades locales, mediadas por la violencia, ya fueron motivo de discusión en el capítulo anterior.

[...] han matado mucha gente, digamos, algunos que son sapos. Uno no sabe si es sapo [...] bueno a otros dos que mataron por ahí por Lejanías. Uno que incluso había sido de ese mismo grupo [...] En Carrizal van un poco de muertos [...] (Entrevistado 8).

Una segunda forma de manifestación del ejercicio de violencia por ajuste de cuentas, es la repartición de panfletos intimidatorios en la vía pública. Estos tienen el objetivo de llamar a la disciplina, realizando una demostración simbólica de la intención de ejercer violencia contra quienes no se atengan a las reglas impuestas por el actor. Citamos aquí el ejemplo de un panfleto puesto a circular en el Magdalena Medio, firmado por una grupo armado que se identifica como “Frente de Guerra Edgar Amilkar Grismaldos Barón del Ejército de Liberación Nacional”:

Figura 7: Panfleto intimidatorio ELN



Llego la hora de la limpieza social partiendo del casco urbano, kilometro cinco, yondo nuevo, san Luis beltran, remolinos, caño blanco. Se les dio un primer aviso e hicieron caso omiso las "otras" ratas se hicieron los desentendidos. "MUERTE A LOS EXPENDEDORES DE DROGA Y LADRONES, JALADORES DE MOTOS, CABLES, RECEPTADORES, COMPLICES Y PROSTITUTAS" Ya los tenemos plenamente identificados en sus residencias, en el modo como operan en las noches perturbando la tranquilidad de la sociedad, se les a enviado avisos se les a dicho personalmente pero nos vieron la cara de guevones las siguientes personas tienen 24 horas para salir del municipio de yondo [...] HACER CASO OMISO EL CULO SE LOS PONDREMOS ARRIBA, LOS NIÑOS BUENOS SE ACUESTAN TEMPRANO LOS MALOS LOS ACOSTAMOS NOSOTROS. PEDIMOS PERDON A LA SOCIEDAD SI CAEN INOCENTES (sic).

Con lo dicho hasta aquí hemos resaltado las características más sobresalientes de los balances de poder y de las relaciones entre los actores armados que desde la desmovilización del BCB y las FARC, han hecho presencia en la zona de estudio hasta hoy. Resta por resumir brevemente las características resaltadas. En primero lugar podemos concluir que la salida del territorio del BCB y de las FARC marcó el inicio de unas relaciones entre actores armados basadas en el pragmatismo y alineadas por el interés común de controlar el territorio con el objetivo de la explotación de rentas. Los balances de poder entran entonces en una etapa de oscilación entre la disputa y el acuerdo, reconfigurándose la constelación local de actores con poder.

De esta etapa se rescatan grosso modo dos características. Por un lado una relativamente estable repartición de zonas de influencia entre los grupos narcoparamilitares y el ELN, concentrándose los primeros en las zonas urbanas y el segundo en las rurales. Dentro de estos arreglos de coexistencia y repartición de rentas, las disputas y los enfrentamientos no dejaron de estar al orden del día. Ambos actores, en dependencia del favorecimiento de sus intereses según la coyuntura que se presente, o bien cooperan o bien se enfrenta. Por esta razón es preciso hablar de relaciones entre actores que, si bien cuentan con cierto grado de alineación, son volátiles.

Por otro lado, una concentración de grupos narcoparamilitares en las zonas urbanas con una inestable repartición de zonas de influencia, basada en la fragmentación del territorio y concesión de franquicias de control territorial. El grupo narcoparamilitar que logra posicionarse como principal actor de la constelación local ve en esta parcelación del territorio y venta de membresías una

fórmula para subordinar y controlar a posibles contendores de su dominio. Sin embargo el efecto de este hecho es una atomización del poder, una escalada en el ejercicio de violencia entre actores armados por la defensa de sus parcelas de dominio y la postre, la anulación de la posibilidad de que cualquiera de los actores presentes en la zona generalicen y capitalicen un efectivo ejercicio de poder sobre el territorio. De esta forma, aún cuando se presenta cierta alineación de territorialidades en el sentido de que todos los actores armados buscan el control sobre las actividades económicas y la explotación de rentas, la profusa superposición de territorialidades lleva a una alta volatilidad y conflictividad en las relaciones entre actores.

6.4. Conclusiones parciales

Este capítulo se concentró en analizar, como complemento del anterior, las principales fluctuaciones en los balances de poder. Esta vez, no desde la perspectiva de las relaciones de los actores armados con el conjunto social local, sino centrando la atención en las relaciones de los actores armados entre sí –lo que aquí denominamos figuración por arreglos. El énfasis en las relaciones estuvo puesto en la manifestación del ejercicio de violencia como mecanismo de dominación.

En el primero de los períodos analizados, la constelación local de poder se caracterizó por el protagonismo de un actor armado –las FARC-, el cual evidenciaba la mayor capacidad de control sobre la zona. Este optó, en sus relaciones con otros actores armados presentes en el territorio, por el camino de la concertación, llegando a unos arreglos de coexistencia y trabajo mancomunado. De esta forma podemos hablar de un balance en las relaciones entre actores armados, caracterizado por una alineación de territorialidades y una confluencia de intereses. Sin embargo se presentaba una desalineación entre las territorialidades de las guerrillas y la de la élite económica local. Esto, por los desacuerdos y el descontento de la segunda respecto del sistema de tributación extorsiva de carácter progresivo implementado por las primeras, en el marco del cual era la principal depositaria de las presiones violentas y extorsivas.

Como consecuencia de esta desalineación, la constelación de actores comienza a reconfigurarse paulatinamente a partir de la década de los 90, cuando

buena parte de la élite económica local patrocina la creación de ejércitos privados antissubversivos de autodefensa. Estos terminan por fusionarse, creando en el año 2000 el BCB. Este actor capitaliza una alta capacidad combativa porque cuenta con el apoyo financiero de la élite local y el apoyo logístico de miembros de la fuerza pública. Gracias a esta capacidad combativa logra desplazar a las FARC de su posición protagónica en la constelación local de actores, inclinando la balanza de poder a su favor. Este período de consolidación del BCB como principal y más poderoso actor armado en la zona se caracteriza entonces por una desalineación de las territorialidades guerrillera y paramilitar basada en los antagonismos de base existentes entre ambos actores: la razón de ser del BCB es la lucha antissubversiva.

Posteriormente, entre mediados de la década de los 2000 y los 2010, se vive un período de fluctuación en los balances de poder, caracterizado por una reconfiguración de la constelación local de actores. Esta situación se origina por dos eventos, principalmente. Por un lado, la desmovilización paramilitar que produce el surgimiento de varias células de grupos narcoparamilitares, conformados por aquellos miembros de las estructuras paramilitares que deciden no acogerse a la dejación de armas y quienes despojados de cualquier objetivo antissubversivo persiguen el interés de controlar el territorio para la explotación de rentas extorsivas. Estos inician una lucha por el acaparamiento territorial y la consolidación de su control, de la cual las guerrillas, dado el estado de debilitamiento y repliegue sobre sus retaguardias estratégicas en el que se encuentran, no participan.

Por otro lado, la desmovilización de las FARC. Esta lleva a que el ELN, ya sin su principal aliado estratégico en la zona, actuando de forma pragmática siguiendo el objetivo de mantenerse vigente en la constelación local de poder y beneficiarse de la captación de rentas extorsivas, llegue a unos arreglos de coexistencia con los grupos narcoparamilitares. Se da entonces una suerte de alineación de las territorialidades del ELN y los grupos narcoparamilitares, basada en la repartición de zonas de influencia para la explotación de rentas extorsivas, concentrándose el primer actor en las zonas rurales y el segundo en las urbanas. Esta alineación es, empero, volátil y está sujeta a la inestabilidad, las disputas y desencuentros cada vez que alguna de las partes irrumpe en los territorios bajo el dominio de la otra.

Respecto de las relaciones de los grupos narcoparamilitares entre sí, puede hablarse en principio de una alineación de territorialidades en cuanto que todos los actores armados buscan el control sobre las actividades económicas y la explotación de rentas. No obstante lo anterior, las relaciones entre estos actores armados presentan una alta volatilidad e inestabilidad fruto de la estrategia de control territorial implementada por el actor armado que durante este período capitaliza la mayor cantidad de poder en la zona: los Urabeños. Estrategia que se basó en parcelar el territorio y ceder el derecho de dominio sobre cada parcela a través de una suerte de franquicias de control territorial. Esto, como instrumento para subordinar y avasallar a posibles competidores de su poder.

Esta acción resultó en la configuración de un escenario caracterizado por una profusa superposición de territorialidades en constante disputa violenta en torno a la custodia de las fronteras entre las múltiples parcelas de dominación. Esta situación de inestabilidad y fragmentación territorial tiende a una paulatina atomización del poder. Con ello, a la anulación de la capacidad efectiva de cualquier actor armado de ejercer, de manera generalizada, su poder sobre el territorio.

7. (Re)producción de desigualdades en la figuración por mandato

7.1. Acuerdos comunitarios: implicaciones relacionales y distributivas

Ya hemos visto con antelación en este trabajo que el proceso de poblamiento y asentamiento de las regiones del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, en la segunda mitad del S.XX, se vio fuertemente influenciado por las olas de migración que arribaron a la zona como consecuencia del conflicto armado interno interpartidista (entre fuerzas liberales y conservadoras) que vivió el país a partir de la década de los 50, durante el período de La Violencia. Hemos anotado también que la territorialidad campesina en la zona se construyó con base en el instrumento legal de las JAC, creada en la misma década por el gobierno para auspiciar la organización comunitaria para la asunción de funciones de autoadministración del territorio. Esta posteriormente vino a ser apoyada por las FARC, en la década de los 70 dando vida a los acuerdos comunitarios.

Figura 8: Porcentaje personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹⁵⁸ por municipio visitado

	Año			2018		
	1993	2005	Total	Cabecera	Resto	Total
Remedios	53,34	36,99	47,56	15,54	28,71	22,20
Segovia	52,84	35,52	41,37	18,14	45,51	23,15
Antioquia	30,95	15,90	22,96	6,73	26,86	10,73
Cantagallo	83,70	34,39	61,88	17,82	64,60	39,35
San Pablo	77,07	66,22	65,93	32,93	59,49	39,07
Bolívar	54,19	40,26	46,60	21,84	41,62	26,73
Nacional	35,80	19,66	27,78	9,53	30,48	14,28

Fuente: Elaboración propia. Fuente: DANE, Censo 1993, 2005 y 2018

Habida cuenta de lo anterior, lo que pretendemos ahora es ahondar en las condiciones políticas y socio-económicas que regían en el campo colombiano, y particularmente en la región del Magdalena Medio, alrededor de la década de los

¹⁵⁸ En Colombia el índice de NBI evidencia las condiciones de vida en temas como (a) la calidad de vivienda en que se habita y del acceso a los servicios sanitario y de acueducto, (b) el nivel de hacinamiento por vivienda y de asistencia escolar y (c) la dependencia económica por hogar, es decir, cuántas personas por hogar se encuentran ocupadas laboralmente (DANE, 2005). El hecho de que un hogar presente una sola carencia en alguna en estas dimensiones lo clasifica como pobre o con necesidades básicas insatisfechas. La presencia de dos carencia clasifica al hogar como en condición de miseria (DANE, 2005).

50 y cómo fue su posterior desarrollo, con el fin de evidenciar que el Estado no ha contado desde entonces con una sólida política pública para el desarrollo rural. Este hecho, redundando en la consolidación de unas profundas condiciones de desigualdad relacional y distributiva en el campo que son previas a la presencia de los actores armados. Condiciones que, posteriormente y por cuenta del ejercicio de violencia en el marco de las disputas de los actores armados en torno a la consolidación de su poder local, se vendrían a (re)producir.

El contexto socio-económico y político nacional colombiano de la primera mitad del S.XX estuvo caracterizado por la agitación violenta, fruto de los conflictos sociales en torno a la propiedad de la tierra, entre por un lado las élites terratenientes y por el otro los pequeños propietarios y los campesinos sin tierra. En 1936 el gobierno intentó intervenir en el conflicto, impulsando una ley de reforma agraria (Ley 200), que finalmente fue boicoteada por la élite política terrateniente.¹⁵⁹ Este escenario de enfrentamientos violentos estuvo caracterizado por la movilización campesina en torno a las ocupaciones de tierras en manos de grandes hacendados y la respuesta terrateniente a través de la expulsión de aparceros, despojando a pequeños y medianos propietarios y ocasionando masivos desplazamientos forzados (Fajardo, 2014, pp. 35–38; Pérez Martínez, 2011, pp. 69–71).¹⁶⁰

En paralelo la economía vivía un auge en el sector caficultor, el cual se convirtió en el jalonador de la economía nacional, represando entre el 60% y el 80% del total de las exportaciones hasta la década de los 60 (Fajardo, 2014, p. 35). Este atractivo desempeño de las exportaciones del grano constituyó un importante incentivo para los terratenientes, quienes buscaron –en el marco de la agitación violenta- expandir sus haciendas y acumular tierras aptas para el café (Fajardo, 2014, p. 35). De esas tierras, aquellas que eventualmente perdieron con los años su capacidad productiva de café, siguieron empero en manos de la élite hacendada,

¹⁵⁹ El boicot se llevó a cabo a través de la Ley 100 de 1944, la cual desmontaba los beneficios de la Ley 200, que permitía la expropiación de aquellos predios que en el lapso de 10 años no hubiesen sido explotados. Predios que luego el Estado podría utilizar para redistribuir la propiedad rural entre los campesinos sin tierra (Fajardo, 2014, p. 38; Pérez Martínez, 2011, p. 71). La ley 100 establecía entonces, la aparcería como única posibilidad de acceso a la tierra (Pérez Martínez, 2011, p. 71).

¹⁶⁰ Buena parte de la población se desplazó a zonas allende a la frontera agrícola, toda vez que la Ley 200 propiciaba la titulación de tierra en zonas que carecían de dueño. Ejemplo de estas zonas lo constituye la región del Magdalena Medio (Pérez Martínez, 2011, pp. 71, 73).

pasando a ser utilizadas para la ganadería extensiva o la agricultura mecanizada (Fajardo, 2014, p. 37). La gran propiedad se fue consolidando entonces, tanto por cuenta del despojo violento en el marco de los enfrentamientos armados en torno a posesión sobre la tierra, como por la incapacidad (o falta de voluntad) de los gobiernos de turno por intervenir en la cuestión agraria a través de una política pública enfocada en desarrollar el campo.

En los años 50 tuvo lugar otro hecho que terminó de eliminar cualquier interés gubernamental por intervenir en la solución de los conflictos agrarios y el desarrollo rural, para concentrar su modelo de desarrollo en el fortalecimiento de las áreas urbanas. A saber, el diagnóstico de una misión enviada a Colombia en 1949 por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –hoy Banco Mundial-, que tenía como objeto llevar a cabo un estudio de la situación socio-económica del país, el cual serviría como fundamento para un crédito que buscaba solicitar el país ante la entidad (Fajardo, 2014, pp. 40–41; Sandilands, 2015). El diagnóstico de la misión sirvió de base para el desarrollo de la política pública en materia económica que llevaría a cabo el gobierno nacional en los años venideros (Fajardo, 2014, p. 41).

En materia agraria la misión planteaba romper con la tendencia de crecimiento demográfico en el campo, pues consideraba que sobraba mano de obra en la agricultura y que esta sería más eficientemente utilizada en las grandes ciudades al convertirla en fuerza de trabajo obrera (Pérez Martínez, 2011, p. 74).¹⁶¹ Así las cosas, la propuesta consistió, no en resolver el problema incentivando programas para volver a los pequeños agricultores más eficientes y productivos. Por el contrario planteó abandonar los intentos por desarrollar el campo, toda vez que propuso reducir anualmente en cuatro puntos porcentuales la cantidad de personas dedicadas al sector agrícola en Colombia, a través de un programa de movilidad que garantizara la suficiente migración a la ciudad (Pérez Martínez, 2011, pp. 74–75).

¹⁶¹ La misión encontró que en Colombia la mayor parte de las tierras se dedicaban a la ganadería extensiva, lo que hacía “[...] condicionaba a una mayor parte de la fuerza de trabajo a hacinarse en pequeñas parcelas, bajo condiciones de subsistencia, ocasionando que la productividad de la tierra, como la de la mano de obra, se mantuviera en niveles extremadamente bajos” (Pérez Martínez, 2011, p. 74).

Posteriormente vendrían nuevos intentos legales de parte del gobierno de turno por promover la reforma agraria, como por ejemplo la Ley 1 de 1968, que sería empero contrarrestada años después por un nuevo gobierno, promulgando otra ley tendiente a concentrar la tierra (la 6 de 1975) (Pérez Martínez, 2011, pp. 79–80). Vemos entonces que la política pública rural no siguió una línea clara tendiente al desarrollo de las condiciones de vida en el campo, sino que fue modificándose de forma descoordinada conforme pasaba el tiempo, prevaleciendo los intereses sobre la tierra de la élite terrateniente y de sectores financieros privados. Respecto de esto último, por ejemplo, por la vía de los subsidios a la gran propiedad, el apoyo técnico a los productores con alta capacidad económica o la disminución de la intervención del Estado en la redistribución de la tierra, dejando esta tarea en manos del mercado (Pérez Martínez, 2011). De otro lado, esta ausencia de una clara y sólida política pública para el desarrollo rural ha llevado hasta hoy a un deterioro de las condiciones de vida de los pobladores rurales, que se manifiesta, por ejemplo, en un precario acceso a la oferta estatal (en áreas como salud, educación, infraestructura) y en una restringida capacidad de participación en el sistema democrático (Pérez Martínez, 2011, p. 85).¹⁶²

Resumiendo lo dicho hasta aquí, la primera mitad del S. XX estuvo caracterizada por una convulsión social en torno a la tierra, en la cual el Estado colombiano, o bien por falta de capacidad o bien por falta de interés y con cierta complicidad con la élite terrateniente, no quiso intervenir clara y decididamente. Esta falta de control y presencia estatal permitió que fuera eminentemente el ejercicio de violencia el que mediara el proceso de distribución de tierra, concentrándose esta última en manos de unos pocos terratenientes.¹⁶³ La asimetría distributiva en cuanto a la posesión sobre la tierra trajo consigo, en el

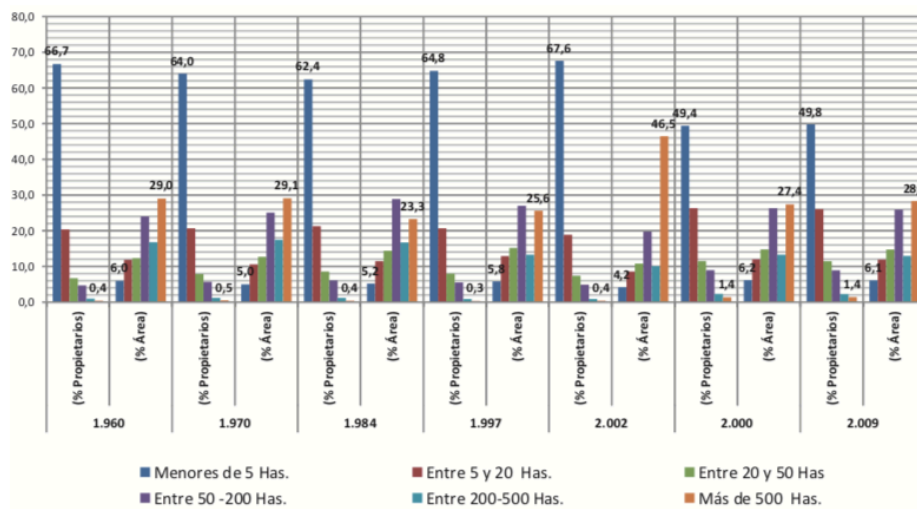
¹⁶² Abordar en toda su profundidad el conflicto en torno a la propiedad de la tierra en Colombia y su desarrollo sobrepasa los límites de este trabajo. Para una mirada más profunda del tema recomendamos la lectura de Fajardo (2014), Pérez Martínez (2011) y Restrepo & Bernal (2014).

¹⁶³ Para evidenciar la constante en la concentración de la tierra en Colombia durante el S.XX vale la pena contrastar algunos datos. Según la Muestra Agropecuaria Nacional llevada a cabo por el gobierno en 1954, establecía que para la época cerca del 60% de la población rural activa carecía de tierra y el 3,5% de los propietarios rurales monopolizaban el 55% de las tierras utilizables (Fajardo, 2014, p. 42). Posteriormente, las cifras levantadas para el año 2002 por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi establecían que “[...] el 4,2% de la tierra (parcelas menores de 5 hectáreas) [estaba] en manos del 67,6% de los propietarios al paso que el 46,5% de la tierra (propiedades de más de 500 hectáreas) la [poseían] el 0,4% de los propietarios” (Restrepo & Bernal Morales, 2014, p. 127).

nivel local, la consolidación del poder de una fuerte élite hacendada e industrial y la subsiguiente configuración de unas condiciones de desigualdad relacional y distributiva. Sobre esta línea de base, pasaremos a continuación a analizar la instauración y comportamiento de estas condiciones en el caso de las regiones del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar.

Figura 9: Evolución distribución propiedad rural nacional 1960-2009 (%)

Gráfica 5.
Colombia. Distribución de la propiedad rural por rangos de tamaño y propietarios. 1960,1970,1984, 1997,2000, 2002,2009 (%)



Fuentes: años 60-70-84. Lorente, Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. 1997: Claudia Lucía Rincón D., "Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras", 2002: DNP-Banco Mundial. Colombia en Transición; 2000 y 2009 Gran Altas de la Distribución de la propiedad Rural, 2010

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012, p. 74)

En línea con los hechos del contexto nacional, la dinámica de poblamiento y desarrollo de asentamientos en la región del Magdalena Medio, lejos de haber sido jalonada, planeada y dirigida por el Estado, fue un proceso marcado por el ejercicio de violencia, que se surtió improvisadamente, fuera de la mirada y el control de la institucionalidad del gobierno nacional. El elemento definitorio de este poblamiento fue la entrada de colonos, en varias "[...] oleadas, que como capas geológicas [fueron superponiéndose], pero a su vez retroalimentándose y afirmándose" (Vargas Velásquez, 1997, p. 80). Esto, dentro de una "[...] dinámica que tiene como punto de partida el conflicto y la migración, pasa por la apertura de nuevas tierras y vuelve de nuevo al punto del conflicto y la migración, estableciendo un círculo vicioso cuyo componente fundamental es la violencia" (Alonso Espinal, 1992, p. 90).

Las primeras olas de colonización tuvieron lugar en el S. XIX, motivadas tanto por la búsqueda de buenas tierras en la rivera del río Magdalena como por unas transitorias bonanzas económicas en los cultivos de quina y tagua (Vargas Velásquez, 1997, pp. 79–80). Ya entrado el S. XX la región recibió nuevas olas de colonos dentro de las que se destacan tres. Por un lado, la de excombatientes de los ejércitos liberales derrotados en la zona en la Guerra de los Mil Días –a mediados de 1900-. Por otro lado, de fuerza de trabajo con aspiración obrera, motivada por la configuración de un enclave económico de explotación de hidrocarburos en la zona, en la década de los 30, valga decir, la Tropical Oil Company (TROCO). Y finalmente en la década de los 50, de campesinos desplazados forzosamente como consecuencia de los enfrentamientos armados entre las guerrillas partidistas liberal y conservadora en el marco de La Violencia (Alonso Espinal, 1992; Vargas Velásquez, 1997).¹⁶⁴

La confluencia de estas olas migratorias generó la coexistencia de varias formas de vida y producción. Por un lado, la coexistencia de colonos sin tierra, pequeños propietarios campesinos y latifundistas agrícolas e industriales. Por el otro, la coexistencia de formas de producción industriales (petroquímica y de refinación de petróleo) con formas de producción agropecuaria heterogénea (principalmente de maderas, cacao, ganadería, arroz, café y palma africana) (Vargas Velásquez, 1997, p. 79).

Esta diversidad socio-económica, sumada a la volatilidad de las migraciones, trajo consigo fuertes conflictos sociales que se desarrollaron en tres tipos de escenarios: (a) el de la lucha cívica, de los habitantes rurales en pro del derecho a la tierra contra los terratenientes hacendados, (b) el de la lucha obrera, de los trabajadores del sector hidrocarburos por el mejoramiento de sus condiciones laborales contra la multinacional petrolera y finalmente, en los años 60 y derivado de los dos anteriores, (c) el de la lucha insurgente, de las guerrillas contra el estatus quo impuesto por las élites políticas, terratenientes y económicas

¹⁶⁴ Todo esto, valga decir, sin contar las olas migratorias que siguieron presentándose en la segunda mitad del S. XX y hasta la actualidad por cuenta tanto del desplazamiento forzado fruto del conflicto armado interno, como del desplazamiento en búsqueda de mejores oportunidades económicas. Este último, a la luz de que la zona en cuestión ofrece opciones de vinculación laboral bien sea en la explotación del oro o en el cultivo de la coca.

y su proyecto de orden social y de desarrollo amparado por institucionalidad del Estado (Vargas Velásquez, 1997, p. 83).

Frente a estos conflictos, la institucionalidad estatal toma una posición decididamente favorable a los intereses de la gran hacienda y la industria y eminentemente represiva y excluyente frente al movimiento obrero y campesino. Un ejemplo de este hecho es el conflicto entre la TROCO y el movimiento obrero, en el marco del cual este último exigía a la multinacional mejorar las condiciones laborales. En este caso el gobierno conservador decide apoyar a la multinacional en el sentido de negar la existencia legal de la organización sindical de los trabajadores y de reprimir a la fuerza las demandas sociales (Vargas Velásquez, 1997, pp. 80–81). Esto, a través de lo que Alonso califica como privatización de las Fuerzas Militares, en tanto que estas “[...] dejan de ser las herramientas políticamente neutrales del Estado para guiar sus acciones en beneficio de segmentos particulares de la sociedad civil [en concreto] los dueños del poder económico” (Alonso Espinal, 1992, p. 107).¹⁶⁵

Las condiciones de la constelación local de poder se caracterizan entonces por unas asimetrías, en el marco de las cuales la élite terrateniente e industrial local lleva a cabo una asociación selectiva con el aparato estatal, instrumentalizándolo en pro de sus intereses y restringiendo el acceso de las comunidades locales obreras y campesinas a derechos (bienes simbólicos) como, por ejemplo, la protección del Estado, la participación o la protesta. Dicho de otro modo, el panorama de las interacciones en el Magdalena Medio está marcado por unas desigualdades tanto relacionales como distributivas, que por un lado favorecen a las élites, las cuales ponen a su servicio la capacidad de coacción de la fuerza pública para subordinar al conjunto social obrero y campesino. Y por el otro y derivado de lo anterior, alejan a este último de la capacidad de acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder. Dice al respecto Alonso que,

[e]n el Magdalena Medio se ha negado toda opción a la construcción de un posible modelo de orden social en el cual se den oportunidades reales a las minorías –a lo social- para que hagan conocer sus opiniones y para que participe efectivamente en la vida política de la región. Así mismo, se han cerrado los canales y espacios para la libertad de acción política, entendida ésta como la

¹⁶⁵ Este tipo de relaciones, en las que un sector de la sociedad instrumentaliza las instituciones del Estado en beneficio particular ya habían sido analizadas por Fals Borda en los años 60, en el estudio que aquí expusimos previamente (ver capítulo 4). El apelativo que utilizó Fals Borda para este tipo de relacionamientos fue la disfunción institucionalizada (1962, p. 402).

libertad y el derecho que tiene cada ciudadano para disentir con el proyecto de orden existente (1992, p. 94).

La represión violenta del movimiento social y su negación de acceder a derechos por parte de las organizaciones del Estado al servicio de la élite, fomentan tanto un debilitamiento de las organizaciones gremiales (Vargas Velásquez, 1997, pp. 80–83), como una desconfianza de la población obrera y campesina frente a las intervenciones estatales (Vargas Velásquez, 1997, pp. 80–83). De otro lado el activismo y la resistencia sostenidas del movimiento social frente a la coacción del Estado, desarrollan en este último una “[...] percepción de estas regiones con tradición de lucha social como zonas enemigas, a las cuales no hay que darles ningún 'premio', en términos de inversión pública [...] esto significa que no hay gasto estatal para ellas, lo cual aumenta la exclusión de las mismas” (Vargas Velásquez, 1997, p. 83). Así las cosas, en el marco de su territorialidad, el Estado vuelca su estrategia de ejercicio de control sobre la zona eminentemente al estacionamiento de tropa militar (Alonso Espinal, 1992, pp. 96–98).

La desigualdad relacional y distributiva se evidencia entonces, por un lado, en un estrecho vínculo del aparato estatal con la élite local, favoreciéndola con beneficios en materia de acceso a bienes materiales y simbólicos. Por el otro, por un amplio distanciamiento y una fragmentación de las relaciones entre el Estado y el conjunto social campesino y obrero, caracterizados tanto por la coacción, represión y negación de acceso a bienes materiales y simbólicos a este último, como por un activismo social de resistencia y una desconfianza mutua. Ante esta situación el movimiento campesino, lejos de ceder a las presiones violentas y alinearse a la territorialidad de la élite y el Estado, decide fortalecer “[...] las solidaridades horizontales entre los actores subordinados” y continuar en su lucha en contra de la represión estatal y en pro de una garantía de derechos (Vargas Velásquez, 1997, p. 81).

Es en el marco de esta configuración de la constelación local de actores que entra en la escena la guerrilla de las FARC. Como dijimos con antelación en este trabajo (ver capítulo 5.1.), este grupo guerrillero entra a la región del Magdalena Medio en el marco de su estrategia de expansión trazada en las Tercera y Cuarta Conferencias. Dicha estrategia establecía ocupar regiones donde hubiera una baja presencia y gestión de las instituciones estatales y por consiguiente altos niveles

de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. Esto, con el fin de explotar “[...] el fracaso del Estado de responder a los conflictos rurales, y de ese modo [...]” llenar este vacío, convirtiéndose en una suerte de “[...] alter-Estado de facto dentro del Estado [...]” (Oslender & Agnew, 2010, p. 201).

La guerrilla comienza entonces a ejercer presencia en los territorios del Magdalena Medio con base en una táctica de dominación que, como ya lo hemos dicho con antelación en este trabajo, se basa en fortalecer las lealtades mutuas con las comunidades campesinas locales y en establecer vínculos y ofrecer apoyos a los movimientos campesino y obrero en sus luchas de resistencia contra el Estado y la élite económica local. Las FARC comienzan entonces a proveer a las comunidades de servicios públicos y seguridad e incluyen a las organizaciones de la sociedad civil en la administración del territorio por la vía de los acuerdos comunitarios. Todas estas acciones llevan a que el actor armado consolide rápidamente una base popular y un anclaje social sólidos, que constituyen el fundamento de su control.

La llegada de las FARC al territorio y la negociación de los acuerdos comunitarios con las comunidades campesinas supone una reconfiguración de la constelación local de poder, con lo que se (re)producen las condiciones locales de desigualdad. Por su parte y como ya lo hemos visto con antelación (ver capítulo 5.1.), la élite económica hacendada e industrial se convierte en la principal afectada en términos relacionales y distributivos. Dado el discurso político de las FARC, construido sobre la base de la reivindicación de los derechos campesinos, la redistribución de la riqueza y la lucha contra la oligarquía (Aguilera Peña, 2010, pp. 9–10, 17–41), las FARC establece una asociación selectiva únicamente con el campesinado y el sector obrero, excluyendo a los grandes terratenientes. Esta exclusión implica así mismo que tanto el cobro de tributos extorsivos como el ejercicio de violencia para obligarlo, sean dirigidos eminentemente contra la élite económica, por su condición de poseedora de capital y de explotadora de la clase trabajadora obrera y campesina.

Ahora bien, aún cuando los acuerdos comunitarios supusieron, en términos de desigualdad, un beneficio relacional para las comunidades campesinas locales, toda vez que el actor armado les concedía una asociación selectiva para hacer parte de la administración del territorio -a través de sus organizaciones-, el período de dominio de las FARC supuso así mismo unas condiciones de

desigualdad para dichas comunidades. Esto, en tanto que el actor armado combinó la asociación selectiva con la instauración de una organización jerárquica que lo posicionaba, con fundamento en su capacidad de ejercer violencia, en un incuestionable lugar de supremacía en la constelación local de poder. Así lo plantea un líder campesino del sur de Bolívar, miembro de una asociación campesina local:

Era una relación donde, bueno, el que tiene el arma pues es el que da la orden [...] La guerrilla se reunía con nosotros porque eran la autoridad, eran la ley en las comunidades rurales de todo el país [...] ellos pues la hablaban y la junta [JAC] pues acogía todas esas normas, todas esas leyes para que, desde la junta pues se hiciera como esa aceptación, poner en ejercicio lo que se hablaba [...] (Entrevistado 10).

Dentro de esta lógica de subordinación, el ejercicio de violencia cumplía el papel de mecanismo para llamar al orden en casos de transgresiones de o desacatos a la autoridad y reglas guerrilleras. Reglas que imponían restricciones en diferentes ámbitos de la vida local como la práctica de ciertas actividades, la movilidad o el acceso a o consumo de recursos. Toda vez que la autoridad guerrillera limitaba, por intermedio del ejercicio de violencia, las posibilidades del conjunto social de ejercer actividades o derechos, hablamos de la configuración de una desigualdad distributiva.

La manifestación práctica de estas restricciones puede encontrarse, por ejemplo, en el desarrollo de las actividades económicas. Para el caso de explotación pesquera comenta un pescador del sur de Bolívar, que las FARC imponía períodos y horarios específicos de explotación, la restricción en el uso de ciertas herramientas de pesca (como el trasmallo), así como la prohibición del ejercicio de la actividad en algunas fuentes hídricas. El desacato, como puede leerse en su relato, llevaba a la amenaza o sanción violenta por parte del actor armado:

[...] Resulta que [algunos pescadores] se pusieron desordenados a meterle motores y a meterle trasmallo a la boca de los caños y resulta que llegó las FARC [...] nos llamaron a nosotros los presidentes de las asociaciones [...] y dijeron: “es que nosotros nos queremos hacer sentir porque nosotros merecemos respeto. Es que nuestras palabras también valen respeto., nosotros les pusimos en esos caños: prohibido la pesca en la boca de este caño. Y ustedes no respetan ni porque uno pone el nombre. Entonces como no nos respetan, nosotros les quitamos los motores” [...] (Entrevistado 20).

Otro tipo de restricciones, como dijimos, se imponía a la libre movilidad en la zona. En este caso, se decretaban toques de queda o se prohibía el acceso a

ciertos lugares en el territorio.¹⁶⁶ Una lideresa del sur de Bolívar comentó al respecto que,

[...] se ha ejercido el control [...] y pues en su mayoría es el tema de normas, por ejemplo horarios establecidos para poder que la gente no esté en algunos lugares. La movilidad es demasiado estricta en el sentido de que ellos dicen: “no, hasta cierta hora pueden estar en el territorio moviéndose”. No tienes tú la posibilidad de decir: “no, yo ando libremente por el campo”, así yo esté en mi zona urbana o en mi zona plana o en mi zona rural, sino que no tienes la posibilidad de tener una libre movilidad en el territorio (Entrevistado 4).

Un último ejemplo que queremos citar aquí respecto de la imposición de restricciones, se constituye dentro de la economía de la coca. Ante el auge de esta economía, las FARC fueron vinculándose a ella hacia finales de la década de los 80, permitiendo la presencia de cultivos ilícitos en sus zonas de influencia -cobrándole una vacuna a los productores-. Sin embargo, dentro de las reglas de convivencia y orden público que imponían en la zona, prohibían y castigaban severamente el expendio o consumo de cocaína o de sustancias psicoactivas en general –incluyendo la marihuana-. Quien era descubierto transgrediendo esta imposición era ajusticiado, como lo recuerda un líder social del Bajo Cauca antioqueño:

[...] las FARC controlaban muchos territorios donde prohibían el consumo de sustancias. Es decir, el campesino produce la sustancia, pero no la consume. Y con [...] ese refrán, con esa intención: “nosotros la producimos, pero que la consuman otros” pues se hizo mucho control en el territorio. Y pues obviamente hubo acciones equivocadas de las FARC donde asesinaron a compañeros que consumían sustancias psicoactivas y pues eso también era una manera de controlar a la gente, ¿no? [...] (Entrevistado 17).

A pesar de la relación de subordinación que imponía el actor armado por la vía de los controles y el ejercicio de violencia, las organizaciones de la sociedad civil supieron capitalizar el poder que les concedía la asociación selectiva que tenían con las FARC por cuenta de los acuerdos comunitarios. Ya hemos dicho aquí que la relación que construyeron las FARC con la comunidad campesina local tenía un carácter mutuamente constitutivo, toda vez que el poder de la guerrilla dependía de la lealtad campesina (ver capítulo 5.1.). Las organizaciones sociales tenían entonces un margen de poder sobre las acciones de las FARC, pues sin su alineación la lealtad se ponía en riesgo. Esta condición fue aprovechada por las organizaciones sociales para fungir como una suerte de contrapeso comunitario al

¹⁶⁶ Esta práctica no fue exclusiva de las FARC, sino que posteriormente ha sido ejercida por todos los actores armados con presencia en la región, por ser funcional al objetivo de mantener el control militar sobre una determinada zona de influencia y evitar incursiones enemigas.

poder de las FARC y a su ejercicio de violencia en la administración del territorio. Como lo recuerda Pastor Álape, otrora líder guerrillero en la zona,

[...] fue un campesinado que se mantuvo siempre en resistencia, [...] su organización le permitió mantener la resistencia [e] interlocutar en muchas ocasiones con los actores armados y cuestionar [...] Cuando las FARC desarrollaba alguna acción [...] inmediatamente usted encontraba también que la organización campesina salía a denunciar y a condenar y a buscar a la guerrilla para hacerle la crítica en el cumplimiento del DIH (Entrevistado 3).

Desde las voces de los líderes sociales de la región se constata este hecho. Por ejemplo, en los relatos de un líder en el sur de Bolívar y de la presidente de una asociación campesina regional, respectivamente:

Claro, desde un principio con la presencia de la guerrilla pues siempre se trató de que hubiera un límite, algo que hiciera que la guerrilla no fuera a sobrepasarse en sus límites de autoridad. Sí, las organizaciones siempre estuvieron pendientes de que la guerrilla no estuviera cometiendo situaciones de violación a los derechos humanos. [...] (Entrevistado 10).

[...] cuando nace la asociación [años 90] también estábamos en el medio de las FARC y del ELN, nos tocaba como campesinos también exigirle a ellos, esos acuerdo comunitarios. Pero también quitarles a muchos campesinos que fueron asesinados o decirles: “acá no pueden vivir porque ustedes nos pueden hacer daño aquí dentro de nuestro caserío, dentro de nuestra casa” (Entrevistado 21).

Ejerciendo este rol de contrapeso, las organizaciones sociales se convirtieron en las principales interlocutoras del poder de las FARC en la constelación local de actores de la región del Magdalena Medio. Esto les permitió fortalecer sus estructuras de autogobierno y de defensa del territorio, lo que posteriormente en la década de los 90 les valió de plataforma política para entablar lazos de cooperación con ONG defensoras de Derechos Humanos (comparar apartado p. 123). Este empoderamiento fue, sin embargo, relativo. Ello, toda vez que este sucedía dentro de los marcos de una autoridad guerrillera en la cual, no obstante la asociación selectiva con la organización campesina, nunca dejó de apelarse al ejercicio de violencia como táctica de dominación.

Resumiendo lo dicho hasta aquí y a manera de conclusión de este apartado, podemos decir que fueron varias las fluctuaciones que vivió la región del Magdalena Medio en las condiciones de desigualdad relacional y distributiva, previo a y durante el período de dominio de las FARC. Con antelación a la presencia del actor armado, existía una asociación selectiva entre el aparato estatal y la élite local, en el marco de la cual la segunda instrumentalizaba al primero en

pro de sus intereses particulares. Por esta vía acaparó el acceso a bienes materiales y simbólicos provistos por el Estado, tales como derechos civiles, servicios públicos o la garantía de seguridad y defensa por parte de la fuerza pública.

Este acaparamiento significó a su vez una exclusión de amplios sectores de la sociedad civil local, a saber las comunidades obreras y campesinas, de la capacidad de interlocución con el Estado y por ende del acceso a los bienes materiales y simbólicos provistos por este. Se configuró entonces, en la constelación local de poder, una organización jerárquica en la cual el movimiento social fue subordinado a la voluntad de las élites con la anuencia y el apoyo del aparato estatal. Esta condición de desigualdad fomentó fuertes conflictos sociales, teniendo como protagonista al movimiento campesino y obrero, en pro de la garantía de sus derechos y en contra del estatus quo impuesto por las élites. En el marco de estos, los sectores subordinados y excluidos alinearon su lucha, consolidando solidaridades horizontales que finalmente se apalancaron en el apoyo de la guerrilla.

Las FARC pone al servicio de la lucha campesina y obrera su capacidad de ejercer violencia y por esta vía capitaliza un poder que se fundamenta en la lealtad del conjunto social, el cual ve en el actor armado la posibilidad de acceder a los bienes materiales y simbólicos que le eran negados por la élite y el Estado. De esta forma el poder de las FARC, que se consolida como contrapeso al poder de las élites, rápidamente comienza a ganar zonas de influencia en la región. En estas zonas reconfigura la constelación de poder estableciendo una asociación selectiva con las organizaciones de la sociedad civil a través de los acuerdos comunitarios y excluyendo a las élites. Esta exclusión relacional implica una desigualdad distributiva para los terratenientes e industriales locales, quienes deben comenzar a pagar tributos extorsivos y son presa del asedio violento en caso de negarse a hacerlo. Por su parte la asociación selectiva supone un beneficio distributivos para las comunidades locales, toda vez que adquieren –por la vía de los acuerdos comunitarios- la posibilidad de coadministrar el territorio, fortalecer sus organizaciones y su territorialidad, ya sin la presión violenta de las élites y el Estado.

No obstante estos beneficios, el dominio guerrillero configura también unas condición de desigualdad para las comunidades campesinas locales. Esto toda vez

que el actor armado, aún a pesar de la existencia de los acuerdos comunitarios, apela al ejercicio de violencia como táctica de dominación con la que procura mantener la subordinación del conjunto social. Esto en términos prácticos se evidencia en controles sobre diferentes ámbitos de la vida local como la práctica de ciertas actividades, la movilidad o el acceso a o consumo de recursos. La transgresión de las reglas impuestas era sancionada con el despliegue de violencia, en un acto de demostración simbólica de la capacidad de control. Así las cosas, las comunidades locales se encontraban en una condición de desigualdad distributiva, en la cual su posibilidad de acceso a bienes materiales y simbólicos se veía restringida por cuenta del ejercicio de violencia.

7.2. Proyecto paramilitar: implicaciones relacionales y distributivas

En el apartado anterior hemos visto que, bajo el período de dominio de las FARC en la región del Magdalena Medio, la élite económica local fue excluida de los beneficios relacionales que representaba la asociación selectiva llevada a cabo por las FARC con las organizaciones sociales vía acuerdos comunitarios. Como consecuencia de esta desigualdad relacional la élite estuvo sujeta a una desigualdad distributiva en el sentido en que fue la principal depositaria, por su condición de poseedora de capital y de explotadora de la clase trabajadora obrera y campesina, del cobro de tributos extorsivos y de los asedios violentos para obligar su pago.

Hacia la década de los 80 la élite económica local, con el fin de revertir esta situación de subordinación y exclusión del poder, decide auspiciar la conformación de grupos de autodefensa. Estos, paulatinamente le irán devolviendo el control sobre la zona, reconfigurando los balances locales de poder (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 31). Dicha reconfiguración de los balances de poder es llevada a cabo por dos vías. Por un lado, a través de una estrategia de difusión del proyecto paramilitar entre la élite local y los sectores de la población asediados bajo la territorialidad guerrillera, para que se conviertan en adeptos y financiadores de este. Por otro lado, a través de un sostenido ejercicio de violencia contra la guerrilla y de arrasamiento contra sus bases populares y contra cualquier manifestación de la izquierda política en la región (comparar capítulo 5.2.).

Una vez alcanzado el control sobre la región y desplazadas las FARC a sus zonas de retaguardia estratégica,¹⁶⁷ el proyecto paramilitar ejerce un estricto control violento sobre las actividades desarrolladas en ella, a fin de disciplinar al conjunto social local en la nueva territorialidad paramilitar y volverlo dócil al dominio conjunto de las estructuras paramilitares y las élites económicas. Habida cuenta de lo anterior, el presente apartado se ocupará de analizar, en el marco de la instauración del dominio del proyecto paramilitar, la relación del actor armado con la sociedad civil local. En esta revisaremos la forma en que el proyecto paramilitar reconfiguro, a través ejercicio de violencia, los balances de poder en la zona y (re)produjo en ella las condiciones de desigualdad relacional y distributiva existentes.¹⁶⁸

Iniciemos exponiendo brevemente cómo percibía el sector económico y productivo local, su situación bajo la territorialidad guerrillera, marcada por del asedio violento y extorsivo. Situación que motivó a la élite económica a tomar cartas en el asunto para desplazar de su posición de poder a las insurgencias. Los relatos de excombatientes y colaboradores paramilitares son una buena base para retratar esta percepción. Relatan, por ejemplo, un otrora comisario político del BCB¹⁶⁹ y un exmiembro de este grupo armado, respectivamente

[...] no habían garantías para que los empresarios establecieran ningún tipo de negocio allá, debido al modelo que maneja la guerrilla en cuanto al tratamiento económico, ellos no permiten que alguien haga riqueza de manera particular porque empezaban las extorciones y los boleteos, los secuestros eran una amenaza y entonces nadie hacia empresa, además porque no había ningún tipo de presencia policial o del Estado, allá no había puesto siquiera de la policía [...] (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 29)

¹⁶⁷ Como lo hemos sostenido con antelación en este trabajo (ver capítulo 5.1.), las guerrillas continúan haciendo presencia en la zona, pero su capacidad de control se restringe en gran medida. En sus zonas de influencia la dinámica de relacionamiento con la sociedad civil y las condiciones de desigualdad (re)producidas, continúan el mismo rumbo descrito en el apartado anterior de este trabajo. Dicho esto, en este apartado solo hacemos énfasis en las condiciones de (re)producción de desigualdad para la sociedad civil, bajo la territorialidad del BCB.

¹⁶⁸ En este apartado no trataremos el tema de las relaciones del actor armado con las organizaciones sociales ni el de los acuerdos comunitarios. Esto, en la medida en que los grupos paramilitares consideraban a las organizaciones sociales como una manifestación comunista cercana a las insurgencias, como una prolongación del enemigo, que debía ser combatida. En este orden de ideas, incluimos el análisis de estas relaciones en el apartado relativo a la (re)producción de desigualdades en el marco de la figuración por arreglos (ver capítulo 8.1.).

¹⁶⁹ Según el propio Salvatore Mancuso, los comisarios políticos eran aquellos miembros de la estructura armada que tenían la tarea de llevar a cabo las relaciones públicas y el trabajo político, reuniéndose con alcaldes, políticos y empresarios (Misión Verdad, 2021).

[...] la clase del comercio ya estaba cansada y prácticamente uno escuchaba porque los tenían al borde de la quiebra con las extorsiones [...] entonces ya los comerciantes querían prácticamente tomar la justicia por propia mano y de pronto como dar y armar grupos de autodefensa (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 29).

Así las cosas, la estrategia para reconfigurar el balance de poder local, llevada a cabo por miembros de la élite local en asocio con miembros de la fuerza pública, consta de dos elementos. Por un lado y como ya lo anotamos con antelación, crear ejércitos privados antisubversivos de autodefensa (ver capítulo 5.2.). En paralelo y a fin de ganar adeptos y una base social afín a las estructuras paramilitares y a la lucha antisubversiva –en una zona donde, como vimos, las FARC contaba con un sólido anclaje social-, desarrollar un trabajo de difusión de y propaganda para el proyecto paramilitar en aquellos sectores de la sociedad que estaban siendo asediados bajo el dominio guerrillero. Este trabajo de propaganda se fundamentó en la creación de organizaciones civiles no armadas que difundían el proyecto paramilitar y adicionalmente llevaban a cabo una labor social que consistía en ofrecer acceso privilegiado a bienes y servicios en nombre de los líderes y cabezas visibles del proyecto paramilitar, a quienes lo apoyaran.

Un ejemplo de estas organizaciones civiles fue la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM). Esta fue fundada y dirigida por Iván Roberto Duque, un abogado de la élite del Departamento de Caldas, auspiciador y relacionista público de los grupos paramilitares en la región del Magdalena Medio, que en paralelo tenía el alias de Ernesto Báez y hacía parte de la comandancia de las AUC. La ACDEGAM, financiada con los dineros de la élite local jalonadora del proyecto paramilitar,¹⁷⁰ llevaba a cabo obras de infraestructura y proveía servicios públicos a las comunidades de las cuales esperaban recibir apoyo. A través de esta labor fueron generando, en su público objetivo, una identificación y adhesión con el proyecto paramilitar. En palabras de alias Ernesto Báez,

Con ACDEGAM agregamos un esquema muy novedoso para acercar a la gente al tema de autodefensas, al tema paramilitar [...] ¿cómo quitarle población civil a la guerrilla? ¿Cómo convertir a la población campesina en los primeros enemigos de las FARC y el ELN? [...] empezamos a operar

¹⁷⁰ Buena parte de esos dineros provenía de miembros del Cartel de Medellín, “[...] quienes para la época estaban invirtiendo en bienes raíces en el Magdalena Medio y con ello se estaban convirtiendo en ganaderos y terratenientes reconocidos de la región” (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 38).

en varios frentes. Uno, frente de salud, construimos una clínica, en esa clínica se prestaba servicios absolutamente gratuitos a los campesinos, todo lo subvencionaban los ganaderos, los agricultores y comerciantes [...] Dos, tema de educación, construimos 52 escuelas rurales, y ACDEGAM nombró los maestros, con ese tema de los maestros teníamos una enorme ventaja, porque ellos manejan los niños y los jóvenes, y a esos eran a los que les teníamos que llevar el mensaje claro, anticomunista, contra guerrillero, el mensaje de autodefensas como una organización militar dispuesta a liberar a Colombia de las FARC y del ELN (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, pp. 39-40).

Adicionalmente alias Ernesto Báez creó en 1989 una estructura que vendría a apoyar el trabajo de difusión del discurso paramilitar de la ACDEGAM, desde la orilla del trabajo político. Se trata del Movimiento de Restauración Nacional (MORENA). Este defendía unos ideales políticos de derecha, era abiertamente anticomunistas y propagaba un discurso favorable al paramilitarismo (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 40). Ambas estructuras, la ACDEGAM y el MORENA son entonces la fachada social y política de acompañamiento al proyecto militar antisubversivo, que coadyuva al aglutinamiento de una base social de apoyo adpta a la territorialidad paramilitar.

ACDEGAM adicionalmente cumple la función de plataforma logística de respuesta centralizada y coordinada a las demandas de la élite regional interesada en la conformación de nuevas células en sus localidades.¹⁷¹ La asociación se encarga de la canalización y gestión de solicitudes para la conformación de grupos paramilitares y de la recaudación de recursos para la financiación de estos (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 43). Gracias a este trabajo el proyecto paramilitar logra extenderse por todo el Magdalena Medio de manera conjunta, desplazando la territorialidad guerrillera.

Como hemos podido ver hasta aquí, el paramilitarismo no fue solamente un instrumento utilizado por la élite local para derrotar militarmente a la guerrilla. Se trató de un modelo de territorialidad que igualmente llevó a cabo un trabajo social y político de masas para alcanzar el control en la región y reconfigurar en los ámbitos social, político, económico y militar los balances locales de poder (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 41;

¹⁷¹ Es importante anotar que, como lo anota el mismo Carlos Castaño, “[...] el crecimiento [del grupo armado] se da en la medida que ciudadanos, dirigentes de gremios económicos, apelan a nuestra solidaridad... una vez que solicitan nuestra presencia están dispuestos a financiar nuestra organización... no creamos un frente en ninguna región mientras los habitantes de la misma no se comprometan a financiarlo” (Jiménez López, 2013, p. 257).

Loingsigh, 2002, p. 5). Su instauración supuso, en términos relacionales, la configuración de una asociación selectiva que adhirió al proyecto paramilitar a buena parte de la élite terrateniente, industrial, ganadera y narcotraficante, para que esta retomara las riendas de la administración del territorio, en conjunto con las células paramilitares y desplazaran de su posición de poder a las insurgencias.

Ya sin un competidor local de su dominio, con la capacidad suficiente para poner en riesgo su territorialidad, los miembros de la asociación selectiva del proyecto paramilitar lograron acaparar el poder local. Esto, en gran medida, a través de la violencia como táctica de dominación, la cual los grupos paramilitares no solo usaban en su propio favor, sino que la ponían al servicio de los intereses de sus benefactores. Así, se configuró una organización jerárquica en la cual los miembros del proyecto paramilitar asumieron una posición asimétricamente dotada de capacidades de acción e interacción, que en gran medida dependía del ejercicio de violencia.

Esta asimétrica dotación de capacidades de acción se vio reflejada en la (re)producción de desigualdades distributivas. Un caso emblemático a este respecto en el nordeste antioqueño, es el de la Frontino Gold Mines (hoy Gran Colombia Gold). Esta empresa hizo parte de la asociación selectiva con el paramilitarismo y utilizó la capacidad violenta del actor armado para amedrentar a sus trabajadores con el objetivo de negarles, con base en la generación de miedo, garantías de obtener derechos laborales y de defenderse contra la explotación laboral.¹⁷² Otro caso que podemos citar aquí es el de la industria de la palma en el sur de Bolívar, en el que se siguió el mismo patrón de amedrentamiento para restringir el ejercicio de derechos.¹⁷³ Comentan a este respecto un extrabajador de la Frontino y un líder social y pequeño palmicultor del sur de Bolívar, respectivamente:

[...] hoy en día Gran Colombia Gold Segovia [...] es la que está dominando en la región con la anuencia de todos los paramilitares, que en ningún momento ya permiten conformación de sindicatos [...] la formación de sindicatos, toda fue amenazada. Los despidieron cuando no los

¹⁷² Este caso fue llevado a la Justicia Especial para la Paz por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética para que estudiara su caso y les reconociera el estatus de víctimas. Este tribunal les reconoció esta calidad a través del Auto AT 116 GSM 2021 del 15 de diciembre de 2021.

¹⁷³ Para profundizar en las relaciones del paramilitarismo con el sector de la industria de la palma en el sur de Bolívar, ver Verdadabierta.com (2014).

asesinaron [...] cuando ha habido reuniones para tratar de conformar sindicatos, ahí han estado: “¿bueno, quién es el que lo va a formar?”. Para de una vez: si no lo mandan matar, lo despiden. Entonces... En Segovia en estos momentos, ¿reclamar? Una proeza. Difícil. Difícil por no decir que imposible. Nadie, nadie se atreve [...] (Entrevistado 22).

[...] Montaron los sindicatos para reclamar el salario, lograrlo que fuera justo. Es cuando nacen las Convivir¹⁷⁴, que las montó el doctor [Álvaro] Uribe. Y las Convivir, todo el que apareciera en ese listado que estaba como sindicalista reclamando salario, quedaba tirado [muerto] por todas esas palmeras. El sindicato en ese momento se acabó [...] (Entrevistado 11b).

Otra forma en que los miembros del proyecto paramilitar aprovecharon su asociación selectiva con fines distributivos y configurando asimetrías, se evidencia en la economía de la coca. En esta los narcotraficantes, amparados en su capacidad de ejercer violencia por intermedio de sus socios paramilitares, sacaron ventaja de los productores de hoja de coca transfiriéndoles, dentro de la relación de subordinación, todos los costos y riesgos de producción. Un consultor independiente y exfuncionario del gobierno, experto en de cultivos ilícitos, habla de una tercerización de riesgos y costos, de la siguiente manera:

[Siendo un narcotraficante] ¿yo qué quiero? Es hacerme rico. Entonces, ¿qué hago? Lo que hago es tercerizar el riesgo, pero también tiendo a tercerizar el negocio [...] Entonces, claro, el mismo negocio te genera distintos niveles y los niveles generan desigualdades, porque el de abajo es el que menos recibe. Y el de abajo es el que más sufre con el vaivén de los precios. Punto. O sea, el de arriba jamás se va a ver perjudicado, porque él lo que hace es, si a él le cogen mucho producido [...] o sea, si erradican la hoja de coca o destruyen los laboratorios, eso no es de él, eso es del campesino y de la maquila. Entonces él no se ve afectado y les cobra, les dice: “no señor, ustedes quedaron en un compromiso [de venta] conmigo” y ahí es donde viene el factor de la violencia. A través de sus ejércitos armados [paramilitares] al servicio de ese negocio. Entonces comienzan a cobrar [...] “Usted me los tiene que entregar así le hayan erradicado. Ese no es mi problema” [...] Entonces generan no solamente desigualdades económicas, porque los de abajo van a recibir siempre menos, sino también desigualdades y presiones violentas (Entrevistado 23).

Una tercera forma en la cual la capacidad de ejercer violencia fue utilizada para subordinar y explotar económicamente y en esta medida (re)producir una desigualdad distributiva, fue a través del cobro del ya conocido tributo extorsivo. Los grupos paramilitares continuaron con esta práctica originada bajo el dominio guerrillero, pero -ya sin acuerdos comunitarios- generalizándola a todas las

¹⁷⁴ Las cooperativa de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria (Convivir) fueron una figura creada a través del Decreto 356 de febrero 11 de 1994 y fueron instrumentalizadas por el paramilitarismo para expandir su proyecto a todo el país. Para ahondar en la naturaleza y las características de las Convivir ver Verdadabierta.com (2013b).

actividades productivas. De esta forma, tanto pequeños propietarios de tierra, como mineros informales¹⁷⁵ o aquellas entidades prestadoras de servicios públicos que llevaran a cabo alguna obra civil en la zona, estaban sujetos al pago del tributo extorsivo. Recuerda un exjefe paramilitar del BCB que,

[...] ejercíamos control en las fincas. Obviamente una de las fuentes de financiación nuestras, a parte del hurto de combustible o el narcotráfico en determinadas regiones, era el impuesto. Nosotros llamábamos impuesto, pero era una vil extorsión a los dueños de fincas. Nos tenían que pagar 10.000 pesos por hectárea, hectáreas que produjeran [...] Otra forma de control y de financiación era que todos los contratistas nos tenían que pagar un impuesto [...] De 100 millones en adelante nos tenían que pagar un impuesto del 0 al 0,5%. A veces hasta el 1, dependiendo del contrato [...] (Entrevistado 16).

Queremos resaltar aquí una última forma en que los miembros de la asociación selectiva del proyecto paramilitar aprovecharon su dotación asimétrica de la capacidad de ejercer violencia para acaparar un beneficio distributivo. Valga decir, la práctica del despojo de tierras. A través de esta miembros de la élite terrateniente y agroindustrial local, en asocio y con apoyo de los grupos paramilitares, coaccionaron a pequeños y medianos propietarios para que malvendieran o abandonaran sus predios (Moncada Carvajal et al., 2011).

Gracias a esta estrategia, apalancada en el uso de violencia, se llevó a cabo un proceso de concentración de tierras que dio como resultado, para el caso del departamento de Antioquia, que en el año 2004 el 85,3% del territorio se encontrara en manos del 14,5% de los propietarios. Las regiones del departamento con mayor acentuación de este fenómeno fueron el Bajo Cauca, el Magdalena Medio, el Nordeste y el Norte (Moncada Carvajal et al., 2011, p. 22).¹⁷⁶ Las tierras usurpadas fueron utilizadas, como lo establecía la Unidad de Restitución de Tierras para el caso del Magdalena Medio en el año 2013, para ubicar extensos

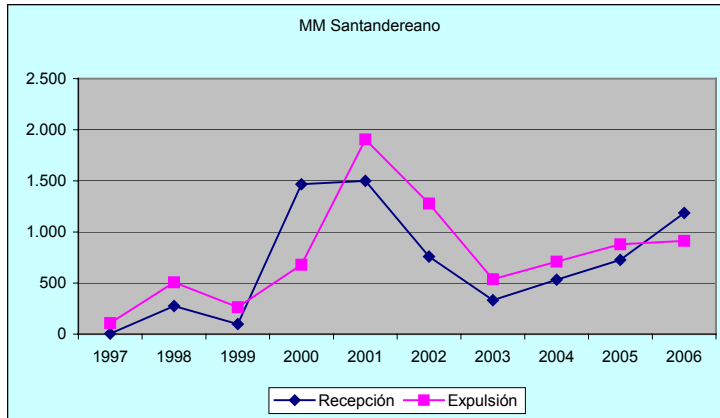
¹⁷⁵ En el caso de la minería informal de oro no solo se pagan tributos extorsivos. La comercialización del oro también es controlada por el paramilitarismo (hoy narcoparamilitarismo), siendo llevada a cabo en la zona a través de compra-ventas ilegales (mercado negro), que se encuentran ubicadas en las principales cabeceras municipales del nordeste antioqueño, eminentemente en Segovia. Según los relatos campesinos igualmente el mercado negro de insumos para la explotación de oro es controlado por grupos paramilitares (hoy en día narcoparamilitares).

¹⁷⁶ Igualmente, según cifras del PNUD del año 2009, el Bajo Cauca, el Magdalena Medio y el Urabá antioqueño eran las zonas de la región Andina donde mayores niveles de despojo y abandono de tierras se registraban (Moncada Carvajal et al., 2011, p. 34).

monocultivos de palma aceitera o proyectos de ganadería (VerdadAbierta.com, 2013a).¹⁷⁷

Figura 10: Tendencia desplazamiento forzado Magdalena Medio 1997-2006

Grafica No. 5. Tendencia del desplazamiento de personas
Magdalena Medio Santandereano 1997 - 2006



Fuente: Acción Social. Gráfico OPI

Fuente: Dávila Benavides (2007, p. 37)

Un importante efecto de la práctica del despojo fue la generación de masivos desplazamientos forzados de muchos campesinos de la zona, con la subsecuente afectación duradera en sus condiciones de vida por la exclusión violenta de su acceso a la propiedad sobre la tierra. Esta exclusión en el acceso a la propiedad los obligó, a entrar “[...] a formar parte de las comunidades pobres de las grandes ciudades, como Bucaramanga, Bogotá, o Medellín, destinos principales de los despojados del Magdalena Medio” (Briceño, 2020). Aquellos campesinos que no se desplazaron por el ejercicio de violencia o que no fueron asesinados en el proceso de despojo y permanecieron en la zona, vieron igualmente afectadas sus condiciones de vida. Como lo comenta un líder social del sur de Bolívar,

[...] la situación con el paramilitarismo [...] desencadena un temor, un miedo grande por los asesinatos que había habido y prácticamente la zona toda queda sola. Desplazamiento masivo, comunidades que eran de 70 familias y quedaron 3 familias. Entonces eso pues ocasionó una desestabilización económica y social muy grande, que al día de hoy pues no lo hemos podido recuperar en las comunidades (Entrevistado 10).

¹⁷⁷ Según la Unidad de Restitución de Tierras, en la región del Magdalena Medio para el año 2013, de las 2804 solicitudes de restitución que se habían presentado, entre el 90% y el 95% de estas correspondían a casos de despojo (VerdadAbierta.com, 2013a).

Esta situación configuró unas fuertes dependencias económicas de la población campesina frente a los despojadores y nuevos latifundistas, afianzando el poder de estos últimos. Ello, toda vez que los habitantes locales no tenían más opción que dedicarse a las actividades económicas controladas por la asociación selectiva entre la élite económica y los grupos paramilitares (Moncada Carvajal et al., 2011). En el marco de estas relaciones, la explotación económica mediada por la violencia estuvo, como pudo verse con antelación, al orden del día.

Resumiendo lo dicho en este apartado y a manera de conclusión, podemos decir que la implantación del proyecto paramilitar en la zona supuso una reconfiguración en los balances locales de poder que trajo consigo unos efectos en a (re)producción de las condiciones de desigualdad en el marco de las relaciones del actor armado con la sociedad civil. Por un lado, la élite económica local pasó de ocupar la posición de subordinación y asedio violento y extorsivo, a hacer parte de la asociación selectiva acaparadora de la capacidad de ejercer violencia. Esto gracias a la puesta en práctica del proyecto paramilitar, el cual no constó únicamente de una conformación de ejércitos de autodefensa y el despliegue contrainsurgente. Fue un modelo de territorialidad integral que, en complemento a la acción militar, contó con acciones en el campo social y político, bajo el objetivo de configurar una asociación selectiva entre miembros de la élite económica local que aspiraban a liberarse del asedio guerrillero y a recuperar su dominio sobre el territorio.

Desplazada la territorialidad guerrillera y sin un contendor con la capacidad para disputarle su poder, esta asociación selectiva aprovechó su capacidad de ejercer violencia para configurar una organización jerárquica caracterizada por la subordinación del conjunto social campesino a sus intereses, volviéndolo útil y dócil. El proceso de subordinación violenta se surtió a través de prácticas como el amedrentamiento de la fuerza laboral en el desarrollo de sus actividades y la negación de sus derechos laborales, el cobro generalizado de tributos extorsivos a todas las actividades económicas desarrolladas sobre el territorio o el despojo de tierras con fines de acaparamiento. Ello, (re)produciendo unas condiciones de desigualdad distributiva, lo que marcaba y definía las distancias entre las posiciones sociales en la jerarquía local de acceso a bienes, afianzando y

perpetuando de este modo la estructura de dominio del asocio selectivo entre la élite económica y el paramilitarismo.

7.3. Negación de los acuerdos comunitarios: implicaciones relacionales y distributivas

Las regiones del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar volvieron a vivir en la década de los 2000 y 2010 un reacomodamiento de los actores armados y una reconfiguración de los balances locales de poder. Tras la desmovilización del BCB y de las FARC los actores armados que entran a ocupar una posición de dominio dentro de constelación local del poder se caracterizan tanto por su multiplicidad, como por el pragmatismo en sus acciones y su marcado interés de control sobre la zona con, eminentemente, fines de lucro (comparar apartado p. 133). Estas dos características tienen importantes efectos en la (re)producción de las condiciones locales de desigualdad relacional y distributiva, los cuales serán materia de análisis del presente apartado.

Grosso modo puede decirse que en términos relacionales esta nueva configuración local del poder implicó dos efectos. Por un lado, la negación para el conjunto social de la posibilidad de establecer asociaciones selectivas con los actores armados para ubicarse en una posición cercana a su poder, que les concediera un favorecimiento en sus condiciones de vida. Por otro lado y como consecuencia de lo anterior, la asunción por parte de la totalidad del conjunto social de una posición de completa subordinación. Esto le conlleva afectaciones distributivas en términos de la imposición de restricciones, por parte de todos los actores armados en paralelo, en el acceso a bienes, derechos y recursos de poder. No obstante lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil encuentran en la coyuntura mesofísica fruto de los acuerdos de paz con las FARC, una oportunidad para reivindicar la territorialidad campesina. A continuación desarrollaremos en detalle esta línea argumental.

En primera instancia es importante resaltar una diferencia fundamental entre la territorialidad de tanto las FARC como del BCB, respecto de la de los grupos narcoparamilitares y del ELN, en términos del pragmatismo que caracteriza a la de estos últimos dos actores. Durante el período de dominio tanto de las FARC como del BCB, la estrategia de uso y control territorial del actor

armado contó con un carácter político-ideológico que conectaba los intereses del actor armado con la de algún estamento social. Para el caso de las FARC, se trató de una ideología marxista que marcó su accionar de ocupación y dominio territorial, caracterizándolo, en sus orígenes, por una identificación con las causas campesina y obrera, en pro de la reivindicación de sus derechos. Dicha identificación fue el fundamento de los acuerdos comunitarios en la región del Magdalena Medio (comparar apartado p. 110).

Para el caso de los grupos paramilitares agremiados en el BCB, se trató más que de una ideología, de un paradigma anticomunista y contrainsurgente que sentó las bases de su fundación (comparar Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Como ya lo anotamos aquí, el proyecto paramilitar surge como iniciativa de la élite económica de, por un lado hacer frente al asedio violento y extorsivo de las guerrillas y por el otro recobrar a través de la fuerza su posición de dominio en la constelación local de actores (ver capítulo 7.2.). En este sentido, el BCB contó desde su fundación con una clara identificación y vinculación con los intereses de la élite económica.

Hacia la década de los 2000, ya el carácter ideológico de los grupos armados se había ido diluyendo y había derivado en una configuración de la constelación local de actores caracterizada por la cohabitación arreglada de territorialidades guerrillera y paramilitar. Esta, sobre la base de un interés que fue convirtiéndose en el común denominador de todos los actores armados ilegales. A saber, la extracción de rentas a partir del control sobre las economías locales (comparar capítulo 5.3.). Así las cosas, cuando tienen lugar tanto la desmovilización del BCB como de las FARC, los actores armados que heredan su poder no cuentan ya con una ideología que permita la cercanía a o la alineación con su poder a ningún estamento social. Por el contrario el conjunto social es visto por los grupos narcoparamilitares y el ELN, ya no como un aliado estratégico con intereses afines, sino como un instrumento de explotación para el enriquecimiento, a partir de eminentemente el tributo extorsivo.

El actual período de dominio compartido entre grupos narcoparamilitares y el ELN se caracteriza por una suerte de asociación selectiva entre estos actores armados, en el marco de la cual se (re)produce, para el conjunto social, una desigualdad de carácter tanto relacional como distributivo, mediada por el

ejercicio de violencia.¹⁷⁸ Esto, en la medida en que estos actores armados excluyen al conjunto social del acceso a una posición de cercanía a su poder, restringiéndole la posibilidad de obtener un favorecimiento en sus capacidades de acción e interacción. La asociación selectiva de actores armados configura una organización jerárquica en la cual el conjunto social es relegado a una posición subordinada y se convierte en presa de una constante explotación por la vía del cobro de tributos extorsivos, coaccionado a través del ejercicio de violencia. Respecto de la explotación coaccionada comentan, por ejemplo, una lideresa de Cantagallo sur de Bolívar y el presidente de una asociación campesina y minera del nordeste antioqueño, que

[...] piden vacuna pero de una manera, o sea, te amedrantan [...] Te llaman a decirte que te desaparecen a ti y a tu familia si tú no das la vacuna [...] O sea, de una manera que generan un terror en el territorio [...] (Entrevistado 4).

Acá están los paramilitares, hay guerrilla, hay de todo, entonces eso siempre genera como mucho temor en las comunidades: hay amenazas, matan gente por una cosa, por otra, porque no pagan extorsiones [...] O sea, el tema de seguridad es bastante complejo acá en la región [...] (Entrevistado 24).

Esta explotación extorsiva por cuenta de la subordinación del conjunto social en su relación con los grupos narcoparamilitares y el ELN tiene, en términos distributivos, un impacto negativo en las condiciones de vida de los habitantes locales. El presidente de una JAC en el nordeste antioqueño comenta respecto del cobro de tributos extorsivos y su relación con la situación económica que se vive en la región, que

[...] difícil porque [...] Si uno se consigue algo pues sabe que va a tener esa problemática, si estamos mal económicamente pues no tenemos la presión de pronto de una vacuna, pero entonces tenemos la problemática de no vivir dignamente. De pronto quien se consigue algún pesito por ahí y tiene con qué resolver las cosas en la casa, pues entonces ya ese es el que vacunan, ya ese es el que le quitan la platica [...] Entones es como querer ver que sea una comunidad que no avance, que no progrese. Cada vez que se ve un caserío que sigue adelante, que usted ve que mejoran las cosas, que se ve ese mejoramiento de la calidad de vida de esa población, entonces ahí es donde se presentan las amenazas, donde se presenta más la vacuna, donde se presenta más el señalamiento. Entonces uno dice que como si no se quisiera ver el progreso en la región o como si tendríamos que

¹⁷⁸ Aún cuando hablemos aquí de una suerte de asociación selectiva, ya hemos anotado con antelación en este trabajo (ver capítulo 6.3.) que las disputas armadas entre actores armados por el control territorial continuaron estando al orden del día. Sobre los efectos de estas relaciones entre actores armados en la (re)producción de desigualdad haremos énfasis en el capítulo siguiente.

estar sometidos en vivir a como quiera la otra persona [refiriéndose al actor armado] (Entrevistado 25).

Esta (re)producción de desigualdad distributiva se ve agravada por otra característica de la actual constelación local de actores. Se trata de la situación derivada de la táctica de dominación seguida por el grupo narcoparamilitar Los Urabeños, basada en la venta de membresías de control territorial (ver capítulo 6.3). Esta tiene como consecuencia la fragmentación del espacio disciplinario y la multiplicación de grupos armados, condensándose sobre un mismo territorio el ejercicio paralelo de control. En la práctica cotidiana, este hecho se manifiesta para las comunidades locales, en una extorsión generalizada y simultánea. Es decir, la presión extorsiva y violenta ya no es, como durante los períodos de dominio de las FARC y el BCB, por un solo actor. Ahora los habitantes locales deben pagar tributos extorsivos simultáneos a todos los actores armados. Ello, genera un deterioro aún mayor en su capacidad tanto de acceso a bienes como de acción e interacción, profundizando aún más su condición de subordinación.

Al preguntarle a una lideresa en Remedios, nordeste antioqueño si en la actualidad se le debía pagar un tributo extorsivo en simultáneo a todos los actores, respondió que “[s]í, obligatoriamente sí porque si tú no lo haces, no puedes trabajar [...] o sea prácticamente hay que pedir permiso para todo [...] Y si tú pides permiso para algo y de alguna manera tiene algún interés económico, obviamente pues lo primero que hacen es que te van a vacunar [cobrar tributo extorsivo]” (Entrevistado 26). Respecto de la generalización del tributo extorsivo complementa un líder social del Bajo Cauca antioqueño:

[...] es que todo el mundo paga. O sea, el que vende las empanadas, el que vende el tinto, el que vende el confite, el que vende los insumos agrícolas, el arriero, el que tiene una carretilla, el que tiene un bus, el que tiene un carrito chiquito, el que tiene... Todo el mundo paga. No podemos decir que es única y exclusivamente por las finanzas que les da la extracción del oro, ¿sí? Sino que todo el mundo paga [...] Si no, no puede trabajar en región (Entrevistado 17).

Dicho esto queremos ahora centrar la atención del análisis de la (re)producción de desigualdad, en el impacto sufrido por las organizaciones sociales, las JAC y los líderes sociales bajo el dominio conjunto de los grupos narcoparamilitares y el ELN. Los organizaciones y líderes sociales han sido de los actores más afectados por la nueva configuración de la constelación del poder local, en su calidad de representantes y defensores de la territorialidad campesina.

Esto, toda vez que con la ruptura definitiva de los acuerdos comunitarios tras la desmovilización de las FARC, la labor desarrollada por las organizaciones y los líderes sociales en materia de defensa de derechos humanos ya no es respetada por el actor armado, sino que es percibida por los grupos narcoparamilitares y el ELN como una amenaza a la estabilidad de su poder.¹⁷⁹ Así las cosas, la violencia contra las organizaciones y líderes sociales se convierte en una recurrentemente utilizada táctica de dominación, como herramienta de demostración simbólica de la capacidad de control de los actores armados para llamar al orden y encauzar la conducta (comparar apartado p. 133). Esta situación es resumida de buena forma por un líder social del nordeste antioqueño y por la presidente de la ACVC, respectivamente:

[...] hay muchas restricciones, muchos miedos por todas las amenazas. Entonces eso hace que también merme y mitigue ese trabajo organizativo [...] siempre le da mucho temor a uno de hacer esa actividad. Más porque uno lleva más de varias amenazas. Y no por un solo grupo, por juntos grupos como ELN, como bandas criminales [...] las [amenazas] del ELN es porque ellos se sienten que están atropellados por la forma organizativa de nosotros [...] esos acuerdos [comunitarios] los respetaron hasta que llegaron al proceso de paz. En el proceso de paz, pues cambió esa dinámica porque allá ya no están [las FARC], entonces está el ELN [...] se hicieron dueños y propietarios de esos terrenos y ya no respetan ninguna norma comunitaria ni nada. Entonces esa situación se está saliendo, de cierta manera, de control. Que ha sido bien difícil, que han llegado ya las amenazas entonces lo que yo le digo: porque les dicen la verdad entonces tienen que verlo a uno tres metros bajo tierra. (Entrevistado 8).¹⁸⁰

[...] ellos [los actores armados] siempre han dicho: “bueno la asociación que siga haciendo su trabajo y nosotros seguimos haciendo lo de nosotros, no se metan con nosotros”. Ha habido amenazas, razones de que respetemos sus decisiones para que no tengamos problemas. ¿Hoy en día qué estamos diciendo? Nos sentimos un poco amenazados, atacados [...] por ese rompimiento de esos acuerdos comunitarios (Entrevistado 21).

¹⁷⁹ Esta situación comienza a presentarse incluso en el período de dominio del BCB, al desplazar este el poder de las FARC. Sobre este hecho hablaremos al tratar la (re)producción de desigualdad en el marco de la figuración por arreglos (ver capítulo 8.2.).

¹⁸⁰ Para ilustrar un caso concreto de estas amenazas, comenta el mismo líder social: [...] yo encontré a un man [del ELN] [...] me dijo: “que ustedes no pueden hacer protestas, no pueden sacar comunicados, no pueden hacer nada”. Yo le dije, [...] yo como organización, nosotros no tiene qué prohibirnos nada nadie. Y para eso, pues ese es el trabajo de nosotros como defensa de derechos humanos y necesitamos por lo menos que le respeten la vida. Entonces dijo: “vea, ¿sabes qué? A ustedes como organizaciones también les entra la bala [...] no se pongan de muy aletosos [valientes], que algún día de estos va a resultar uno de ustedes por ahí muerto” [...] (Entrevistado 8).

Figura 11: Homicidios líderes sociales tras acuerdo de paz a nivel nacional



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2021)

Este ejercicio de violencia direccionado específicamente contra las organizaciones y los líderes sociales tiene entonces, por objetivo, restringir su capacidad de acción y con ello, excluir a las comunidades locales de cualquier posibilidad de asumir un rol activo en la constelación local de poder en pro de la defensa de sus derechos y de la reivindicación de su territorialidad. Dicho de forma breve, el ejercicio de violencia contra las organizaciones sociales constituye una forma de (re)producción de desigualdad relacional.

Esta exclusión también (re)produce desigualdades distributivas en el conjunto social. Esto, si tenemos en cuenta que las organizaciones sociales y las JAC, han constituido en la región la más importante herramienta con que han contado las comunidades locales, ante una precaria presencia estatal, para hacer valer sus derechos, para visibilizar las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la guerra, para gestionar recursos y para solventar las necesidades sociales locales (comparar apartado p. 110).¹⁸¹ Así, que los actores armados

¹⁸¹ En la zona las JAC, cuentan, para la administración del territorio, [...] con comités de mujeres, con comités de seguridad y convivencia, con una junta de padres de familia, con un comité que se encarga en las gestiones de la carretera [...] con un comité que se encarga con el tema de la minería [...] hay unos comités también empresariales mineros [...] Hay un comité ambiental ecológico también [...]” (Edward). Por su parte la ACVC tiene líneas de trabajo “[...] enfocadas en el tema de la defensa de los derechos humanos y los derechos del campesinado [...] en lo productivo tenemos acá en la región: trapiches paneleros, tenemos trilladoras, tenemos proyectos productivos de ganadería, bufalina y ganado blanco bovino, donde pues se da al campesinado su hato, su cría, su semillita [...] Ahorita estamos con el tema de viveros agroecológicos, agroforestales, donde están incluidas también huertas agroecológicas [...]” (Entrevistado 27). Por su parte, gracias al trabajo realizado por CAHUCOPANA en derechos humanos “[...] las comunidades se fueron preparando y se

busquen limitar, a través del ejercicio de violencia y la generación de miedo la labor de las organizaciones sociales, implica una restricción al conjunto social local del acceso a la oferta de bienes públicos y al ejercicio de derechos. De esta manera coartan la principal herramienta de participación, administración del territorio y garantía de oportunidades de vida con que cuentan las comunidades locales, ante el histórico vacío estatal.

En síntesis, la negación de la posibilidad de participar como actor estratégico en la constelación local de poder y los efectos de este hecho en términos distributivos, constituyen un duro golpe a la capacidad de acción de las organizaciones sociales. Ello, por perder tanto los beneficios relacionales y de interacción que suponía la cercanía relativa al poder por la vía de los acuerdos comunitarios. Sin embargo, las organizaciones sociales logran crear nuevos mecanismos para capitalizar capacidades de acción e interacción para buscar salidas a la posición subordinada en la que habían sido sumidas por la asociación selectiva entre los grupos narcoparamilitares y el ELN. Así, encuentran en el acuerdo de paz firmado entre el gobierno y las FARC, una nueva plataforma que posibilita su empoderamiento.¹⁸²

Para llevar a cabo la implementación del acuerdo, el gobierno crea nuevas entidades y mecanismos administrativos y legales, los cuales ofrecen a las víctimas del conflicto armado interno, herramientas de protección y garantía de sus derechos. Ejemplo de estos son, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de

fueron organizando cada día más. Ya hoy por hoy vemos que ya el sistema aquí ha cambiado, ya las comunidades, los líderes ya defienden propiamente su territorio, entienden sus derechos como campesinos-mineros que son [...]” (Entrevistado9).

¹⁸² No obstante, hay que tener en cuenta que el proceso de implementación de los acuerdos ha sido un proceso lento que no ha estado exento de dificultades. Como lo recuerda un líder social miembro de la ACVC, “[...] los primeros dos años después de firmado el acuerdo, como que el gobierno no logró las circunscripciones especiales de paz para las víctimas, no logró generar una expectativa en los PDET para consolidar los territorios con aperturas de carreteras, electrificación, proyectos productivos. Dos años o tres años después del acuerdo de paz, el programa de sustitución se da pero con muchas dificultades. Y en esas inconformidades, pues los paramilitares y el ELN aprovechan. Aprovechan en el territorio y comienzan las disputas internas de quién tiene más fuerza y quién tiene el control. [...] Estamos hablando del 2017, 2018 [...]” (Entrevistado 12). Igualmente establece que, “[...] después de la firma de los acuerdos, las agencias internacionales [...] piensan que el conflicto en Colombia acabó. Las de financiamiento. Y comienza a retirar su apoyo económico a las organizaciones y a concentrarlas para meterla al Fondo Paz y a otras instancias y todo lo está canalizando el gobierno. Y estas organizaciones [campesinas] comenzamos a debilitarnos y a hacer menos presencia en el territorio, cuando ahora es que implica tener más presencia, más dirigentes, más cuadros, más acompañamiento de universidades, más eventos” (Entrevistado 12).

Desarrollo Rural y la Agencia de Renovación del Territorio.¹⁸³ Igualmente la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz.¹⁸⁴

El movimiento campesino apalanca entonces los esfuerzos emprendidos hasta el momento en pro de la defensa de sus derechos y del territorio, en las nuevas herramientas ofrecidas por la nueva institucionalidad del Estado. Su estrategia se basa en coordinar su trabajo organizativo con la institucionalidad del Estado para convertirse en contraparte del gobierno, asumiendo el papel de articulador en el nivel local de la política pública relativa a la implementación del acuerdo de paz. En palabras de un líder campesino de la ACVC:

[...] nosotros decíamos: bueno, aprovechemos el contexto, las oportunidades, además dentro del acuerdo de paz se plantearon unas interesantes propuestas en que planteaban unas mesas de garantías, unas comisiones de garantías para los defensores de derechos humanos, como el Decreto 660, que ayuda a impulsar esos mecanismos comunitarios y cómo se entrelazan, se conectan, generan sinergias para reconocer la institucionalidad comunitaria, pero también cómo podemos introducirla con lo que tiene el Estado. El Estado no ha hecho nada para eso, pero existen una serie de figuras que podría uno revisar y plantearse ahí cómo fortalecerse [...] Entonces desde el 2016 comenzamos a hacer como los primeros ejercicios desde la organización, desde la ACVC a plantearnos cómo podríamos nosotros, jugar un papel dentro [...] de las nuevas dinámicas de los conflictos sociales [...] (Entrevistado 12).

De esta manera las organizaciones sociales se convierten en impulsoras del acuerdo de paz en la zona, por ejemplo, “[...] trabajando en hacer comités de tierras para que las personas que no tienen tierra [...] el gobierno las inclu[ya] en el banco de tierras que estaban haciendo [...] también con talleres de derechos humanos [con] el objetivo [de] empoderar [y enseñar] a quién denunciar, [...] ante quién acudir y [...] cuándo se [...] está violando algún derecho” (Entrevistado 28).

¹⁸³ Las tres entidades, garantes de la implementación del punto de reforma rural integral contenido en el acuerdo, esto es, ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural, velando por consolidar y mantener un ordenamiento social de la propiedad, desarrollando proyectos de desarrollo agropecuario y contribuyendo al cierre de brechas económicas existentes en los territorios nacionales afectados por el conflicto armado (Caballero, 2018).

¹⁸⁴ Estas tres, creadas a partir del Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017 son el fundamento para alcanzar una paz estable y duradera. Así, la primera de ellas se encarga de la reconstrucción de la narrativa del conflicto desde la perspectiva de las víctimas, la segunda del hallazgo y la identificación de los cuerpos de aquellas víctimas del conflicto dadas por desaparecidas y la tercera constituye el mecanismo de justicia transicional para investigar y juzgar a todos los participantes directos o indirectos en hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno (Caballero, 2018).

Igualmente trabajan de forma conjunta con la institucionalidad del Estado en el monitoreo de situaciones de vulnerabilidad y riesgo en el marco del conflicto armado interno, por ejemplo, colaborando en la elaboración de los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas la Defensoría del Pueblo.¹⁸⁵ Como comenta un líder social de la ACVC, “[...] mucho de lo que nosotros hemos sacado ha servido como insumo para las alertas tempranas de la Defensoría. Ha servido de insumo [...]” (Entrevistado 12).

De esta articulación se han generado herramientas útiles para la protección de los líderes sociales. Ejemplo de estas son los protocolos de protección colectiva contemplados en el Decreto 2078 de 2017, a través de los cuales el gobierno se compromete a destinar recursos públicos para la protección sobre la vida, integridad, libertad y seguridad de grupos y comunidades (Presidencia de la República, 2005). En el marco de este, comenta un líder social de la ACVC, “[...] logramos que en términos colectivos la Unidad Nacional de Protección con el Ministerio del Interior, crearan protección colectiva para las cuatro organizaciones [sociales que hacen presencia en la zona]” (Entrevistado 12).¹⁸⁶

Así las cosas, en términos de los balances locales de poder, la estrategia de las organizaciones sociales de articularse con el andamiaje institucional del Estado creado como consecuencia del acuerdo de paz, les ha permitido volver a fortalecerse como actores relevantes en la constelación local de poder, adquiriendo herramientas para hacer frente a los ataques y las presiones de los actores armados. De este modo, ante la imposibilidad de alinear su territorialidad a la de los grupos armados y excluidas de la asociación selectiva entre estos, las organizaciones sociales han sabido aprovechar la coyuntura del contexto nacional para sobrevivir de forma desalineada. Esto, sin embargo, no ha estado exento – como hemos anotado- de dificultades y obstáculos.

Para finalizar, resumamos brevemente las principales ideas expuestas en este apartado. Tras la desmovilización de tanto el BCB como las FARC se presenta

¹⁸⁵ El Sistema de Alertas Tempranas es un instrumento de monitoreo y advertencia sobre situaciones de riesgo que puedan afectar a la población civil con ocasión del conflicto armado interno. Esto, con el fin de promover la protección y garantía de los Derechos Humanos (Defensoría del Pueblo, 2022).

¹⁸⁶ El líder social habla de las cuatro organizaciones que hacen presencia en el Magdalena Medio, el Bajo Cauca Antioqueño y el Catatumbo. Estas son AHERAMIGUA, CAHUCOPANA, ACVC y ASCAMCAT.

una reconfiguración del poder local en el Magdalena Medio, por cuenta de la asunción del poder por parte de los grupos narcoparamilitares y el ELN. Las territorialidades de estos actores tienen como común denominador el pragmatismo y el despojo de cualquier carácter político-ideológico con el que sí contaron en el pasado tanto las territorialidades de las FARC y el BCB. Este rasgo tiene como consecuencia, por un lado, que las territorialidades de los actores armados se alineen en torno a su interés común de control territorial con fines de lucro a partir de la explotación de rentas, entrando así en una lógica de cohabitación arreglada.

Por otro lado, que los actores armados pasen a percibir al conjunto social, ya no como un aliado estratégico con afinidades ideológicas, sino solamente como un instrumento de explotación para el enriquecimiento por cuenta del tributo extorsivo. Se niega así al conjunto social cualquier posibilidad de entrar en asociación selectiva con los actores armados y ubicarse así en una posición cercana a su poder para recibir un favorecimiento en sus condiciones de vida. Esta negación relega al conjunto social a una posición subordinada y alejada del poder, en la que es objeto de tributos extorsivos y de presiones violentas.

Esta situación de subordinación y desigualdad se ve agravada por la fragmentación del espacio disciplinario y la multiplicación de grupos armados. Esta tiene lugar por efecto de la táctica de dominación seguida por el grupo narcoparamilitar Los Urabeños. La base de esta táctica es la venta de membresías de control territorial a todo actor armado que quiera hacer presencia en la zona, para así mantenerlo controlado y alineado a Los Urabeños. La venta de membresías deriva en la condensación, sobre un mismo territorio, del ejercicio paralelo y traslapado de control por varios grupos armados. Este hecho supone una afectación al conjunto social en términos de generalización y cobro simultáneo de extorsiones, profundizando su condición de subordinación y el deterioro de sus condiciones de vida.

Dentro de esta nueva configuración de la constelación local de poder, las organizaciones y líderes sociales experimentan una crisis en sus capacidades de acción y de mantener una posición de relevancia en la jerarquía local del poder. Con la ruptura definitiva de los acuerdos comunitario, la labor desarrollada por las organizaciones y los líderes sociales en materia de defensa de derechos humanos

pasa de respetarse, a ser percibida por los actores armados que dominan la zona como una amenaza a la estabilidad de su poder. Por este motivo el ejercicio de violencia por parte de estos últimos se convierte en una táctica de dominación recurrentemente utilizada, direccionada contra las organizaciones y líderes sociales, para llamar al orden y encauzar la conducta, constituyendo una demostración simbólica de su capacidad de control. Restringir la capacidad de acción de las organizaciones sociales y las JAC implica igualmente coartar al conjunto social local del acceso a la oferta de bienes públicos y al ejercicio de derechos. Esto, teniendo en consideración que las organizaciones sociales y JAC han constituido históricamente en la región, ante la ausencia del Estado, las principales plataformas de gestión de recursos y de solución de las necesidades sociales locales.

No obstante la crisis de las organizaciones sociales en materia de capacidades de acción e interacción, estas logran hallar nuevos mecanismos para capitalizar poder y salir de la posición subordinada a la que fueron relegadas bajo la asociación selectiva entre los grupos narcoparamilitares y el ELN. Amparadas en el andamiaje y la oferta institucionales creadas por el Estado fruto del acuerdo de paz, desarrollan una estrategia de trabajo conjunto con el Estado, convirtiéndose en facilitadoras locales para la implementación local de las políticas públicas en esta materia. Gracias a esta nueva suerte de asociación selectiva con el Estado acceden a herramientas que les ayudan a protegerse de los ataques de los actores armados y a fortalecerse, aún a pesar de la exclusión violenta, como actores relevantes en la constelación local de poder.

7.4. Conclusiones parciales

En el presente capítulo analizamos las principales formas de (re)producción de desigualdad que enfrentó el conjunto social local, en la región del Magdalena Medio, como consecuencia del ejercicio de violencia. Violencia, valga decir, ejercida por parte de los diferentes actores armados que, en el marco de las fluctuaciones en los balances de poder local, asumieron una posición estratégica en la constelación local de actores, en cada una de las tres etapas del período temporal analizado en este trabajo. En estas conclusiones haremos énfasis en resaltar las variaciones en las condiciones de desigualdad en el paso de una etapa a la otra.

Previo al dominio de las FARC encontramos una constelación local dominada por una asociación selectiva entre la élite económica local y la institucionalidad del Estado, la cual se ponía a su servicio para acaparar las capacidades de acción y de acceso a bienes. Se estableció así una organización jerárquica, dentro de la cual las comunidades campesinas y obreras fueron relegadas a una posición subordinada, sujeta a la explotación económica y distante del poder. Esta estructura de dominación experimenta una reconfiguración por efecto de la incursión de las FARC a la zona, lo cual genera un cambio en los balances de la constelación local de poder, favoreciendo a las comunidades obreras y campesinas y desfavoreciendo a las élites económicas.

Ello, toda vez que el actor armado pone al servicio de la lucha campesina y obrera su capacidad de ejercer violencia. Dentro de la asociación selectiva que se crea entre las FARC y las comunidades, estas últimas adquieren la posibilidad de acceder a bienes y posiciones socialmente relevantes, así como de coadministrar el territorio, fortalecer sus organizaciones y su territorialidad. En contraposición, las élites económicas ven limitadas, a través del ejercicio de violencia en su contra por parte del actor armado, sus posibilidades de acción e interacción en la constelación local de poder. De esta forma son relegadas a una posición de subordinación y explotación por la vía del pago coaccionado de tributos extorsivos.

Sin embargo y a pesar de la existencia de los acuerdos comunitarios, las comunidades campesinas también se ven sujetas a unas condiciones de desigualdad durante este período. Esto, en la medida en la cual las FARC apelan al ejercicio de violencia como táctica de dominación, en la que se amparan para mantener el control sobre el territorio y evitar posibles insubordinaciones del conjunto social. Esta condición de subordinación por la vía violenta impone a las comunidades restricciones en el acceso a bienes materiales y simbólicos, aún a pesar de su cercanía relativa al poder del actor armado.

Hacia mediados de la década de los 80 la constelación local de poder vuelve a sufrir una reconfiguración que impacta las condiciones de desigualdad en el Magdalena Medio. Esto, por cuenta del proyecto paramilitar que pone en marcha la élite local para hacer frente a la explotación de la que era objeto por parte de las FARC y para arrebatarle, a través de la fuerza, la posición de dominio sobre la zona a este actor armado. La reconfiguración del poder que tiene lugar en la zona

genera efectos en términos de (re)producción de desigualdad toda vez que se configura una asociación selectiva entre el BCB y la élite económica local, que desplaza el poder guerrillero –cuyo ejercicio se limita a sus zonas de retaguardia estratégica- y reconfigura la organización jerárquica de la estructura social local. Así, vuelve a ubicar a las comunidades campesinas en una posición lejana al poder, y restringida en sus capacidades de acción e interacción. En esta condición de subordinación es coaccionada tanto a la explotación laboral como al pago de tributos extorsivos y es así mismo objeto del despojo de tierras, estrategia que pone en práctica la asociación selectiva de la élite y el paramilitarismo para el afianzamiento de su dominio territorial a través del acaparamiento.

Finalmente, en la década de los 2000 y 2010 se vuelve a presentar una fluctuación en los balances de poder local en la región del Magdalena Medio por efecto de la desmovilización de, primero el BCB y posteriormente las FARC. Se da con ello una reconfiguración en la constelación local de actores estratégicos, en la que los grupos narcoparamilitares y el ELN asumen una posición de dominio. Las territorialidades de estos dos actores se caracterizan por el pragmatismo en sus intereses de control territorial y el despojo de cualquier carácter político-ideológico con el que otrora contaron las territorialidades del las FARC y el BCB. Este pragmatismo permite que las territorialidades de los actores armados en disputa por el control territorial alcancen cierto grado de alineación con fundamento en su denominador común del interés de lucro a partir de la explotación de rentas económicas.

En el marco de esta asociación selectiva de corte pragmático y sin un carácter político-ideológico tiene lugar una (re)producción de desigualdad para el conjunto social. Por un lado, por la exclusión definitiva a organizaciones y líderes sociales de la posibilidad de ocupar una posición estratégica en la constelación local de actores, lo que afecta sus capacidades de acción e interacción y con ello, de acceso a bienes materiales y simbólicos a las comunidades campesinas. Esta condición de subordinación y exclusión se debe a que, por cuenta del pragmatismo y despojo del carácter político ideológico de las territorialidades narcoparamilitares y del ELN, el conjunto social ya no es visto por estos actores como un aliado estratégico con intereses afines, sino solo como instrumento de explotación para el enriquecimiento por cuenta del tributo extorsivo.

Por otro lado, porque en el marco del pensamiento pragmático enfocado en la captación de rentas, el grupo narcoparamilitar Los Urabeños pone en marcha una táctica de dominación basada en venta de franquicias de control territorial, la cual termina por fragmentar el territorio y generar un aumento en la cantidad de grupos armados con presencia local. De este modo se condensa en un mismo territorio el ejercicio paralelo y traslapado de control armado con fines de lucro. Esta situación se traduce, para la vida cotidiana del conjunto social local, en una generalización y cobro simultáneo de tributos extorsivos, así como de acciones violentas y amenazas para coaccionar el pago. Ello, profundizando su condición de subordinación con efecto en el deterioro de sus condiciones de vida.

No obstante, aún cuando esta última etapa de análisis se caracteriza por una superposición de formas de control violento que profundizan la condición de subordinación de la territorialidad campesina y restringen sus capacidades de acción e interacción, las comunidades campesinas locales, en cabeza de sus líderes y organizaciones sociales, logran hallar nuevos canales para recobrar relevancia en la constelación local de actores. Apalancadas en la política pública generada por consecuencia del acuerdo de paz con las FARC, las organizaciones sociales locales asumen un rol de facilitadoras locales para la implementación de lo pactado en el acuerdo y comienzan a establecer una incipiente asociación selectiva con el Estado. Asociación que le representa beneficios, tanto en el acceso a herramientas y mecanismos de protección ante los ataques violentos, como canales para visibilizar sus demandas, establecer nuevas alianzas, gestionar nuevos apoyos y así, capitalizar poder.

8. (Re)producción de desigualdades en la figuración por arreglos

8.1. Paradigma anticomunista: implicaciones relacionales y distributivas

La configuración local del poder en la región del Magdalena Medio durante la primera mitad del S. XX - posterior al proceso de poblamiento de esta- estuvo caracterizada, como hemos visto con antelación en este trabajo, eminentemente por dos condiciones. Por un lado, por una asociación selectiva entre las élites económica y terrateniente local y el aparato estatal, dentro de la cual este último se convirtió en instrumento de las primeras en pro de sus intereses. Por el otro, por unas solidaridades entre los actores subordinados, que terminaron por configurar formas de asociación con los grupos guerrilleros, tras su entrada a la zona a finales de la década de los 60 (comparar apartado p. 179). Esta configuración de la constelación local de actores tuvo -desde la perspectiva de la figuración por arreglos-, como veremos en el presente apartado, un efecto de exclusión y estigmatización y en esta medida de (re)producción de desigualdad en las comunidades campesinas locales. Igualmente ejemplificaremos, a través de dos tipos de acción bélica (la siembra de minas antipersonales y los ametrallamientos y bombardeos indiscriminados), cómo el ejercicio de violencia de los actores armados, aún cuando encaminado a debilitar a su oponente, tuvo un efecto - indirecto- en la (re)producción de desigualdades para los habitantes locales.

Con respecto a la primera de las condiciones en materia de la configuración del poder local, hemos sostenido en otro lugar de este trabajo (ver capítulo 7.1) que en la región confluyeron olas migratorias de diversa índole, las cuales configuraron en ella una superposición de, tanto formas de vida agraria (de colonos sin tierra, pequeños propietarios campesinos y latifundistas agrícolas e industriales), como de formas de producción heterogéneas (agrícola e industrial). Esta superposición de formas de vida y producción trajo consigo una convulsión social que se manifestó en unos fuertes conflictos desarrollados en torno a la posesión y uso de la tierra y a las relaciones y condiciones laborales en las industrias locales. Respecto de estos conflictos, la institucionalidad estatal tomó una posición favorable a la élite terrateniente e industrial y represiva respecto del movimiento campesino y obrero, constituyéndose así una asociación selectiva

entre la élite local y el aparato estatal de la cual el movimiento social se encontraba excluido (comparar apartado p. 179).

Con respecto a la segunda de las condiciones, esta asociación selectiva de la élite y el Estado fomenta al interior del movimiento campesino y obrero local una desconfianza frente a la institucionalidad estatal. Como consecuencia se produce un distanciamiento entre el aparato estatal y el conjunto social obrero y campesino local y por ende, una fragmentación de sus relaciones. Ello, pues el Estado no garantiza, sino que por el contrario restringe al movimiento social el acceso a derechos como la participación política o la protesta. Ante esta situación de exclusión y represión el movimiento campesino y obrero, lejos de subordinarse al poder de la élite continúa su lucha en pro de la garantía de sus derechos, configurando relaciones horizontales de solidaridad entre los actores segregados de la asociación selectiva en torno al poder. Para finales de la década de los 60 el movimiento campesino y obrero se alinean con la insurgencia guerrillera, cuya estrategia de expansión de poder se basa en ocupar regiones donde reinara el vacío estatal y unas precarias condiciones socio-económicas. Ello, con el objetivo de, a través de los apoyos a las comunidades y la provisión de servicios públicos y de seguridad, construir lazos de lealtades mutuas que les garantizara una base popular de apoyo en la cual fundamentar su capacidad de control regional (comparar apartado p. 179).

El fraccionamiento de las relaciones entre el movimiento social local y el aparato estatal terminan configurando una desconfianza mutua basada en un imaginario dentro del cual, el movimiento social por su parte percibe al Estado como un instrumento de los intereses de la élite. Ello, por cuenta de la clara tendencia de las entidades y agentes del Estado de apoyo decidido a la élite económica e industrial y represora del movimiento social (Vargas Velásquez, 1997). Por la suya, el aparato estatal percibe al movimiento social como una prolongación de la lucha subversiva, es decir, como parte del enemigo guerrillero que debe ser combatido.

Este imaginario del aparato estatal se fundamenta en buena medida en el paradigma anticomunista que para ese entonces hacía parte de los marcos interpretativos de la dirigencia en Colombia. Durante el período de la política de bloques propia de la Guerra Fría, el gobierno nacional se encontraba alineado al

bloque capitalista liderado por los Estados Unidos. En el marco de esta alineación Colombia asumió a inicios de la década de 1960 la Doctrina de Seguridad Nacional, que denotaba un compromiso con el derrotero estadounidense de lucha contra la amenaza comunista y que tuvo un especial efecto en la estrategia contrainsurgente de las fuerzas militares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 205).

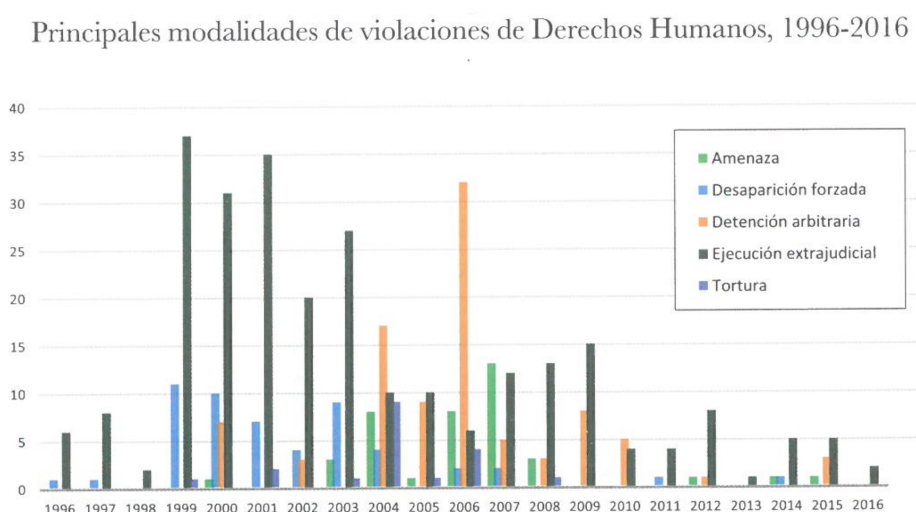
Bajo el amparo del paradigma anticomunista, las zonas con tradición de activismo y resistencia, como el Magdalena Medio, fueron estigmatizadas como “[...] zonas enemigas, a las cuales no hay que darles ningún 'premio', en términos de inversión pública [...]” (Vargas Velásquez, 1997, p. 83). Ello, teniendo como consecuencia para la región en cuestión, que no solo se profundizara la exclusión en materia de intervención estatal, sino que se profundizara la represión: el aparato estatal priorizó como estrategia de control sobre la zona, no la provisión de servicios públicos y la inversión, sino el estacionamiento de fuerza pública para combatir al enemigo (comparar apartado p. 179). En estas zonas estigmatizadas como enemigas, las organizaciones del Estado y particularmente la fuerza pública tendieron a desdibujar la línea divisoria entre combatientes y civiles, “[...] ya que [desde su perspectiva] toda expresión social, política o armada del comunismo era constitutiva del enemigo que había que combatir. Esto implicó una naturalización que asociaba a la izquierda social y política con la insurgencia” (CMH, silenciar la democracia, p. 205). Ello significó para el movimiento social y obrero del Magdalena Medio pasar a ser percibido por el Estado como instrumento civil de la lucha guerrillera. Esta estigmatización del movimiento campesino es expuesta por la presidente de una asociación campesina local en los siguientes términos:

[...] siempre nos vincularon a ser como un brazo de las FARC. Yo digo que no. Yo digo que uno, como campesino, que nos tocó vivirla ahí, la guerra. Pero que no tenemos a culpa de que un movimiento FARC, un movimiento político, porque así fue las FARC en nuestro país y sigue siendo un movimiento político, haya pedido lo que estaba pidiendo un campesinado: un derecho a la vida, un derecho a la tierra, un derecho a vivir mejor. Pero eso no quiere decir que la asociación nace de las FARC [...] no nos pueden vincular a que fuimos ahí el brazo de ellos, que algunos hasta nos acusaban de que se habían puesto el uniforme [...] los presos políticos que hubo. Que los pusieron presos políticos por esas denuncias, por esas amenazas, por esos señalamientos. ¿Señalamiento que lo hizo quién? El Estado. (Entrevistado 21).

Así, en el marco de esta percepción del movimiento campesino como parte del enemigo guerrillero, el aparato estatal enfiló su estrategia de combate contra

las manifestaciones locales de resistencia y movilización social. Fueron entonces comunes prácticas como la detención y judicialización arbitraria de líderes sociales, así como la ejecución extrajudicial de varios de sus miembros y representantes (ACVC, 2018, pp. 46–52).¹⁸⁷ Como lo establece el informe de la ACVC, los “[...] agentes directos e indirectos [paramilitares] del Estado han empleado la violencia contra los campesinos de la región bajo la estigmatización de estos como bases sociales o auxiliadores de las insurgencias” (ACVC, 2018, p. 49).

Figura 12: Evolución modalidades violaciones DDHH en el Valle del Río Cimitarra¹⁸⁸ 1996-2016



Fuente: ACVC (2018, p. 47)

Habida cuenta de lo dicho hasta ahora sostenemos que el sesgo ideológico del aparato estatal propio del paradigma anticomunista y en relación con este, el ejercicio de violencia estatal en contra del movimiento social, que es asimilado como prolongación civil del enemigo guerrillero, tiene localmente efectos en términos de (re)producción de desigualdad tanto relacional como distributiva. Por un lado, el sesgo anticomunista del aparato estatal lo lleva a estigmatizar al

¹⁸⁷ El informe de la ACVC, citando fuentes del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), habla de al menos 261 personas asesinadas entre 1996 y 2016 “[...] por la Fuerza Pública, estructuras paramilitares o por acciones conjuntas entre ellas [...]” bajo la modalidad de ejecución extrajudicial (ACVC, 2018, p. 48).

¹⁸⁸ El Valle del Río Cimitarra se conforma por los municipios de Remedios, San Pablo, Cantagallo y Yondó, en la región del Magdalena Medio. Aún cuando la gráfica solo registra violaciones desde el año 1996, es representativa de la incidencia de la detención arbitraria, desaparición forzada y la ejecución extrajudicial en la zona.

movimiento social, imponiéndole restricciones y afectándolo en su capacidad de interlocución y reclamación, excluyéndolo de beneficios relacionales. Ello, por cuenta del presunto carácter insurgente de sus acciones. De otro lado, la estigmatización de la región como un territorio enemigo supuso una disminución de las inversiones e intervenciones del aparato estatal en la zona, lo que generó que sus habitantes vieran afectada su capacidad de acceso a obras y bienes públicos. Todo, redundando en un deterioro de las condiciones y oportunidades locales de vida. Uno de los principales efectos de este hecho fue la exclusión económica, social y política de las comunidades rurales de la región (Alonso Espinal, 1992, p. 89).

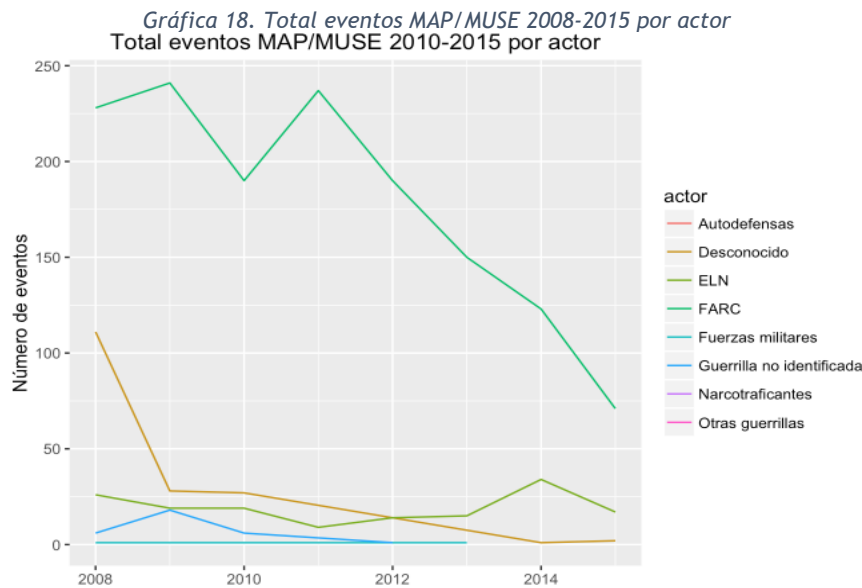
Ahora bien, habiendo evidenciado las afectaciones en materia de (re)producción de desigualdad sufridas por las comunidades locales -y especialmente las organizaciones sociales- al ser asimiladas como parte del enemigo, podemos pasar a tematizar el segundo tipo de afectaciones materia de este apartado. Esto es, las afectaciones indirectas, (re)producidas en el conjunto social local, por cuenta de los ataques de los actores armados entre sí en el marco de su lucha bélica en torno al poder. Afectaciones, producto del hecho de quedar atrapado el conjunto social, en medio del fuego cruzado de la lucha armada por el control territorial entre el aparato estatal -a través de la fuerza pública- y las guerrillas.

En el marco de este enfrentamiento bélico fueron comunes acciones armadas, que si bien fueron emprendidas por los actores en contienda con el fin de desestabilizar al bando enemigo, tuvieron un impacto sobre las condiciones de vida de los habitantes locales, deteriorándolas. De estas acciones destacamos dos, para ejemplificar la situación, por cuenta de su alto impacto en el deterioro de las condiciones locales de vida.¹⁸⁹ Por un lado la siembra de minas antipersonales por parte de los grupos guerrilleros y por otro lado, los bombardeos y ametrallamientos indiscriminados por parte, eminentemente, de la fuerza pública.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Para una profundización en el tipo de afectaciones sufridas por el conjunto social, ver ACVC (2018; 2000; 2012).

¹⁹⁰ La fuerza pública igualmente puso en práctica, en complicidad con los grupos paramilitares, bloqueos económicos en la zona con el objetivo de ejercer un control sobre los bienes y recursos

Figura 13: Eventos MAP/MUSE¹⁹¹ por actor a nivel nacional 2008-2015



Fuente: Defensoría del Pueblo (2017, p. 220)

Respecto de la primera de estas acciones, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) establece en uno de sus informes (2013) que la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonales, ha sido una de las manifestaciones de las estrategias militares desplegadas por los actores armados contra el bando enemigo, con impactos más críticos sobre el bienestar de las comunidades rurales (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pp. 92–93).¹⁹² Sostiene que “[...] las minas antipersonal representan una distorsión profunda de la vida cotidiana pues suponen un grave riesgo e imponen limitaciones a los desplazamientos y actividades de los pobladores [que se traduce] en cambios en los patrones de uso y apropiación del territorio”.¹⁹³ Para el caso del sur de Bolívar, la situación de deterioro en las condiciones de vida y de movilidad sobre el territorio es expuesta por una víctima de mina antipersonal, en los siguientes términos:

que transitaban la zona y que podían caer en manos de los grupos armados (comparar apartado p. 110).

¹⁹¹ Minas antipersonales y municiones sin explotar

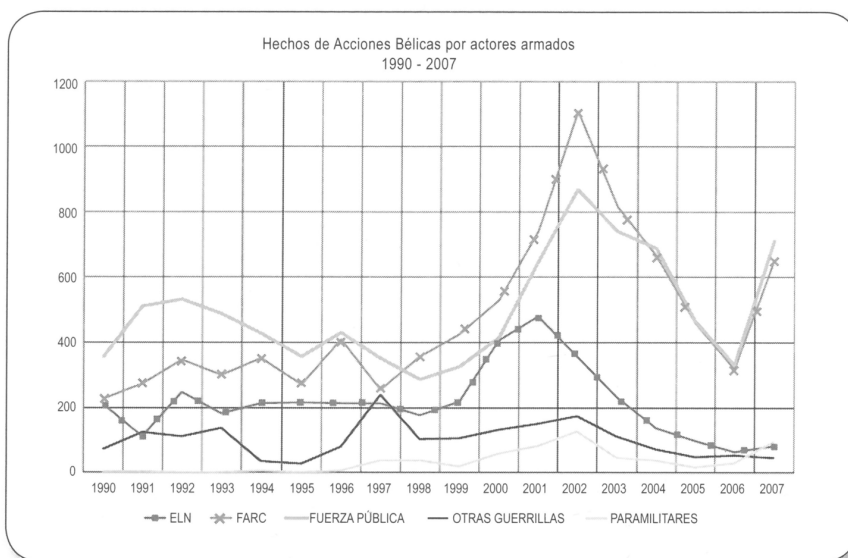
¹⁹² El primer actor que apeló a este recurso, en un intento por compensar su baja capacidad militar, fue la guerrilla del ELN. Posteriormente, hacia la década del 2000, las FARC comenzaron a hacer uso de esta estrategia, luego de su pérdida de capacidad en iniciativa militar como consecuencia de los hostigamientos de los que fue objeto en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pp. 92–93).

¹⁹³ En términos de impacto, el Programa Presidencial de Atención Integral contra las Minas Antipersonal había contabilizado entre el año 1982 y el año 2013 un total de 8.070 lesionados y 2.119 muertos por cuenta de minas antipersonales. De estos, sienten el 38% (3.885) civiles y el 62% (6.304) miembros de la fuerza pública (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 93).

Yo sufrí ese accidente y de ahí para acá un cambio muy arreocho [difícil] porque ya yo trabajar, por lo menos en partes faldudas [terreno empinado] es muy difícil, muy difícil y un desgaste muy bravo. Entonces de ahí para acá me tocó abocarme aquí en el municipio y bregar a sobrevivir [...] ahorita aquí en San Pablo [...] póngale, hace como unos cinco años para acá no se ven casos. Pero [...] el problema es: [...] no han desminado el todo por el todo. Porque en partes todavía hay (Entrevistado 29).

Figura 14: Acciones bélicas a nivel nacional por actor armado 1990-2007

Gráfica No 2. Dinámica del conflicto armado en Colombia.



Fuente: García Durán; Mauricio. El conflicto armado colombiano: ¿El fin del fin?, Cinep. Septiembre de 2008. www.alboan.org/docs/articulos/canales

Fuente: Aguilera Peña (2010, p. 133)

Para el caso de los bombardeos y ametrallamientos las condiciones de afectación a la vida y la movilidad de los habitantes locales, son muy similares a las descritas hasta aquí respecto de las minas antipersonales. Los bombardeos y ametrallamiento no solo deterioraron los bienes civiles y comunitarios, sino que al involucrar indiscriminadamente civiles ajenos al conflicto en los enfrentamientos, igualmente la movilidad y las acciones del conjunto social local (ACVC, 2018, pp. 65–66). Por cuenta de estos hechos, los habitantes de la región vivieron un condicionamiento en sus prácticas cotidianas y una limitación en sus capacidades de acción e interacción en la medida en que en cualquier momento del día se podía presentar un bombardeo u ametrallamiento. Como lo recuerda un presidente de JAC entrevistado en el marco un estudio de la ACVC, “[a]quí los bombardeos eran el

pan de cada día, eso no había semana que no llegarán [sic] los aviones, los helicópteros disparando y los aviones bombardeando [...] eso fue del año 90 al 2010 [...]" (ACVC, 2018, p. 66).

Una líder social del Sur de Bolívar hace alusión al deterioro concreto en las condiciones de vida por cuenta de los bombardeos, de la siguiente forma: "[...] Por ejemplo los bombardeos que hubo [...] Hubo gente que tuvo que desplazarse, ¿no? Porque el nivel de confrontación era muy elevado" (Entrevistado 2).¹⁹⁴ Complementa un habitante de la región entrevistado en el año 2012 por la ACVC:

[...] la guerra que estamos viviendo causa daños en la salud mental, acá vivimos en medio de la zozobra y el miedo, después de algún evento de violencia la gente deja de salir a trabajar, no salen de sus casas por el miedo de que algo les pase... los bombardeos producen mucho miedo por eso a veces no cuidamos mucho de la parcelita, porque uno no sabe cuándo haya que salir corriendo (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, & Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, 2012, p. 90).

Recapitemos la forma en que las dos acciones bélicas expuestas, llevadas a cabo por los actores armados en contra de su enemigo en el marco de su lucha, suponen una (re)producción indirecta de desigualdad en las condiciones de vida de los habitantes locales. En términos relacionales, las comunidades son condicionadas a asumir una posición de total subordinación y sujeción a la voluntad de los actores armados y a sus decisiones. La incertidumbre que genera no saber en qué momento vendrá un bombardeo o en qué lugar se encuentra sembrada una mina antipersonal, restringe tanto la capacidad de toma de decisiones sobre las acciones e interacciones que quieren llevarse a cabo, como la libre movilidad del conjunto social local.

De esta forma, en términos distributivos el conjunto social se limita en las actividades económicas que realiza o en los lugares que visita, lo que incluso lleva a algunos pobladores a tomar la determinación de abandonar la zona y sus bienes por la zozobra que genera la incertidumbre de no tener el control sobre la propia capacidad de acción e interacción. Con todo, las posibilidades de acceso a bienes y

¹⁹⁴ Respecto de los bombardeos aéreos se presenta un caso emblemático en febrero 1989, cuando la fuerza pública toma la decisión de bombardear una cooperativa campesina en la vereda La Congoja, ubicada entre los Municipios de Yondó y Remedios, Antioquia. Según los relatos de los campesinos de la zona, el argumento de la fuerza pública para justificar la acción fue que el lugar donde operaba la cooperativa servía como cuartel de la guerrilla. Como consecuencia del bombardeo mucha de la población que habitaba la zona se vio forzada a desplazarse, por cuenta del temor a una afectación a su vida (Cely López, 2015, p. 10; Quijano-Mejía & Linares-García, 2017, p. 241).

el ejercicio de derechos se ven afectadas, toda vez que se dificultan acciones cotidianas como la siembra, el acceso a mercados, la movilización al puesto de trabajo o el uso de infraestructura pública como planteles educativos.

A manera de resumen del presente apartado podemos concluir que en el marco de la figuración por arreglos, durante el período de control de la zona por parte de la guerrilla, el conjunto social local fue objeto de una (re)producción de desigualdad tanto directa como indirecta. De forma directa, por cuenta del paradigma anticomunista construido en el imaginario de la dirigencia nacional y la fuerza pública en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. Bajo el amparo de este, las organizaciones representantes de los intereses campesinos y obreros fueron asimiladas, por cuenta de su activismo crítico en defensa del territorio y opositor al aparato estatal, como una prolongación del enemigo insurgente.

Coadyuvó en la formación de este imaginario, la suerte de asociación selectiva que tuvo lugar en la zona, entre las comunidades obreras y campesinas y los grupos insurgentes, por la vía de los acuerdos comunitarios. Estos últimos, como dijimos, fueron la alternativa a la que apeló el conjunto social local para poder acceder a beneficios relacionales y distributivos. Esto, ante el abandono estatal, la exclusión y subordinación de la que era objeto, por cuenta de la alineación de territorialidades de la élite local y el aparato estatal, dentro de la cual el segundo se convertía en instrumento de los intereses la primera. Ahora bien, aún cuando a través de los acuerdos comunitarios las comunidades campesinas y obreras lograron acceder a relativos beneficios distributivos y relacionales al estar en una posición cercana al poder de las guerrillas (comparar apartado p. 179), la cercanía a su poder les significó una estigmatización por parte del aparato estatal.

De este modo la zona fue catalogada como territorio enemigo y sus habitantes como prolongación de la guerrilla, lo que terminó de tensionar las ya fragmentadas relaciones entre el Estado y el movimiento social local. Ante este hecho se agravó la desconfianza mutua, afectándose y restringiéndose de forma duradera, las posibilidades y la voluntad de interacción e intercambio entre estos dos actores. En términos distributivos esta situación de desconfianza y rivalidad llevó al aparato estatal a limitar la inversión y presencia pública en la zona, lo cual tuvo como efecto un deterioro y precarización en las condiciones locales de vida por la carencia de oferta institucional. Dentro de su imaginario del movimiento

social como insurgente, igualmente aumentó la represión de este y las presiones armadas en la región, priorizando como estrategia de control sobre esta el estacionamiento de fuerza pública para combatir al enemigo. La suma de estas acciones produjo una exclusión económica, social y política de la región.

En paralelo a esta situación, las acciones bélicas mutuas de tanto las guerrillas como la fuerza pública en el marco de su guerra en torno al poder, tuvieron efectos indirectos en la (re)producción de desigualdades para los habitantes locales. Esto, toda vez que su carácter indiscriminado y sorpresivo ubicó al conjunto social en una condición de vulnerabilidad y zozobra que restringía su libre toma de decisiones en materia de movilidad, de acción e interacción. Todo esto afectando de forma duradera las prácticas cotidianas, sumiendo a la población en una condición de miedo y amenaza constantes, de deterioro de su salud física y mental y de sus posibilidades de ejercer derechos. Ello derivó, en muchos casos, en la determinación de emprender un desplazamiento forzado, abandonando la vivienda, la actividad económica, el sustento y los bienes.

8.2. Guerra del BCB y las FARC: implicaciones relacionales y distributivas

En el apartado anterior hemos visto cómo en el marco de su guerra contra la insurgencia y bajo el sesgo del paradigma anticomunista, el aparato estatal equiparó el activismo social en la región del Magdalena Medio con la lucha subversiva, asimilando así a las organizaciones sociales como parte de una amenaza comunista que debía ser combatida. Como resultado de este hecho, el aparato estatal estigmatizó al Magdalena Medio como una región enemiga, restringió las inversiones públicas para su desarrollo, así como la presencia de instituciones y agentes del Estado en ella y de este modo priorizó la militarización de la zona. Posteriormente, a partir de la década de los 80, el conjunto social campesino experimentaría localmente otro ciclo de estigmatización por cuenta del paradigma anticomunista. Esto, toda vez que tras su conformación y consolidación, el proyecto paramilitar asumió este paradigma como bandera de lucha. De este modo su guerra contrainsurgente fue dirigida no solo contra los grupos

guerrilleros, sino contra la que concebían como su base popular de apoyo -esto es, el conjunto social campesino local- (comparar apartado p. 123).

Los grupos paramilitares sabían que para acabar con la capacidad de control de las FARC sobre la zona no era suficiente con combatir las a ellas: era necesario romper con el mecanismo de control territorial basado en las lealtades mutuas entre el campesinado local y la guerrilla, instaurado a través de los acuerdos comunitarios. Esto, según la dirigencia paramilitar, “liberando” el territorio de las bases populares de apoyo de esta guerrilla (comparar apartado p. 123). Así las cosas, los grupos paramilitares combinaron el ataque armado directo a las guerrillas, con un ataque violento indirecto que se dirigió tanto a controlar las acciones y interacciones que tuvieran lugar en la vida cotidiana, como a debilitar y restringir la capacidad de participación campesina.

Gracias a la combinación de estos elementos en la lucha contrainsurgente, el BCB logró reconfigurar la constelación local de poder, desplazar a la guerrilla de su posición de dominio y debitar su capacidad de influir en la zona, subordinar al campesinado local y consolidar el dominio paramilitar -en asocio con la élite local- (comparar apartado p. 156). Habida cuenta de lo anterior, en el presente apartado nos ocuparemos de analizar cómo la lucha armada entre el BCB y las FARC en torno al control sobre el territorio del Magdalena Medio, implicó una (re)producción de desigualdad para el conjunto social campesino local al verse sus acciones e interacciones condicionadas por la voluntad de los actores armados.

Esto, no solo por la estrategia del BCB de ataque indirecto a las FARC a través del ejercicio de violencia contra la comunidad campesina y sus organizaciones. Como veremos, ante esta estrategia de dominio paramilitar la respuesta guerrillera, en un intento por mantener el control, consistió en generalizar la sanción normalizadora en la zona. Esto, a través de una lógica de ajuste de cuentas violento, que terminó por fragmentar los acuerdos comunitarios y con ello, la capacidad del conjunto social campesino de defender su territorialidad por intermedio de la asociación selectiva con el grupo armado.

De este modo las comunidades campesinas locales quedaron atrapadas en medio de una guerra en la cual ambos bandos, a través del ejercicio de violencia, las obligaban a obedecer sus mandatos y cumplir sus reglas. Obedecer a uno de los bandos, sin embargo, implicaba ser asimiladas por el bando contrario como

colaboradoras del enemigo, lo que acarreaba sanciones disciplinarias que generalmente terminaban en el ajusticiamiento. Esta encrucijada llevó a las comunidades locales a una parálisis motivada por el miedo a las represalias, que implicó un deterioro en el tejido social y tuvo impactos negativos en el activismo social. Iniciemos entonces presentando la manera en que el proyecto paramilitar y su lucha contrainsurgente (re)produjo las condiciones de desigualdad experimentadas hasta ese momento, por el conjunto social campesino, en la zona de estudio.

Uno de los movimientos estratégicos que realizó el BCB en la empresa por consolidar su poder en el Magdalena Medio fue la utilización de emplazamientos funcionales sobre el territorio. Estos, como lo hemos visto con antelación en este trabajo, eran lugares de vigilancia de las actividades y la movilidad del conjunto social. Los emplazamientos eran ubicados en aquellas zonas sobre las cuales el BCB quería extender su dominio, pero que se encontraban aún bajo el influjo de las FARC. De esta forma cumplieron el doble propósito, tanto de controlar a través de la vigilancia, como de realizar una demostración simbólica de la capacidad de dominación del BCB. Ambos, con el objetivo de afianzar la disciplina impuesta por el paramilitarismo (ver capítulo 6.2).

Como parte de estos lugares de vigilancia, el BCB conformó una red de informantes, compuesta por desertores de la guerrilla y habitantes locales, quienes le referenciaban al grupo armado datos que eran de relevancia estratégica en el objetivo de perfilar a los miembros del conjunto social local y determinar quiénes de ellos colaboraban con la guerrilla, para posteriormente ser ajusticiados (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, pp. 61-67). En este proceso de perfilamiento –y teniendo en cuenta el sesgo anticomunista de los grupos paramilitares¹⁹⁵- todo el conjunto social era percibido como un potencial enemigo vinculado a la insurgencia y por ende, como objetivo militar.

¹⁹⁵ Respecto del sesgo anticomunista de los grupos paramilitares vale la pena citar una reflexión realizada por el CNMH, según la cual, “[...] la disidencia social y política fue convertida en estigma, y con ese patrón municipios enteros fueron asediados y familias enteras desaparecidas. La marca criminalizante contra la oposición política de izquierda se propagó igualmente a quienes mantuvieran una militancia visible por los derechos humanos, configurándose una ecuación triangular, terriblemente dañina para la democracia y que tiene todavía inquietante vigencia social y política: militante de izquierda — defensor de los derechos humanos — subversivo” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 24).

Comenta a este respecto uno de los desertores de la guerrilla, quien cumplía el papel de informante del BCB, que

En una zona con presencia guerrillera, toda persona, sin excepción, debe ser considerada un posible colaborador: hombres y mujeres, viejos, campesinos cuidando vacas, trabajadores agrícolas, tenderos, maestros de escuela, sacerdotes, pescadores y hasta gamines [habitantes de calle]. Los comandantes guerrilleros no tienen reparos de edad o sexo a la hora de recopilar toda la información disponible, nosotros tampoco los tuvimos (Centro Internacional de Justicia Transicional & Fundación Aulas de Paz, 2020, p. 62).

Dicho esto y teniendo en cuenta que parte fundamental del objetivo de la lucha contrainsurgente era asegurar el dominio paramilitar a través de la fragmentación tanto del anclaje social del grupo guerrillero como de la capacidad de resistencia de las comunidades locales, la persecución, el hostigamiento y sometimiento del movimiento social local fue una de las prioridades de los emplazamientos funcionales (comparar apartado p. 123). Esto, pues las organizaciones no solo tenían una alta capacidad de movilización social en defensa del territorio, sino que también constituían el principal canal de interlocución con las FARC en el marco de la táctica de dominación de los acuerdos comunitarios. Reflexiona un excomandante guerrillero respecto de la estrategia del proyecto paramilitar de direccionar la violencia contra las organizaciones sociales como herramienta para consolidar su poder en la zona, que

[...] la violencia llega al territorio para poder garantizar el control político de los sectores que históricamente venían gobernando. Entonces por eso aparece aquí las masacres en Segovia y Remedios, es decir, llega el paramilitarismo a generar el terror y a desarticular toda la capacidad organizativa, lo que llamamos el tejido social, organizativo de estos territorios. Entonces establece es la violencia como parte de ese instrumento de control [...] llega esa violencia es para poder garantizar el control de los ganaderos, de los grandes mineros, de las empresas mineras y de los políticos en el territorio [...] (Entrevistado 3).

De este modo, la irrupción del proyecto paramilitar en la zona implica para las comunidades campesinas y sus organizaciones representantes, perder el valor estratégico que revestían bajo el dominio de las FARC. Valor estratégico con el cual contaban, recordemos, a razón del mecanismo de dominación de los acuerdos comunitarios basado en las lealtades mutuas. Ahora, al percibir las ya no como aliadas, sino como parte del enemigo que debía ser combatido, el BCB hace uso de la violencia contra las comunidades locales y sus organizaciones sociales para imponerles adrede una limitación en su capacidad de acción, interacción y de

reivindicación de la territorialidad campesina. Así las cosas, a través del uso de violencia tanto contra las FARC como contra las que asimila como sus bases sociales –el conjunto social-, el BCB reconfigura los balances locales de poder.

Figura 15: Víctimas masacre según responsable a nivel nacional 1990-2009



Fuente: Policía Nacional.

Fuente: Echandía Castilla (2013, p. 18)

En el marco de esta reconfiguración, (re)produce las condiciones de desigualdad de las comunidades campesinas locales en varios sentidos. Por un lado y en términos relacionales, imponiéndole limitaciones a la capacidad –que antes poseía- de interlocución con el actor dominante y que le permitía tener injerencia en su poder por intermedio del beneficio de coadministrar el territorio. De este modo, al romper con esta asociación selectiva y acaparar el poder –en conjunto con la élite local-, relega al conjunto social campesino y a sus organizaciones representantes a una posición subordinada, alejada de la capacidad de acceso a la posición socialmente relevante que antes detentaba.

La puesta en marcha del proyecto paramilitar, estigmatizando al campesinado como insurgente, igualmente (re)produce condiciones distributivas de desigualdad al conjunto social campesino, por ejemplo por intermedio de los emplazamientos funcionales. Estos imponen restricciones a la capacidad de libre movilidad por el territorio y de acceso a bienes de consumo, en el caso de los retenes y bloqueos económicos. De la persecución, el hostigamiento y asesinato a líderes sociales se sirve igualmente el BCB para amedrentar a todo aquel que intente ejercer sus derechos de participación o que haga frente a su poder en

defensa del territorio. Así, a través del despliegue violento lleva a cabo una demostración simbólica de su capacidad de control y restringe las posibilidades de acción de las organizaciones campesinas, generando un ambiente de miedo y zozobra.

Esta condición de subordinación, de incapacidad de acción e interacción y de restricción de acceso a bienes materiales y simbólicos que enfrenta el conjunto social campesino local, se ve agudizado por cuenta de la reacción de las FARC ante el panorama de su pérdida de control sobre la zona. Como lo hemos anotado en otro lugar de este trabajo (ver capítulo 6.2), uno de los pilares del proyecto paramilitar para hacerse con el control del Magdalena Medio y desplazar a las FARC de su posición de dominio, lo constituyó la generación de inestabilidad y desconfianza en las filas guerrilleras. Esto, a través del uso de la inteligencia militar fundamentada en las informaciones obtenidas por combatientes desertores o habitantes locales que se sumaran a la red de informantes del paramilitarismo.

Ante este panorama de debilitamiento y pérdida del control y en un intento por conservar su posición de dominio, la guerrilla de las FARC emprende una estrategia de persecución y ajusticiamiento de quienes colaboraran con el enemigo -bien estuvieran estos en sus filas o hicieran parte de la comunidad-. De este modo, en una lógica de ajuste de cuentas, comienza a ejercer violencia contra todo aquel que bajo su criterio operara como delator y pusiera en riesgo su poder. Respecto del direccionamiento de violencia contra el conjunto social en el marco del ajuste de cuentas, recuerda un excomandante guerrillero cómo operaba el ajusticiamiento. Según él “[...] se ejecutaba a alguien de la comunidad porque se le encontrara un delito de vínculos con el paramilitarismo [...] y en los códigos [de la guerrilla] pues establecía que el juicio era ejecución [...]” (Entrevistado 3).

La desconfianza comienza a marcar entonces las relaciones de las FARC con la sociedad civil, hecho que fragmenta el mecanismo de lealtades mutuas que había estado operando hasta el momento bajo la lógica de los acuerdos comunitarios. El conjunto social campesino y las organizaciones que lo representan ven restringida entonces su capacidad de interacción con el actor armado y de influir en su territorialidad. Esto sumado, como dijimos líneas atrás, a la exclusión y hostigamiento vividos por el campesinado fruto de su estigmatización de parte del paramilitarismo bajo el sesgo anticomunista.

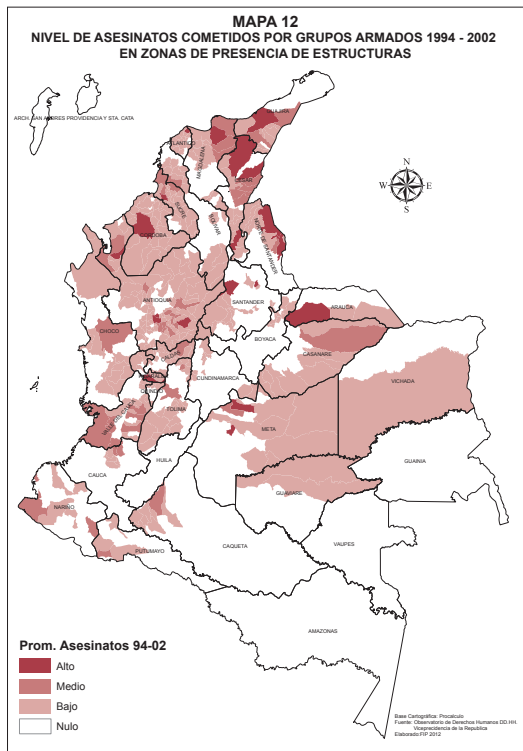
Como consecuencia de la combinación de estos hechos, inicia un período en el cual las comunidades locales se convierten en objetivo militar de ambos actores armados en disputa por el control, quedando en medio del enfrentamiento. Mantenerse al margen del conflicto y conservar una imagen neutral resulta difícil, toda vez que las territorialidades paramilitar y guerrillera se encuentran superpuestas sobre el mismo territorio. De este modo ambos actores ejercen presencia permanente en él, coaccionando constantemente al conjunto social para volverlo dócil a sus intereses y demandas. Como ejemplo de esta situación, citamos la reflexión tanto de un excomandante del BCB, como de un joven líder del sur de Bolívar, respectivamente:

[...] por ejemplo qué hace un campesino si Pastor Álape [líder guerrillero de las FARC en la zona] llegaba con 100 hombres y le decía: “¿oiga, me regala una vaca?”. “Hombre, llévese dos porque con una no alcanza”. O si llegaba un combo ahí nuestro: “¿ey, me regalás 10 gallinas?”. “Señor coja 20”. ¿Quién no le regala? ¿Pero qué pasaba con ese campesino? Que a veces el vecino decía: “es auxiliador de la guerrilla, porque le dio dos vacas a Pastor”... Lo matábamos. Y el otro decía: “el que está allá es auxiliador de los paracos, Pastor. Les dio 20 gallinas”. Pastor lo mataba (Entrevistado 16).

Desde el 98 fue que se formó la guerra aquí entre las guerrillas y los paramilitares peleando territorio y ahí fue donde empezaron los desplazamientos y eso y las víctimas, porque cogían a las personas: “no, que tú eres guerrillero, no que tú eres paraco” y así [...] Hay personas que en ese entonces no tenían nada que ver con eso, sino que como por ejemplo, usted me tiene rabia a mí. [...] usted va a adonde un man de la guerrilla y le dice: “no, que este man es paraco, está allí”. Iban y me cogían y me retenían, había veces me desaparecían, me mataban o yo no sé... (Entrevistado 14).

Este entorno de ejercicio indiscriminado de violencia contra el conjunto social por parte de ambos actores armados bajo la lógica del ajuste de cuentas y la persecución de delatores, desestabiliza igualmente las relaciones al interior de las comunidades locales. Comienzan entonces a reinar en el conjunto social la zozobra, la desconfianza mutua y el miedo a la presencia de posibles delatores o potenciales señalamientos. Como resultado, buena parte de los habitantes locales dejan de involucrarse en el activismo social y restringen sus interacciones para evitar señalamientos, entrando en una lógica denominada por ellos mismos “saber vivir”.

Mapa 15: Nivel asesinatos cometidos por actores armados 1994-2002



Fuente: Echandía Castilla (2013, p. 17)

El saber vivir hace alusión a abstraerse de los sucesos de orden público y no tomar partido en ninguna situación que implique directa o indirectamente un desafío al poder de los actores armados. Es una suerte de parálisis en las acciones e interacciones, motivada por el miedo a transgredir la autoridad armada, optando por la absoluta sujeción a esta. Este condicionamiento de la conducta por cuenta del miedo a las represalias violentas es explicado de la siguiente manera por un minero informal y un educador, ambos habitantes de la zona del nordeste antioqueño, respectivamente:

[...] como le digo: desde que usted lleve la vida nivelada, que no se mete ni para allá ni para acá. Ni hable... ni hable de más ni escuche de más. Ni hable más ni menos, ni escuche más ni menos. Escuche lo que haya que escuchar y hablar lo que tenga que hablar y verá que nada pasa [...] (Entrevistado 30).

[...] uno simplemente lo que hace es tratar y creo que es lo que hace la mayoría de la agente, tratar de vivir su vida sin meterse en problemas con nadie. Si se da uno cuenta por ahí que fulano es de tal grupo, simplemente mire, observe, calle y parta. Porque a uno no le interesan ese tipo de situaciones. Siempre lo he dicho desde que llegué acá: yo vine a cumplir con una labor, que es educar. Todo lo que se de por fuera de ahí no me interesa. (Entrevistado 31).

El saber vivir refleja la cúspide de la generalización de la disciplina por la vía del ejercicio de violencia, que termina por afianzar las condiciones de desigualdad relacional y distributiva del conjunto social. Esto, en la medida en la cual la sanción violenta y la vigilancia terminan por moldear a un conjunto social que ha interiorizado su condición de subordinación y el cual ya no es necesario coaccionar para que actúe conforme a la conveniencia de quien domina. La disciplina se convierte en un mecanismo automático que es ejercido internamente por los miembros que componen el conjunto social, en la medida en que ellos mismos se autodisciplinan para evitar el peso de la sanción normalizadora.

De este modo se configura una organización jerárquica en la cual buena parte del conjunto social opta por abandonar su pretensión de defensa de la territorialidad campesina y termina por subordinarse. Esto genera un rompimiento en el tejido social –la asociación horizontal al interior del conjunto social campesino- que deriva en que las organizaciones sociales vean restringidas sus capacidades de acción e interacción, al no contar con la garantía de una base social sólida que se movilice conjuntamente en defensa de la territorialidad y los derechos campesinos. Todo, facilitando el acaparamiento del control por parte del actor armado.

Habida cuenta de lo dicho hasta aquí, vemos que tras la puesta en práctica del proyecto paramilitar, el conjunto social campesino experimenta, por cuenta del ejercicio de violencia tanto BCB como de las FARC en el marco de su lucha por acaparar el control de la zona y sus habitantes, una (re)producción de sus condiciones de desigualdad. Esto, pues la estrategia de control social y disciplinaria que suponen tanto la delación y el señalamiento, como el ajuste de cuentas, exacerbaban la práctica de la sanción disciplinaria y promueven un ambiente de miedo, desconfianza mutua y zozobra al interior de las comunidades locales. Así muchos de los habitantes locales optan por no vincularse al activismo social en defensa de la territorialidad campesina, para evitar posibles señalamientos o represalias de los actores armados. Ello redundaba en un rompimiento del tejido social, de la asociatividad horizontal al interior del conjunto social campesino, que restringe la capacidad de acción y interacción de las organizaciones sociales. Sin una base social sólida de apoyo y sin el amparo de los acuerdos comunitarios, las

organizaciones sociales ven coartada su capacidad de jugar un papel relevante, de contrapeso al poder armado, en la constelación local de actores.

No obstante su situación de subordinación y exclusión de la capacidad de participación del poder, las organizaciones sociales logran encontrar una alternativa para mantenerse en resistencia y defensa de su territorialidad campesina. Ello, gracias a un cambio en las condiciones contextuales del nivel nacional, surgidas entre las décadas de los 90 y los 2000 y que favorecen en el país el activismo político y la movilización social. Principalmente son dos los cambios del contexto político nacional, que dotan a las comunidades locales de herramientas discursivas y legales en la defensa de sus derechos.

Por un lado, la entrada en vigor de la Nueva Constitución Política de Colombia en 1991, la cual contempla nuevos mecanismos directos y no intermediados de reclamo de justicia,¹⁹⁶ protección y garantía de los Derechos Humanos en el país (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 19). Gracias a estos, la ciudadanía adquiere herramientas para el efectivo reconocimiento, respeto y protección de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 19). En esta línea de la garantía de derechos, se crean igualmente instituciones estatales para castigar la violación de los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado interno.¹⁹⁷

De otro lado, tanto el recrudecimiento del conflicto armado interno vivido a finales de la década de los 90 como sus efectos (masacres, secuestros, desplazamiento forzado, desaparición forzada), tienen como consecuencia que la comunidad internacional amplíe su foco de atención en el caso colombiano (Comisión Colombiana de Juristas, 2004). Este aumento en la atención que recibe Colombia en el escenario internacional en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se ve reflejado en la apertura de espacios internacionales de denuncia y debate en la materia. Igualmente aumentan las exigencias de la comunidad internacional al Estado colombiano, de proveer

¹⁹⁶ Es decir, que no requieren la intermediación de un abogado y son de acceso gratuito a todos los ciudadanos. Un ejemplo de estos mecanismos es la acción de tutela.

¹⁹⁷ Un ejemplo de estas instituciones es la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, fundada en 1995 (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 24). El objetivo de esta entidad fue “perseguir indistintamente a miembros de los tres grupos combatientes responsables de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho humanitario: agentes estatales, grupos paramilitares, que actuaron con algún tipo de apoyo de los anteriores, y grupos guerrilleros” (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 24).

garantía de derechos a sus ciudadanos (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 25). Gracias a esta presión se crea en el país, en el año 1996, una oficina permanente del Alto Comisionado para Los Derechos Humanos de Naciones Unidas.¹⁹⁸ La presencia y el trabajo de esta oficina propician la intermediación, desde el año 1998, tanto de Estados miembro y observadores de la Comisión como de ONG locales e internacionales en materia de Derechos Humanos, en la atención a las víctimas del conflicto armado interno (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 29).

Aprovechando estos cambios en las condiciones del contexto nacional, las JAC del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar se apalancan tanto en las nuevas herramientas legales como en el acompañamiento internacional, para configurar redes de apoyo y asociativas. Ello, con el fin de alcanzar un empoderamiento político y una cohesión social que les permita resistir las presiones violentas, reivindicar la territorialidad campesina y exigir al Estado acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida locales¹⁹⁹ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 166–167). Así, durante el período de finales de los años 90 y principios de los 2000 y bajo la bandera de la denuncia de violaciones a los Derechos Humanos, comienzan a integrarse iniciativas conjuntas de las JAC de toda la región del Magdalena Medio.

Estas iniciativas conjuntas promueven movilizaciones de gran calado y aforo, en las que las comunidades se toman el espacio público con dos fines principalmente. Por un lado, denunciar públicamente las violaciones a los Derechos Humanos por parte de los grupos armados. Por el otro, exigir al gobierno una eficiente intervención en garantía y defensa de los derechos fundamentales y ciudadanos, vulnerados por la escalada de violencia sufrida como consecuencia de

¹⁹⁸ Esta se traza como objetivo “asistir a la sociedad y a las autoridades colombianas en el desarrollo de políticas y programas para la promoción y protección de los derechos humanos, y observar las violaciones a los derechos humanos” (Comisión Colombiana de Juristas, 2004, p. 26).

¹⁹⁹ Como lo hemos anotado en esta investigación, el Magdalena Medio presentaba hasta la década de los 90 unas deficientes condiciones de vida locales, tanto por el abandono estatal (por cuenta de la estigmatización de la región como enemiga), como por las restricciones en las capacidades de acción e interacción que supone el contexto de guerra. Estas deficientes condiciones locales de vida se ven agravadas en la década de los 90 por dos coyunturas. Por un lado, una bonanza en las economías aurífera y cocalera que estimulan una alta migración de campesinos sin tierra a la zona (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 166). De otro lado la especulación en los precios y la compra de la coca y el oro que genera la bonanza, de la cual son presa las comunidades campesinas cocaleras y auríferas, cuyos ingresos dependen de los precios de compra fijados por los intermediarios de ambos productos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 166).

la incursión del paramilitarismo (Cely López, 2015, p. 11; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 171–175; Ortiz Guerrero, Pérez Martínez, Castillo Brieva, & Muñoz Wilches, 2004, p. 51).²⁰⁰

A través de estas movilizaciones públicas de denuncia, el movimiento campesino en cabeza de las JAC logra visibilidad nacional e internacional y capitaliza apoyos técnicos y financieros para fundar, a partir del asocio entre diferentes JAC de la región, organizaciones campesinas de segundo nivel²⁰¹ defensoras del territorio y los Derechos Humanos (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, 2000, pp. 10–14; Cely López, 2015, p. 7). Es así como nacen en la región, por ejemplo, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA) y la Asociación de Agricultores y Mineros del Sur de Bolívar (ASOAGROMISBOL), entre otras. Estas organizaciones, con vocación de relacionamiento más amplia que la de las JAC –es decir, no comunal, sino regional-, brindan a las comunidades locales la oportunidad de entrar en contacto y tejer sólidas relaciones con ONG defensoras de los Derechos Humanos en el nivel nacional e internacional.

Estas últimas se convierten en un importante soporte y aliado de las organizaciones sociales para blindar, en materia de seguridad, su trabajo organizativo de resistencia frente a las presiones armadas paramilitares. Ello, en la medida en que estas ONG comienzan a hacer presencia permanente en la región con misiones de acompañamiento humanitario que documentan los hechos de

²⁰⁰ Dos hitos de estas manifestaciones son la llamada “marcha de los parques” y el “Éxodo campesino”. La primera tuvo lugar en el año 1996 en denuncia pública tanto de la incursión paramilitar en la región, como de las precarias condiciones de vida de sus habitantes y el abandono gubernamental. Las JAC realizan un pliego de peticiones para el gobierno con 16 puntos, recogiendo cinco temas: orden público y Derechos Humanos, infraestructura, inversión social, desarrollo agropecuario y división administrativa (Cely López, 2015, p. 12). Cerca de 10.000 campesinos se toman el parque Infantil y el Parque Palmira de Barrancabermeja durante 45 días hasta que logran un acuerdo con el gobierno municipal y departamental. Sin embargo la situación de recrudecimiento y violación a los Derechos Humanos continúa en la zona, por lo que en el año 1998 cerca de 15.000 campesinos se toman nuevamente Barrancabermeja. En esta oportunidad logran un acuerdo con el gobierno nacional, dentro del que se pacta la creación de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra (Cely López, 2015, pp. 13–15). A pesar de lo significativo de esta experiencia para el fortalecimiento del movimiento social local, los pactos con el gobierno nunca son cabalmente puestos en práctica –por falta de voluntad gubernamental-. Para mayor información sobre el tema ver Ortiz et al, 2004 y Cely, 2015.

²⁰¹ Respecto a cómo se entienden los niveles de asociación campesina en la zona, comenta un líder social del sur de Bolívar: “[...] primer nivel, pues los comités, las juntas y segundo nivel, las asociaciones” (Entrevistado 6).

violación de Derechos Humanos y los visibilizan a nivel nacional e internacional. Comentan a este respecto, miembros de la ONG International Action for Peace –con presencia en la zona-, que el fin último del acompañamiento humanitario

[...] es hacer presencia en el territorio para que las organizaciones acompañadas puedan desarrollar su trabajo organizativo con el máximo de garantías posible [...] conjuntamente con todo un trabajo de incidencia política [...] a nivel nacional y regional acá en Colombia y también a nivel internacional desde Barcelona, que garantiza y va construyendo esas redes de apoyo que visibilizan pues las organizaciones acompañadas y todo el trabajo que se desarrolla en Colombia [...] Partimos de que nuestra presencia [...] y nuestra incidencia generan una disuasión en el terreno, la cual garantiza que las organizaciones tengan unos espacios más seguros o de mayor protección para desarrollar las actividades en la región [...] y a su vez exhortar al Estado y a los entes gubernamentales e internacionales que sí tienen responsabilidad de protección y en seguridad a sus ciudadanas, de que realmente pues ejerzan ese tipo de políticas públicas (Entrevistado 32).

De otro lado, recuerda el director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio -una ONG que apoyó activamente el proceso de conformación y desarrollo de las organizaciones campesinas-, en qué consistió el trabajo conjunto entre ONG y organizaciones sociales en los primeros años:

[...] el Programa [...] digamos se da a la tarea [...] que la gente recuperara su capacidad de relacionamiento, de organización, de poder, si se quiere. Construir esperanza en medio de la desesperanza [...] Pero claro, había procesos organizativos en marcha que había que entrar a respaldarlos y a apoyarlos [...] Entonces el caso de la ACVC, [...] creo que permitió construir una relación con ellos muy importante y que nos situáramos como programa digamos en esa lucha continua y permanente de los compañeros de la ACVC en engrandecer su proyecto [...] con todo este tipo de posibilidades con las que contribuía el programa, que era poner recursos de cooperación o recursos públicos nacionales al servicio de la comunidades campesinas [...] estuvimos con ellos en esta lucha continua para que el proceso no decayera. [La ACVC] es una organización que juega y ha jugado un papel importante en la construcción de la paz en la región, ¿cierto? Y por lo tanto no podía ser un actor que desapareciera del territorio [...] (Entrevistado 13).

Visto desde la perspectiva de las organizaciones campesinas, comenta un líder social del sur de Bolívar:

[...] se crearon todas las organizaciones sociales alrededor de las juntas y de las asociaciones [...] se creaban refugios humanitarios, se tenía acompañamiento internacional, de la red, de la corporación Paz con Dignidad y pues con ellos se lograba visibilizar un poco la problemática a nivel internacional. Nacional también en algunas partes, porque localmente pues era difícil poder hablar, poder denunciar, poder decir lo que estaba pasando, porque era como decirle usted al victimario: aquí estamos los que les hace falta para que continúen acabando (Entrevistado 6).

El discurso de los Derechos Humanos y los apoyos de las ONG se convierten entonces en un fundamental soporte de las comunidades campesinas locales del Magdalena Medio para lograr hacer frente a la violencia ejercida en su contra en el marco de la figuración por arreglos. Esta asociación selectiva les permite mantener vigentes sus organizaciones representativas en la constelación local de poder y continuar ejerciendo la defensa de la territorialidad campesina. Esto, aún a pesar de las estrategias de subordinación violenta, de control y de exclusión del poder ejercidas por parte de los actores armados. Dicho esto y para finalizar este apartado, recapitemos los principales elementos expuestos en él.

La puesta en práctica del proyecto paramilitar en la región del Magdalena Medio y en el marco de esta, su estrategia de desplazamiento de las FARC de su posición de dominio, implica una (re)producción de desigualdad en las condiciones de vida de las comunidades campesinas locales. Esto, pues la guerra contrainsurgente del paramilitarismo no fue dirigida únicamente contra los grupos guerrilleros, sino contra la población campesina a la cual percibían como parte del enemigo, por constituir su base popular de apoyo. Acabar con la capacidad de control de las FARC sobre la zona y hacerse con el dominio, pasaba por debilitar el mecanismo de los acuerdos comunitarios y el activismo social.

Para hacerlo, el BCB emprendió una campaña de control a las acciones e interacciones llevadas a cabo en el territorio, para neutralizar y castigar cualquier apoyo social a la guerrilla. Esta, combinada con un ejercicio de violencia direccionado contra las organizaciones sociales, a fin de debilitar y restringir la capacidad de participación y el activismo campesinos y subordinar al conjunto social a su dominio. Las FARC, en vista de la desestabilización de su capacidad de dominio y de su base social, por cuenta de la delación y señalamientos por parte de los informantes civiles y guerrilleros del paramilitarismo, decide apelar a la sanción normalizadora del conjunto social. Esto, en un intento por castigar la insubordinación y mantenerse vigente en la constelación local de poder.

La región entra entonces en una lógica dentro de la cual tanto el BCB como las FARC emprenden acciones violentas contra el conjunto social, quedando este atrapado en medio y siendo objeto de la guerra. Esta encrucijada de subordinación y coacción genera un ambiente de desconfianza, miedo y zozobra al interior de las comunidades. De este modo se deteriora el tejido social, llevando a buena parte de

los individuos a optar por autodisciplinarse y abstenerse así de apoyar a las organizaciones sociales o de vincularse en el activismo social, por miedo los señalamientos y represalias.

En suma, el rompimiento de la asociación selectiva entre la comunidades campesinas locales y las FARC suponen una desigualdad relacional para las primeras. Ello, toda vez que estas pierden las garantías de cercanía al poder del actor dominante y por ende, de capacidad coadministración del territorio. De otro lado, la táctica de dominación fundamentada en la sanción normalizadora, la delación y el señalamiento a la que apelan tanto las FARC como el BCB, fragmenta igualmente la asociatividad horizontal del campesinado. Este último termina así por autoimponerse una restricción en sus acciones e interacciones, dentro de la lógica de lo que aquí denominamos saber vivir. Esta desarticulación de la capacidad organizativa del conjunto social y su subordinación a la voluntad del actor armado implican así mismo una (re)producción de desigualdad distributiva. Esto, toda vez que las organizaciones campesinas ven restringida su capacidad de acción y con ello, de apoyo a las comunidades, de gestión de proyectos y de defensa de los derechos campesinos. Todo ello, redundando en un mayor deterioro de las oportunidades de vida locales.

No obstante lo anterior, las comunidades campesinas locales logran encontrar una alternativa para mantenerse en resistencia y defensa de su territorialidad. Apalancadas en el discurso de los Derechos Humanos –que vive un auge en Colombia en la década de los 90-, encuentran una ventana de oportunidad para tejer nuevas asociaciones selectivas con ONG nacionales e internacionales. Estas no solo les ofrecen apoyos económicos y logísticos, sino que fungen como canal de difusión de sus denuncias, coadyuvando en el objetivo de hacer contrapeso a la coacción y el control violento ejercidos por el paramilitarismo y la guerrilla.

Así, con una garantía de protección de la vida, libertad de movilidad y ejercicio de actividades y derechos, las comunidades locales reactivan su participación en el activismo, fortaleciéndose de este modo tanto el tejido social local como las capacidades de acción e interacción de las organizaciones sociales. De este modo las comunidades campesinas locales y sus organizaciones representantes vuelven a adquirir una posición en la constelación local de actores

que le vale para reivindicar la territorialidad campesina aún a pesar del control y las presiones armadas.

8.3. Coexistencia arreglada narcoparamilitar-guerrillera: implicaciones relacionales y distributivas

Retomando brevemente lo dicho en el apartado anterior, el proceso de consolidación del proyecto paramilitar en la región del Magdalena Medio tiene importantes impactos en la (re)producción de las condiciones de desigualdad del conjunto social campesino. Ello, por efecto de la violencia ejercida por parte de los actores armados entre sí. Esto es, tanto por parte de las FARC -para mantener su posición de dominio-, como por el BCB -para desplazar a la guerrilla y hacerse con el control de la zona-. El conjunto social queda en medio de una campaña de control violento llevada a cabo por ambos actores. Por un lado, el BCB emprende una persecución a presuntos colaboradores de la guerrilla. Las FARC por su parte se amparan en la sanción normalizadora para castigar la insubordinación en un intento por mantener vigente su dominio sobre el territorio.

Esta situación representa para las comunidades campesinas y sus organizaciones una limitación en sus capacidades de acción e interacción, quedando subordinadas y sometidas al poder y la voluntad de los actores armados. No obstante lo anterior, dichas comunidades ven en el auge del discurso de los Derechos Humanos en la década de lo 90 y 2000 una ventana de oportunidad para reivindicar su territorialidad, hacer contrapeso al dominio paramilitar y defender su participación en la constelación local de poder. Esto, a través de una alianza selectiva de sus organizaciones representantes con ONG nacionales e internacionales, las cuales les brindan apoyos económicos y logísticos y se constituyen en parlantes de sus demandas.

Ahora bien, entre las décadas del 2000 y el 2010 la región vuelve a vivir una reconfiguración de la constelación local del poder. Esta vez, con ocasión de la desmovilización tanto del BCB como posteriormente de las FARC. Una multiplicidad de grupos narcoparamilitares se consolidan en la zona como herederos del poder del BCB. El ELN, por su parte, continúa ejerciendo el control sobre las zonas de retaguardia a las que fueron replegadas las FARC, luego de la consolidación del proyecto paramilitar. Este nuevo panorama de actores se

caracteriza por el pragmatismo de estos y su interés común en el enriquecimiento a partir de la explotación de rentas económicas, lo cual encamina sus relaciones hacia una coparticipación arreglada del poder.

Una coparticipación arreglada que sin embargo no está exenta de disputas y enfrentamientos. De este modo, las relaciones entre las diferentes territorialidades superpuestas, se encuentran en constante oscilación dentro de un espectro que va de la disputa al acuerdo. Es por esto que, decimos en este trabajo, es preciso hablar de relaciones entre actores que si bien cuentan con cierto grado de alineación, son volátiles (comparar apartado p. 166). Esta volatilidad se intensifica con la puesta en práctica, por parte de uno de los grupos narcoparamilitares, de su estrategia de control basada en la fragmentación del espacio disciplinario. Fundamentado en esta estrategia, este actor busca subordinar bajo su seno a otras agrupaciones armadas contendoras de su poder, otorgándoles dentro del territorio bajo su mando, parcelas de dominación (comparar apartado p. 166).

Esta fragmentación del territorio tiene como efecto, por un lado, la configuración de múltiples fronteras invisibles que demarcan los espacios controlados por cada una de las agrupaciones armadas poseedora de una parcela de dominación. Por el otro y como su consecuencia directa, una escalada del ejercicio de violencia, por parte de estas agrupaciones, como su principal mecanismo de control. Esta violencia es ejercida, tanto en contra del conjunto social local para coaccionarlo, encauzar su conducta hacia la esperada por el actor armado y subordinarlo. Como contra otros actores armados, o bien para evitar intromisiones de su parte sobre su parcela, o bien para transgredir los límites de su parcela y disputarles su poder.²⁰²

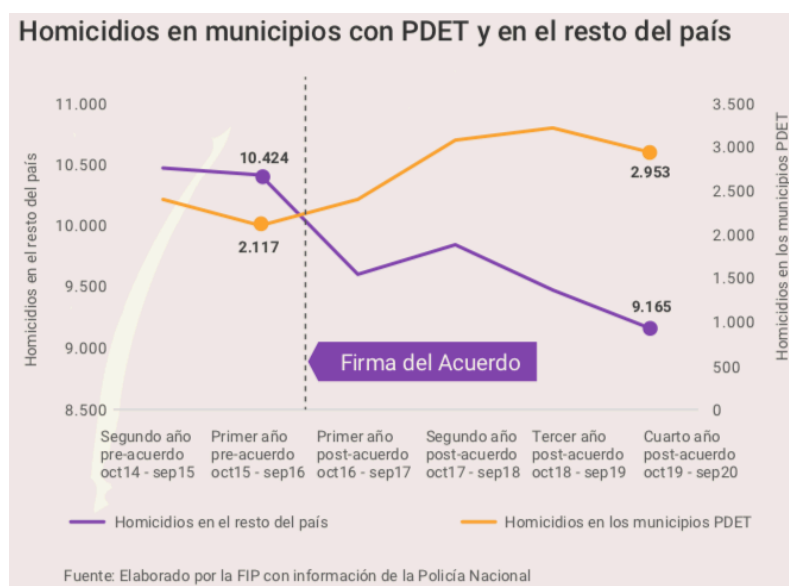
²⁰² En el trabajo de campo se pudo constatar que el ajuste de cuentas también es ejercido contra los organismos del Estado, para que no se entrometa en los asuntos de los grupos armados y se mantenga a raya. Sin embargo, por no contarse con fuentes suficientes para contrastar estas denuncias, este argumento no se incluye en el cuerpo del texto. Empero, citamos aquí el comentario de un líder campesino del nordeste antioqueño sobre el hecho: “[...] Digamos aquí afuera también lo que uno puede ver es una confrontación también del paramilitarismo [...] cuando mataron los dos del CTI [Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación], que los dejaron acá [...] por el puente del matadero, a los dos días [la fuerza pública] le metieron la masacre allá en Segovia a los paramilitares. Entonces como una riña entre el CTI y toda esa gente, digamos que saben quienes son, pero que están ahí, pero que si la embarra uno, el otro: “tenga, tenga le doy”. Y si el otro le da, entonces se ha vuelto como una guerra entre ellos [...] Porque el ejército también en cierta medida pues también es permisivo de eso. La vez pasada hablamos con el mayor del ejército y decía: “es que a nosotros no nos compete. O sea, no somos competentes para atacar las bandas criminales [...] eso le toca a la policía”. Y la policía no hace un culo para eso. Entonces ahí están en eso” (Entrevistado 8).

Ambos ejercicios de violencia tienen efectos en la (re)producción de las condiciones locales de desigualdad relacional y distributiva experimentadas por el conjunto social local. En otro lugar de este trabajo abarcamos los efectos del ejercicio de violencia del actor armado, en el marco de sus relaciones con la sociedad civil, en la (re)producción de desigualdad. Aquí nos concentraremos en la (re)producción de desigualdad que experimenta el conjunto social, por efecto del ejercicio de violencia de los actores armados entre sí.

A este respecto hay que decir que, de forma similar al período de dominio del BCB, el principal efecto que se vive en materia de (re)producción de desigualdad, en el plano de estas relaciones, está dado por la lógica del ajuste de cuentas. Lo que se vive en la zona es una continuidad de la (re)producción de desigualdad por cuenta del ajuste de cuentas, pero de modo exacerbado. Esto, en la medida en que ya no son dos los actores que llevan a cabo esta práctica. Ahora son el ELN y la multiplicidad de grupos narcoparamilitares que ejercen un control superpuesto sobre la zona, los que llevan a cabo de forma simultánea el ajuste de cuentas. La generalización de la violencia ligada a esta práctica de control produce en el conjunto social un miedo paralizante, que condiciona negativamente las capacidades de acción e interacción del conjunto social local.

El ajuste de cuentas, para resumir lo que ya hemos dicho en esta materia a lo largo de este trabajo, es una herramienta de control de la que se valen los actores armados para neutralizar las acciones de todo aquel que ponga en riesgo su dominio. Este mecanismo se ejerce, tanto contra miembros insubordinados de la propia agrupación, como contra aquellos individuos que bajo criterio del actor hagan parte del bando enemigo. Es decir, la violencia ejercida por cuenta del ajuste de cuentas no solo tiene como blanco a miembros del bando enemigo o a miembros insubordinados del propio, sino que también se direcciona contra conjunto social. Esto, en caso de que el actor armado considere que alguno de los habitantes locales cumple el rol de delator, espía, colaborador o simpatizante de un grupo enemigo (comparar apartado p. 166).

Figura 16: Comparativo homicidios en municipios PDET²⁰³ y resto del país 2014-2020



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2021)

Los habitantes locales narran que en los últimos años la región ha sufrido una escalada de violencia –principalmente de homicidios-, que guarda estrecha relación con la práctica del ajuste de cuentas (comparar apartado p. 166).²⁰⁴ En sus narraciones explican cómo, aún cuando esta práctica hace parte de una estrategia de control en el marco de las relaciones entre actores armados, impacta al conjunto social. En palabras de un líder campesino del Bajo Cauca antioqueño:

[...] la razón que da la fuerza pública [sobre los homicidios] es que es retaliaciones entre bandas criminales, entre grupos paramilitares que se están enfrentando para disputarse el territorio [...] el argumento que utiliza la fuerza pública y las instituciones del gobierno es que esos asesinatos son entre ellos mismos, entre las bandas criminales, ¿sí? Pero pues obviamente hay mucha gente que cae de manera inocente en estos casos. Como es el caso que pasó algo más de seis meses en la carretera que comunica a Bagre y Cauca. Asesinaron tres personas, tres muchachos que venían de una fiesta y les parecieron sospechosos y los mataron [...] (Entrevistado 17).

²⁰³ Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son un instrumento de planeación regional y gestión, creado en el marco del acuerdo de paz, que se enfoca en “[...] estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional” (Agencia de Renovación del Territorio, 2022). Los municipios de Remedios, Segovia, San Pablo y Cantagallo han sido categorizados como municipios PDET .

²⁰⁴ La información recaudada a través de entrevistas fue corroborada con datos oficiales. Algunos reportes de prensa que dan cuenta de estas cifras pueden encontrarse en reportes de prensa del diario El Tiempo (2021, 2022).

Esta práctica violenta tiene como efecto en la cotidianidad del conjunto social local, el retraimiento e incluso la parálisis en sus acciones e interacciones por el miedo a ser estigmatizados y sufrir posibles represalias. Es la estrategia de protección y autodisciplina, practicada bajo el dominio del paramilitarismo por parte de los habitantes locales, con base en la cual el conjunto social opta por abstraerse de los sucesos de orden público e intenta no tomar partido en ninguna situación, para evitar posibles desafíos al poder de los actores armados. A saber, la estrategia del “saber vivir”. Como reflexionan el líder social del Bajo Cauca antioqueño citado líneas atrás y una funcionaria del municipio de Remedios, Antioquia, respectivamente:

[...] esos hechos de violencia causan mucho impacto en las comunidades que viven esa violencia. Porque, es decir, la gente se acostumbra a vivir en medio de la muerte: [...] “se murió o lo mataron porque algo estaba haciendo mal”. Entonces la gente se acostumbra a eso. Eso hace que los hechos violentos sigan pasando recurrentemente y nadie se pronuncie, nadie haga nada, nadie diga nada. Porque impera la ley del silenciado (Entrevistado 17).

[...] un temor de la gente y ellos se aíslan, o sea tratan es de no participar. Permiten que esos actores armados ingresen, hagan lo que vayan a hacer, pero ellos no se involucran para nada, o sea la gente acá es muy temerosa en ese sentido. [...] o sea, se reprimen de venir acá [a la corregiduría] porque de pronto creen que el ELN o alguien les va a hacer algo por venir acá. De pronto por ser sapos o por ser informantes [...] (Entrevistado 1).

Visto desde una perspectiva de la (re)producción de desigualdad, podemos decir que la situación que vive el conjunto social por cuenta de la práctica de violencia en el marco del ajuste de cuentas, evidencia una continuidad respecto a las condiciones vividas bajo el período de dominio del BCB. No obstante, con un agravante: la práctica simultánea de esta forma de control violento por parte de múltiples actores armados. Es por esto que, comparando este período de análisis con el anterior –el dominio paramilitar-, hablamos de una (re)producción exacerbada de desigualdad. Por lo demás, la reflexión en materia relacional y distributiva es similar a la realizada respecto del período anterior frente a los efectos del ajuste de cuentas en las condiciones de vida del conjunto social local.

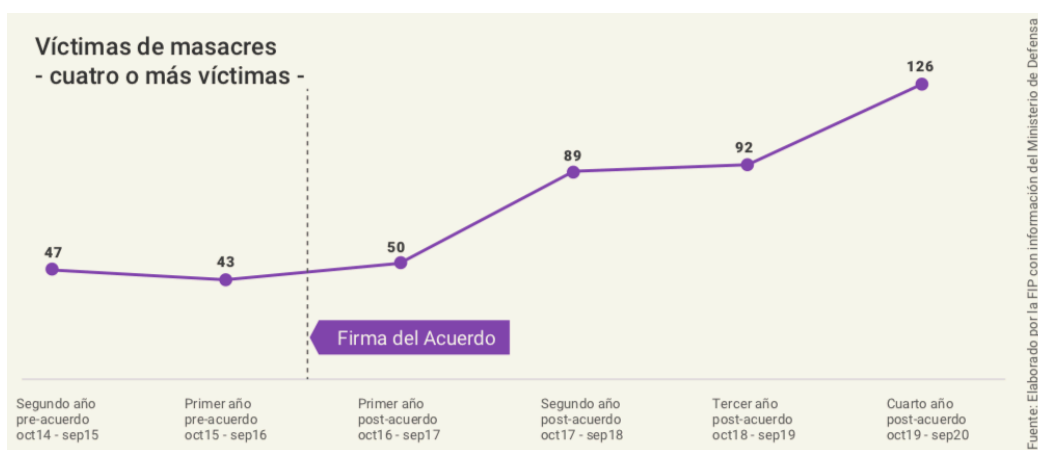
Así, en términos relacionales la sanción disciplinaria violenta que constituye el ajuste de cuentas, coacciona al conjunto social de forma tal que condiciona su conducta a la autodisciplina y la subordinación. Este condicionamiento, por intermedio del control violento, lleva a buena parte del campesinado local a renunciar al activismo social por miedo a posibles ataques, lo cual fragmenta el

tejido social y la capacidad organizativa. Comenta a este respecto una lideresa del sur de Bolívar:

Sí, claro, hay controles [...] Porque de todos modos siempre quedó el ELN y pues ellos tienen que generar control [...] tienen que buscar que la gente les copie [...] Y entonces pues una de las herramientas que ha utilizado [...] ha sido intimidar, generar miedo, generar terror para poder tener a la gente como sumisa, como doblegada (Entrevistado 4).

De este modo el conjunto social campesino se ve obligado a asumir una posición subordinada al poder de los actores armados y asimétricamente dotada de capacidades de acción e interacción. Todo ello, redundando en una incapacidad de reivindicar su territorialidad y ocupar un lugar en la constelación local de actores estratégicos. Esta desigualdad relacional tiene efectos distributivos en tanto que el conjunto social local ve restringido el libre desarrollo de sus actividades, su movilidad y sus formas de interacción, sumiéndose en una suerte de parálisis por el miedo a transgredir las reglas de los actores armados. El estricto control, el monitoreo de las acciones e interacciones y la intimidación que supone el ajuste de cuentas, generan un ambiente de desconfianza y miedo que restringen las intenciones del conjunto social de hacer uso de bienes simbólicos. Por ejemplo, ejercer o hacer valer sus derechos o participar en el activismo social.²⁰⁵

Figura 17: Víctimas nacionales de masacres 2014-2020



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2021)

²⁰⁵ En el capítulo relativo a la (re)producción de desigualdad en el plano de la figuración por mandato (ver capítulo 7), ahondamos en el tema de las restricciones al activismo social y la crisis de las organizaciones sociales por cuenta del ejercicio de violencia.

Para finalizar este apartado, resumamos brevemente el argumento expuesto en él. Hemos visto que como consecuencia de la desmovilización del BCB y posteriormente de las FARC, la constelación local de poder sufre una reconfiguración. Esta básicamente tiene como características, tanto una multiplicación en los actores armados que la componen, como una fragmentación del territorio, con múltiples parcelas de dominación que buscan ser acaparadas por dichos actores. De este modo, las relaciones en el plano de la figuración por arreglos se caracterizan por una coparticipación arreglada del poder, que es volátil y esta marcada por el uso de la sanción disciplinaria violenta como mecanismo de control y dominio.

Esto, a través del ajuste de cuentas, el cual es dirigido contra todo aquel que el actor armado considera que hace parte del enemigo o que constituye un riesgo a su poder. Para el conjunto social local la puesta en práctica del ajuste de cuentas tiene efectos en la (re)producción de condiciones tanto relacionales como distributivas de desigualdad. El miedo a la sanción lleva al condicionamiento de las acciones e interacciones del campesinado local, el cual opta por abstraerse de los sucesos de orden público y no tomar partido para evitar señalamientos o posibles desafíos al poder de los actores armados. De este modo, el conjunto social local se autodisciplina y doblega al dominio armado, generándose así un rompimiento del tejido social que limita la capacidad organizativa para el ejercicio de derechos, el acceso a bienes y la reivindicación de la territorialidad campesina.

El ajuste de cuentas es una práctica de control que ya era visible en la zona durante el período de consolidación del proyecto paramilitar y que continúa ejerciéndose en el período de coparticipación arreglada del poder por parte del ELN y los grupos narcoparamilitares. No obstante esta presenta una importante variación en este último período, que agrava las condiciones de desigualdad sufridas por el conjunto social a consecuencia suya. Valga decir, su exacerbación por la multiplicidad de actores armados que la ejercen en simultáneo.

8.4. Conclusiones parciales

El presente capítulo se ocupó de analizar las principales formas de (re)producción de desigualdad experimentadas por el conjunto social local de la región del Magdalena Medio, por efecto de la violencia ejercida por los actores

armados entre sí, en su lucha por el control territorial. Así, cada uno de los apartados hace alusión a las condiciones de la constelación local de actores y a los efectos de esta en materia de (re)producción de desigualdad, para cada uno de los períodos temporales en los que ha sido dividido este trabajo. En este apartado y a manera de conclusión, resaltaremos las principales variaciones presentadas en las condiciones de desigualdad, en el paso de un período temporal al otro.

A finales de la década de los 60, cuando inicia el período de presencia y posterior dominio de las FARC en las regiones del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, reinaba en los marcos interpretativos del aparato estatal el paradigma anticomunista. Bajo el amparo de este, toda expresión del comunismo era considerada constitutiva del enemigo y por ende debía ser combatida. De este modo, el movimiento social campesino y obrero de la región, que en el marco de sus movilizaciones y activismo en defensa de sus derechos estableció una asociación selectiva con la guerrilla de las FARC, fue catalogado por el aparato estatal y la fuerza pública como instrumento civil de la lucha guerrillera. Así, fue considerado objetivo militar.

Por cuenta de lo anterior, la región es estigmatizada por el aparato de gobierno como una zona enemiga, priorizando por este hecho como estrategia de control sobre esta, el estacionamiento de fuerza pública y la represión. Igualmente, restringiendo en la zona cualquier otro tipo de intervenciones o inversiones públicas, lo cual tiene como efecto un deterioro y precarización en las condiciones locales de vida. Sumado a ello, la tensión y fragmentación en las relaciones del conjunto social con el aparato estatal, por efecto de la desconfianza mutua.

Así las cosas, el ejercicio de violencia por cuenta del enfrentamiento bélico entre el aparato estatal y la guerrilla de las FARC tiene un efecto en la (re)producción de las condiciones relacionales y distributivas de desigualdad del conjunto social local. Esto, en la medida en la cual el movimiento social campesino y obrero local es estigmatizado como una prolongación de la insurgencia. De este modo, en términos relacionales, la región es marginada y los reclamos de sus habitantes no son atendidos por el aparato estatal, sino que son tomados como parte del discurso comunista de la insurgencia. Es decir, el conjunto social campesino local ve restringida su capacidad de interlocución con el aparato estatal.

En términos distributivos esto implica una restricción en las inversiones públicas en la zona, que produce una exclusión económica, social y política de la región.

Para finales de la década de los 80 comienza a hacer presencia estratégica en la constelación local de poder el proyecto paramilitar. Este termina por consolidarse en la década de los 90, asumiendo así el poder sobre la región el BCB, tras desplazar a las guerrillas a sus zonas de retaguardia estratégica. En el proceso de consolidación del proyecto paramilitar, se lleva a cabo un fuerte enfrentamiento armado entre el paramilitarismo y la guerrilla, que tiene un impacto en la (re)producción de las condiciones de desigualdad vividas hasta el momento por el conjunto social local.

Esto, en la medida en la cual el proyecto paramilitar, consciente de que el debilitamiento de las estructuras guerrilleras pasa por destruir su anclaje social, emprende una campaña violenta contra las comunidades campesinas locales y sus organizaciones representantes. El asedio paramilitar se basa eminentemente en un monitoreo constante de las acciones e interacciones llevadas a cabo sobre el territorio y en el ejercicio de violencia contra todo aquel que, en desarrollo de estas, desafiara o pusiera en riesgo su poder. Gracias a esta estrategia de control y subordinación violentos, el paramilitarismo logra un auge y extensión en su capacidad de dominio sobre la zona.

Como respuesta a esta estrategia y ante su evidente pérdida del control sobre la región, la guerrilla despliega una estrategia violenta que consiste en aplicar sanciones disciplinarias tanto a miembros de sus filas como a habitantes locales que se insubordinen de su control. Es así como el conjunto social local queda apresado en medio de la encrucijada que supone el control violento de ambos actores y que genera un ambiente de desconfianza, miedo y zozobra que termina por resquebrajar el tejido social. Como consecuencia, buena parte del campesinado local opta por restringir sus acciones e interacciones para evitar situaciones que puedan implicar directa o indirectamente un desafío al poder de los actores armados y que puedan así acarrear señalamientos o sanciones.

En suma, a la desigualdad vivida por el conjunto social local, derivada de la estigmatización de la zona como enemiga que lleva a cabo por el gobierno nacional desde la década de los 60, se le suma una nueva. Esta, por cuenta de la encrucijada violenta de la que es presa el conjunto social, como consecuencia de la lucha por el

poder entre el proyecto paramilitar y la guerrilla. El miedo paralizante a la sanción, lleva a buena parte de los habitantes locales a doblegarse ante el dominio de los actores armados, restringiéndose en sus acciones e interacciones y renunciando a sus pretensiones de defensa de la territorialidad campesina. Esto significa tanto la capacidad de acaparamiento del control de la zona por parte del BCB, como un duro golpe a la capacidad organizativa campesina y al activismo social en la región. Ello, redundando en un mayor deterioro de las oportunidades de vida de las comunidades locales.

No obstante lo anterior, el auge del discurso en torno a la defensa de los Derechos Humanos le abre una ventana de oportunidad a las comunidades locales para mantenerse en resistencia y defensa de su territorialidad. Apalancadas en este discurso entablan una asociación selectiva con ONG nacionales e internacionales defensoras de los Derechos Humanos. Estas les brindan apoyos financieros y logísticos que blindan con garantías de protección y seguridad, aún a pesar del asedio violento, el desarrollo de las actividades cotidianas y el activismo social en pro la territorialidad y derechos campesinos. Esto ayuda al fortalecimiento del tejido social y de las capacidades de acción e interacción de las organizaciones sociales locales.

Sin embargo, entre las décadas del 2000 y el 2010 tienen lugar nuevos sucesos que vuelven a impactar las condiciones de desigualdad experimentadas por las comunidades locales, por cuenta del ejercicio de violencia. Estos se derivan de los procesos de desmovilización tanto del BCB como de las FARC, que implican una reconfiguración de la constelación local de actores estratégicos. Tras la salida de estos dos actores armados, adquieren protagonismo local tanto los grupos narcoparamilitares como el ELN, quienes correspondientemente heredan los territorios de dominio de otrora el BCB y las FARC. Estos actores entran en una lógica de coparticipación arreglada del poder, caracterizada tanto por la volatilidad de sus relaciones, que oscilan entre el acuerdo y la disputa, como por la superposición de sus territorialidades.

A esta presencia múltiple de actores se suma, por cuenta de la estrategia de control de uno de los actores armados –Los Urabeños–, la fragmentación del territorio en una multiplicidad de parcelas de dominio. Este actor armado las asigna, a cambio del pago de una contraprestación, a agrupaciones

narcoparamilitares para que puedan imponer en ellas su territorialidad. Esta situación promueve el ejercicio de violencia de los actores armados entre sí, en el empeño de, o bien custodiar su parcela de dominio de incursiones de otros actores, o bien transgredir la de otro actor para desplazarlo y acapararla. Este ejercicio de violencia es dirigido contra todo aquel que a juicio del actor armado constituya una amenaza a su poder, abarcando el espectro de su acción al conjunto social.

De este modo, el campesinado local vuelve a quedar, como lo estuvo en el período de consolidación del proyecto paramilitar, apresado en medio de la encrucijada del ejercicio de violencia. Esta vez, empero el control violento se exagera, pues es ejercido en simultáneo por los múltiples actores armados que hacen presencia en el territorio y buscan consolidar su dominio. Igualmente se exagera la (re)producción de desigualdad experimentada por los habitantes locales. Esto, en la medida en la cual estos se encuentran ante un escenario de constantes y simultáneas presiones armadas, con la inminente posibilidad de ser blanco de señalamientos y ajustes de cuentas por parte de cualquiera de los múltiples actores armados que hacen presencia en la zona. Esta situación promueve y condiciona la subordinación al poder violento por parte del conjunto social, el cual ante el miedo y la zozobra opta por la restricción en sus acciones e interacciones. Ello deriva en un nuevo ciclo de fragmentación del tejido social con efectos en la obstaculización de la capacidad organizativa, la defensa de la territorialidad campesina, el acceso a bienes y el libre ejercicio de derechos.

9. Conclusiones

La presente investigación parte de la pregunta acerca del rol que juega el ejercicio de violencia, en el marco de un conflicto armado, en la (re)producción de desigualdades sociales, económicas y políticas dentro de la estructura social local. Pregunta motivada por un vacío con que han contado los estudios de la sociología y la ciencia política referentes al fenómeno del conflicto armado. Este se manifiesta en una proclividad de dichos estudios a concentrar eminentemente su atención en dos líneas argumentativas. Por un lado, en explicar las causas de los brotes de violencia y el surgimiento del conflicto armado como el resultado de problemas sociales estructurales irresueltos, como la desigualdad socioeconómica. Por el otro, en explicar la persistencia de los conflictos armados como el efecto de la relación existente entre estos y el interés de los actores armados inmersos en ellos por controlar, para su enriquecimiento, las economías ilegales.

Este sesgo en la perspectiva de análisis, dicen sus críticos, ha tenido como consecuencia que los conflictos armados no lleguen a ser comprendidos en toda su profundidad y en sus particularidades concretas. Así, se ha limitado la capacidad de ofrecer acertados diagnósticos sobre las dinámicas desarrolladas en el marco de los enfrentamientos armados. Por ejemplo, de cara a la violencia ejercida en ellos o a sus efectos en materia social política y económica sobre las regiones en que se desarrollan (comparar Gutiérrez & Ciro, 2022; Kalyvas, 2001).

La pregunta de investigación planteada en este trabajo ofrece una alternativa de solución a este sesgo, en tanto que se concentra en analizar, por un lado no las causas de la violencia, sino su ejercicio, sus formas de manifestación práctica. Por el otro, centra su atención en el rol que juega el ejercicio de violencia en la reproducción de desigualdad no solo en las relaciones económicas, sino también en los ámbitos social y político de estas. Ubicamos esta pregunta de investigación en las corrientes teóricas de la sociología política y la ciencia política que estudian el poder conceptualizándolo como control. Esto es, aquellas que se fundamentan en una idea del poder en términos weberianos, concibiendo este como “[...] la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002, p. 43).

Dentro de estas corrientes se problematiza el poder como un relación social asimétrica, enfocándose en las lógicas de dominación y obediencia que tienen lugar en las relaciones sociales. En concreto, nuestra pregunta de investigación se enmarca en la corriente foucaultiana. Esta estudia las relaciones de docilidad-utilidad en el nivel microsocioal, en el nivel de las relaciones cotidianas de los individuos y se concentra en auscultar los mecanismos que producen la disciplina y consolidan la dominación (comparar Castro-Gómez, 2007, p. 162). Según este enfoque, en el nivel microsocioal tiene lugar un constante enfrentamiento en torno a la consolidación de la dominación. Un enfrentamiento que no se restringe al plano económico, sino que permea todas las esferas de la vida social (Foucault, 1979, p. 135).

El enfoque microfísico del poder, valga decirlo, no desconoce las relaciones de poder que tienen lugar en niveles superiores de generalidad en el ejercicio del poder, como el nivel estatal. Solamente resalta que el poder no solo se concentra en el aparato estatal, sino que hay mecanismos de poder “[...] que funcionan fuera de los aparatos de Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana” (Foucault, 1979, p. 108). Mecanismos que cuentan con autonomía relativa y lógica propia y que “[...] no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos [...]” (Foucault, 1979, p. 157). Este enfoque de análisis del poder, desde una perspectiva local y fuera de los límites del poder ejercido por el aparato estatal, cobra gran relevancia en este trabajo de investigación. Esto, toda vez que este se centra en estudiar las relaciones sociales que se desarrollan en contextos de conflicto armado. Contextos marcados por una precaria capacidad de control del Estado y en los cuales, por ende no, existe un monopolio de la fuerza y un nivel básico que gobierne sobre los demás, sino más bien una cohabitación de actores que se disputan el control (Castro-Gómez, 2007, p. 170).²⁰⁶

Habida cuenta de la corriente analítica dentro de la que se enmarca este trabajo, volvamos sobre los dos conceptos que componen nuestra pregunta de investigación: la violencia y la desigualdad. Operacionalizamos la violencia entendiéndola como una de las tácticas de dominación de las que recurrentemente

²⁰⁶ Para un abordaje analítico diferente al nuestro, que hace énfasis en el rol del Estado en el marco de las relaciones de poder y el ejercicio de violencia en los conflictos armados latinoamericanos, ver los trabajos compilados en Maihold & Brombacher (2013).

se vale un actor armado, en el marco de un conflicto bélico, para volver dócil al conjunto social local y hacerse así con el control territorial. Nos basamos en el concepto de violencia según Popitz (1992), que la concibe como una acción de poder (Koloma Beck, 2011, p. 352). Una acción que tiene por objetivo generarle intencionadamente daños a otros a fin de imponer, a través del daño, la propia voluntad aún en contra de toda resistencia (Popitz, 1992, p. 24). La acción violenta desde esta perspectiva comprende tanto el daño físico directo, como la amenaza. Esta última cumple una función de demostración simbólica de la capacidad de daño físico para lograr un sometimiento duradero (Popitz, 1992, p. 48).

La desigualdad la operacionalizamos siguiendo los planteamientos de Kreckel (1992) y Braig, Costa & Göbel (2015). Según Kreckel, la desigualdad se entiende como una asimetría de poder impuesta por un actor con el objetivo de favorecer a ciertos individuos o grupos de individuos, en detrimento de otros. Esta tiene lugar, así el argumento, cuando en una sociedad dada, la capacidad de acceso a bienes o posiciones socialmente relevantes se ve limitada de manera duradera, con base en la diferencia física o la diferenciación social. Esto, de modo tal que las oportunidades de vida de los individuos o grupos de individuos se ven, bien sea favorecidas o afectadas (Kreckel, 1992, p. 17). Braig et al. Complementan esta definición planteando que la desigualdad puede operacionalizarse entendiéndola como una distancia. Esto es, como “[...] la distancia entre las posiciones de individuos y grupos en la jerarquía de acceso a bienes socialmente relevantes (ingreso, riqueza, etcétera) y a recursos de poder (derechos, participación política, cargos políticos, etcétera)” (Braig et al., 2015, p. 212).

El criterio de análisis de las desigualdades amparado en Kreckel parte de los conceptos de explotación (marxista) y de exclusión (weberiano). El primero aludiendo a las relaciones de explotación, dependencia y dominación y el segundo, a la distribución dispar de bienes y recursos (Kreckel, 1992, p. 19). Con base en estos dos conceptos Kreckel operacionaliza las manifestaciones de la desigualdad que se presentan en la práctica social como desigualdades relacionales y distributivas. Para efectos de este trabajo y amparados en la definición de Kreckel, llevamos a cabo una lectura y operacionalización de las desigualdades sociales, económicas y políticas –planteadas en la pregunta de investigación– desde su manifestación relacional y distributiva. Definimos nuestro campo de investigación

en estos términos para hacer énfasis en la desigualdad como asimetría de poder. Esto es, tanto como asimétrica posibilidad de acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder (desigualdad distributiva). Como asimétrica dotación de capacidades de acción e interacción (desigualdad relacional) (Kreckel, 1992, p. 20). Asimetrías de poder que pueden presentarse en los niveles social, económico o político de la vida en sociedad.

Con base en esta operacionalización de los conceptos que componen nuestra pregunta de investigación abordamos la comprensión de la realidad social que tiene lugar en el Magdalena Medio colombiano. Concretamente, en la región del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar. Territorios caracterizados por una presencia ininterrumpida de actores armados, desde finales de la década de 1960, quienes se disputan el control sobre la zona y los recursos que esta alberga. Grosso modo presentamos la línea temporal analizada en tres períodos de dominio territorial armado.

El primero de ellos, ejercido por la guerrilla de las FARC entre la década de 1970 y la de 1990. El segundo, marcado por el control territorial del grupo paramilitar Bloque Central Bolívar entre la década de 1990 y mediados de la de los años 2000. El tercero, de dominio territorial por parte de una cohabitación arreglada entre los grupos narcoparamilitares herederos del poder del BCB y la guerrilla del ELN. Este se extiende desde mediados de la década de los años 2000 hasta la actualidad. Dicho esto es relevante resaltar el hecho de que esta investigación fue desarrollada en tiempos de conflicto, con presencia permanente de actores armados y desarrollo de actividades bélicas y hostigamientos por parte de estos en los territorios visitados.

Somos conscientes de que este hecho, sin duda, pudo alterar o corromper los resultados obtenidos, los cuales se basaron eminentemente en una observación participante y en el desarrollo de entrevistas biográficas con el conjunto social campesino local. Alteración debida al hecho de que el asedio del daño físico directo y la amenaza configura un contexto particular para los habitantes locales, el cual condiciona sus acciones, incluyendo su interpretación de la realidad y su forma de relatarla. Esto, teniendo efectos en el material empírico recaudado y posteriormente analizado.

Otro de los inconvenientes que se presentaron en el desarrollo de esta investigación estuvo relacionado con la dificultad de operacionalizar las acciones de todos los actores inmersos en el conflicto armado local. La operacionalización de la violencia desde la definición a la que apelamos en este trabajo, en tanto que relación social de poder, exige como condición necesaria la identificación de perpetradores y depositarios (Neidhardt, 1986; von Trotha, 1997). De esta manera es posible reconstruir la materialidad de la violencia, la forma en que esta opera en un contexto social específico. Al momento de llevar a cabo la etnografía de campo, como hemos dicho, tenía lugar en el Magdalena Medio un escenario de guerra abierta y manifiesta con la participación de múltiples facciones de grupos narcoparamilitares y el ELN.

En un escenario de esta naturaleza, caracterizado por superposición de estrategias de dominación territorial en disputa, se dificulta la identificación particular de cada uno de los actores armados con influencia local, así como la atribución de acciones armadas según actor. Esto, toda vez que en muchos casos estas últimas ocurren sin que la comunidad local logre realizar una identificación clara del perpetrador. Todo esto, redundando en una limitación frente a la clara distinción de indicadores respecto de las dinámicas del conflicto y concretamente respecto de la intencionalidad, según actor, de la perpetración del daño físico y/o la amenaza.

Un tercer problema con el que nos topamos al llevar a cabo el análisis del caso seleccionado se relaciona con el hecho de que en este, los balances de poder y la configuración de la constelación local de actores son volátiles, se encuentra en constante fluctuación y reconfiguración. Es un contexto marcado por una cambiante correlación de poderes, por cuenta de la alta rotación en la presencia de actores armados sobre el territorio. La presencia de actores armados y las disputas entre ellos dependen de factores que cambian rápidamente, y que van desde el anclaje social, hasta la persecución de parte del Estado o la presencia de recursos económicos explotables. En dependencia de estas condiciones contextuales y circunstanciales los actores se reacomodan y toman decisiones respecto de sus estrategias de control. Esta constante rotación y superposición de estrategias de control y de disputas de poder dificulta una lectura y operacionalización del

ejercicio de violencia según actor y sus efectos en la (re)reproducción de desigualdad en el conjunto social local.

Un cuarto problema que enfrentamos se relaciona con la base empírica en la que se fundamenta el análisis. El diseño metodológico de nuestra investigación contempló un proceso de recaudo de información empírica basado eminentemente en entrevistas y en una observación participante. Estas constituyen la base para llevar a cabo una descripción densa trazable y coherente de las relaciones que tienen lugar en el contexto particular. El problema sobre el que queremos llamar la atención tiene que ver con la dificultad de presentar como resultado de investigación, la lectura de una realidad objetiva de las disputas locales por el poder. A través de las entrevistas solo nos fue posible reconstruir una realidad subjetiva con base en las percepciones de algunos habitantes y actores armados. En términos analíticos este problema acarrea una limitación relacionada con la generalización de nuestros resultados, lo cual será materia de discusión más adelante.

Buscamos remediar las citadas dificultades por dos vías. La primera, apelando a fuentes secundarias. Así, el proceso de análisis llevado a cabo con base en la teoría fundamenta fue complementado y contrastado con datos e informaciones emanados tanto de informes de entidades gubernamentales y no gubernamentales como de documentos académicos de análisis sobre la región y las dinámicas locales del conflicto armado. De este modo velamos por enriquecer nuestras observaciones con la base documental de investigación local existente.²⁰⁷ Todo esto, intentando enmendar el hecho de adolecer de relatos de primera mano de algunos actores inmersos en el conflicto, reconstruyendo sus formas de acción y tácticas de dominación a partir de fuentes secundarias de información.

La segunda, a partir de la puesta en práctica de una herramienta analítica basada en la combinación de los conceptos de territorialidades (Oslender & Agnew, 2010) y de figuraciones (Elias, 1939, 1970, 1989, 2003b). Herramienta que

²⁰⁷ Queremos dejar en evidencia una limitación a este respecto: la mayoría de fuentes secundarias de contraste utilizadas dan cuenta de las relaciones de poder evidenciadas en la región del Magdalena Medio en general y no particularmente para la subregión del nordeste antioqueño y el sur de Bolívar, en donde llevamos a cabo las entrevistas y la observación participante. Esta decisión se debió a la falta de fuentes secundarias de información disponibles que den cuenta específica de la subregión en donde llevamos a cabo el estudio. Sin embargo, en tanto que la subregión hace parte del Magdalena Medio, adoptamos estas fuentes de información secundarias como las más fiables para la subregión concreta estudiada.

nos permitió hacer una lectura de las relaciones sociales desarrolladas en un contexto de conflicto armado con presencia de múltiples actores disputantes y caracterizadas por la inestabilidad, volatilidad, así como por un aparente caos y descomposición. Gracias a esta herramienta pudimos identificar la configuración del contexto social local en términos de cuáles actores armados hacen presencia local y se disputan el poder y de qué forma se relacionan entre ellos y con el conjunto social local. Igualmente, extraer patrones de comportamiento que nos permitieron entender, por un lado y según actor, la minucia e intencionalidad del ejercicio de violencia como táctica de dominación. Por el otro, los efectos de este ejercicio de violencia en términos de la (re)producción de las condiciones de desigualdad en el conjunto social local.

El concepto de territorialidades, en línea con la concepción foucaultiana del poder, parte de la idea según la cual en un contexto local de conflicto armado no existe un actor que logre monopolizar el poder. Por el contrario, en este tipo de escenarios se presenta una constelación dentro de la cual cada actor armado aspirante a ejercer el control trae consigo una particular concepción y estrategia de administración del territorio (una territorialidad) que busca imponer. Estas territorialidades se superponen y cohabitan en una constante lógica de diálogo, negociación y disputa entre sí (Oslender & Agnew, 2010). El territorio no puede pensarse entonces como un producto terminado e inmóvil, sino como un proceso de cambio, inacabado y en constante construcción, resultado de la superposición de aquellas territorialidades que cohabitan, dialogan y entran en conflicto. Con base en esta concepción del territorio, nuestro análisis estuvo encaminado a rastrear y reconstruir, con base en los datos recaudados, las territorialidades que tienen o han tenido presencia en la zona de estudio. A saber, las de las FARC, el BCB y actualmente de los grupos narcoparamilitares en asocio con el ELN.

En términos prácticos las territorialidades pueden rastrearse a través de las relaciones sociales que tienen lugar en el territorio. Es decir, analizando la forma en que los diferentes actores interactúan entre sí y cómo estas interacciones van moldeando los balances y las fluctuaciones en los balances de poder en términos de qué actores logran capitalizar poder y ejercer el control y cuáles son

subordinados y dominados. Para conseguir un rastreo trazable y coherente de dichas relaciones, apelamos al concepto de figuraciones.

Las figuraciones son, con base en los planteamientos de Elias (Elias, 1939, 1970, 1989, 2003b), aquellas estructuras de orden en las relaciones sociales, resultado de la interacción recíproca e interdependientemente de los individuos que componen un conjunto social específico. Este enfoque plantea que las cuestiones humanas deben pensarse no desde la perspectiva individual, sino haciendo énfasis en que toda acción humana se desarrolla en una constelación de relaciones sociales que condicionan mutua y recíprocamente las acciones de cada individuo (Endreß, 2017, p. 134). Esta interdependencia de las relaciones sociales hace que la convivencia de individuos en una sociedad siempre cuente, incluso en condiciones de aparente caos o descomposición, con un orden determinado (Esser, 2017, p. 217,458). Entender el funcionamiento de las figuraciones permite entonces entender el proceso y el cambio social (Endreß, 2017, p. 134; Esser, 2017, pp. 217, 458).

Con base en la articulación de estos dos conceptos, nuestro instrumento rastreó el comportamiento de las relaciones que tienen lugar, en el contexto social local en dos niveles. Por un lado, en el nivel de las relaciones de los actores armados con la sociedad civil. Por el otro, el de las relaciones de los actores armados entre sí. Este rastreo nos permitió reconstruir tanto los intereses de los actores armados sobre el territorio, como las estrategias que ponen en práctica para hacerse con y mantener el control sobre este y administrarlo en pro de sus intereses. En una palabra, nos permitió reconstruir sus territorialidades.

No obstante lo anterior, la aplicación de esta herramienta no solventó todas las dificultades del alcance de nuestro estudio para responder a la pregunta de investigación. En la tercera parte de este capítulo ahondaremos sobre estas limitaciones. En lo siguiente, concentrémonos en los resultados que arrojó el análisis.

9.1. Ejercicio de violencia, asociaciones selectivas y (re)producción de desigualdad

Con fundamento en la base empírica recaudada pudimos detectar algunos comportamientos sobresalientes de los tres actores analizados respecto de su forma de relacionarse con el conjunto social local y con otros actores presentes en la zona. Y en el marco de estas formas de relacionamiento, respecto de sus formas de ejercer violencia y el rol que la utilización de esta táctica de dominación tiene en materia de (re)producción de desigualdad. Nuestras observaciones coinciden con las de Oslender & Agnew (2010) en el sentido de que el territorio no puede pensarse como un producto terminado e inmóvil, sino como uno en constante construcción por efecto de la superposición de territorialidades que cohabitan, dialogan y entran en conflicto.

No obstante, uno de los hallazgos de nuestras observaciones apunta a que dentro de esta volatilidad y constante fluctuación del poder, existe un patrón estable en las relaciones sociales que se desarrollan cada vez que un actor armado intenta imponer su dominio sobre el territorio. Este patrón estable es la instauración, por parte del actor armado que busca hacerse con el poder, de una forma de administración territorial. Para instaurar dicha forma de administración territorial el actor armado hace uso de una estrategia de control basada eminentemente en la puesta en práctica de dos tácticas de dominación. A saber, el ejercicio de violencia y las asociaciones selectivas.

En concordancia con los planteamientos de Elias, observamos que en el nivel microfísico existe una interdependencia entre las relaciones sociales que se desarrollan localmente, lo que lleva a que todas las acciones que tengan lugar se condicionen mutuamente (Bartels, 1995, p. 23; Elias, 2003b; Endreß, 2017, p. 134). Desde esta perspectiva, el poder de un actor armado depende de las acciones del conjunto social local. Para consolidar su poder debe controlarlas y volverlas útiles a sus intereses. Por este hecho, el actor armado que busca imponer su territorialidad le apunta a alcanzar el control sobre y la administración de la mayor cantidad posible de facetas de la vida social local. Entre más se extienda su control sobre las actividades, acciones y relaciones que tienen lugar sobre el territorio, logrará una mayor capacidad de subordinar al conjunto social. Esto es, de convertirlo en dócil y útil a sus intereses (comparar Foucault, 2002, p. 221).

Hora bien, aún cuando el planteamiento de nuestra pregunta de investigación apuntaba a un análisis enfocado en el rol que juega el ejercicio de violencia en la instauración y consolidación del control sobre el territorio, la información empírica nos reveló la relevancia de otra táctica de dominación. Para el caso de estudio analizado la estrategia de administración y control territorial de los actores armados se fundamenta principalmente, como lo adelantamos líneas atrás, en la utilización complementaria de dos tácticas de dominación: el ejercicio de violencia y la asociación selectiva.

El ejercicio de violencia es una herramienta de poder que ha sido recurrentemente utilizada por los actores armados en el marco de su estrategia por asegurar tanto el control territorial como la docilidad y utilidad de aquellos que habitan el territorio. Una de las hipótesis más claras a este respecto y en línea con la cual va el argumento de este trabajo, es la del Centro Nacional de Memoria Histórica -presentada en el cuarto capítulo de este documento-. Esta establece, con base en un denodado trabajo empírico, que el ejercicio de violencia contra y victimización de la población civil local, en el marco del conflicto armado colombiano, no es un hecho colateral del enfrentamiento entre actores. Es más bien una estrategia de guerra, deliberada y direccionada, basada en el sometimiento a través del terror. Estrategia que, dice el CNMH, cuenta con dos objetivos: asegurar el control local y eliminar al adversario o disidente (2013, p. 15).

Ahora bien, con base en nuestro abordaje de la realidad local estudiada descubrimos que el actor armado que incursiona en una zona para imponer su dominio no solamente utiliza un despliegue de la fuerza violenta contra el conjunto social local u otros actores armados presentes en el territorio, como táctica para subordinar. Como complemento, apela a asociarse selectivamente o bien con algún estamento del conjunto social y/o con algún -o algunos- de los actores armados con presencia local, para que estos le sirvan de apoyo en las tareas de administración y control del territorio. En el marco de esta asociación selectiva la violencia no es ejercida como principal herramienta de control, sino que el actor apela a la lealtad mutua. Es decir, construye una relación mutuamente constitutiva, fundamentada en unos pactos de respeto recíproco, de cohabitación y

coadministración del territorio, que garantizan beneficios relacionales y distributivos para quienes participen de la asociación selectiva.

Parte de esos beneficios lo constituye que el actor armado que busca imponer su dominio no ejerza activamente violencia contra los actores que hacen parte de la asociación y estos gocen de mayores libertades de movilidad y acción. No obstante, continúa apelando a la amenaza de uso de la violencia contra ellos como mecanismo de demostración simbólica de su capacidad de control. Igualmente se reserva el uso de violencia como mecanismo de sanción disciplinaria y reencauzamiento de la conducta, en caso de que el actor o actores con quienes ha establecido la asociación selectiva evidencien conductas insubordinadas que pongan en riesgo su capacidad de control. Por lo demás, todo aquel que no sea parte de la asociación selectiva es dominado a través de un eminente ejercicio de violencia.

Pudimos detectar igualmente que este uso complementario del ejercicio de violencia y la asociación selectiva como herramienta de control y administración del territorio tiene efectos en la (re)producción de las condiciones locales de desigualdad. Esto, en la medida en que implica una adscripción de posiciones en la estructura social local. El actor que aplica esta fórmula se ubica en una posición de superioridad, de control sobre el conjunto social. Y este último es ubicado por el actor en una posición subordinada a su poder, de inferioridad. Esta no es, empero, la única adscripción de posiciones que implica la puesta en práctica de una estrategia de dominación. Adicionalmente trae consigo, para quienes componen el conjunto social local, una adscripción de posiciones bien sea de distancia o cercanía al poder del actor armado.

Hacer parte de una asociación selectiva implica una mayor capacidad de interacción, diálogo y negociación con el actor armado. Esto puede representarse como una cercanía a su poder, toda vez que en el marco del arreglo de coexistencia, quienes hacen parte de él se convierten en agentes que coadyuvan en la tarea de control y administración territorial, aunque sigan bajo el control y la disciplina del actor armado. Puede decirse entonces que a aquel o aquellos actores con quienes el actor armado opta por establecer una asociación selectiva les es otorgada una ventaja relacional. Ventaja que depende de que se mantengan subordinados, respeten y no transgredan la autoridad del actor.

Esta ventaja relacional se traduce en otras ventajas relacionales y distributivas, reflejadas en unas mejores condiciones locales de existencia, en comparación con las de quienes no hacen parte de la asociación selectiva. Esto, pues mientras tenga vigencia la asociación selectiva, el ejercicio activo de violencia no constituye para ellos un obstáculo recurrente en el acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder. Por ejemplo, para el caso del conjunto social local, en la capacidad tanto de ejercer una actividad económica, como de movilidad por el territorio, de consolidar organizaciones políticas y sociales o de ejercer el derecho a la defensa del territorio.

La situación es diferente para aquellos actores que se encuentran al margen de la asociación selectiva. Estos, en principio y mientras el actor armado dominante no encuentre utilidad en tenerlos cerca a su poder, son excluidos de los beneficios relacionales y distributivos que implica la asociación selectiva. De este modo, la exposición constante al daño físico y la amenaza de daño que implica la dominación basada en el eminente ejercicio de violencia, constituye para ellos un obstáculo manifiesto en el acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder. Esto se ha evidenciado en el caso de estudio seleccionado, a través de la utilización, por parte del actor armado, de herramientas como el tributo extorsivo, el asesinato selectivo, los bloqueos económicos por medio de retenes armados, ataques a la infraestructura, la imposición de toques de queda y de restricciones en el ejercicio de actividades políticas o económicas, entre otras.

Queda claro, en términos generales, en qué consiste la estrategia de dominación y administración del territorio basada en las tácticas del ejercicio de violencia y la asociación selectiva. Igualmente, y sus efectos en la (re)producción de desigualdad a nivel relacional y distributivo. Veamos ahora los hallazgos a los que llegamos respecto de la forma particular en que cada actor armado estudiado puso en práctica esta estrategia. Por medio de la reconstrucción de la realidad local a partir de las percepciones de los habitantes locales, eminentemente del estamento campesino, pudimos encontrar diferencias y particularidades en la puesta en práctica de la estrategia de dominación por parte de los actores armados analizados.

La guerrilla de las FARC implementó una estrategia de dominación basada en una consolidación de asociaciones selectivas con el estamento campesino y

obrero del conjunto social, el cual constituye el grueso de la población local. Igualmente alineó su territorialidad con la de otras guerrillas con presencia en la zona. Estos acuerdos de lealtad mutua le procuraron una capacidad de control basada en delegar tareas de administración territorial al conjunto social local, convirtiéndolo en lo que Foucault denomina vigilantes perpetuamente vigilados (Foucault, 2002, p. 182). Esto es, les cede cierto grado de su capacidad de control para obtener un importante beneficio. Valga decir, convertir su dominación en una automática y múltiple, ejercida por los mismos individuos que son vigilados.

Al margen de las asociaciones selectivas, las FARC hace uso de un ejercicio de violencia direccionado contra terratenientes e industriales, bajo un argumento político y subversivo. A saber, la lucha contra la élite económica local y la distribución de la riqueza. Esta forma de articulación de las tácticas de asociación selectiva y ejercicio de violencia (re)produce unas condiciones de desigualdad en el marco de las cuales el estamento campesino y obrero cuenta, en contraposición a terratenientes e industriales, con unas ventajas relacionales y distributivas. Estas le implican una menor distancia en la capacidad de acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder.

El Bloque Central Bolívar implementa el uso de la violencia y la asociación selectiva, en su estrategia de dominación y administración territorial, de forma diametralmente opuesta respecto de la estrategia de las FARC. El BCB establece una asociación selectiva, no con el estamento campesino y obrero, sino con la élite terrateniente e industrial local, siendo esta la principal promotora y financiadora del surgimiento y consolidación del paramilitarismo en la región. El origen del paramilitarismo en la zona está ligado a un interés político y económico antsubversivo del estamento terrateniente e industrial para hacer frente al asedio violento y extorsivo de las guerrillas. El proyecto paramilitar se basa en un paradigma anticomunista y contrainsurgente que asimila a la movilización social obrera y campesina como prolongación civil de la amenaza guerrillera.

Bajo esta territorialidad el actor armado no traslada parte de su capacidad de control al estamento campesino y obrero -que constituye el grueso de la población local- para convertir la dominación en una automática y múltiple. Por el contrario ejerce directamente, a través de sus activos, unas permanentes vigilancia y monitoreo de las actividades desarrolladas sobre el territorio. Esto, apelando al

constante ejercicio de la violencia y la amenaza contra el estamento campesino y obrero. Por su parte, terratenientes e industriales adquieren beneficios relacionales y distributivos por su asociación selectiva con el actor armado dominante.

Finalmente los grupos narcoparamilitares en asocio con el ELN adoptan una estrategia de control y administración territorial basada en una asociación selectiva entre actores armados y un uso generalizado de violencia contra el conjunto social. Con la desmovilización de tanto el BCB como de las FARC se extingue el ideal político de lucha antisubversiva y subversiva respectivamente, primando como interés de los actores armados el control territorial con fines de explotación de rentas. La desmovilización de estos grupos armados también supone el fin de la presencia local de un actor armado con un nivel de organización, anclaje social o capacidad bélica suficientes para ejercer un control extendido sobre el territorio.

Conscientes de este hecho, las múltiples células de grupos narcoparamilitares y el ELN, que ocupan el territorio como herederos del poder del BCB y las FARC respectivamente, deciden asociarse selectivamente entre sí y repartirse el control a través de la fragmentación del territorio en lo que aquí denominamos parcelas de dominación. Se conforma entonces un escenario de superposición de territorialidades (Oslender & Agnew, 2010) caracterizado por unos inestables y volátiles arreglos de coexistencia entre actores armados. Estos son constantemente desafiados por los pactantes, derivando ello en un generalizado uso de violencia entre actores armados, como herramienta de ajuste de cuentas y de sanción disciplinaria.

Estas retaliaciones entre actores armados y la inestabilidad en sus relaciones y en los balances de poder, tiene un impacto directo sobre el conjunto social, el cual se vuelve destinatario del ejercicio de violencia por parte de todos los actores armados con presencia local. Esto, en un afán de estos por conservar la capacidad de dominación y administración sobre su parcela, aún a pesar de los intentos de los otros actores armados por apoderarse de ella. Bajo estas condiciones se da una generalizada limitación al conjunto social en el acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder por efecto del ejercicio de violencia.

Valorando los resultados obtenidos planteamos que la forma en que un actor armado utiliza la combinación de las tácticas de dominación de la asociación selectiva y el ejercicio de violencia depende tanto de condiciones ligadas con el actor mismo, como de condiciones circunstancias y contextuales. Partimos del supuesto foucaultiano según el cual la puesta en práctica de las tácticas de dominación por parte de un actor se basa en un principio de utilidad. Valga decir, hacer que crezca la magnitud útil de las multiplicidades haciendo decrecer los inconvenientes del poder que, para hacerlos justamente útiles, debe regirlas” (Foucault, 2002, p. 223).

Fundamentar el control exclusivamente en la táctica de dominación del ejercicio de violencia, si bien logra doblegar, en tanto que el miedo al daño físico constituye una poderosa arma de subordinación que produce rápidos resultados, implica también altos costos. Costos representados, por un lado, en la necesidad de tener constantemente un agente armado sobre el territorio realizando la labor de vigilar y castigar al conjunto social o a otros actores armados para asegurar su subordinación. Esto supone una limitación a la extensión de la capacidad de dominación del actor y el aumento de la docilidad, supeditando amabas a la presencia de sus activos sobre el territorio. Por el otro lado, también representa un costo la resistencia que eventualmente puede oponer aquel actor contra quien se ejerce la violencia, en defensa de su territorialidad. Esto supone un desafío al dominio del actor armado y se constituye en obstáculo para su poder.

La asociación selectiva disminuye estos costos, al ejercerse una dominación a través de la lealtad mutua, vinculando a las tareas de administración y control del territorio a quienes se busca convertir en dóciles y útiles. Esto es, convirtiendo al conjunto social en vigilantes perpetuamente vigilados. Esto, como hemos dicho líneas atrás, cediéndose cierto grado de capacidad de control a aquel con quien lleva a cabo el arreglo de coadministración territorial, pero a cambio del beneficio de convertir la capacidad de vigilar y controlar en una automática y múltiple (comparar Foucault, 2002, p. 182).

Aún cuando las asociaciones selectivas supongan una reducción en los costos de ejercer el control, no puede asumirse que el actor armado cuente siempre con la capacidad y/o voluntad de llevarlas a cabo. Que lo haga o por el contrario apele al uso de la violencia, va a depender de la combinación

concomitante tanto de las características particulares del actor, como de condiciones circunstanciales y contextuales.

Respecto del actor armado, los elementos más sobresalientes que evidencian tener influencia en su cálculo de utilidad en cuanto a apelar al ejercicio de la violencia o a la asociación selectiva son dos. Por un lado, si cuenta con una capacidad bélica y un nivel de organización suficientes para llevar a cabo el control sin necesidad de apoyos externos. Por el otro, si cuenta con un elemento de identificación común o bien con otro actor que ejerza presencia en la zona sobre la cual busca extender su dominio, o con el conjunto social local asentado en el territorio. La existencia de un elemento de identificación común de tipo ideológico, político o de interés económico aumenta la tendencia a apelar a una asociación selectiva. Por su lado, contar con una alta capacidad bélica y un alto nivel de organización hacen más probable que el actor esté dispuesto a asumir el costo de ejercer el control a través del ejercicio de violencia.

En cuanto a las condiciones circunstanciales, que el actor armado apele al ejercicio de violencia o a la asociación selectiva dependerá de la configuración de la constelación local de poder. Respecto de esta destacamos dos elementos sobresalientes que juegan un rol en el cálculo de utilidad del actor. En primer lugar, la presencia –o no- de otros actores armados en el territorio. Esto es, si la constelación local se caracteriza por un vacío de poder, por el ejercicio de poder por parte de un solo actor o si se evidencia una superposición de territorialidades. En segundo lugar, los balances de poder tanto entre actores armados, como de ellos con el conjunto social local. Es decir, cómo se configuran las características que enmarcan el ejercicio de poder al interior de dicha constelación. Si se presentan asociaciones selectivas entre actores armados o de estos con el conjunto social. O por el contrario el ejercicio de violencia constituye la principal táctica de dominación en la constelación local de poder.

Finalmente, las condiciones contextuales hacen referencia a la configuración del conjunto social local. Esto es, si es mayoritariamente campesino, si cuenta –o no- con organizaciones sociales sólidas en defensa del territorio o si existe una élite económica con cierto grado de control local. Estas condiciones, juegan un rol en el cálculo de utilidad del actor. La existencia de un conjunto social local –o un estamento de este- organizado y que comparta con el actor armado un

elemento de identificación común aumenta la probabilidad de que este último apele al establecimiento de una asociación selectiva. Una en la que el actor armado reduce los costos de un ejercicio de violencia constante y se procurara una capacidad de control basada en delegar tareas de administración territorial al conjunto social local, convirtiendo su dominación en una automática y múltiple. Ejercida por los mismos individuos que son vigilados. Por el contrario, ante la ausencia de afinidades con el conjunto social o ante la presencia de un conjunto social sin organización ni cohesión, optará por asumir el costo de ejercer control a través del eminente ejercicio de violencia.

Habida cuenta de lo dicho, ofrecemos como respuesta a la pregunta de investigación planteada, que no solo el ejercicio de violencia, sino su combinación con la asociación selectiva son utilizados por los actores armados en disputa por hacerse con el control local, para administrar el territorio y las actividades que se desarrollan en él, disciplinar al conjunto social y convertirlo en obediente y útil a sus intereses. La utilización de estas tácticas de dominación juega un rol en la (re)producción de las desigualdades sociales, económicas y políticas locales, en tanto que asigna a los individuos que componen el conjunto social posiciones con mayores o menores beneficios relacionales y distributivos. Estas posiciones se traducen en diferenciales capacidades de acceso a bienes socialmente relevantes y a recursos de poder.

Aquellos individuos o grupos de individuos que hacen parte de una asociación selectiva y cumplen los mandatos del actor armado, se ven beneficiados con una posición de cercanía al poder de este, lo que implica privilegios relacionales y distributivos. Por su parte, aquellos individuos excluidos de la asociación selectiva son dominados a través del ejercicio de violencia y son relegados a una posición alejada del poder del actor, excluida de beneficios relacionales y distributivos.

Que un actor armado apele a una u otra táctica de dominación es un cálculo de utilidad que va a depender de tres condiciones. En primer lugar, de sus características particulares en términos de su capacidad de ejercer control violento y de sus intereses sobre el territorio. En segundo lugar, de las condiciones circunstanciales locales, relacionadas con la configuración y los balances de la

constelación local de poder. En tercer lugar, de las condiciones contextuales respecto de la configuración y grado de organización del conjunto social local.

9.2. Limitaciones de la investigación y prospección

En este apartado retomamos tanto algunas críticas sobresalientes que se pueden plantear a la perspectiva con base en la cual se procedió en esta investigación, como algunas limitaciones con que esta contó. Igualmente queremos resaltar algunas preguntas que esta investigación deja abiertas, sobre las cuales no logra ofrecer respuestas y que consideramos relevante tener en cuenta para futuras investigaciones en la temática aquí planteada.

Las dos primeras limitaciones que queremos traer a colación están relacionadas con la capacidad de generalización del argumento desarrollado aquí. Es importante tener en cuenta, como lo resaltamos en este trabajo, que una de las más sobresalientes características del conflicto armado colombiano la constituye la cambiante correlación local de poderes, derivada de la alta rotación en la presencia de actores en los territorios. Un contexto de conflicto armado de esta naturaleza, con escenarios locales de guerra volátiles y en constante reconfiguración constituye una relevante limitación en la capacidad de generalización de hallazgos.

En cuanto a la primera limitación, apelar a una investigación centrada en el análisis interpretativista del ejercicio del poder en el nivel microsocial exigió la selección de un caso particular. Esto, para hacer posible un rastreo y comprensión con trazabilidad y rigurosidad de las interacciones y los comportamientos que tiene lugar en una realidad social particular (comparar Flick, 2007, pp. 95–96; Lamnek, 2005, p. 34; Meyer & Mayrhofer, 2022; Wichmann, 2019, pp. 9–10).

En nuestro caso, establecimos unos límites de análisis restringidos a las interacciones sociales que tienen lugar en el nordeste antioqueño y el sur de Bolívar al interior de la región del Magdalena Medio, en el marco del conflicto armado colombiano. Buscamos de esta forma solventar la falencia que, según algunas voces críticas, han evidenciado los estudios sociales y políticos sobre el conflicto armado. Críticas que apuntan a resaltar que muchos de estos estudios no cuentan con una base suficiente de evidencias empíricas concretas sobre los patrones de violencia y las características de los actores inmersos en el conflicto (comparar Kalyvas, 2001).

No obstante, la selección de un caso típico como unidad de análisis representa una limitación relacionada con la generalización (comparar Maxwell, 2022). Esto, toda vez que al tratarse de un contexto con condiciones circunstanciales y características particulares, no existe una garantía de que en otros contextos con una configuración diferente se evidencie el mismo desarrollo en las relaciones sociales. La base empírica recaudada no constituye prueba suficiente para asumir que el uso complementario del ejercicio de violencia y de la asociación selectiva constituya una estrategia de dominación puesta en práctica por los actores armados para hacerse con y mantener el control local en otros territorios. Es por esto que planteamos la necesidad de llevar a cabo, en otras regiones donde tiene lugar el conflicto armado colombiano, estudios microsociales como el presentado aquí. Ello, a fin de contrastar y evaluar la vigencia de nuestros hallazgos y conclusiones.

La segunda limitación con que contó nuestra investigación y que se encuentra relacionada con la capacidad de generalización del argumento desarrollado, tiene que ver con la herramienta de análisis microsocial que planteamos, basada en la identificación de figuraciones y territorialidades. Esta se articula de buena manera con las particularidades contextuales del conflicto armado colombiano, el cual se ha caracterizado por la presencia de múltiples actores armados en disputa por consolidar su dominio territorial. Un escenario en el que ningún actor logra establecer una territorialidad continua, sino solo temporal, por cuenta de la sobreoferta en el ejercicio de violencia de los actores armados entre sí y de estos contra la sociedad civil. Todo esto dando al observador externo una imagen de aparente caos y descomposición.

Plantear un análisis microsocial basado en el rastreo de estructuras de orden en las relaciones sociales y que reconstruye las estrategias de dominio de los actores armados, es a nuestro criterio un enfoque que en el caso particular del conflicto colombiano aporta a la comprensión del fenómeno estudiado. Esto, pues permite alcanzar un nivel de entendimiento de la dinámica social en el marco del enfrentamiento bélico, a pesar de su volatilidad e inestabilidad. Somos conscientes, empero, de que no todos los conflictos armados cuentan con una configuración como la del colombiano. Y que por este motivo la herramienta de análisis planteada aquí tiene una capacidad de generalización restringida. Consideramos

relevante, para futuras investigaciones, evaluar la viabilidad analítica de la herramienta aquí presentada para casos de enfrentamientos armados donde no se presentan unas características contextuales tan intrincadas y en los que no se presenten múltiples territorialidades superpuestas, sino que por el contrario existe un nivel básico de poder que gobierna sobre los demás (comparar Castro-Gómez, 2007).

Una tercera limitación con que contó el argumento desarrollado aquí está relacionada con la amplitud del concepto de desigualdad. De entre las muchas corrientes teóricas existentes que llevan a cabo una operacionación del concepto de desigualdad (comparar Göbel, Góngora-Mera, & Ulloa, 2014; Kraemer, 2007; Lamont, 1989; Reygadas, 2015), optamos aquí por la conceptualización de la desigualdad según Kreckel para definir los límites de nuestro campo de investigación. Esto, centrándonos en operacionalizar la desigualdad como asimetría de poder, haciendo énfasis en resaltar las disparidades en las relaciones y distribuciones que tienen lugar en la vida social. Apelamos a la operacionalización de Kreckel de la desigualdad como asimetría de poder relacional y distributiva, pues nuestro interés estaba centrado en determinar el rol que el ejercicio de violencia, en tanto que acción de poder, juega en la (re)producción de estas asimetrías relacional es y distributivas.

Sin embargo consideramos que nuestro estudio puede enriquecerse tomando una definición de la desigualdad que no la conceptualice desde la perspectiva de las relaciones y las distribuciones, sino que se concentre en operacionalizar cuáles mecanismos causales concretos llevan a la explotación y exclusión que determina la posición que los individuos y grupos de individuos ocupan en la estructura social local. Por ejemplo, enfoques como los planteados por Tilly (Tilly, 2000, 2001) o Therborn (Göran Therborn, 2006, 2011)

De otro lado, con base en nuestra operacionalización de la desigualdad y el material recaudado, no tuvimos la capacidad de abarcar en detalle todas las manifestaciones de desigualdad que se presentan en la zona de estudio. Máxime, teniendo en cuenta que, por efecto de la volatilidad en las relaciones locales de poder, dichas manifestaciones no son constantes en el tiempo. Creemos entonces oportuno para futuras investigaciones en este campo llevar a cabo análisis sectoriales que se enfoquen en las desigualdades particulares que se (re)producen

en el contexto local por cuenta del ejercicio de violencia. Esto, por ejemplo, desde un enfoque interseccional que estudie los impactos particulares para grupos específicos del conjunto social local como las mujeres, la comunidad LGTBIQ+, las comunidades indígenas o la población afro. También en la dimensión ambiental de la desigualdad, teniendo en cuenta la tensión local existente entre el interés de explotación económica de recursos como el oro o la coca y la de conservación de los ecosistemas naturales.

Una cuarta limitación en el alcance de nuestro argumento estuvo relacionada con la incapacidad de recaudar información de y por ende categorizar de buena forma a uno de los estamentos que componen el conjunto social local. A saber, los terratenientes. Este estamento ha jugado un importante rol en las relaciones locales de poder, toda vez que fue auspiciador de los grupos paramilitares, es el principal poseedor de capital económico en la zona y en sus manos está la administración de las principales actividades económicas que tienen lugar sobre el territorio.

Sin embargo es un actor difícil de rastrear toda vez que, que si bien cuenta con alta influencia en la constelación local de poder, no ejerce presencia física permanente en la zona. Como hemos dicho en otro lugar de este capítulo, intentamos solventar esta escasez de fuentes primarias de información a través del análisis de fuentes secundarias. No obstante estas últimas tampoco cuentan con información suficiente sobre este estamento, su composición y sus lógicas de acción. Esta escasez de información debe ser solventada por futuras investigaciones que continúen por la línea de la nuestra, para lograr una mayor profundidad y solidez en el análisis de la realidad local y sus balances de poder, desde la mirada de todos los actores que la componen.

Al margen de estas limitaciones esperamos que nuestro aporte analítico desde la perspectiva del estudio microsocial abone el camino para comprender y dar sentido de una manera trazable y coherente a las relaciones de poder que se desarrollan en contextos locales de conflicto armado como el colombiano. Contextos caracterizados por una superposición de territorialidades, una alta rotación de grupos armados y unas constantes fluctuaciones en los balances de poder. Entender estas dinámicas desde la perspectiva microsocial, a pesar de su

volatilidad e inestabilidad, constituye un aporte para la comprensión de los conflictos armados en toda su profundidad y en sus particularidades concretas.

Queremos finalizar diciendo que el ejercicio investigativo llevado a cabo aquí no solamente busca cumplir con el objetivo académico de enriquecer los estudios sobre el fenómeno de la violencia, alumbrando desde una perspectiva microfísica nuevas formas de comprensión de los elementos que juegan un papel en su desarrollo. Es igualmente de nuestro interés alumbrar las voces y demandas del conjunto social campesino local para, a través de su réplica, coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes, al vivir en territorios en disputa, se ven expuestos al ejercicio de violencia por parte de los contendores. Aún cuando la posibilidad de pensar un futuro sin conflictos armados resulte remota, fraguarla parte en buena medida, de que la academia asuma la tarea de analizar las características de este fenómeno. Esperamos, a través de nuestro enfoque microsocio, basado en las voces de quienes se enfrentan directamente a esta realidad, haber alumbrado nuevos caminos en este empeño.

Bibliografía

- ACVC. (2018). *Construcción de paz y reparación colectiva. 20 años de conflicto armado y resistencia campesina en el Valle del Río Cimitarra*. (R. Rueda Santos, Ed.). Barrancabermeja: Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica (México)*, 73, 249–264. Recuperado de:
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=sih&AN=65147901&site=ehost-live>
- Agencia de Renovación del Territorio. (2022). PDET. Recuperado septiembre 10, 2022, de https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/
- Aguilera Peña, M. (2010). *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Alonso Espinal, M. A. (1992). Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio. *Estudios Políticos*, (2), 87–112.
- Arendt, H. (1970). *On Violence*. (Harcourt Brace Jovanovich, Ed.). San Diego.
- Arjona, A. (2017). Civilian Cooperation and Non-Cooperation with Non-State Armed Groups: The Centrality of Obedience and Resistance. *Small Wars & Insurgencies*, 28(4–5), 755–778.
<https://doi.org/10.1080/09592318.2017.1322328>
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. (2000). *Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra: Plan de Desarrollo Sostenible*. Barrancabermeja.
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, & Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. (2012). *Actualización del Plan de Desarrollo Sostenible ZRC-VRC*. Barrancabermeja.
- Azeri, S. (2015). Marx's Concept of Class: A Reconsideration. *Critique*, 43(3–4), 439–460. <https://doi.org/10.1080/03017605.2015.1099848>
- Baquero-Melo, J. (2017a). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Análisis Político*, 30(89), 59–75.
- Baquero-Melo, J. (2017b). Multiple layers of inequalities and intersectionality. In E. Jelin, R. Motta, & S. Costa (Eds.), *Global Entangled Inequalities* (pp. 161–177). London & New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781138019263>
- Bartels, H.-P. (1995). Zum Menschen- und Gesellschaftsbild: Die Gesellschaft der Individuen. In *Menschen in Figurationen* (pp. 21–72). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-322-86678-3_2

- Bilge, S., & Hill Collins, P. (2016). *Intersectionality*. Cambridge; Malden MA: Polity Press.
- Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. In M. A. Fernández & R. Gurevich (Eds.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas* (pp. 37–64). Buenos Aires: Biblos.
- Borbón-Torres, J. A. (2019). La política de defensa y seguridad democrática en el Estado social de derecho. *IUSTA*, (50), 95–118.
<https://doi.org/10.15332/1900-0448.2019.0050.04>
<https://doi.org/10.15332/1900-0448.2019.0050.04>
- Braig, M., Costa, S., & Göbel, B. (2015). Desigualdades sociales e interdependencias globales en América Latina: una valoración provisional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 209–236.
[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72136-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72136-7)
- Briceño, L. H. (2020). Comisión de la Verdad. Recuperado febrero 20, 2022, de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/en-medio-de-la-presion-del-desplazamiento-forzado-el-magdalena-medio-resiste-y-permanece>
- Buitrago Roa, L. M., & Suárez Gutiérrez, M. E. (2017). Historia de la interacción político-militar entre guerrillas colombianas, 1964-2015. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 44(2), 199.
<https://doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64021>
- Burke, E. (1993). *Reflections on the Revolution in France* (1. publ.). Oxford: Oxford University Press.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Caballero, L. (2018). Función Pública. Recuperado enero 30, 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/la-institucionalidad-estatal-que-le-da-fuerza-a-la-paz>
- Cabezas Palacios, J. V., & González Perafán, L. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Actualización 2018-2 y 2019*. Bogotá.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI(1.149), 1–38.
- Castro-Gómez, S. (2007). Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa - Revista de Humanidades*, 6(enero-junio), 153–172.
- Cely López, P. (2015). Memorias de movilización, organización y resistencia campesina en medio de la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia: El caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC). *Aletheia*, 5(10), 1–21.

- Centro Internacional de Justicia Transicional, & Fundación Aulas de Paz. (2020). *El Bloque Central Bolívar en sus propias voces. Capítulo: Magdalena Medio*. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Silenciar la Democracia: la masacre de Remedios y Segovia*. (R. E. Villamil Carvajal & V. Melo Moreno, Eds.) (Segunda Ed). Bogotá: Editorial Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Desmovilización y Reintegración Paramilitar: panorama posacuerdo con las AUC*. (A. Villarraga Sarmiento, Ed.). Bogotá: Procesos Digitales.
- Chinkin, C., & Kaldor, M. (2017). Introduction. In *International Law and New Wars* (pp. 3–36). Cambridge: Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/9781316759868.002>
- Collier, P. (2000). Rebellion as a Quasi-Criminal Activity. *Journal of Conflict Resolution*, 44(6), 839–853. <https://doi.org/10.1177/0022002700044006008>
- Collier, P., & Hoeffler, A. (1998). On economic causes of civil war. *Oxford Economic Papers*, 50(4), 563–573. <https://doi.org/10.1093/oep/50.4.563>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2004). Tomo II - El Estado colombiano y la comunidad internacional frente a la situación en Colombia. In D. Beaudoin & G. Gallón Giraldo (Eds.), *Colombia, derechos humanos y derecho humanitario: 1997 a 2001*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia. (2009). *Colombia: violencia y democracia*. (G. Sánchez Gómez, Ed.) (5ª Edición). Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Comisión de Superación de la Violencia. (1992). *Pacificar la paz: lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*. (A. Reyes Posada, Ed.). Santa Fe de Bogotá: Presencia Editores.
- Congreso de la República de Colombia. (1958). Ley 19 de 1958. Sobre la Reforma Administrativa. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 975 de 2005, Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdo. Bogotá.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2008). *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory* (3rd editio). Thousand Oaks, California: SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781452230153>
- Costa, S. (2017). Millionaires, the established, the outsiders, and the poor. In E. Jelin, R. Motta, & S. Costa (Eds.), *Global Entangled Inequalities* (pp. 178–195).

Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781138019263>

- Costa, S. (2018). Entangled Inequalities, State, and Social Policies in Contemporary Brazil. In I. Å. Strønen & M. Ystanes (Eds.), *The Social Life of Economic Inequalities in Contemporary Latin America* (pp. 59–80). Cham: Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-61536-3_3
- DANE. (2005). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Recuperado noviembre 6, 2021, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogotá. recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Dávila Benavides, N. (2007). *Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005-2006: un problema que crece frente a una respuesta estatal insuficiente*. Revista *Acción de Paz* (Vol. 3). Barrancabermeja. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5761.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Grupos Armados Ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Bogotá. Recuperado de https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Grupos_Armados_ilegales_y_nuevos_escenarios_de_riesgo_en_el_posacuerdo.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2022). Defensoría del Pueblo. Recuperado enero 30, 2022, de <https://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm>
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Balance Plan Colombia 1999-2005*. Bogotá. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/justicia_seguridad_y_gobierno/bal_plan_col_espanol_final.pdf
- Devy, G. (2009). India: layered inequalities. In T. A. Volkman, J. Dassin, & M. Zurbuchen (Eds.), *Origins, journeys and returns. Social justice in international higher education*. Nueva York: Social Science Research Council.
- Dubet, F. (2001). *Les inégalités multipliées*. Tour D'Aiques: Editions de l'Aube.
- Echandía Castilla, C. (2013). *Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de las bandas criminales*. Bogotá.
- Elias, N. (1939). 2. Band: Wandlungen der Gesellschaft. Entwurf zu einer Theorie der Zivilisation. In *Über den Prozeß der Zivilisation*. Basel: Verlag Haus zum Falken.

- Elias, N. (1970). *Was ist Soziologie?* München: Juventa-Verl.
- Elias, N. (1989). *Über den Prozeß der Zivilisation. 2, Wandlungen der Gesellschaft, Entwurf zu einer Theorie der Zivilisation* (14 Aufl.). Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- Elias, N. (2003a). Artículos „Figuration“, „Prozesse, soziale“ und „Zivilisation“. In B. Schäfers (Ed.), *Grundbegriffe der Soziologie* (8. Auflage). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. <https://doi.org/10.1007/978-3-322-93449-9>
- Elias, N. (2003b). Figuration. In *Grundbegriffe der Soziologie* (pp. 88–91). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-322-93449-9_6
- Elster, J. (1998). A plea for mechanisms. In P. Hedström & R. Swedberg (Eds.), *Social Mechanisms* (pp. 45–73). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511663901.003>
- Elwert, G. (1997). Gewaltmärkte. Beobachtungen zur Zweckrationalität der Gewalt. In T. von Trotha (Ed.), *Soziologie der Gewalt* (pp. 86–101). Opladen u.a.: Westdt. Verl.
- Elwert, G. (2002). Sozialanthropologisch erklärte Gewalt. In W. Heitmeyer & J. Hagan (Eds.), *Internationales Handbuch der Gewaltforschung* (pp. 330–367). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-322-80376-4_14
- Endreß, M. (2017). 8. Norbert Elias: Figurationen, Macht und Zivilisationsprozess. In *Soziologische Theorien kompakt* (3. Auflage, pp. 132–145). Berlin/München/Boston: De Gruyter Oldenbourg. <https://doi.org/10.1515/9783110529869-009>
- Espitia Cueca, C. E. (2018). Narcoparamilitares: reconfiguración ilegal en los territorios. *Ideas Verdes Análisis Político*, 5, 1–16. Recuperado de https://co.boell.org/sites/default/files/20180222_ideasverdes_no5_web2018_ok.pdf
- Esser, H. (2017). Figurationssoziologie und Methodologischer Individualismus. *KZfSS Kölner Zeitschrift Für Soziologie Und Sozialpsychologie*, 69(S1), 455–494. <https://doi.org/10.1007/s11577-017-0416-7>
- Fajardo, D. (2014). *Las Guerras de la Agricultura Colombiana*. Bogotá: Instituto Para Una Sociedad y un Derecho Alternativos.
- Fals Borda, O. (1962). El Conflicto, la Violencia y la Estructura Social Colombiana. In G. Guzmán, O. Fals Borda, & E. Umaña Luna (Eds.), *La Violencia en Colombia: Estudio de un Proceso Social* (2ª, pp. 399–420). Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Flick, U. (2007). *Qualitative Sozialforschung. Eine Einführung*. Reinbeck bei

- Hamburg: Rowohlt Verlag.
- Flick, U. (2018a). *Doing Grounded Theory*. London: SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781529716658>
- Flick, U. (2018b). Getting in: Data collection in grounded theory. In *Doing Grounded Theory* (pp. 31–48). London: SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781529716658.n3>
- Folbre, N. (2012). The Political Economy of Human Capital. *Review of Radical Political Economics*, 44(3), 281–292. <https://doi.org/10.1177/0486613412440240>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. (J. Traductora Varela & F. Traductor Alvarez-Uría, Eds.) (Segunda Ed). Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar - Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Friese, S. (2012). *Qualitative Data Analysis with ATLAS.ti*. London: SAGE Publications Ltd.
- Fundación Ideas para la Paz - FIP. (2011). *Plan de Consolidación en el Bajo Cauca*. Bogotá.
- Fundación Ideas para la Paz - FIP. (2020). Publicaciones. Recuperado diciembre 21, 2021, de <https://ideaspaz.org/especiales/infografias/cuatro-anios-conflicto.html>
- Fundación Ideas para la Paz - FIP. (2021). *En los cuatro años de la firma del acuerdo de paz: un nuevo ciclo de violencia organizada en Colombia*. Bogotá. Recuperado de <https://multimedia.ideaspaz.org/infografias/cuatro-anios-conflicto.html>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Garver, N. (1968, June). What violence is. *The Nation*, 819–822.
- Geertz, C. (1983). *Dichte Beschreibung: Beiträge zum Verstehen kultureller Systeme*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Gerring, J. (2007). *Case study research: principles and practices*. New York: Cambridge Univ. Press.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.
- Göbel, B., Góngora-Mera, M., & Ulloa, A. (Eds.). (2014). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de

Colombia.

Gonçalves, G. L., & Costa, S. (2020). From primitive accumulation to entangled accumulation: Decentring Marxist Theory of capitalist expansion. *European Journal of Social Theory*, 23(2), 146–164.

<https://doi.org/10.1177/1368431018825064>

Gottmann, J. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: Univ. Press of Virginia.

Grundy, K., & Weinstein, M. (1974). *The ideologies of violence*. Columbus: Charles E. Merrill Publishing.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Gutiérrez-Sanín, F., & Gutiérrez, J. A. (2022). State, Political Power and Criminality in Civil War: An Editorial Revisiting Old debates From Different angles. *Journal of Political Power*, 15(1), 1–13.

<https://doi.org/10.1080/2158379X.2022.2036050>

Gutiérrez, J. A., & Ciro, E. (2022). Tillyian process without a Tillyian effect: criminalised economies and state-building in the Colombian conflict. *Journal of Political Power*, 15(1), 29–55.

<https://doi.org/10.1080/2158379X.2022.2031109>

Guzmán, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (1962). *La Violencia en Colombia: Estudio de un Proceso Social (2ª)*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Harvey, D. (1985). *The urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Hedström, P., & Ylikoski, P. (2010). Causal Mechanisms in the Social Sciences. *Annual Review of Sociology*, 36(1), 49–67.

<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102632>

Hill Collins, P. (1993). Toward a new vision: race, class and gender as categories of analysis and connection. *Race, Sex & Class*, 1(1), 25–45.

Hitzler, R. (1999). Gewalt als Tätigkeit. In S. Neckel & M. Schwab-Trapp (Eds.), *Ordnungen der Gewalt* (pp. 9–19). Wiesbaden: Springer.

Honderich, T. (1989). *Violence for equality: Inquiries in polit. philosophy* (Enl. and r). London u.a.: Routledge.

Hook, S. (1970). The ideology of violence. *Encounter*, Vol.34(4)(Apr 1), 26.

InSight Crime. (2018). EPL. Recuperado noviembre 6, 2021, de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/epl/>

InSight Crime. (2020). Ejército de Liberación Nacional (ELN). Recuperado julio 7, 2021, de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado->

colombia/el-colombia/

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz. (2012). *VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares*. Bogotá. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/8-Informe-2012.pdf>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz. (2021a). Observatorio de DDHH y Conflictividades. Recuperado diciembre 21, 2021, de <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz. (2021b). Observatorio de DDHH y Conflictividades. Recuperado diciembre 21, 2021, de <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Jaramillo Marín, J. (2014). Introducción. In *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia: estudio sobre las Comisiones de Investigación (1958-2011)* (pp. 25–33). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Jaramillo Marín, J. (2017). Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Marcos de diagnóstico, núcleos duros interpretativos y preguntas para desafiar el porvenir. In S. Blanke & S. Kurtenbach (Eds.), *Violencia y desigualdad: ADLAF Congreso 2016* (pp. 19–34). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Talleres Gráfico Nuevo Offset.
- Jelin, E. (2017). Unequal differences: gender, ethnicity/race, and citizenship in class societies (historical realities, analytical approaches). In E. Jelin, R. Motta, & S. Costa (Eds.), *Global Entangled Inequalities* (pp. 109–127). London & New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781138019263>
- Jelin, E., Motta, R., & Costa, S. (2017). Introduction. In E. Jelin, R. Motta, & S. Costa (Eds.), *Global Entangled Inequalities* (pp. 1–17). London & New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781138019263>
- Jessop, B. (2007). Foucault on State, State Formation, and Statecraft. In *State Power* (pp. 140–154). Cambridge: Polity Press.
- Jiménez López, U. T. (2013). *Sentencia Rodrigo Pérez Alzate*. Bogotá.
- Kaldor, M. (1999). *New and old wars: organized violence in a global era*. Stanford: Stanford Univ. Press.
- Kalyvas, S. N. (2001). “New” and “Old” Civil Wars: A Valid Distinction? *World*

- Politics*, 54(01), 99–118. <https://doi.org/10.1353/wp.2001.0022>
- Kalyvas, S. N. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818462>
- Kennedy, B. L., & Thornberg, R. (2018). Deduction, Induction, and Abduction. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Collection* (pp. 49–64). London: SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781526416070.n4>
- Kleining, G. (1995). Methodologie und Geschichte qualitativer Sozialforschung. In U. Flick, E. von Kardorff, H. Keupp, S. Wolff, & L. Rosenstiel (Eds.), *Handbuch Qualitative Sozialforschung. Grundlagen, Konzepte, Methoden und Anwendungen* (2. Auflage, p. 529). Weinheim: Beltz Verlagsgruppe.
- Koloma Beck, T. (2011). The Eye of the Beholder: Violence as a Social Process. *International Journal of Conflict and Violence*, 5(2), 345–356. <https://doi.org/10.4119/ijcv-2877>
- Kraemer, K. (2007). Umwelt und soziale Ungleichheit. *Leviathan*, 35(3), 348–372. <https://doi.org/10.1007/s11578-007-0021-7>
- Kreckel, R. (1992). *Politische Soziologie der sozialen Ungleichheit*. Frankfurt/Main; New York: Campus-Verlag.
- Lamnek, S. (2005). *Qualitative Sozialforschung* (4. Auflage). Weinheim, Basel: Beltz Verlag.
- Lamont, M. (1989). The power-culture link in a comparative perspective. In C. Calhoun (Ed.), *Comparative Social Research, Volume 11* (pp. 131–150). Greenwich, Conn.: JAI Press Inc.
- Lefebvre, H. (1973). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lenski, G. E. (1984). *Power and Privilege: a Theory of Social Stratification* (Orig. publ). Chapel Hill: Univ. of North Carolina Press.
- Loingsigh, G. O. (2002). *La Estrategia Integral del Paramilitarismo en El Magdalena Medio de Colombia*. Bogotá.
- Lopes de Souza, M. (2001). Metropolitan deconcentration, socio-political fragmentation and extended suburbanisation: Brazilian urbanisation in the 1980s and 1990s. *Geoforum*, 32(4), 437–447. [https://doi.org/10.1016/S0016-7185\(01\)00018-5](https://doi.org/10.1016/S0016-7185(01)00018-5)
- Lukes, S. (1983). Macht und Herrschaft bei Weber, Marx, Foucault. In J. Matthes & Deutscher Soziologentag (Eds.), *Krise der Arbeitsgesellschaft?: Verhandlungen des 21. Deutschen Soziologentages in Bamberg 1982* (pp. 106–119). Frankfurt/Main; New York: Campus-Verlag.

- Maihold, G. (2016). *Kolumbien und der »vollständige Frieden«*. SWP-Aktuell (Vol. A43). Berlin. Recuperado de https://www.swp-berlin.org/publications/products/aktuell/2016A43_ilm.pdf
- Maihold, G. (2019). *Kolumbien auf dem Weg zum Minimalfrieden*. SWP-Aktuell (Vol. A43). Berlin. Recuperado de https://www.swp-berlin.org/publications/products/aktuell/2019A43_ILM_Wesche.pdf
- Maihold, G., & Brombacher, D. (Eds.). (2013). *Gewalt, Organisierte Kriminalität und Staat in Lateinamerika*. Berlin/Toronto: Opladen.
- MAPP/OEA. (2007). *Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*. Bogotá.
- Mattisek, A., Pfaffenbach, C., & Reuber, P. (2013). *Methoden der empirischen Humangeographie*. Braunschweig: Westermann.
- Maxwell, J. A. (2022). Generalization as an Issue for Qualitative Research Design. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research Design* (pp. 327–338). London: SAGE Publications Ltd.
<https://doi.org/10.4135/9781529770278.n21>
- Meyer, M., & Mayrhofer, W. (2022). Selecting a Sample. In U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research Design* (pp. 273–289). London: SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781529770278.n18>
- Milanovic, B. (2002). True world income distribution, 1988 and 1993: first calculation based on household surveys alone. *The Economic Journal*, 112(476), 51–92.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2021). *Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia S/2021/824*. Recuperado de <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2125246.pdf>
- Misión Verdad. (2021). Misión Verdad. Recuperado febrero 24, 2022, de <https://misionverdad.com/memoria/salvatore-mancuso-confiesa-como-surgio-el-paramilitarismo-en-colombia>
- Molano, A. (1994). *Trochas y Fusiles*. Bogotá: El Áncora Ediciones.
- Moncada Carvajal, J. J., Posada, P. A., García Arcila, A. M., Zapata Cardona, C. A., Horta Gaviria, C. M., & Asociación Nacional Víctimas por la Restitución y el Acceso a Tierras - Tierra y Vida. (2011). *Realidades del despojo de tierras: retos para la paz en Colombia*. (J. J. Moncada Carvajal, Ed.). Medellín: Instituto Popular de Capacitación - IPC. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf_764.pdf

- Montesquieu, C. L. de S. (1984). *Vom Geist der Gesetze*. (Traducción Kurt Weigand, Ed.). Stuttgart: Reclam.
- Murillo, A. (1994). *Un mundo que se mueve por el río. Historia regional del Magdalena Medio*. Bogotá: ICAN y PNR.
- Nates Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Co-Herencia*, 8(14 Enero-Junio), 209–229.
- Navarro Milián, I., Royo Aspa, J. M., Urgell García, J., Urrutia Arestizábal, P., Vilellas Ariño, A., & Vilellas Ariño, M. (2021). *Alerta 2021! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/alerta21.pdf>
- Nedelmann, B. (1997). Gewaltsoziologie am Scheideweg. Die Auseinandersetzungen in der gegenwärtigen und Wege der künftigen Gewaltforschung. In T. von Trotha (Ed.), *Soziologie der Gewalt* (pp. 59–85). Opladen u.a.: Westdt. Verl.
- Neidhardt, F. (1986). Gewalt - soziale Bedeutungen und sozialwissenschaftliche Bestimmungen des Begriffs. In Bundeskriminalamt (Ed.), *Was ist Gewalt? - Auseinandersetzungen mit einem Begriff* (pp. 109–147). Wiesbaden: Bundeskriminalamt.
- Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI). (2006). Cartografía Magdalena Medio. Recuperado septiembre 14, 2022, de <https://www.opi.org.co/paginas/cartografia.html>
- Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI). (2008). Cartografía Magdalena Medio. Recuperado septiembre 2, 2022, de <https://www.opi.org.co/paginas/cartografia.html>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Panorama Actual del Bajo Cauca Antioqueño*. Bogotá.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2008). *Impacto de la Política de Seguridad Democrática*. Bogotá.
- Ortiz Guerrero, C. E., Pérez Martínez, M. E., Castillo Brieva, D., & Muñoz Wilches, L. A. (2004). *Zonas de reserva campesina: aprendizaje e innovación para el desarrollo rural*. Bogotá: JAVEGRAF.
- Oslender, U., & Agnew, J. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa - Revista de Humanidades*, (13 Julio-Diciembre), 191–213.
- Pacifista.tv. (2017a). Exclusivo: al EPL por fin le llegó la hora de rendir cuentas. Recuperado noviembre 7, 2021, de <https://pacifista.tv/notas/exclusivo-al>

epl-por-fin-le-llego-la-hora-de-rendir-cuentas/

- Pacifista.tv. (2017b). "Los Pelusos": esta es la banda criminal que amenaza al Catatumbo. Recuperado noviembre 6, 2021, de <https://pacifista.tv/notas/los-pelusos-esta-es-la-banda-criminal-que-amenaza-al-catatumbo/>
- Parkin, F. (1974). Strategies of social closure in class formation. In F. Parkin (Ed.), *The social analysis of class structure* (pp. 1–18). London: Tavistock Publ.
- Parsons, T. (1967). Some Reflexions on the Place of Force in Social Process. In *Sociological theory and modern society*. New York: Free Press.
- Patiño, C. A. (2019). 60 años de las JAC: su origen se preserva en el Archivo Histórico UN. Recuperado julio 7, 2021, de <http://gestiondocumental.unal.edu.co/60-anos-de-las-jac-su-origen-se-preserva-en-el-archivo-historico-un/>
- Pécault, D. (2008). Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 21(63), 22–50. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46015>
- Pérez Martínez, M. E. (2011). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 51, 61–90. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1272>
- Popitz, H. (1992). *Phänomene der Macht: Autorität, Herrschaft, Gewalt, Technik* (Segunda Ed). Tübingen: Mohr.
- Presidencia de la República. (2005). Decreto 2078 de 2017, Por el cual se adiciona el Capítulo 5, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84635>
- Quijano-Mejía, C., & Linares-García, J. (2017). Zonas de Reserva Campesina: territorialidades en disputa. El caso del Valle del Río Cimitarra, Colombia. *Prospectiva*, (24 Julio-Diciembre), 225–251. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.4478>
- Raffenstin, C. (1991). *Por una geografía del poder*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Redacción El Tiempo. (2010, December 15). Firman acuerdo de paz con los paramilitares entre 2002 y 2008. *Periódico El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8601880>
- Redacción El Tiempo. (2021). Homicidios aumentaron en siete de las nueve

- subregiones de Antioquia. Recuperado abril 7, 2022, de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/cifras-de-homicidios-en-antioquia-muestran-aumento-en-siete-subregiones-618041>
- Redacción El Tiempo. (2022). Estas son las regiones con más homicidios en Antioquia. Recuperado abril 7, 2022, de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/seguridad-antioquia-estas-son-las-regiones-con-mas-homicidios-645754>
- Restrepo, J. C., & Bernal Morales, A. (2014). *La Cuestión Agraria*. Bogotá: Penguin Random House.
- Reygadas, L. (2015). The Symbolic Dimension of Inequalities. *DesiguALdades.Net Working Paper Series*, 78.
- Richani, N. (2013). *Systems of Violence: The Political Economy of War and Peace in Colombia / by Nazih Richani*. Albany, NY: State University of New York Press.
- Sánchez, G., & Peñaranda, R. (Eds.). (2009). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Sandhu, K., & Stephenson, M.-A. (2015). layers of inequality—a human rights and equality impact assessment of the public spending cuts on black asian and minority ethnic women in Coventry. *Feminist Review*, 109(1), 169–179. <https://doi.org/10.1057/fr.2014.41>
- Sandilands, R. (2015). La misión del Banco Mundial a Colombia de 1949, y las visiones opuestas de Lauchlin Currie y Albert Hirschman. *Revista de Economía Institucional*, 17(32). <https://doi.org/10.18601/01245996.v17n32.07>
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Schellhammer, B. (2015). 1. Darstellung des kulturalanthropologischen Ansatzes von Clifford Geertz. In »*Dichte Beschreibung*« in der Arktis: Clifford Geertz und die Kulturrevolution der Inuit in Nordkanada (pp. 11–106). Bielefeld: transcript-Verlag. <https://doi.org/10.14361/9783839432341-001>
- Silva Prada, D. F. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(43), 633–654.
- Sofsky, W. (1996). *Traktat über die Gewalt*. Frankfurt am Main: Fischer.
- Sofsky, W. (1997). Gewaltzeit. In T. von Trotha (Ed.), *Soziologie der Gewalt* (pp. 102–121). Opladen u.a.: Westdt. Verl.
- Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. London: Verso Press.
- Strønen, I. Å., & Ystanes, M. (2018). Introduction. In I. Å. Strønen & M. Ystanes (Eds.), *The Social Life of Economic Inequalities in Contemporary Latin America*

- (pp. 3–34). Cham: Springer International Publishing.
https://doi.org/10.1007/978-3-319-61536-3_1
- Strübing, J. (2021). Was ist Grounded Theory? In *Grounded Theory* (pp. 9–37). Wiesbaden: Springer Fachmedien Wiesbaden. https://doi.org/10.1007/978-3-658-24425-5_2
- Tapias Cote, C. G. (2012). De la Concesión de Mares y la TROCO hasta Ecopetrol. *Revista Credencial Historia*.
- Taylor, G. (1997). El marxismo. In D. Marsh & G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 255–272). Madrid: Alianza Editorial.
- Terray, E., & Serrano, J. (2019). Exploitation and Domination in Marx's Thought. *Rethinking Marxism*, 31(4), 412–424.
<https://doi.org/10.1080/08935696.2019.1637657>
- Therborn, Göran. (2006). Meaning, Mechanisms, Patterns, and Forces: An Introduction. In Göran Therborn (Ed.), *Inequalities of the world*. London u.a.: Verso.
- Therborn, Göran. (2011). Inequalities and Latin America : from the enlightenment to the 21st century. *DesiguALdades.Net Working Paper Series*, 1.
- Therborn, Göran. (2013). *The killing fields of inequality*. Cambridge: Polity Press.
- Tilly, C. (1998). *Durable Inequality*. Berkeley: Univ. of California Press.
- Tilly, C. (2000). Relational Studies of Inequality. *Contemporary Sociology*, 29(6), 782. <https://doi.org/10.2307/2654085>
- Tilly, C. (2001). Relational origins of inequality. *Anthropological Theory*, 1(3), 355–372. <https://doi.org/10.1177/14634990122228773>
- Unidad de Análisis “Siguiendo el Conflicto.” (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el Bajo Cauca Antioqueño y su impacto humanitario*. Bogotá.
- UNODC. (2021). *World Drug Report 2021*. Viena. Recuperado de https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr-2021_booklet-1.html
- Vargas Velásquez, A. (1997). Región, exclusión y violencia. El caso del Magdalena Medio en Colombia. *Revista UIS-Humanidades*, 26(2), 77–89.
- Vélez, M. A. (2001). FARC – ELN: evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (47), 151–225. <https://doi.org/10.13043/dys.47.4>
- VerdadAbierta.com. (2011). Los tentáculos del Bloque Central Bolívar. Recuperado julio 7, 2021, de <https://verdadabierta.com/los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar/>

- VerdadAbierta.com. (2013a). A campesinos del Magdalena Medio, los violentos les usurparon 172 mil hectáreas. Recuperado febrero 20, 2022, de <https://verdadabierta.com/a-campesinos-del-magdalena-medio-los-violentos-les-usurparon-172-mil-hectareas/>
- VerdadAbierta.com. (2013b). Las Convivir, motor de la guerra paramilitar. Recuperado febrero 3, 2022, de <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>
- VerdadAbierta.com. (2014). Enredo de palmas en el sur de Bolívar. Recuperado febrero 20, 2022, de <https://verdadabierta.com/enredo-de-palmas-en-el-sur-de-bolivar/>
- VerdadAbierta.com. (2015). Las amargas lecciones que dejó la desmovilización de las Auc. Recuperado enero 2, 2022, de <https://verdadabierta.com/las-amargas-lecciones-que-dejo-la-desmovilizacion-de-las-auc/>
- VerdadAbierta.com. (2016). Así llegan las Farc a su última conferencia guerrillera. Recuperado noviembre 7, 2021, de <https://verdadabierta.com/asi-llegan-las-farc-a-su-ultima-conferencia-guerrillera/>
- Vicepresidencia de la República. (2001). *Panorama actual del Magdalena Medio*. Bogotá. Recuperado de https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/co_juzgado_primero_bmanga/12_2015-030_BLADIMIR_LÓPEZ_CARO/2015-04_Abr-D680013121001201500030000Recepción_memorial2015427144813.pdf
- von Trotha, T. (1997). Zur Soziologie der Gewalt. In T. von Trotha (Ed.), *Soziologie der Gewalt* (pp. 9–56). Opladen u.a.: Westdt. Verl.
- Weber, M. (1947). *The Theory of Social and Economic Organization*. (T. Parsons, Ed.). Glencoe, Illinois: Free Press.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad* (Segunda Ed). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weiß, A., Koppetsch, C., Scharenberg, A., & Schmidtke, O. (2001). Horizontale Disparitäten oder kulturelle Klassifikationen? Zur Integration von Ethnizität und Geschlecht in die Analyse sozialer Ungleichheiten. In A. Weiß, C. Koppetsch, A. Scharenberg, & O. Schmidtke (Eds.), *Klasse und Klassifikationen* (pp. 7–26). Wiesbaden: Westdt. Verl.
- Wichmann, A. (2019). *Quantitative und Qualitative Forschung im Vergleich*. Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. <https://doi.org/10.1007/978-3-662-59817-7>
- Williams, A. (2020). Gramscian Hegemony. In *Political Hegemony and Social*

Complexity (pp. 87–112). Cham: Springer International Publishing.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-19795-7_6

Yitzhaki, S. (1994). Economic distance and overlapping of distributions. *Journal of Econometrics*, 61(1), 147–159. [https://doi.org/10.1016/0304-4076\(94\)90081-7](https://doi.org/10.1016/0304-4076(94)90081-7)

Anexos

Anexo 1: Lista de entrevistados

No.	Entrevistado	Fecha	Grabación	Duración
1	Corregidora vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia	05.08.2019	Sí	38:04 Min
2	Líder campesino, fundador y miembro de la Asociación Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (ASORVIMM)	13.08.2019	Sí	54:34 Min
3	Excombatiente, miembro del Secretariado de las FARC	06.10.2019	Sí	57:37 Min
4	Líderesa miembro de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), encargada del capítulo mujer y género del municipio Cantagallo, sur de Bolívar	11.08.2019	Sí	64:11 Min
5	Coordinador Técnico e ingeniera de campo del Proyecto Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	26.09.2019	Sí	58:49 Min
6	Presidente de la Asociación de Familias Agromineras del Sur-Sur de Bolívar (ASAMISUR)	19.10.2019	Sí	69:45 Min
7	Líder campesino cofundador de la Asociación campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC)	05.10.2019	Sí	47:20 Min
8	Líder campesino Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), seccional nordeste antioqueño	06.10.2019	Sí	80:14 Min
9	Presidente de la Corporación Acción Humanitaria para la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA)	07.08.2019	Sí	32:49 Min
10	Líder campesino Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), coordinador seccional sur de Bolívar	14.08.2019	Sí	27:11 Min
11	a) Líder campesino, excultivador de coca y miembro del comité de conciliación de la JAC, municipio San Pablo, sur de Bolívar; b) Líder campesino, cultivador de palma y miembro del comité de conciliación de la JAC, municipio San Pablo	13.08.2019	Sí	52:16 Min
12	Líder campesino, coordinador Programa de Protección y Autoprotección, convenio de cooperación ACVC-IAP	15.08.2019	Sí	45:45 Min

13	Director Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)	15.08.2019	Sí	53:45 Min
14	Joven activista, involucrado en el liderazgo social y político, municipio de San Pablo, sur de Bolívar	14.08.2019	Sí	30:22 Min
15	Excombatiente de las FARC, miembro del Bloque Magdalena Medio	06.08.2019	Sí	22:20 Min
16	Excombatiente de las Autodefensas Unidas de Colombia, jefe de finanzas del Bloque Central Bolívar	12.11.2019	Sí	104:48 Min
17	Presidente de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó (AHERAMIGUA), Bajo Cauca antioqueño	14.08.2019	Sí	49:53 Min
18	Jefa del equipo local de la Misión de Verificación de la ONU para los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y El Bagre, departamento de Antioquia	09.08.2019	Sí	33:18 Min
19	Personero municipal San Pablo, Bolívar	22.10.2019	Sí	21:36 Min
20	Grupo focal con miembros de la Asociación de Pescadores y Cultivadores de San Pablo (APESCULSAP), sur de Bolívar	13.08.2019	Sí	41:55 Min
21	Presidenta de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC)	04.10. 2019	Sí	50:33 Min
22	Exempleado y miembro del sindicato de la empresa minera Frontino Gold Mines	19.09.2019	Sí	41:48 Min
23	Exdirector de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras	30.09.2019	Sí	56:05 Min
24	Presidente del Comité de Integración Agro-Minero del Nordeste Antioqueño (CIANA)	03.08.2019	Sí	30:05 Min
25	Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) vereda Panamá 9, municipio Remedios, Antioquia	06.08.2019	Sí	42:32 Min
26	Responsable de Derechos Humanos del Comité de Integración Agro-Minero del Nordeste Antioqueño (CIANA)	03.08.2019	Sí	30:11 Min
27	Lideresa social, miembro de la ACVC, proyecto "Reconocimiento de las mujeres rurales en Colombia como sujetos políticos en la económica y la organización campesina"	11.08.2019	Sí	53:47 Min
28	Lideresa social y bibliotecaria, biblioteca pública vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia	14.10.2019	Sí	37:41 Min

29	Campeño, víctima de mina antipersonal, municipio de San Pablo, sur de Bolívar	18.10.2019	Sí	26:09 Min
30	Minero informal (catanguero), vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia	15.10.2019	Sí	52:33 Min
31	Profesor de la escuela pública vereda Carrizal, municipio Remedios, Antioquia	14.10.2019	Sí	27:56 Min
32	Grupo focal con miembros de la ONG International Action for Peace (IAP)	09.08.2019	Sí	68:46 Min
33	Primer coordinador de las Guardias Campesinas Agrominera-Ecológicas del nordeste antioqueño	08.08.2019	Sí	20:42 Min
34	Presidente Mesa Minera del nordeste antioqueño	01.08.2019	Sí	20:48 Min
35	Presidenta JAC Carrizal	04.08.2019	Sí	28:18 Min
36	Habitante Carrizal vinculado a la ACVC	14.10.2019	Sí	37:08 Min
37	Excombatiente de las FARC, miembro del Bloque Magdalena Medio	06.10.2019	Sí	29:11 Min
38	Promotor social de la Alcaldía de Remedios, Antioquia y líder comunitario	09.08.2019	Sí	36:33 Min
39	Dos Exempleados y miembros del sindicato de la empresa minera Frontino Gold Mines	19.09.2019	Sí	70:00 Min
40	Párroco Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, municipio de Remedios, Antioquia	16.10.2019	Sí	48:07 Min
41	Miembro de la ACVC, coordinadora Capítulo Mujeres y Género del municipio Cantagallo, sur de Bolívar	11.08.2019	Sí	38:47 Min
42	Presidenta del Comité de Mujeres, vereda La Palúa, municipio Cantagallo, sur de Bolívar	11.08.2019	Sí	15:51 Min
43	Habitante del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de la vereda Bocas San Francisco, municipio de Yondó, Antioquia	11.08.2019	Sí	29:56 Min
44	Presidenta JAC vereda Fría Alta, municipio de San Pablo, sur de Bolívar	13.08.2019	Sí	17:36 Min
45	Presidente JAC vereda Yanacué, municipio Cantagallo, sur de Bolívar	12.08.2019	Sí	33:10 Min
46	Presidente JAC barrio La Florida, cabecera municipal de San Pablo, sur de Bolívar	14.08.2019	Sí	38:19 Min
47	Secretario de asuntos jurídicos, Alcaldía del municipio San Pablo, sur de Bolívar	12.08.2019	Sí	49:54 Min

48	Antropóloga Forense en la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas	29.10.2019	Sí	32:33 Min
49	Director General Jaime Arteaga y Asociados (JA&A)	27.09.2019	Sí	44:38 Min
50	Director Técnico en Jaime Arteaga y Asociados (JA&A)	30.09.2019	Sí	48:23 Min
51	a) Director Regional para Antioquia de Jaime Arteaga y Asociados (JA&A); b) Miembro del equipo regional Antioquia de Jaime Arteaga y Asociados (JA&A)	13.11.2019	Sí	47:27 Min
52	Exdirector de la Agencia Nacional de Tierras	18.11.2019	Sí	44:48 Min
53	Exdirector de la Unidad de Restitución de Tierras	19.11.2019	Sí	36:26 Min
54	Mujer excombatiente de las FARC, miembro del Bloque del Magdalena Medio	11.10.2019	Sí	133:52 Min
55	Miembro del equipo de campo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA)	12.09.2019	No	n.a.
56	Coordinadora del Semillero de Estudios sobre Minería, Universidad de Antioquia	12.11.2019	No	n.a.
57	Experto en temas de cultivos ilícitos, director de C-Análisis: Criminología Aplicada	11.09.2019	No	n.a.
58	Profesor Universidad EAFIT, experto en narcotráfico y paramilitarismo	13.11.2019	No	n.a.
59	Exmiembro equipo técnico negociador de las FARC para el Acuerdo de Paz	26.09.2019	No	n.a.
60	Profesor Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, experto en conflicto armado	24.09.2019	No	n.a.
61	Subdirector del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y Coordinador de Proyectos (Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio - OPI)	23.10.2019	No	n.a.

Anexo 2: Summary in English

The present investigation “Microphysical violence and the (re)production of inequalities – Disputes over power in the Colombian armed conflict”²⁰⁸ studies the microphysical construction of power and its impact on local life conditions within contexts of armed conflicts that are characterized by a co-habitation of armed actors in a constant dispute for exercising territorial control. This work takes on the exercise of violence as a descriptive dimension of power and explores its impact in terms of inequality. This research thus focuses on the question of the role played by the exercise of violence, in the context of an armed conflict, in the (re)production of social, political, and economic inequalities within the local social structure.

The study aims to fill a void within existing sociological and political studies on armed conflicts, which according to some critics, stems mainly from two facts. On one hand, the tendency of these studies to focus mainly on the structural causes of armed conflicts and not to study in depth the reasons for their continuity, dynamics, and development, all linked to the particular local characteristics of the context (Koloma Beck, 2011; Neidhardt, 1986; von Trotha, 1997, p.20). On the other hand, limiting the explanation for the emergence and persistence of an armed conflict to the variable of economic profit (Gutiérrez & Cito, 2022; Kalyvas, 2001). Research approaches along the lines of the new wars paradigm (Kaldor, 1999) and the economic theory of conflict (Collier, 2000; Collier & Hoeffler, 1998), have a tendency to assume armed conflict as a criminal enterprise. They consider the origin of its causes to be of an economic nature, emanating from the interest of rent exploitation by its disputing actors (see Kalyvas, 2001).

Considering this, the present study focuses on the analysis of the practical manifestations of violence rather than on its causes, while studying not only the economic relations that take place in a conflict but also the social, political, and historical context in which the conflict takes place. To do so, this work takes the microphysical level as a basis. That, in which the mechanics of the local exercise of power, the intricacies of the tactics of dominations over the body and behavior is

²⁰⁸ From the original title in Spanish “Violencia microfísica y (re)producción de desigualdades - Disputas por el poder en el conflicto armado colombiano”

manifested, through which the capacity to exercise control and therefore to capitalize power is configured.

The research is theoretically based on the definition of power as control (Foucault, 1979, 2002; Weber, 2002) and defines the concepts of violence and inequality along these lines. On one hand, it therefore conceives the exercise of violence as an act of power. That is, as an instrument that is based on physical harm or on the threat thereof and which is used by those who seek to exercise control in order to configure relations of docility, to regulate social life, and to normalize conduct (Popitz, 1992). On the other hand, it conceives inequality as a distance in the capacity of access to goods or socially relevant positions as well as to power resources (Braig, Costa, & Göbel, 2015; Kreckel, 1992). Inequality is the result of a lasting limitation to this capacity of access – based on a physical difference or a social differentiation – in such a way that the living opportunities of the individuals or groups of individuals are positively or negatively affected (Kreckel, 1992, p.17).

Methodologically, the research uses an inductive qualitative approach through a thick description within a typical case study. This being one that encompasses identifiable elements that make it representative of the phenomenon to be studied (Gerring, 2007, pp. 91-93). Here, the internal armed conflict in Colombia is taken as the typical case study. More specifically, the one taking place in the region of north-eastern Antioquia and southern Bolivar, which is part of the region known as Magdalena Medio. The temporary focus of this study is on the period between the end of the 1970s and the present. The data recollection consisted of field work and was carried out through two techniques: participant observation and the development of narrative interviews.

To study the microphysical relations of power and the role that the exercise of violence -as a domination instrument- plays within these in the (re)production of inequality, this work offers an analytical tool based on the combination of the concepts of figurations (Elias, 1939, 1970, 1989, 2003) and territorialities (Oslender & Agnew, 2010). The tool is used to track the local constellation of strategic actors and their relations using the empirical data collected. The first step of this process is to identify the structures of order in the local social relations (figurations), resulting from the reciprocal and interdependent interaction of the

individuals that make up a social group (Endreß, 2017). This work provides two analytical figurations: that of the relations of the armed actors among themselves and that of the relations of the armed actors with the local social group. The analysis in these two levels of figurations allows for reconstructing the territorialities of the armed actors, meaning their interests in the territory as well as the strategies implemented by them to obtain and maintain control over it (Oslender & Agnew, 2010).

The research found that, contrary to the approaches of the new wars paradigm and the economic theory of conflict, an armed conflict should not be interpreted solely as a criminal enterprise. Even if the study showed that some actors seek local control driven by eminently economic interests, it became evident that effective control of the territory, through the configuration of docility-utility relations, implies the management of facets of local social life that go beyond the economic sphere. In this regard, the research confirmed that violence is in fact widely used as a domination tactic in armed conflicts to obtain and maintain territorial control.

Nonetheless, to achieve effective control and management of the territory, the individuals that inhabit it, and the relations that develop within it, the armed actor uses the exercise of violence in a complementary manner with another domination tactic. Namely, the configuration of selective associations with other armed actors or with a *Stand*²⁰⁹ of the local social group. This is in order for them to serve as support in the tasks of management and control of the territory. Consequently, it turns them into watchmen who are constantly watched (Foucault, 2002, p.182). Within these selective associations, it's not the exercise of violence but rather mutual loyalty what is used by the armed actor to obtain obedience by its counterpart.

This work also identified that the implementation of this domination strategy, which complementarily exercises violence and configures selective associations, implies an ascription of positions in the local social structure. Positions that have differential capacities in the access to socially relevant goods and power resources. When setting its territoriality, it isn't only the armed actor

²⁰⁹ T/N: It was decided to keep the original German concept of *Stand*, understood in the terms of Weber (compare Weber, 1947, pp. 347–348 footnote 27).

who acquires a privileged position of dominance and control. It also entails, for those who make up the local social group, an ascription of positions of either distance or proximity to the power of the armed actor.

Being part of a selective association implies a greater capacity for interaction, dialogue and negotiation with the armed actor, as long as the cohabitation and co-administration arrangement is respected and their power is not transgressed. This can be represented as a closeness to their power. On the contrary, those outside of the selective associations are excluded from relational and distributive benefits by the armed actor and are placed in a position of constant exposure to threats and direct physical harm. This condition represents an obstacle in their daily lives and therefore a bigger distance in the capacity of access to goods and resources.

Having said this, we suggest, as an answer to the proposed research question, that not only the exercise of violence, but also its combination with selective associations are used by the armed actors in dispute for local control, to administer the territory and the activities that take place in it, to discipline the social group and make it obedient and useful to their interests. Using these tactics of domination plays a role in the (re)production of local social, economic and political inequalities, insofar as they attribute positions with greater or lesser relational and distributive benefits to the individuals that make up the social group. These positions translate into differential capacities of access to socially relevant goods and power resources.

Whether an armed actor resorts to one or another domination tactic, according to this work, is a calculation of utility that will depend on three conditions. First, their particular characteristics in terms of their capacity to exercise violent control and their interests in the territory. Secondly, the local circumstantial conditions, related to the configuration and balances of the local power constellation. Thirdly, the contextual conditions regarding the configuration and degree of organization of the local social group.

Anexo 3: Zusammenfassung auf Deutsch

Die vorliegende Arbeit mit dem Titel „Mikro-physische Gewalt und die (Re-)Produktion von Ungleichheiten - Machtkämpfe im bewaffneten Konflikt Kolumbiens“²¹⁰ untersucht die mikro-physische Gestaltung von Macht und ihre Auswirkungen auf die lokalen Lebensbedingungen in bewaffneten Konflikten, gekennzeichnet durch das Zusammentreffen von bewaffneten Akteuren, die ständig um die territoriale Kontrolle ringen. Sie geht von der Ausübung von Gewalt als einer beschreibenden Ebene der Macht aus und untersucht deren Auswirkungen im Hinblick auf Ungleichheiten. Die Forschung befasst sich daher mit der Frage, welche Rolle die Ausübung von Gewalt im Rahmen eines bewaffneten Konflikts bei der (Re-)Produktion von sozialen, politischen und wirtschaftlichen Ungleichheiten innerhalb der lokalen Sozialstruktur spielt.

Die Arbeit zielt darauf ab, eine Forschungslücke im Rahmen vorhandener soziologischer und politischer Studien zu bewaffneten Konflikten zu füllen, die laut einigen Kritiker*innen hauptsächlich auf zwei grundlegende Tatsachen zurückzuführen ist. Einerseits, die Tendenz der Studien sich vor allem auf die strukturellen Ursachen der bewaffneten Konflikte zu konzentrieren, statt die Gründe für ihr weiteres Bestehen, ihre Dynamiken und Entwicklung zu erforschen, die in unmittelbarer Verbindung mit den Eigenschaften der lokalen Gegebenheiten stehen (Koloma Beck, 2011; Neidhardt, 1986, von Trotha, 1997, S.20). Andererseits wird die Erklärung für das Entstehen und Fortbestehen bewaffneter Konflikte auf die Variable des wirtschaftlichen Nutzens reduziert (Gutiérrez & Ciro, 2022; Kalyvas, 2001). Forschungsansätze, die sich sowohl am Paradigma der neuen Kriege (Kaldor, 1999) als auch an der ökonomischen Konflikttheorie (Collier, 2000; Collier & Hoeffler, 1998) orientieren, tendieren dazu, den bewaffneten Konflikt als ein rein kriminelles Unternehmen zu betrachten. Sie gehen davon aus, dass die Ursachen dafür wirtschaftlicher Natur sind, die dem Interesse der beteiligten Akteure an der Ausbeutung der Erträge entspringen (siehe Kalyvas, 2001).

²¹⁰ Aus dem Originaltitel im Spanischen “Violencia microfísica y (re)producción de desigualdades - Disputas por el poder en el conflicto armado colombiano”

Angesichts dessen beschäftigt sich diese Forschungsarbeit mit der Analyse, nicht der Ursachen von Gewalt, sondern von ihren praktischen Erscheinungsformen. Gleichzeitig werden nicht nur die wirtschaftlichen Beziehungen im Rahmen eines bewaffneten Konfliktes, sondern auch der soziale, politische und historische Kontext, in dem sich dieser abspielt, mit einbezogen. Zu diesem Zweck ist die Grundlage dieser Studie die mikro-physische Ebene, nämlich diejenige, in der sich die Mechanismen der lokalen Machtausübung, die Feinheiten der Taktik für die Herrschaft über den Körper und das Verhalten offenbaren, mittels der die Fähigkeit konfiguriert wird, Kontrolle auszuüben und somit Macht zu kapitalisieren.

Theoretisch beruht diese Forschungsarbeit auf der Definition von Macht als Kontrolle (Foucault, 1979, 2002; Weber, 2002) und definiert in diesem Sinne die Begriffe Gewalt und Ungleichheit. Die Ausübung von Gewalt wird also einerseits als Aktionsmacht verstanden. Das heißt, als ein Instrument, das auf körperlichem Schaden oder der Androhung von Schaden beruht und von denjenigen eingesetzt wird, die versuchen, Kontrolle auszuüben, um Beziehungen der Unterwerfung zu gestalten, das soziale Leben zu regulieren und das Verhalten zu normalisieren (Popitz, 1992). Andererseits wird Ungleichheit als eine Distanz in den Zugangsmöglichkeiten zu sozial relevanten Gütern oder Positionen sowie Machtressourcen verstanden (Braig, Costa, & Göbel, 2015; Kreckel, 1992). Ungleichheit entsteht, wenn diese Zugangsmöglichkeiten dauerhaft eingeschränkt werden, sei es auf der Grundlage eines physischen Unterschieds oder auf einer sozialen Unterscheidung, sodass die Lebenschancen der betroffenen Individuen oder Gruppen entweder begünstigt oder beeinträchtigt werden (Kreckel, 1992, S.17).

Methodologisch wird ein qualitativer induktiver Ansatz verfolgt, der auf einer dichten Beschreibung im Rahmen einer typischen Fallstudie beruht, also eine, die bestimmte, erkennbare Elemente enthält, die sie für das untersuchte Phänomen repräsentativ machen (Gerring, 2007, S. 91-93). In dieser Arbeit ist die typische Fallstudie der interne bewaffnete Konflikt Kolumbiens, spezifisch betrachtet der, der sich in der nordöstlichen Region von Antioquia und dem Süden von Bolívar, in der Region des sogenannten Magdalena Medio, abspielt. Zeitlich konzentriert sich die Studie auf den Zeitraum von den späten 1970er Jahren bis

heute. Die Datenerhebung basierte auf Feldforschung und wurde mittels zweier Techniken durchgeführt: teilnehmende Beobachtung und die Durchführung von narrativen Interviews.

Um die mikro-physischen Machtbeziehungen zu untersuchen, und in diesem Rahmen die Rolle der Ausübung von Gewalt als Herrschaftsinstrument in der (Re-)Produktion von Ungleichheiten, wird in dieser Arbeit ein analytisches Instrument vorgeschlagen, das auf der Zusammenführung der Konzepte von Figurationen (Elias, 1939, 1970, 1989, 2003) und Territorialitäten (Oslender & Agnew, 2010) beruht. Dieses Werkzeug basiert auf der Erfassung der lokalen Aufstellung strategischer Akteure und ihrer Beziehungen anhand der gesammelten empirischen Daten. Dies geschieht in erster Linie durch die Identifizierung der Ordnungsstrukturen in den lokalen sozialen Beziehungen (den Figurationen), die sich aus der wechselseitigen und interdependenten Interaktion der Individuen ergeben, die ein soziales Ganzes bilden (Endreß, 2017). Die Arbeit schlägt zwei Figurationen für die Analyse vor: die der Beziehungen der bewaffneten Akteure untereinander und die der Beziehungen zwischen den bewaffneten Akteuren zum lokalen sozialen Ganzen. Die Analyse auf diesen beiden Figurationsebenen ermöglicht die Rekonstruktion der Territorialitäten der bewaffneten Akteure, d.h. sowohl ihrer Interessen am Territorium als auch der Strategien, die sie umsetzen, um die Kontrolle über dieses zu ergreifen und zu behalten (Oslender & Agnew, 2010).

Die Forschung ergab, dass ein bewaffneter Konflikt im Gegensatz zum Paradigma der neuen Kriege und der ökonomischen Konflikttheorie nicht ausschließlich als kriminelles Unternehmen interpretiert werden sollte. Zwar wurde beobachtet, dass einige Akteure die lokale Kontrolle getrieben von einem rein wirtschaftlichen Interesse suchen. Es wurde jedoch deutlich, dass eine wirksame Kontrolle des Territoriums von der Verwaltung von Facetten des lokalen sozialen Lebens anhand von Beziehungen der Unterwerfung und Nützlichkeit ausgeht, die über die wirtschaftliche Komponente hinausgehen. Diesbezüglich ergab die Forschung, dass Gewalt in der Tat ein weit verbreitetes Herrschaftsinstrument im Kontext bewaffneter Konflikte ist, um territoriale Kontrolle zu ergreifen und aufrechtzuerhalten.

Nichtsdestotrotz benutzt der bewaffnete Akteur die Ausübung von Gewalt als Ergänzung zu einer weiteren Herrschaftstaktik, um so die effektive Kontrolle und Verwaltung des Territoriums, der Bewohner und der Beziehungen, die sich auf diesem abspielen, zu erreichen. Diese weitere Taktik besteht aus der Bildung von selektiven Assoziationen mit anderen bewaffneten Akteuren oder mit Ständen der sozialen Gruppe, mit dem Ziel, dass diese Akteure bei der Verwaltung und Kontrolle des Territoriums als Unterstützung gelten. Sie werden also zu Bewachern, die jedoch ständig bewacht werden (Foucault, 2002, S. 182). So ist im Rahmen dieser selektiven Assoziationen nicht die Ausübung von Gewalt, sondern gegenseitige Treue das vom bewaffneten Akteur eingesetzte Instrument, um den Gehorsam seines Gegenübers zu erreichen.

Durch diese Arbeit wurde ebenfalls deutlich, dass die Umsetzung dieser Herrschaftsstrategie, bestehend aus der Ausübung von Gewalt und der Bildung von selektiven Assoziationen, eine Zuweisung von Positionen in der lokalen sozialen Struktur umfasst. Es handelt sich um Positionen mit unterschiedlichen Zugangsmöglichkeiten zu sozial relevanten Gütern und Machtressourcen. Durch den Ausbau seiner Territorialität erlangt der bewaffnete Akteur nicht nur eine privilegierte Position der Dominanz und Kontrolle. Sie bringt für die Mitglieder des lokalen sozialen Ganzen auch die Zuweisung von Positionen mit sich, die entweder eine Distanz oder eine Nähe zur Macht des bewaffneten Akteurs bedeuten.

Die Zugehörigkeit zu einer selektiven Assoziation ermöglicht eine bessere Interaktion, einen Dialog und Verhandlungen mit dem bewaffneten Akteur, solange die Vereinbarungen über das Zusammenleben und die gemeinsame Verwaltung respektiert und dessen Macht nicht überschritten werden. Dies kann als Nähe zu ihrer Macht betrachtet werden. Im Gegensatz dazu werden diejenigen außerhalb der selektiven Assoziationen vom bewaffneten Akteur von relationalen und distributiven Vorteilen ausgeschlossen und sind einer ständigen Bedrohung und direkten körperlichen Schäden ausgesetzt. Dieser Zustand stellt ein Hindernis in ihrem täglichen Leben dar und erschwert ihnen den Zugriff auf Gütern und Ressourcen.

Als Antwort auf die gestellte Forschungsfrage stellen wir daher fest, dass nicht nur die Ausübung von Gewalt, sondern auch ihre Kombination mit selektiven Assoziationen von den bewaffneten Akteuren im Streit um die lokale Kontrolle

eingesetzt wird, um das Territorium und die dort stattfindenden Aktivitäten zu verwalten, die soziale Gruppe zu disziplinieren und sie gehorsam und nützlich für ihre Interessen zu machen. Der Einsatz dieser Herrschaftstaktiken spielt eine Rolle bei der (Re-)Produktion lokaler sozialer, wirtschaftlicher und politischer Ungleichheiten, da sie den Individuen, die die soziale Gruppe bilden, Positionen mit mehr oder weniger relationalen und distributiven Vorteilen zuweisen. Diese Positionen führen zu unterschiedlichen Kapazitäten beim Zugang zu gesellschaftlich relevanten Gütern und Machtressourcen.

Ob ein bewaffneter Akteur auf die eine oder andere Taktik der Herrschaft zurückgreift, ist, wie wir in dieser Arbeit behaupten, ein Nutzenkalkül, das von drei Bedingungen abhängt. Erstens, von seinen besonderen Merkmalen in Bezug auf seine Fähigkeit, gewaltsame Kontrolle auszuüben, und seine Interessen am Territorium. Zweitens, von den lokalen Gegebenheiten, die mit der Konfiguration und den Gleichgewichten der lokalen Machtkonstellation zusammenhängen. Drittens, von den Kontextbedingungen hinsichtlich der Konfiguration und des Organisationsgrads des lokalen sozialen Ganzen.